



Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2024



VILLA DE ETLA
CONSTRUYENDO LA ESPERANZA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

Villa de Etla, Oaxaca

C.PROF. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MERLÍN

Presidente Municipal Constitucional

INDICE

2.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	18
2.2.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	18
2.3.	LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	19
2.4.	LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	20
2.5.	LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	21
2.6.	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	23
5.1.	MEDIO AMBIENTAL.....	26
5.1.1.	<i>Geología</i>	26
5.1.2.	<i>Geomorfología</i>	33
5.1.3.	<i>Topografía/pendientes</i>	36
5.1.4.	<i>Fisiografía</i>	41
5.1.5.	<i>Hidrología/cuencas y subcuentas</i>	43
5.1.6.	<i>Climas</i>	46
5.1.7.	<i>Temperaturas</i>	49
5.1.8.	<i>Precipitación</i>	51
5.1.9.	<i>Reservas naturales y patrimonio</i>	53
5.1.9.1.	Áreas naturales protegidas	53
5.1.9.2.	Flora y fauna	55
5.1.9.3.	Incendios forestales/otros	56
5.1.10.	<i>Sistema hídrico</i>	57
5.1.11.	<i>Sistema natural/ forestal</i>	59
5.1.11.1.	Perdidas y ganancias/fragmentación.....	60
5.2.	MEDIO SOCIAL.....	62
5.2.1.	<i>Población</i>	62
5.2.1.1.	<i>Pirámide de edades</i>	62
5.2.1.2.	<i>Comercio</i>	67

6.1.	IGUALDAD DE GENERO	74
6.1.1.	Objetivos estrategias y líneas de acción	79
6.2.	PUEBLOS INDÍGENAS	80
6.2.1.	Diagnostico.....	80
6.2.2.	Objetivos estrategias y líneas de acción	83
6.3.	DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	84
7.1.	EJE I.....	92
7.2.	VILLA DE ETLA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL - PERSONAS	92
7.2.1.	Diagnostico.....	92
7.2.2.	Objetivo del eje.....	92
7.2.3.	ODS 1 – Fin de la pobreza	92
7.2.3.1.	Grupos vulnerables	92
7.2.3.2.	Dinámica demográfica	94
7.2.3.3.	Tasa de crecimiento poblacional	97
7.2.3.4.	Natalidad y mortalidad	98
7.2.3.5.	Situación conyugal	98
7.2.3.6.	Inclusión económica	99
7.2.3.7.	Pobreza, marginación y rezago social.....	101
7.2.3.7.1.	Índice de pobreza.....	101
7.2.3.8.	Migración	104
7.2.4.	ODS 2 – Hambre cero.....	106
7.2.4.1.	Seguridad alimentaria	106
7.2.4.1.1.	Acceso a la alimentación.....	107
7.2.4.2.	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	109
7.2.4.2.1.	Situación actual	109
7.2.4.2.2.	Total, de viviendas	110
7.2.4.2.3.	Servicios básicos de la vivienda	112
7.2.5.	ODS 3 – Salud y bienestar	115

7.2.5.1.	Salud y seguridad social.....	115
7.2.5.1.1.	Infraestructura social.....	116
7.2.5.1.2.	Enfermedades.....	117
7.2.5.1.3.	Prevención de enfermedades	117
7.2.5.1.4.	Esperanza de vida.....	117
7.2.6.	ODS 4 – Educación de calidad.....	118
7.2.6.1.	Educación.....	118
7.2.6.1.1.	Infraestructura escolar	118
7.2.6.1.2.	Asistencia escolar	120
7.2.6.1.3.	Niveles de escolaridad	121
7.2.6.1.4.	Rezago educativo	122
7.2.6.1.5.	Población alfabeto y analfabeto	122
7.2.6.2.	Cultura	123
7.2.6.2.1.	Fiestas.....	124
7.2.7.	ODS 5 – Igualdad de Género.....	124
7.2.8.	Diagnóstico multidimensional.....	125
7.2.8.1.	Definición de objetivos y prioridades alineados a la agenda 2030	129
7.3.	EJE II. VILLA DE ET LA SUSTENTABLE – PLANETA.....	132
7.3.1.	Diagnostico.....	133
7.3.2.	Objetivo del eje.....	134
7.3.3.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento	134
7.3.3.1.	Infraestructura pública	135
7.3.4.	ODS 12. Producción y consumo responsable	137
7.3.4.1.	Uso racional de los recursos naturales.....	137
7.3.5.	ODS 13. Acción por el clima	138
7.3.5.1.	Manejo de los residuos sólidos	139
7.3.5.2.	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	141
7.3.5.3.	Imagen urbana	142
7.3.6.	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	144

7.3.7.	Diagnostico multidimensional	145
7.3.7.1.	Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030 ..	145
7.3.7.2.	Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	147
7.4.	EJE III. VILLA DE ET LA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD	151
7.4.1.	Diagnostico	151
7.4.2.	Objetivo del eje	151
7.4.3.	ODS 7 – Energía asequible y no contaminante	151
7.4.4.	ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico	152
7.4.4.1.	Empleo	153
7.4.5.	ODS 9	156
7.4.6.	– Industria, innovación e infraestructura	156
7.4.6.1.	Infraestructura pública	156
7.4.6.2.	Actividades económicas	157
7.4.6.2.1.	Sector primario.....	157
7.4.6.2.2.	Sector	161
7.4.6.2.3.	secundario	161
7.4.6.2.4.	Sector terciario	163
7.4.7.	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles	163
7.4.7.1.	Turismo	165
7.4.7.2.	Caminos y carreteras	165
7.4.7.3.	Comunicaciones y transporte	166
7.4.7.4.	Abasto y comercialización	167
7.4.8.	Diagnostico multidimensional	167
7.4.8.1.	Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030 ..	167
7.4.8.2.	Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	168
7.5.	EJE III	170
7.6.	. VILLA DE ET LA SEGURO – PAZ.....	170
7.6.1.	Diagnostico	170

7.6.2.	<i>Objetivo del eje</i>	171
7.6.3.	<i>ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas</i>	171
7.6.3.1.	Seguridad pública	172
7.6.3.1.1.	Objetivos de la seguridad pública	173
7.6.3.1.2.	Funciones	174
7.6.3.1.3.	Integración del cuerpo policiaco	174
7.6.4.	<i>Diagnostico multidimensional</i>	181
7.6.4.1.	Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030	181
7.6.4.2.	Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	183
7.7.	EJE V.....	186
7.8.	VILLA DE ETLA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZAS	186
7.8.1.	<i>Diagnostico</i>	186
7.8.2.	<i>Objetivos del eje</i>	186
7.8.3.	ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos	186
7.8.3.1.	Transparencia y rendición de cuentas	186
7.8.3.2.	Finanzas públicas municipales	186
7.8.3.2.1.	Participaciones y aportaciones por ingresos federales	187
7.8.3.2.2.	Egresos	187
7.8.3.3.	Desarrollo institucional	188
7.8.3.4.	Formas de elección	189
7.8.3.5.	Regionalización política	189
7.8.3.6.	Organización municipal	190
7.8.3.6.1.	Organigrama.....	190
7.8.3.7.	Coordinación y gestión municipal	192
7.8.3.8.	Buenas prácticas del gobierno municipal	192
7.8.3.9.	Municipio digital	192
7.8.4.	<i>Diagnostico multidimensional</i>	194
7.8.4.1.	Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030	194
7.8.4.2.	Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	195

7.1.	ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	243
	ANEXO 2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	314
	ANEXO 3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	332
	ANEXO 4 ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	379

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. GEOLOGÍA	31
MAPA 2.GEOLOGÍA MUNICIPIO	32
MAPA 3. GEOMORFOLOGÍA.....	34
MAPA 4. GEOMORFOLOGÍA MUNICIPIO.....	35
MAPA 5. TOPOGRAFÍA	37
MAPA 6.TOPOGRAFIA MUNICIPIO.....	38
MAPA 7.PENDIENTES	39
MAPA 8.PENDIENTES MUNICIPIO	40
MAPA 10. FISIOGRAFÍA DEL MUNICIPIO	42
MAPA 11. HIDROLOGÍA	44
MAPA 12. HIDROLOGÍA DEL MUNICIPIO.....	45
MAPA 13. CLIMAS DEL MUNICIPIO	47
MAPA 14. CLIMAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA	48
MAPA 15. TEMPERATURAS MEDIAS MENSUAL °C	50
MAPA 17. PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL MM	53
MAPA 18. TOPOGRAFÍA.....	54
MAPA 19.RIESGO A OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES	56
MAPA 20. SISTEMA HÍDRICO	58
MAPA 21.NDVI.....	60
MAPA 22.PÉRDIDAS Y GANANCIAS FORESTALES	61
MAPA 23. COMERCIO EN VILLA DE ETLA.....	69
MAPA 24. INDUSTRIAS.....	70
MAPA 25. INDUSTRIAS.....	71
MAPA 27. SISTEMA HÍDRICO	136

INDICE DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFÍA 1. GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO	30
FOTOGRAFÍA 2. VILLA DE ETLA.....	36
FOTOGRAFÍA 3. FISIOGRAFÍA DEL MUNICIPIO	41
FOTOGRAFÍA 4. OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN EL MUNICIPIO	43
FOTOGRAFÍA 5. POBLACIÓN DE VILLA DE ETLA.....	63
FOTOGRAFÍA 6. NIÑOS Y NIÑAS DE VILLA DE ETLA	73
FOTOGRAFÍA 7. SALUD	76
FOTOGRAFÍA 8. CÁRCAMO DE AGUA.....	135
FOTOGRAFÍA 9. BASURERO MUNICIPAL	140
FOTOGRAFÍA 10. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	144
FOTOGRAFÍA 11. ATRACTIVO TURÍSTICO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FOTOGRAFÍA 12. SITIO DE MOTOTAXIS	166

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. GEOLOGÍA DEL DISTRITO DE ETLA.....	30
TABLA 2. GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA	30
TABLA 3. GEOMORFOLOGÍA DEL DISTRITO DE ETLA	33
TABLA 4. GEOMORFOLOGÍA DEL MUNICIPIO	33
TABLA 5. CLIMAS DE VILLA DE ETLA, OAXACA	46
TABLA 6. FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO	55
TABLA 7. POBLACIÓN DE GRUPOS QUINQUENALES	64
TABLA 8. RELACIÓN DE DEPENDENCIA 2005 - 2020	64
TABLA 9. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN.....	66
TABLA 10. PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO Y LOCALIDADES 2000-2030.....	66
TABLA 11. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA	75
TABLA 12 AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD.	76
TABLA 13. APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR.....	77
TABLA 14. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS CON HABLA INDÍGENA.....	81
TABLA 15. POBLACIÓN DE CONDICIÓN DE AUTO ADSCRIPCIÓN AFRO MEXICANA O AFRODESCENDIENTE	82
TABLA 16. POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS CON APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR.....	85
TABLA 17. POBLACIÓN DE 3 A 19 AÑOS CON CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR	85
TABLA 18. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFILIADOS A UN SERVICIO DE SALUD	86
TABLA 19. POBLACIÓN	96
TABLA 20. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	96
TABLA 21. PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO Y LOCALIDADES 2000-2030.....	97
TABLA 23.INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE VILLA DE ETLA.....	119
TABLA 24. TIPOS DE CULTIVO	158
TABLA 25. TIPO DE GANADO.....	159
TABLA 26. SECTOR SECUNDARIO	162

TABLA 28. INGRESOS POR TRANSFERENCIA.....	187
TABLA 29. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA.....	188

INDICE DE GRAFICAS

GRÁFICA 1. TEMPERATURA DEL MUNICIPIO	49
GRÁFICA 2 PROBABILIDAD DIARIA DE PRECIPITACIÓN EN VILLA DE ETLA	52
GRÁFICA 3. PROMEDIO MENSUAL DE LLUVIA EN VILLA DE ETLA.....	52
GRÁFICA 4. PIRÁMIDE POBLACIONAL 2005 - 2020.....	65
GRÁFICA 5. PIRÁMIDE POBLACIONAL 2020	65
GRÁFICA 6. NUMERO DE HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS.....	78
GRÁFICA 7. AFILIADOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	86
GRÁFICA 8. CON DISCAPACIDAD SEGÚN ACTIVIDAD COTIDIANA QUE REALIZA CON MUCHA DIFICULTAD O NO PUEDE HACERLA.	87
GRÁFICA 9. CON DISCAPACIDAD SEGÚN ACTIVIDAD COTIDIANA QUE REALIZA CON MUCHA DIFICULTAD O NO PUEDE HACERLA	93
GRÁFICA 10. POBLACIÓN DE 65 Y MÁS EN VILLA DE ETLA	94
GRÁFICA 12. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	97
GRÁFICA 13. NATALIDAD Y MORTALIDAD EN VILLA DE ETLA 2020.....	98
GRÁFICA 14. SITUACIÓN CONYUGAL	99
GRÁFICA 15. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	100
GRÁFICA 16. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA DE VILLA DE ETLA	101
GRÁFICA 17. ÍNDICE DE POBREZA	103
GRÁFICA 18. ÍNDICE DE POBREZA EXTREMA.....	103
GRÁFICA 20. LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ENTIDAD PARA EL 2020.....	105
GRÁFICA 21. LUGAR DE RESIDENCIA EN OTRA ENTIDAD O PAÍS PARA EL 2015	105
GRÁFICA 22. CAUSA DE MIGRACIÓN ENTRE 2015 A 2020.....	106
TABLA 22. PORCENTAJE DE ACCESOS A LA ALIMENTACIÓN.....	108
GRÁFICA 23. CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	108
GRÁFICA 25. CLASE DE VIVIENDA.....	111
GRÁFICA 26. MATERIAL DE PISO EN VIVIENDAS	111

GRÁFICA 27. VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA	112
GRÁFICA 29. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAR AGUA	113
GRÁFICA 32. DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	115
GRÁFICA 33. HABITANTES AFILIADOS A UNA INSTITUCIÓN	116
GRÁFICA 34. ASISTENCIA ESCOLAR	120
GRÁFICA 35. NIVEL DE ESCOLARIDAD	121
GRÁFICA 36. POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA	123
GRÁFICA 37. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	154
GRÁFICA 38. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ACTIVA DE VILLA DE ETLA	154
GRÁFICA 39. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESCOLARIDAD	155

I. MENSAJE PRESIDENCIAL

Con mucho respeto me dirijo a los ciudadanos del Municipio de la Villa de Etla con el fin de enviarles un mensaje de agradecimiento por haber depositado la confianza en un servidor de ustedes y en este equipo y también para reafirmar mi compromiso de trabajar por el desarrollo y mejoramiento de los servicios públicos y condiciones físicas de nuestro municipio, cabecera agencias y colonias. Cuidar el abasto de agua potable mejorando la infraestructura hidráulica y fortaleciendo la buena relación con las comunidades por las que pasa la línea de conducción y buscar alternativas de abastecimiento con otras comunidades o perforación de pozos. Servicios de drenaje y tratamiento de las aguas residuales que desde hace muchos años están contaminando las calles y domicilios de algunas colonias causando problemas de salud y diversas incomodidades a las familias. Contamos con un gran número de calles en mal estado que se inundan con aguas pluviales y aguas residuales, de suelos pantanosos y que se hacen en el peor de los casos intransitables, heredamos una montaña de basura cuya acumulación se incrementa día con día, por lo que necesitamos hacer una correcta y detallada clasificación de los desechos sólidos muchos de los cuales se pueden vender, pero sobre todo fomentar una nueva cultura de consumo más responsable en armonía del cuidado del medio ambiente con un C2, integrado al C4, en coordinación con la policía estatal y la guardia nacional. Protección Civil. Requerimos tener un equipo de protección civil con paramédicos bien capacitados y bien equipados, con una ambulancia en buenas condiciones a la disposición las 24 horas los 365 días del año.

Agencias y colonias. Mantener una buena relación con las tres agencias de nuestro municipio, respetando sus usos y costumbres y proporcionándoles oportunamente sus participaciones que les corresponden realizando las obras de acuerdo a la disposición de recursos, así mismo con las colonias

Hacienda. Fomentar el pago de las contribuciones e impuestos que le corresponden a la ciudadanía hacia el municipio con el fin de fortalecer los ingresos que nos permitan atender más necesidades que la población plantea cotidianamente Necesitamos realizar eventos como ferias que promuevan

la venta de productos de muchos comerciantes diversos de la población fomentando la visita del turismo local y nacional. Así mismo engrandecer difundir y proyectar las diferentes fiestas que tradicionalmente se realizan durante el año como la fiesta patronal, la del quinto viernes de cuaresma, fiestas patrias las fiestas del día de muertos, etc.

Educación. Mantener una buena relación con los maestros y padres de familia de las escuelas. Conociendo sus necesidades materiales y de infraestructura para apoyar en la medida de lo posible con los recursos propios y las gestiones convenientes. Así como promover y celebrar eventos cívicos sociales, culturales y educativos de proyección a la población

Fortalecer las actividades de la casa de la cultura con asesores bien capacitados en la música, danza, artes plásticas, teatro, etc. Así como la promoción de la formación de talleres de artesanías tradicionales como en tejido de palma, carrizo, ixtle, trabajo con barro, madera, etc. El establecimiento de una galería de arte ya que contamos en nuestro municipio y en las poblaciones vecinas con un buen número de artistas con gran prestigio.

La salud es una prioridad por lo que estaremos en estrecha colaboración y coordinación con las instituciones de salud como son la clínica del seguro social el centro de salud de nuestro municipio, así como a nivel estatal para las campañas de vacunación la dotación de medicamentos y equipamiento para el centro de salud. Pero sobre todo enfocarnos a la medicina preventiva, con personal capacitado del centro de salud y de la secretaria de salud del estado realizar de información y capacitación a las familias para los cuidados de la salud y una mejor calidad de vida que abarque una alimentación sana el ejercicio físico regular el descanso y la recreación así como el saneamiento ambiental.

El deporte es una prioridad y se organizaran encuentros de las diferentes disciplinas como el futbol, basquetbol, béisbol, artes marciales, box, atletismo, etc. y ante los escasos espacios de canchas estaremos impulsando la construcción y acondicionamiento de nuevos espacios y unidades deportivas con recursos propios y la gestión.

Se buscara mejorar la vialidad con señaléticas vigilancia y definición de áreas de estacionamiento de los diversos sitios de taxis y mototaxis siempre buscando una buena relación con los gremios y cuidando las garantías de los usuarios.

Ante el gran abandono y deterioro de nuestro panteón es necesario intervenir con tequios, instalación de alumbrado, abasto de agua, remozamiento y remodelación.

Hay un compromiso de todos y cada uno de los trabajadores de este equipo municipal de brindar la mejor atención a las personas que acudan a las oficinas de ser escuchados y recibir propuestas de solución a sus planteamientos siempre en el marco del respeto a los derechos humanos. Reforzando también la equidad de género, dotando a la instancia de la mujer de las herramientas y recursos para garantizar este principio.

Se mantendrá permanente comunicación con las agencias colonias y sectores para brindar la información sobre la priorización de obras, los avances de las mismas, el destino de los recursos por medio de los mejores proyectos contruidos con los equipos profesionales. Promoviendo el tequio, las cooperaciones y la colaboración de la ciudadanía para el mejor rendimiento de los recursos.

Estaremos difundiendo las actividades cotidianas en forma permanente a través de nuestra página oficial, en las redes sociales y los medios de comunicación particulares.

Fomentaremos la incorporación a los programas sociales que promueve el gobierno federal como “la Escuela es Nuestra”, “jóvenes construyendo el futura”, “Adultos mayores” “Discapacitados”, etc.

*Pueblo de Etlá queremos seguir contando con su confianza y apoyo hasta la conclusión de este
gobierno*

MUCHAS GRACIAS.

PROFR. MIGUEL ANGEL MARTINEZ MERLIN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ETLA

II. FUNDAMENTO LEGAL

2.1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización. En el territorio del Estado, éste tiene la facultad de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico y la protección del ambiente, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo sostenible de la economía y la sociedad.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

- c).-Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.
- d).-Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- e).- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. f).- Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- g).- Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- h).- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- i).- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

2.3.Ley Estatal de Planeación

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, y contendrán como mínimo: un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; un plan anual y/o plurianual de inversión, de acuerdo a lo términos de los Concejos de Desarrollo Social Municipal; las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos obtenidos y la identificación de los responsables institucionales y arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Artículo 66.- El COPLADE, en coordinación con la secretaria y la Auditoria apoyaran a los ayuntamientos, en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión.

2.4.Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS.- La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.

Fracción XIII.- Administrar el Archivo Histórico del Gobierno del Estado y el Archivo General de Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Normar y asesorar a Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en la organización, control, registro y salvaguarda de sus

archivos y a todos los poderes, órganos, municipios y demás instituciones del Estado, en la organización, control, registro y salvaguarda de sus archivos históricos en coordinación con el Consejo Estatal de Archivos;

2.5. Ley de planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de

Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIII. - Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.6. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56.- Los servidores públicos y las personas a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, serán sujetos de responsabilidad administrativa disciplinaria y/o resarcitoria, cuando incumplan las obligaciones a que se refiere el artículo 56 de este ordenamiento y/o incurran en lo establecido en el artículo 82 de esta Ley. Los procedimientos que se señalan en el párrafo anterior podrán substanciarse en una sola pieza de autos, de manera individual o colectiva, a consideración de la Contraloría, de la Auditoría o de los Órganos de Control Interno competentes. La Contraloría difundirá y verificará el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, el cual establece las reglas claras respecto de la actuación de los servidores públicos y los particulares, a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, a fin de que impere invariablemente una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño en situaciones específicas que se les presenten, propiciando así una plena vocación en el servicio público en beneficio de la colectividad. Lo mismo harán, en el ámbito de sus respectivas competencias, la Auditoría y los Órganos de Control Interno.

Fracción II.- Amonestación privada o pública, hecha en resolución sobre las consecuencias de la infracción cometida, excitando a la enmienda y previniendo la imposición de una sanción mayor en caso de incurrir en nueva infracción.

III. MISION

Somos un H. Ayuntamiento con amplio sentido humano que impulsa de manera coordinada la gestión de recursos que coadyuven al desarrollo municipal, disminuyendo las carencias y necesidades que se presentan en nuestro municipio en beneficio de los ciudadanos de Villa de Etla potencializando su calidad de vida y bienestar con apego a la transversalidad.

IV. VISION

Corto plazo

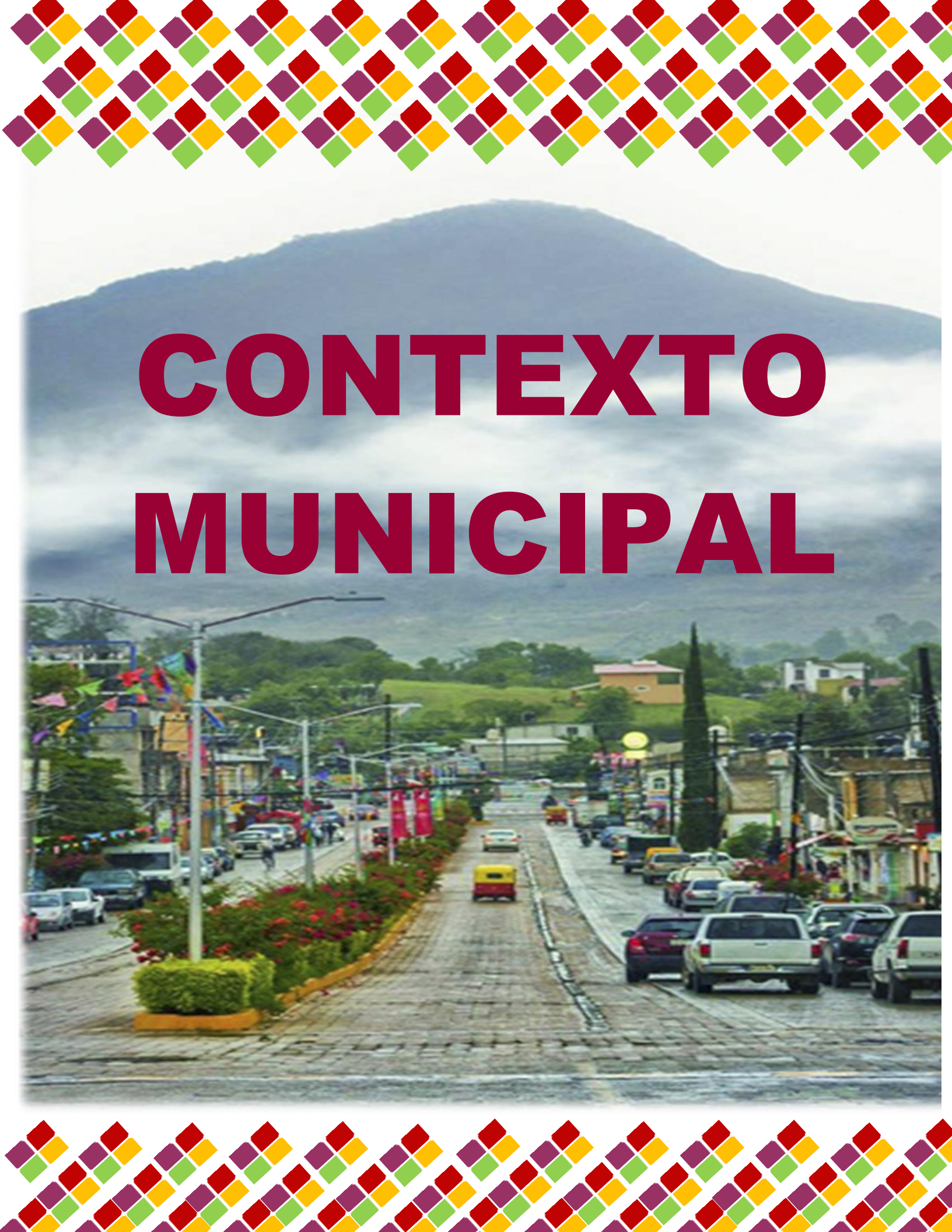
Ser un H. Ayuntamiento dinámico y organizado potencializando nuestras fortalezas como ciudadanos mediante un crecimiento ordenado con base a planes y programas orientado a la sustentabilidad que brinden a los ciudadanos oportunidades de desarrollo.

Mediano plazo

Ser un Municipio donde existan las condiciones y oportunidades necesarias para propiciar el progreso tanto de los ciudadanos como del Municipio en cuanto a infraestructura.

Largo plazo

Llegar a ser un municipio en el cual existan oportunidades de desarrollo, propiciando la participación de los ciudadanos, generando resultados, siendo incluyentes, transparentes y generando confianza en nuestro Gobierno.



CONTEXTO MUNICIPAL

V. CONTEXTO MUNICIPAL

5.1. Medio ambiental

5.1.1. Geología

La geología es la rama de las ciencias naturales que estudia la historia la composición, la estructura y los procesos de la tierra más específicamente de las rocas que constituyen nuestro planeta desde la superficie hasta 100 o 200 kilómetros de profundidad (Iriondo M. 1985). La geología juega un papel esencial en muchas áreas de la economía, la sostenibilidad y el crecimiento económico para el beneficio de la sociedad requieren suministros seguros de energía y recursos minerales, el abastecimiento asegurado de agua limpia y la producción sostenible de alimentos.

Con respecto a las unidades geológicas que predominan en el municipio se tienen rocas como: aluvial con 89438.8 ha, andesita (39927 ha), arenisca (3543.37 ha), Arenisca toba intermedia (835.82 ha), caliza (59328.9 ha), caliza-lutita (801.537 ha), cataclasita (22663.3 ha), conglomerado (37134.06 ha), Gneis (184574 ha), granito (3514.06 ha), lutita (4756.16 ha), lutita-arenisca (53018.77 ha), Monzonita (4384.74 ha), pizarra (274.632 ha), residual (379.982 ha), toba ácida (69732.8 ha), limolita-arenisca (3612.43 ha) por otra parte se tiene 8426.18 ha donde se encuentra aun definido finalmente para el municipio de valle de Etla se tiene aluvial con 494.719 ha, 152.339 ha de conglomerado, 95.7147 ha de Toba acida y un 82.0651 aun se define danto un total de 824.8378 ha.

Aluviales: Son suelos de materiales transportados o depositados en las planicies costeras y valles interiores. Son aluviones estratificados de textura variable. Son suelos recientes o de reciente deposición y carecen de modificaciones de los agentes externos (agua, clima, etc.). Se ubican en áreas ligeramente inclinadas o casi a nivel en las planicies costeras y valles interiores en donde el manto freático está cerca de la superficie y el drenaje por lo general es pobre. Son suelos de alta productividad permitiendo agricultura intensiva y mecanizada, aptos para toda clase de cultivos. Es factible el uso de riego.

Andesita: La andesita es una roca ígnea extrusiva y también subvolcánica que es de composición química intermedia, es decir que tiene entre el 52 al 63% de sílice (SiO_2), comúnmente suele tener textura porfídica y a veces afanítica, además, mineralógicamente se compone de anfíbol, plagioclasas y piroxenos principalmente.

Arenisca: La arenisca es una roca sedimentaria compuesta por fragmentos de cuarzo, mica y feldespatos, entre otras rocas y minerales del tamaño de la arena. Los clastos o partículas de mineral se acumulan mecánicamente y se ordenan por efecto del agua o el aire. Se hace compacta por la presión ejercida en los depósitos.

Arenisca toba intermedia: Roca compuesta principalmente por vidrio volcánico proveniente de la acumulación de la ceniza volcánica, su color varía desde el amarillento hasta el parduzco. Si bien es una roca blanda, se endurece y se vuelve inalterable bajo la acción de los agentes atmosféricos. Es de fácil aserrado, moldeado y tallado lo que determina su utilización como mampuesto, en la construcción y la ornamentación. Posee propiedades refractarias.

Caliza: Rocas sedimentarias de tipo caliza. La caliza es una roca sedimentaria porosa formada por carbonatos, principalmente carbonato de calcio. Cuando tiene alta proporción de carbonatos de magnesio se le conoce como dolomita. La roca caliza tiene una gran resistencia a la meteorización, eso ha permitido que muchas esculturas y edificios de la antigüedad tallados en dichas rocas hayan llegado hasta nosotros. Sin embargo, la acción del agua de lluvia y ríos provoca la disolución de la caliza, creando un tipo de erosión característica denominada kárstica. La roca caliza es un componente importante del cemento usado en las construcciones modernas. Orgánico, de Briozoos, fango calizo caracterizado por las estructuras en red de briozoos fosilizados. La matriz de un grano fino y textura regular.

Caliza lutita: Unidad sedimentaria marina del Jurásico Superior, constituida por la alternancia de calizas y lutitas depositadas en mares profundos y que constituyen potentes espesores. Las calizas son de color gris oscuro a negro, en estratos de 10 a 30 centímetros. Las lutitas son calcáreas.

Cataclasita: Es una roca de falla granular cohesiva . La conminución , también conocida como cataclasis, es un proceso importante en la formación de cataclasitas. Caen en la categoría de rocas cataclásticas que se forman a través de fallas o fracturas en la corteza superior. Las cataclasitas se distinguen de la gubia de falla , que es incohesiva, y la brecha de falla , que contiene fragmentos más gruesos.

Conglomerados: Roca compuesta por cantos redondeados de tamaño superior a 2 mm (rudita), si los cantos son angulosos se denominan brechas. En estas rocas se pueden distinguir las siguientes partes: la trama, (cantos mayores de 2 mm) que forma el armazón; la matriz, (arenas y/o arcillas) que rellenan los huecos existentes entre los cantos de la trama y el cemento, que une los distintos fragmentos entre sí. Si los cantos no están cementados (ya sean angulosos o redondeados), se consideran sedimentos y son conocidos como gravas (ruditas no cementadas).

Gneis: El gneis existió hace muchos años, en aquel tiempo el gneis se usaba para hacer estatuas o casas u otras cosas. el gneis se distingue por su color negro. Ahora existe en muchos países y puede ser rojo con negro, azul con blanco, gris con negro, etc. Es más duro que una piedra normal. Se encuentra enterrada o en algunas estatuas o casas ya antiguas.

Granito: El granito es una roca ígnea plutónica de textura granular compuestas, esencialmente, de feldespato y cuarzo. Macroscópicamente son blancos, gris claro, rosados, amarillentos y a veces verdosos. Constituye una roca dimensionable, por lo tanto, puede ser cortado y pulido a dimensiones y formas específicas. Es superior al mármol en dureza, resistencia al desgaste, corrosión y aplicación

de esfuerzos de compresión. Se forma por el enfriamiento del magma debajo de la superficie de la tierra y es el tipo de roca más común de los continentes.

Lutita: es una roca formada por sedimentos muy finos, menores a 0,063 mm de diámetro. Petrológicamente se encuentra conformada por materiales arcillosos o comúnmente conocidos como minerales de arcilla, y que son en esencia, silicatos aluminicos hidratados. Los colores que pueden presentar, así como su consistencia, son variables, pero predominan los colores ocre y marrones y grises.

Lutita arenisca: Unidad sedimentaria clástica de origen marino perteneciente al Jurásico Inferior, constituida por estratos delgados y masivos de lutitas y areniscas. Las lutitas son de color negro y presentan concreciones calcáreas, y las areniscas son de grano fino, cuarcíferas y con matriz arcillosa.

Monzonita: Rocas ígneas de grano grueso, que varían desde los tipos ácidos que llevan cuarzo hasta los básicos portadores de olivino, con el rasgo esencial de la presencia de cantidades aproximadamente iguales de álcali y de feldespato calcoalcalino. Sin modificación, el término monzonita implica una roca saturada. El quimismo de las monzonitas varía entre los límites normales para las rocas ácidas y básicas y entre las rocas alcalinas y calcoalcalinas.

Pizarra: es una roca metamórfica homogénea de grano fino formada por la compactación por metamorfismo de bajo grado de lutitas. Se presenta generalmente de color opaco azulado oscuro y estructurada en lájas u hojas planas por una esquistosidad bien desarrollada (pizarrosidad), siendo, por esta característica, utilizada en cubiertas y como antiguo elemento de escritura.

Residual: Roca formada por los productos de meteorización que no han sido transportados, es decir, que permanecen acumuladas in situ, donde la roca original.

Toba ácida: Roca formada por los productos de meteorización que no han sido transportados, es decir, que permanecen acumulados in situ, donde la roca original.

Limolita- arenisca: es una de las variedades de rocas sedimentarias existente. A partir de su nombre, podemos deducir que su formación es partir de procesos de sedimentación de limos. Esto permite concluir que la limolita posee sus granos individuales más finos que las areniscas y más gruesos que las arcillas, con los que también se conforman rocas sedimentarias. Lo que diferencia a este tipo de rocas, es el proceso a partir del cual se conformaron. Existen variedades de limolitas, de acuerdo a los minerales que intervienen en su conformación.

Tabla 1. Geología del Distrito de Etlá

Clase/Tipo	ha
Aluvial	89438.8
Andesita	39927
Arenisca	3543.37
Arenisca toba intermedia	835.82
Caliza	59328.9
Caliza-lutita	801.537
Cataclasita	22663.3
Conglomerado	37134.6
Gneis	184574
Granito	3514.06
Lutita	4756.16
Lutita- arenisca	53018.77
Monzonita	4384.74
N/A	8426.18
Pizarra	274.632
Residual	379.982
Toba ácida	69732.8
Limolita-Arenisca	3612.43
Suma	586347.081

Fuente 1. Elaboración Propia
Fuente. Elaboración Propia

Municipio	Ha
Aluvial	494.719
Conglomerado	152.339
N/A	82.0651
Toba Ácida	95.7147
Suma	824.8378

Fotografía 1. Geología del Municipio



Tabla 2. Geología del Municipio de Villa de Etlá

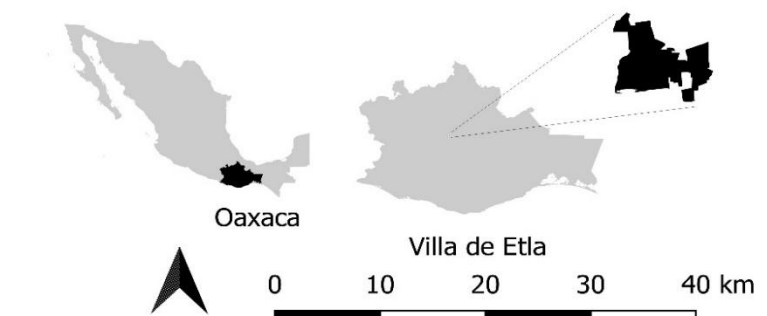
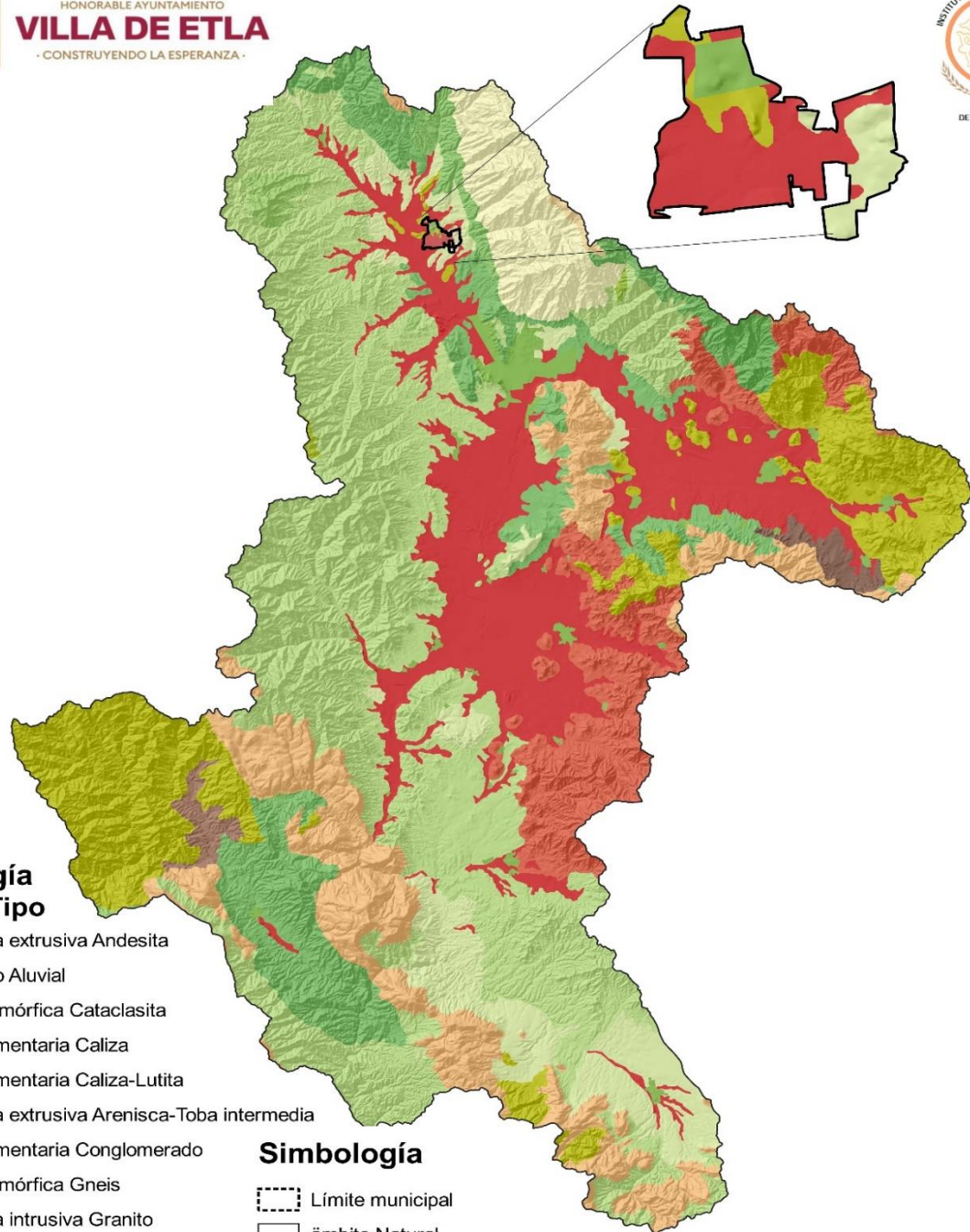


Geología Clase/Tipo

- Ígnea extrusiva Andesita
- Suelo Aluvial
- Metamórfica Cataclasita
- Sedimentaria Caliza
- Sedimentaria Caliza-Lutita
- Ígnea extrusiva Arenisca-Toba intermedia
- Sedimentaria Conglomerado
- Metamórfica Gneis
- Ígnea intrusiva Granito
- Sedimentaria Lutita
- Sedimentaria Lutita-Arenisca
- Ígnea intrusiva Monzonita
- N/A
- Metamórfica Pizarra
- Suelo Residual
- Ígnea extrusiva Toba Ácida
- Sedimentaria Arenisca
- Sedimentaria Limolita-Arenisca

Simbología

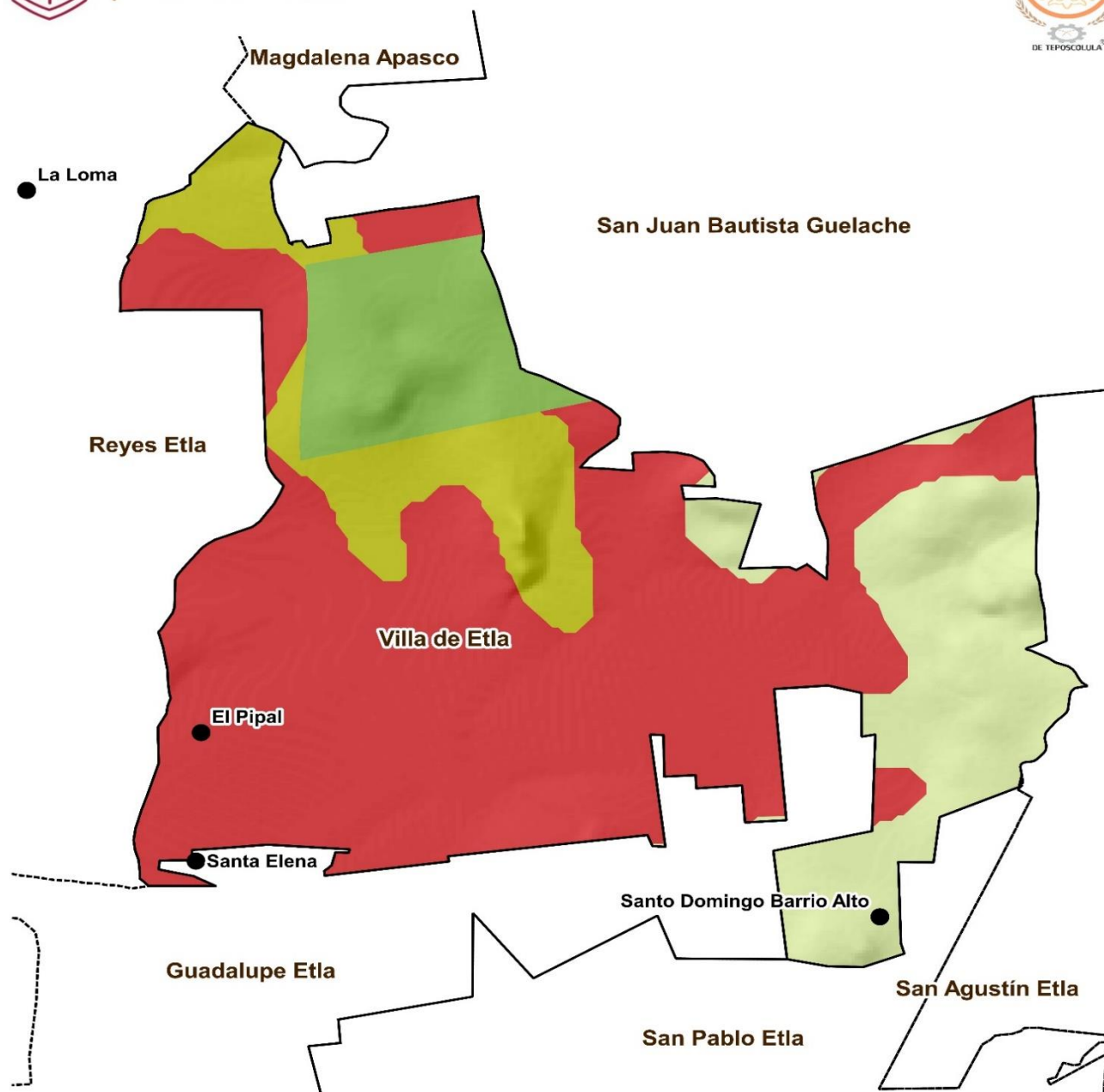
- Límite municipal
- ámbito Natural



Mapa 1. Geología



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
· CONSTRUYENDO LA ESPERANZA ·

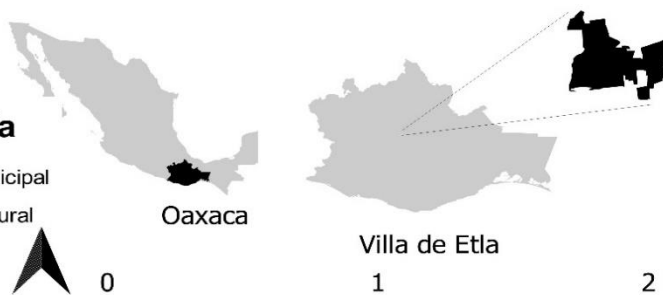


Geología Geología municipio

- Suelo Aluvial
- Sedimentaria Conglomerado
- N/A
- Ígnea extrusiva Toba Ácida

Simbología

- Límite municipal
- ámbito Natural



Mapa 2. Geología Municipio

5.1.2. Geomorfología

En el Municipio de la Villa de Etlá conocido como el Valle Eteco por su característica de elevaciones bajas con una peña y una parte en loma comprendiendo una superficie de 824.8382 ha, por lo que representa una mayor parte plana considerado como no aplicable ya que representa una superficie de 668.618 Ha de planicie representando el 81.06 %. Por lo consiguiente favorece mucho sus características para el desarrollo de actividades económicas con potencial debido a que presenta escasas zonas con baja geomorfología del territorio con aptas zonas urbanas e industriales. La zona con elevaciones que cuenta son área de Jaltepetongo que comprende con una superficie de 121.715 Ha encontrándose ubicada en Santo Domingo Barrio Alto con elevaciones de montaña media con reducción de tasas de vegetación natural representando 14.76%. Con la parte que respecta a la zona ideterminada con una superficie de 34.50 Ha siendo el 4.18 % presenta algunas elevaciones clasificados por algunas zonas agrícolas y urbanas.

Tabla 3. Geomorfología del Distrito de Etlá

GEOMORFOLOGÍA	HA.	%
Arco chontal	23345.8	3.98%
Complejo Oaxaca	166851	28.46%
Complejo sierra	23790.6	4.06%
Ideterminado	88095.7	15.02%
Jaltepetongo	41556.4	7.09%
Laollaga	22967.3	3.92%
No aplicable	110886	18.91%
Sola de Vega	34986.6	5.97%
Tamazulapan	18297.4	3.12%
Tecocoyunca	743.28	0.13%
Teposcolula ocotlan	53478.9	9.12%
Yucunama	1250.11	0.21%
Yushe	96.707	0.02%
Total	586345.797	100.00%

Fuente. Elaboración con datos obtenidos del INEGI 2020

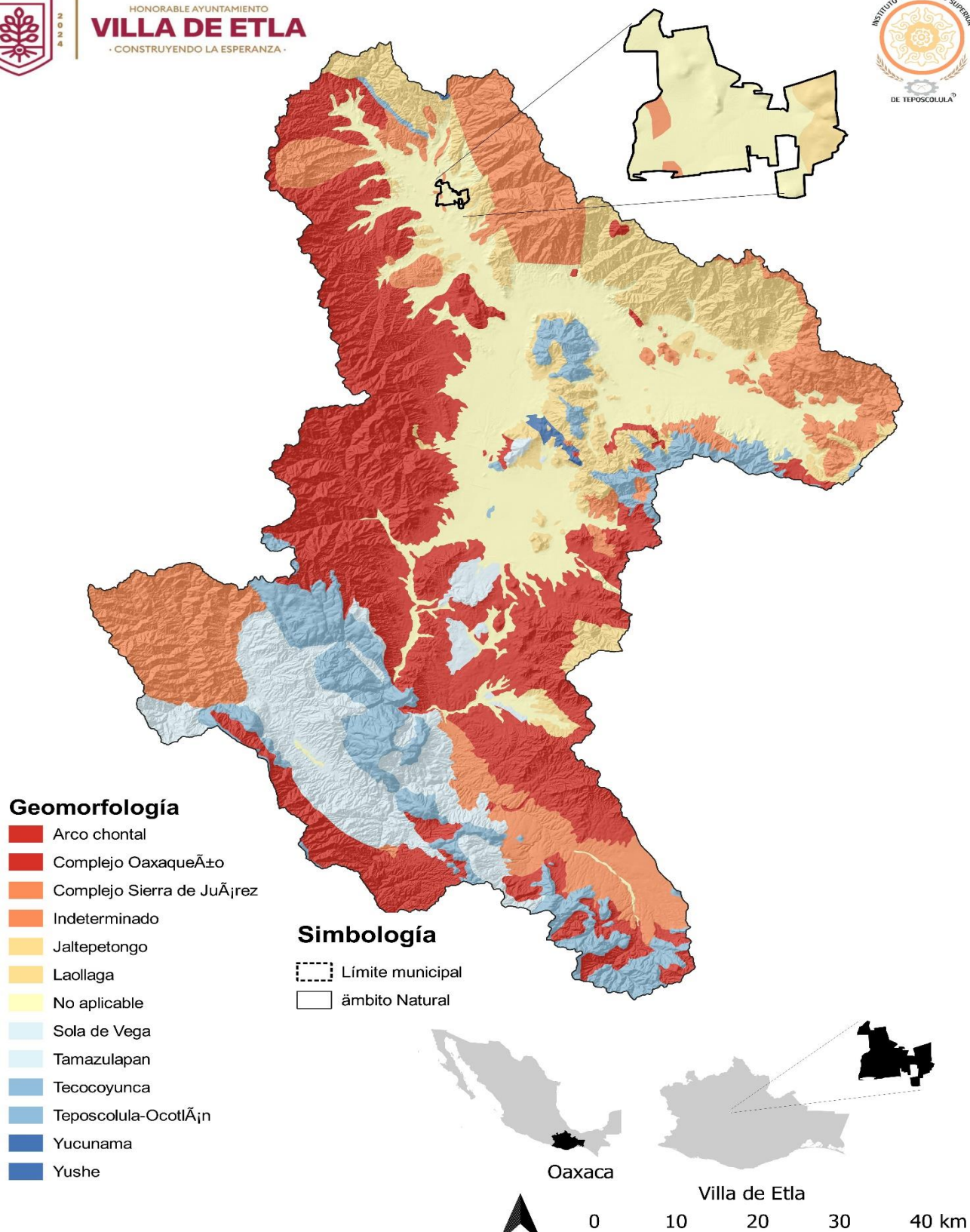
Tabla 4. Geomorfología del Municipio

MUNICIPIO		
Geomorfología	HA.	%
No aplicable	668.618	81.06%
Jaltepetongo	121.715	14.76%
Ideterminado	34.5052	4.18%
Total	824.8382	100.00%

Fuente. Fuente. Elaboración con datos obtenidos del INEGI 2020



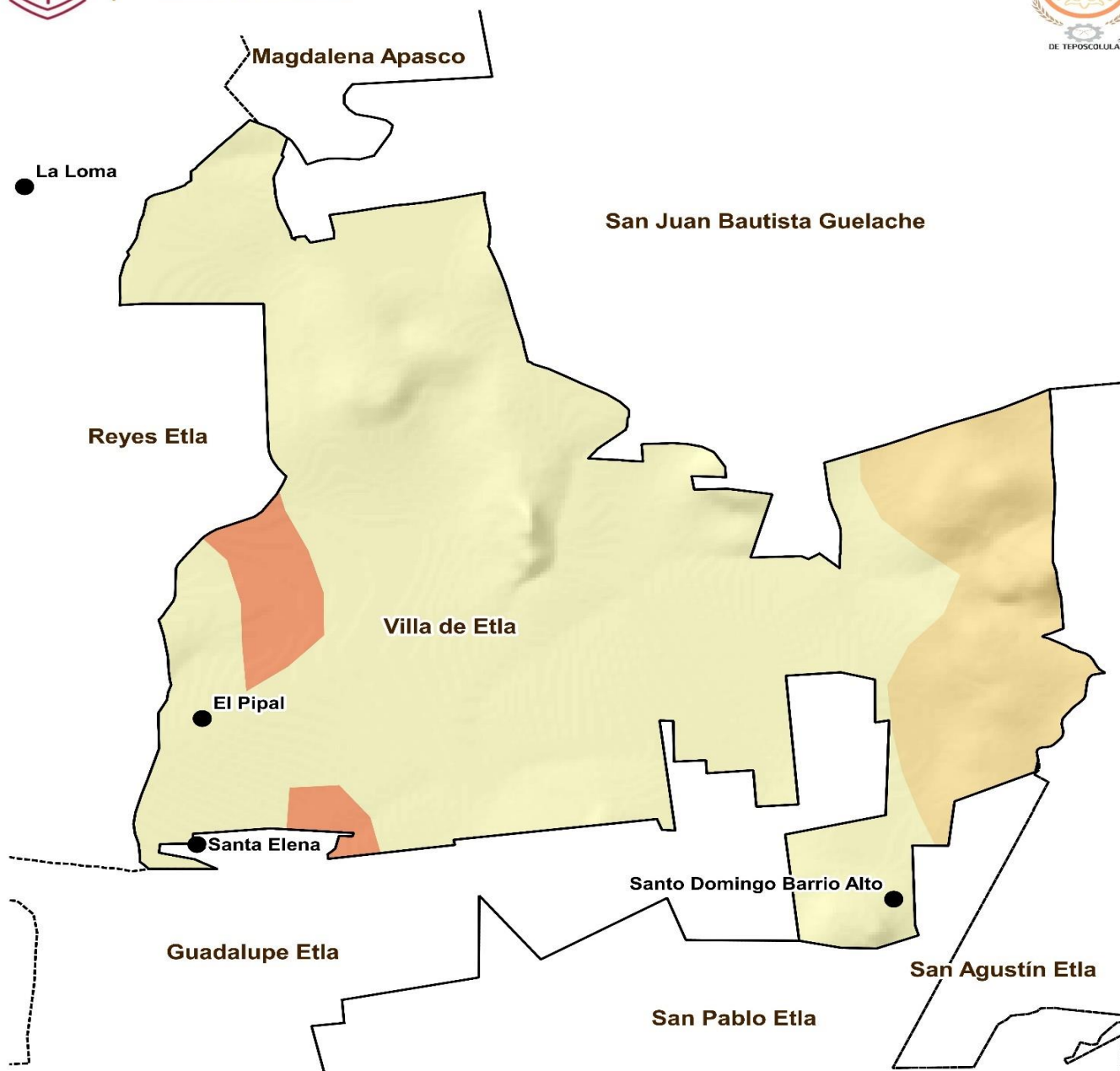
HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
- CONSTRUYENDO LA ESPERANZA -



Mapa 3. Geomorfología



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
• CONSTRUYENDO LA ESPERANZA •

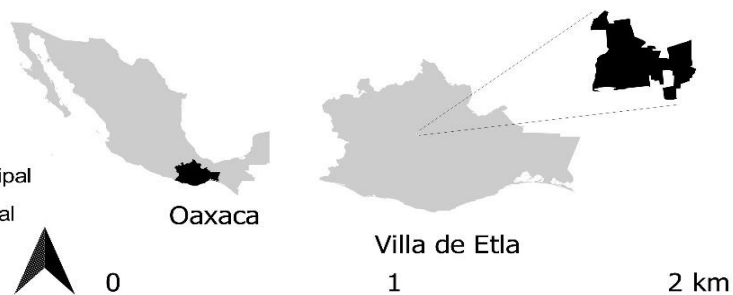


Geomorfología

- Indeterminado
- Jaltepétongo
- No aplicable

Simbología

- Límite municipal
- ámbito Natural



Mapa 4. Geomorfología Municipio

5.1.3. Topografía/pendientes

El municipio de Villa de Etla se encuentra en la región de los Valles Centrales en el estado de Oaxaca y su distrito es Etla. Su altitud promedio fluctúa entre 1,660 metros sobre el nivel del mar debido a que se localiza en un valle, por lo cual no cuenta con montañas y sólo una pequeña parte esta sobre una peña o loma. Respecto a las pendientes de Villa de Etla cuya topografía es accidentada, donde la mayor parte de las pendientes es menor a 12%, por lo que, de acuerdo a la clasificación de inclinaciones del terreno de acuerdo a los rangos asociados al potencial y limitaciones para uso urbano, este municipio cuenta en casi todo el territorio con zonas urbanizables.

Fotografía 2. Villa de Etla





HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
- CONSTRUYENDO LA ESPERANZA -



Topografía

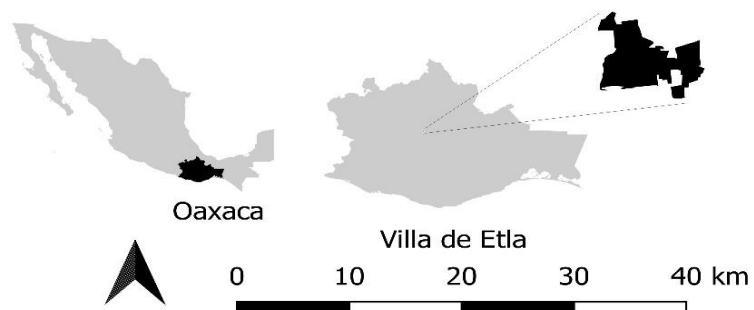
msnm

<= 1331
1331 - 1470
1470 - 1610
1610 - 1749
1749 - 1889
1889 - 2028
2028 - 2168
2168 - 2307
2307 - 2447
2447 - 2586
2586 - 2726
2726 - 2865
2865 - 3005
3005 - 3144
> 3144

Simbología

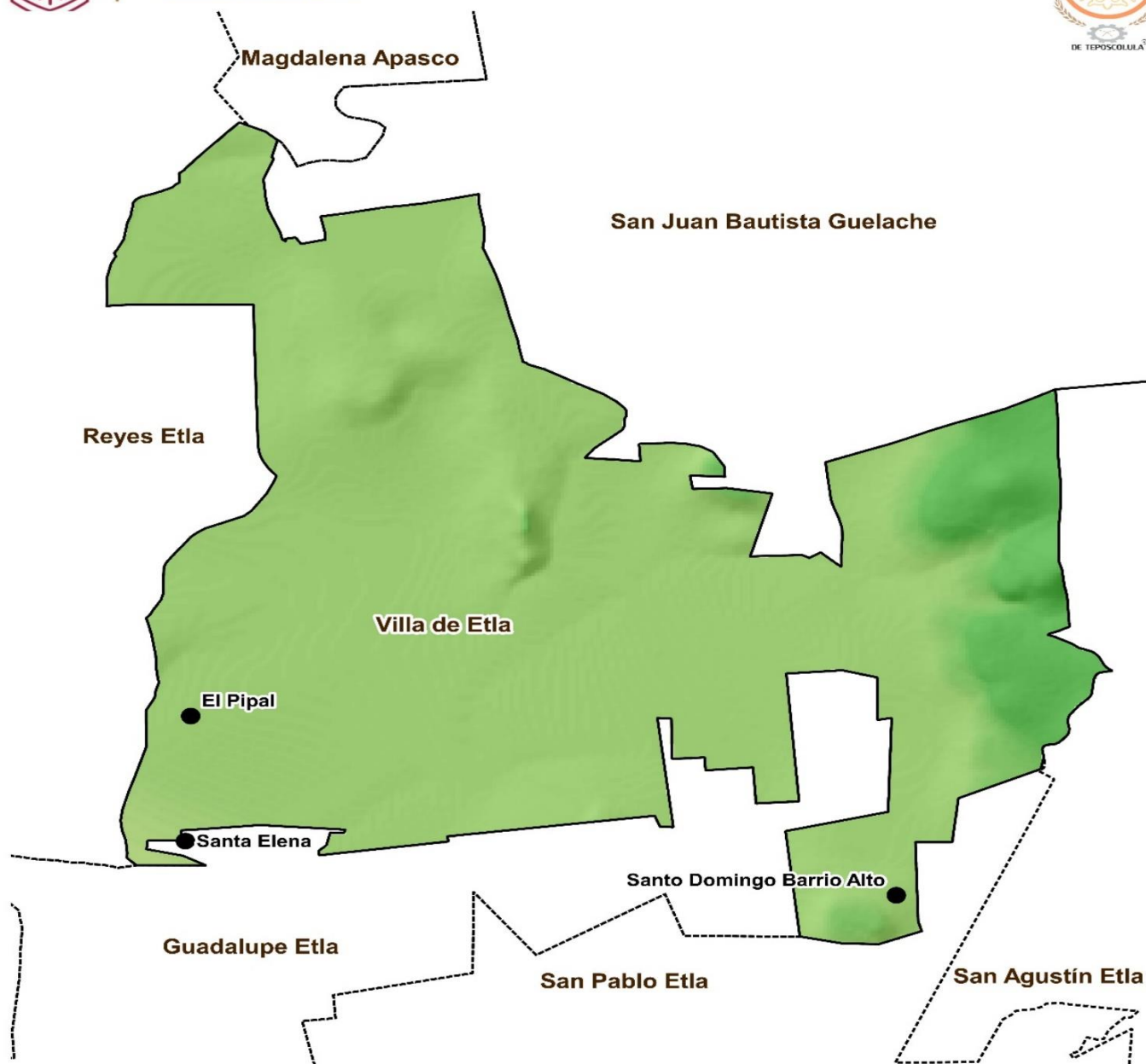
- Límite municipal
- Ámbito Natural

Mapa 5. Topografía





HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
- CONSTRUYENDO LA ESPERANZA -

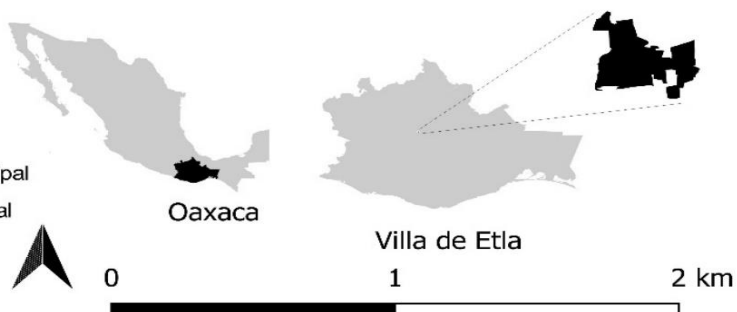


Topografía msnm

1610 - 1749
1749 - 1889
1889 - 2028

Simbología

	Límite municipal
	ámbito Natural

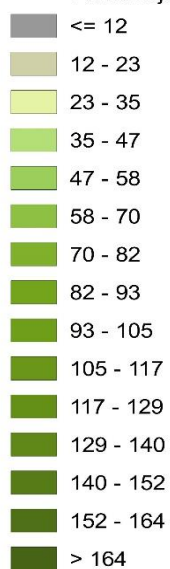


Mapa 6. Topografía Municipio

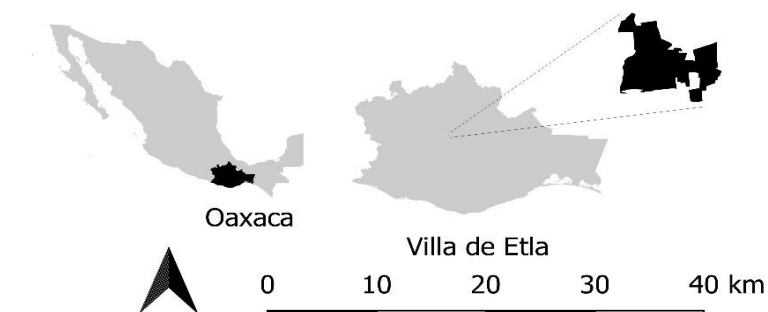
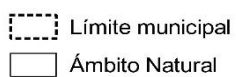


Pendientes

Porcentaje %



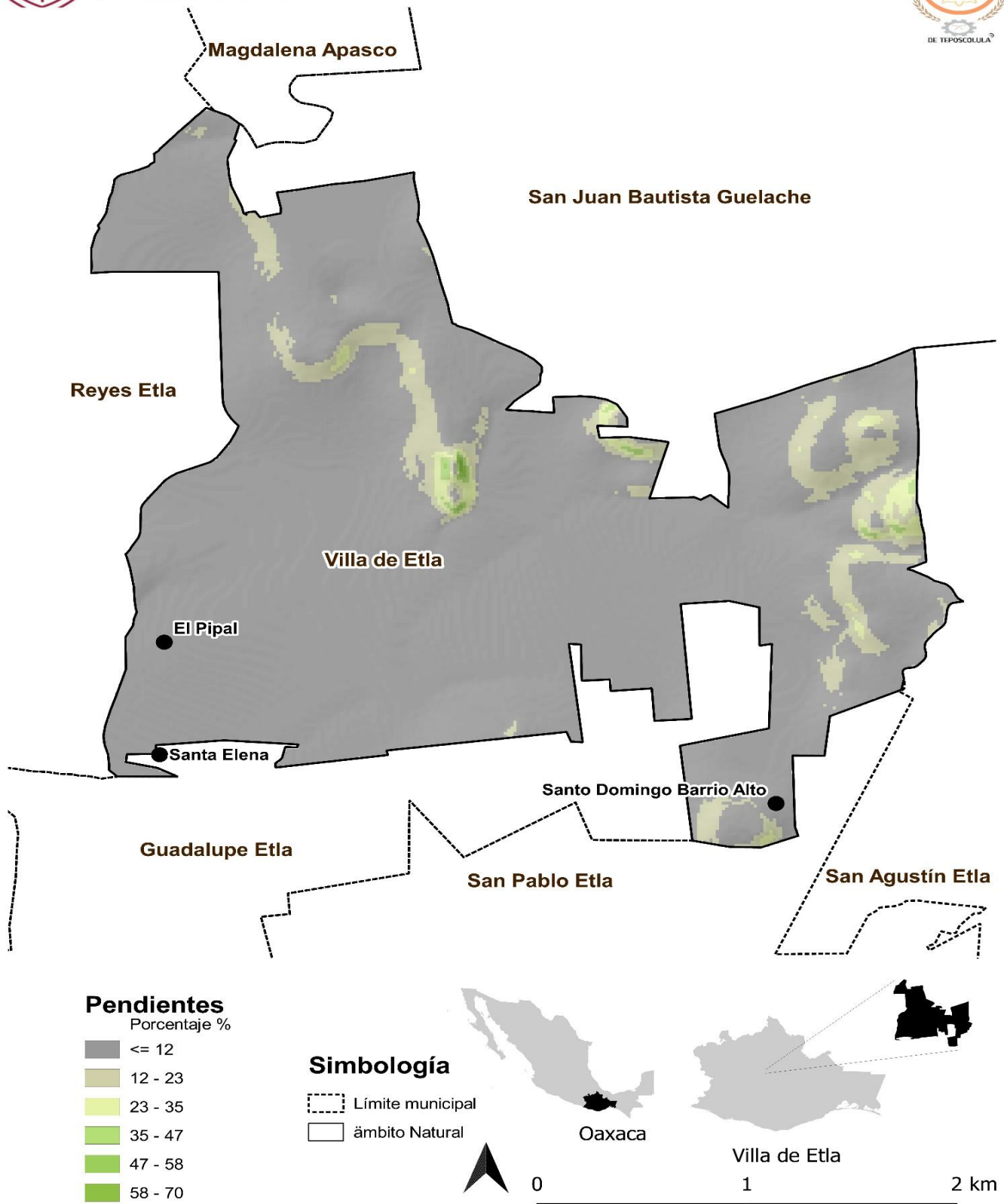
Simbología



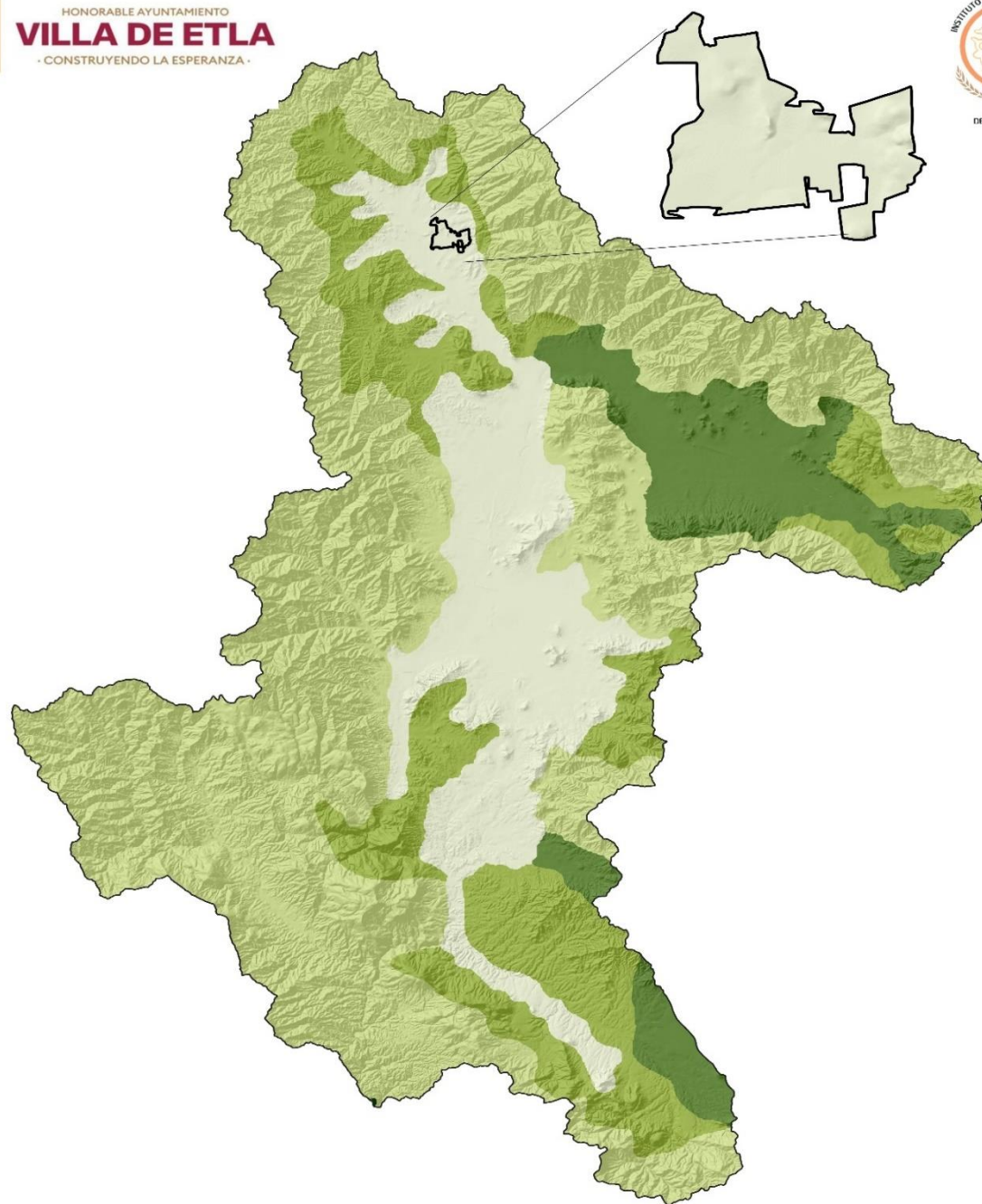
Mapa 7. Pendientes



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
- CONSTRUYENDO LA ESPERANZA -



Mapa 8. Pendientes Municipio

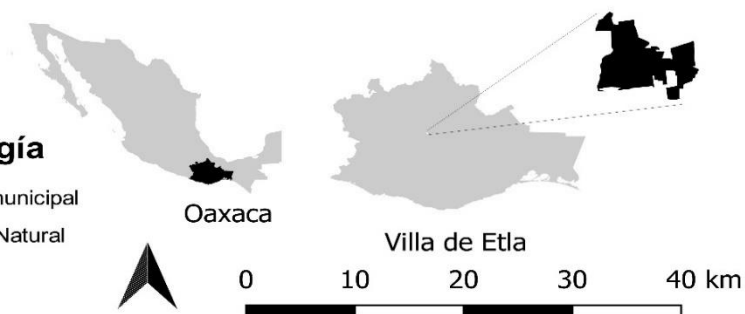


Fisiografía
Sistema de toposformas

- Cañón
- Llanura
- Lomerío
- Sierra
- Valle

Simbología

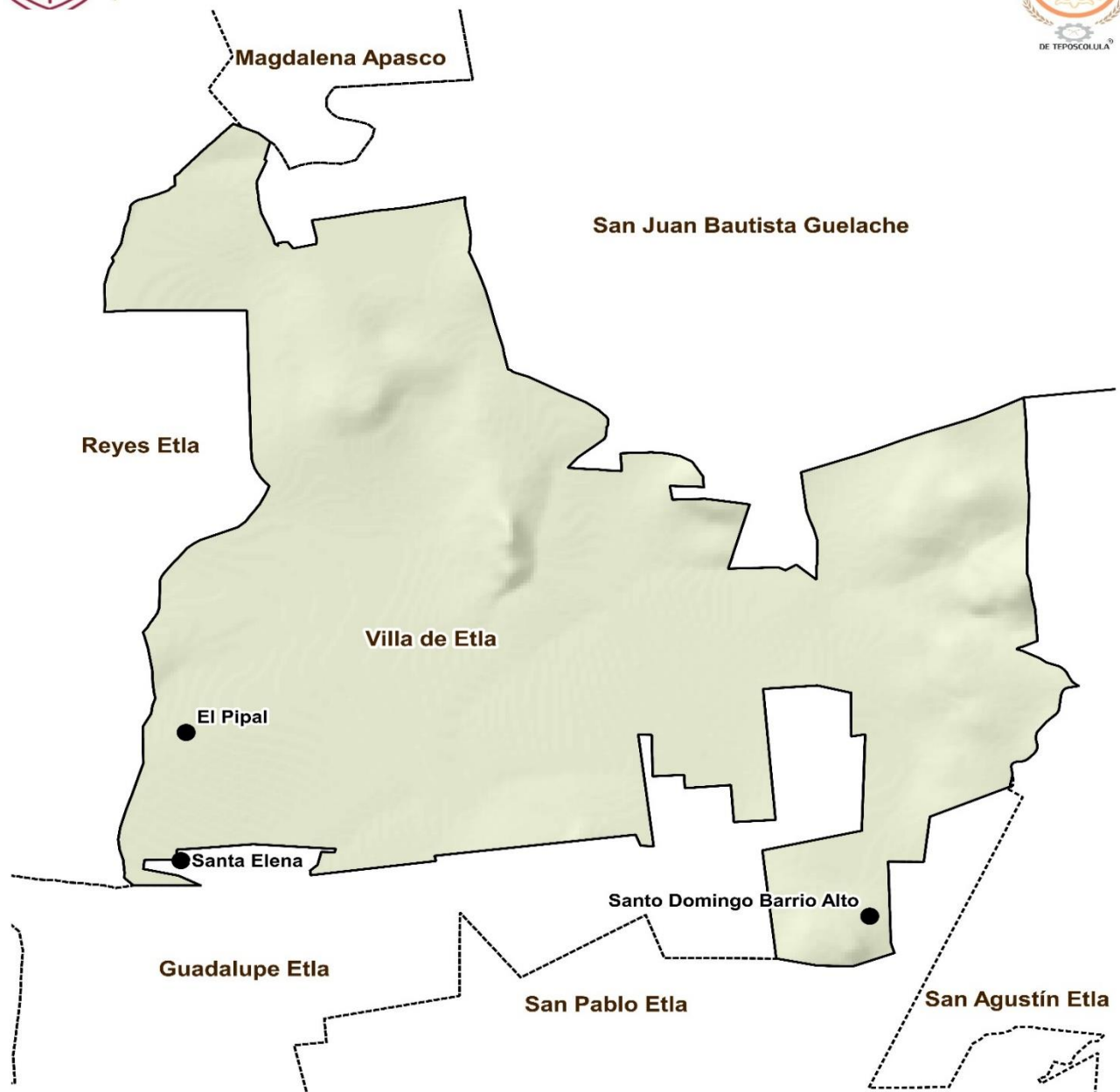
- Límite municipal
- Ámbito Natural



Mapa 9.Fisiografía



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
· CONSTRUYENDO LA ESPERANZA ·

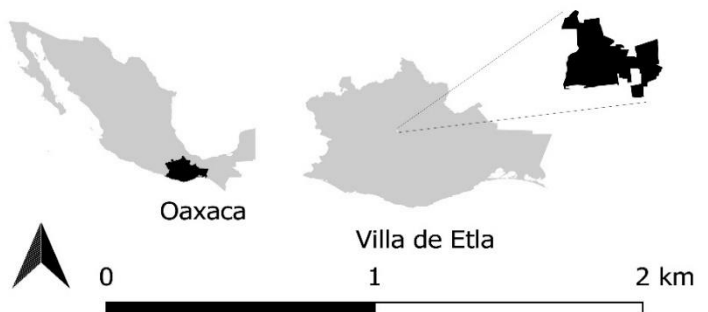


Simbología

- Límite municipal
- ámbito Natural

Fisiografía Sistema de topoformas

- Valle



Mapa 10. Fisiografía del Municipio

5.1.5. Hidrología/cuencas y subcuencas

Las cuencas hidrográficas son espacios territoriales delimitados por un parteaguas (las aportan las más altas de las montañas) donde se concentran los escurrimientos, como ríos y arroyos, que confluyen o desembocan en un punto común o también llamado salida de la cuenca. Las cuencas pueden dividirse jerárquicamente en subcuencas o microcuencas de acuerdo a sus dimensiones, dentro de una cuenca puede haber una o mas subcuencas y varias microcuencas. Se considera que una cuenca abarca un territorio mayor a 50000 hectáreas, mientras que una subcuenca abarca entre 5,000 y 50000 y una microcuenca menos de 5,000 ha.

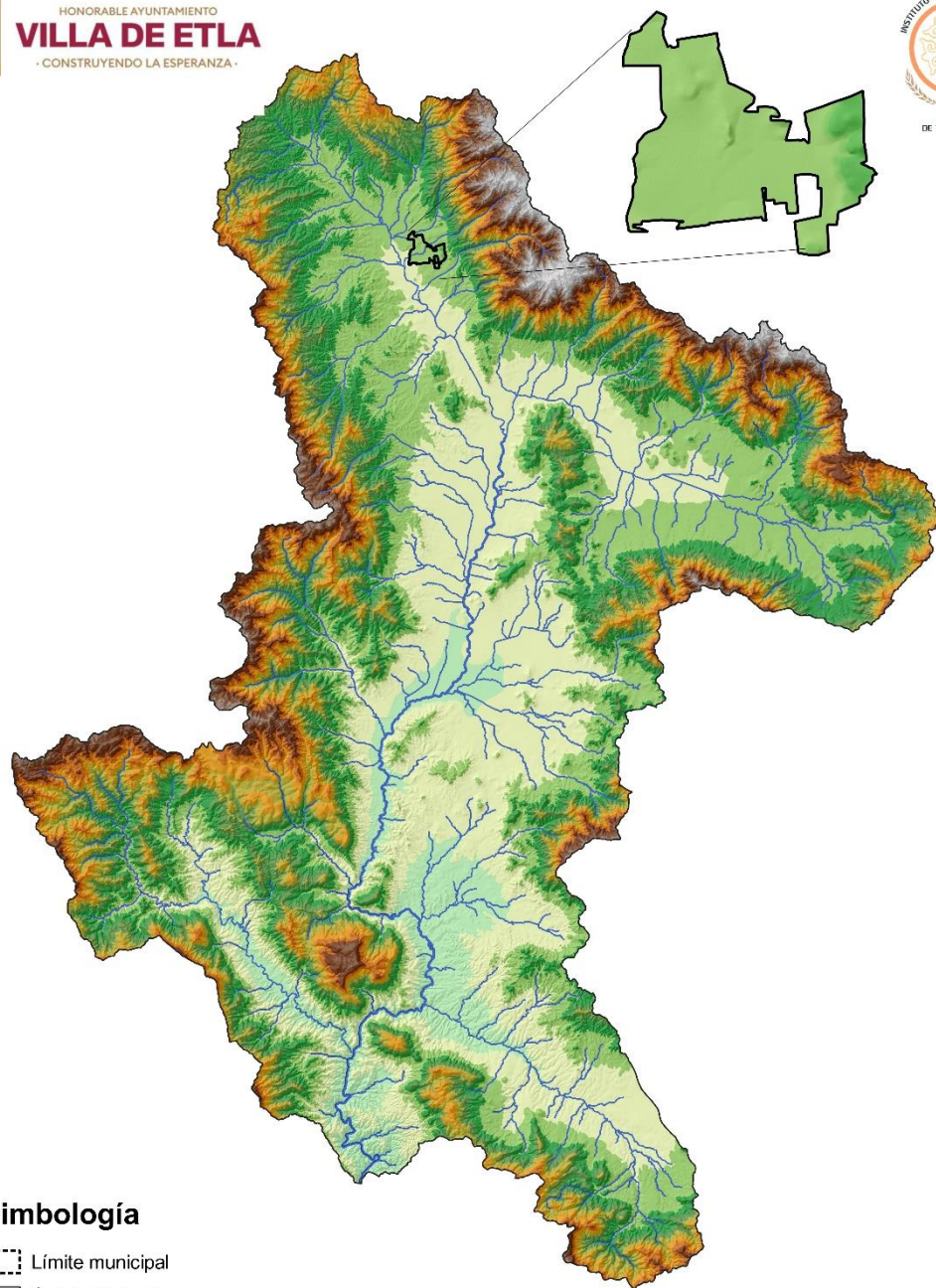
Por tanto, el municipio cuenta con dos corrientes de agua como el río Los sabinos que atraviesa lo que es la localidad de Nativitas y el arroyo San Gabriel que atraviesa las localidades de Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Barrio Bajo. Ambos representan un afluente que alimenta el río Atoyac por lo que su libre tránsito es vital para el correcto funcionamiento de la cuenca y para el aprovechamiento humano. Sin embargo, están contaminados debido a que han sido utilizados como un sistema de drenaje. Al no contar con una planta tratadora de aguas residuales el municipio de Villa de Etla vierte sus aguas residuales en estos mantos acuíferos que desembocan al Río Atoyac, ante esta severa contaminación se tiene aproximadamente 360 mil personas que estarán respirando diariamente los pesticidas que emiten las aguas negras que se vierten.

Fotografía 4. Olla de captación de agua en el Municipio





HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
· CONSTRUYENDO LA ESPERANZA ·



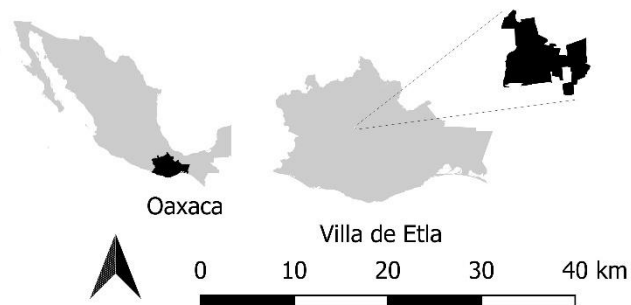
Simbología

- Límite municipal
- Ámbito Natural

Red de drenaje

Orden

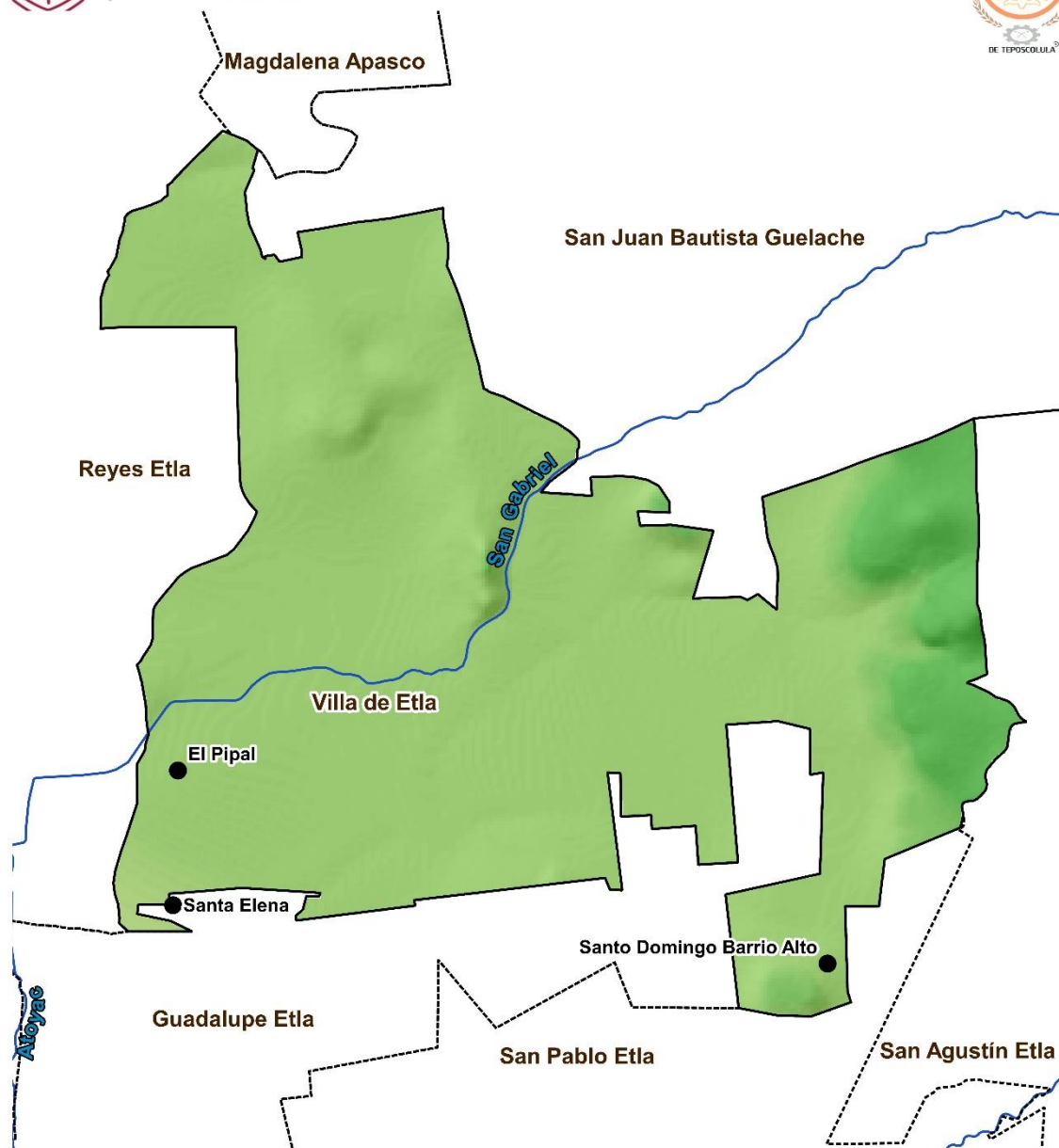
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7



Mapa 11. Hidrología

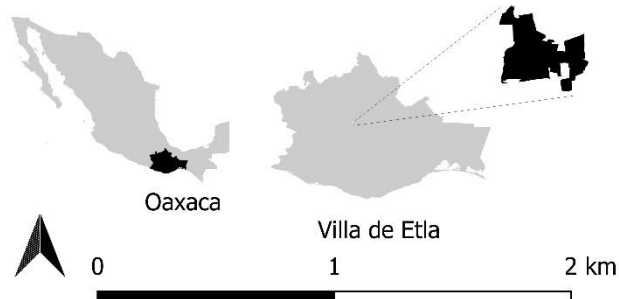


HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
- CONSTRUYENDO LA ESPERANZA -



Simbología

- Límite municipal
- ámbito Natural
- Red de drenaje



Mapa 12. Hidrología del Municipio

5.1.6. Climas

En la planificación urbana se requiere conocer las dinámicas climatológicas que aseguran el funcionamiento del municipio, incluidas las particularidades de la variabilidad climática. Las fases extremas de esa variabilidad alteran la frecuencia de diversos fenómenos, incluidos el cambio climático que está ocurriendo y sus pautas futuras. Es importante mencionar que el clima es el estado medio de la atmosfera, principalmente en términos de temperaturas y precipitación.

La climatología es importante para el establecimiento de normas de diseño y para prevenir cierto tipo de riesgos como las tormentas. De acuerdo a Koppen (modificado por García), los tipos de climas que corresponden a Valle de Etla, son los siguientes:

Tabla 5. Climas de Villa de Etla, Oaxaca

Climas	Ha
ACW0W	172192 Ha
ACW1W	18986.4 Ha
AW0W	2583.27 Ha
BS1hw(w)	197871 Ha
C(E)(m)	2132.66 Ha
C(E)(w2)(w)	2676.71 Ha
C(m)(w)	16805.6 Ha
C(w0)(w)	23730.4 Ha
C(w1)(w)	75569.5 Ha
C(w2)(w)	73798.9 Ha

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
CONSTRUYENDO LA ESPERANZA

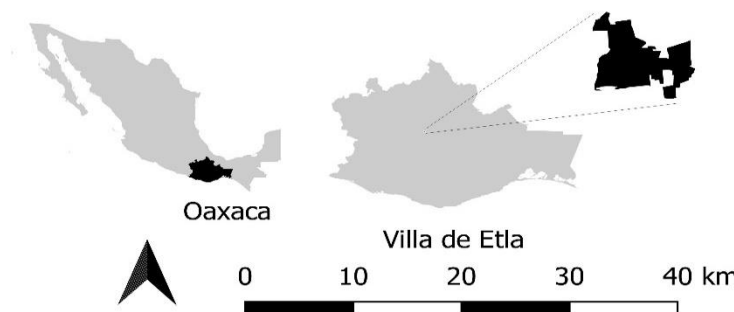
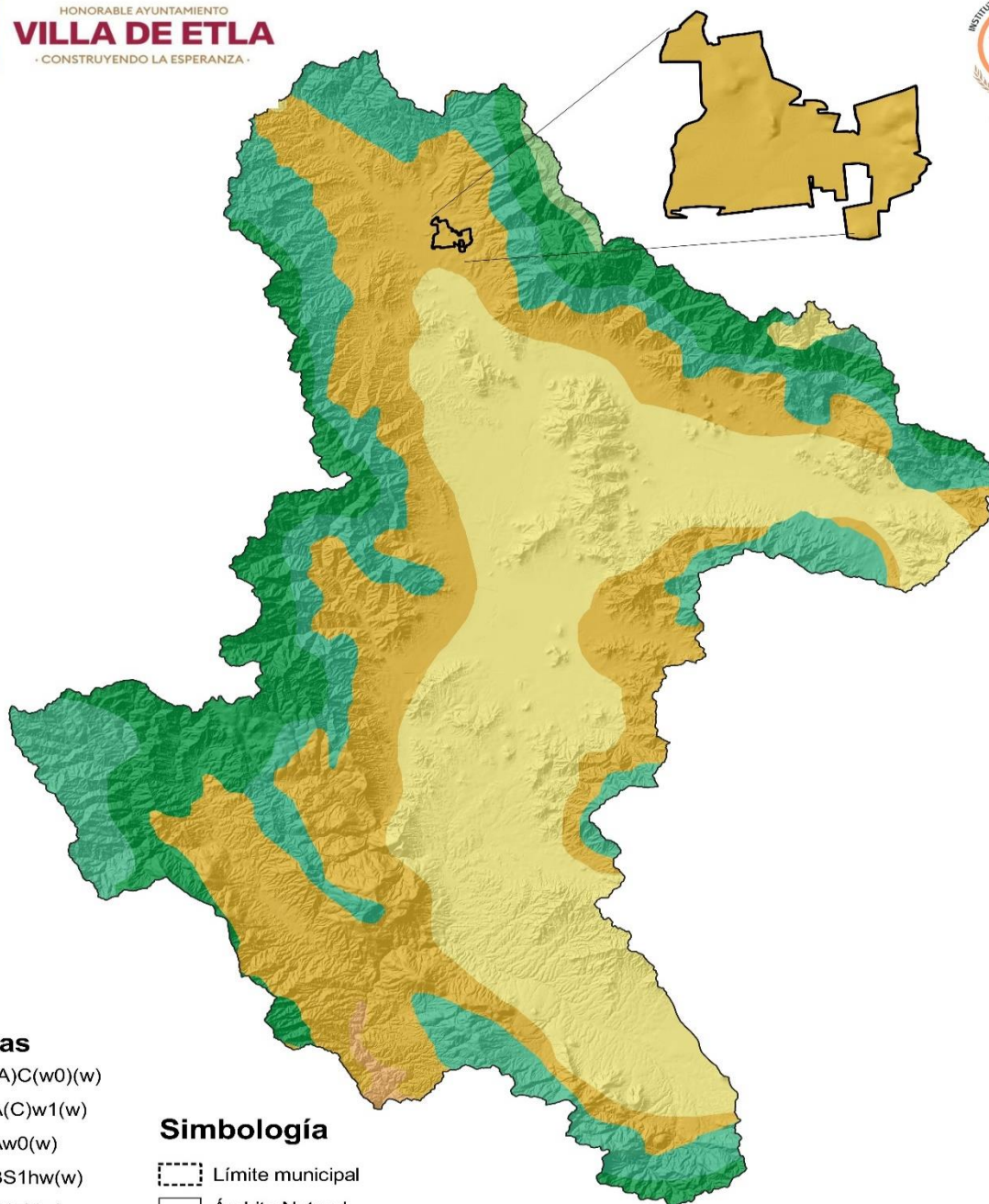


Climas

- (A)C(w0)(w)
- A(C)w1(w)
- Aw0(w)
- BS1hw(w)
- C(E)(m)
- C(E)(w2)(w)
- C(m)(w)
- C(w0)(w)
- C(w1)(w)
- C(w2)(w)

Simbología

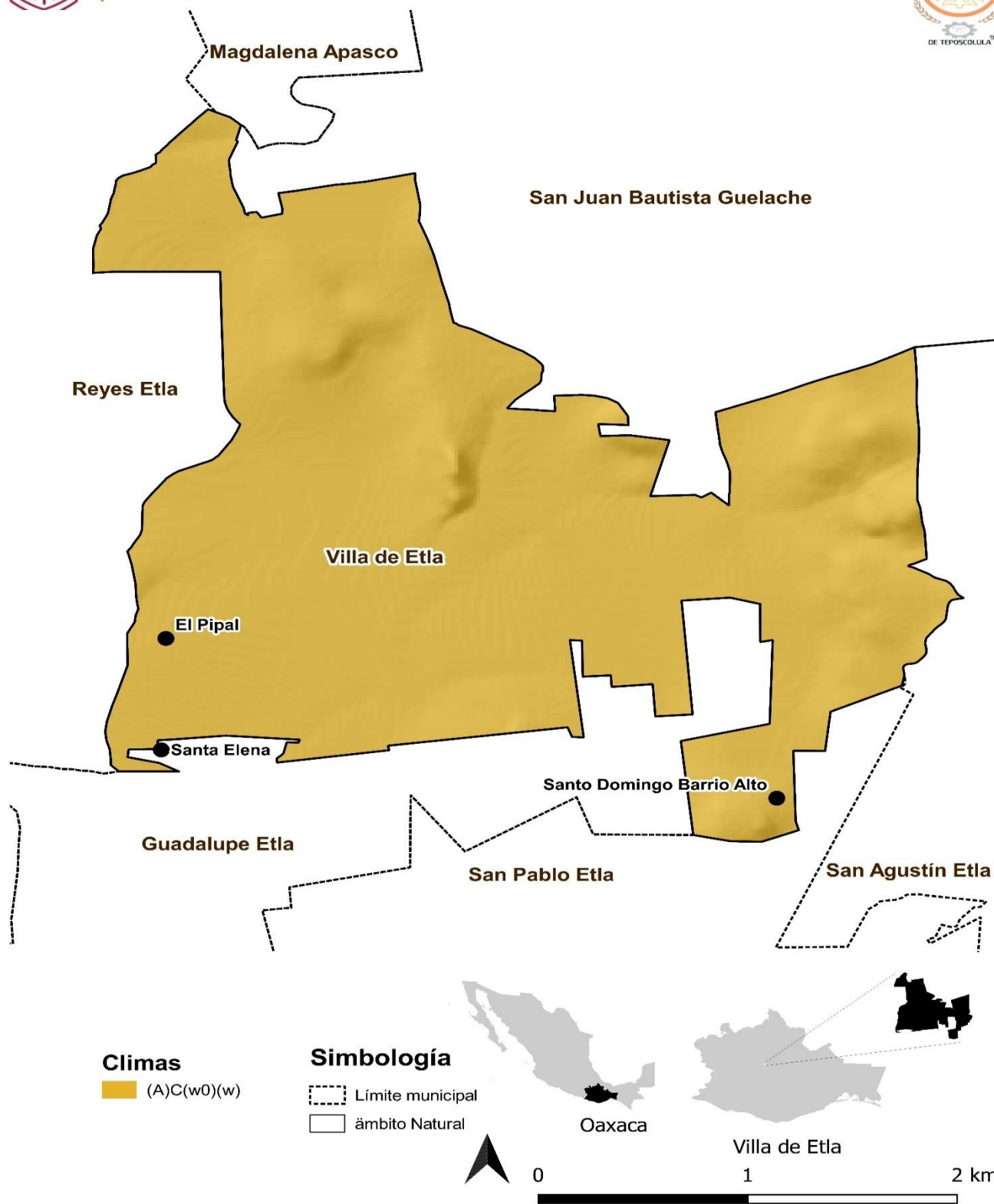
- Límite municipal
- Ámbito Natural



Mapa 13. Climas del Municipio



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
CONSTRUYENDO LA ESPERANZA

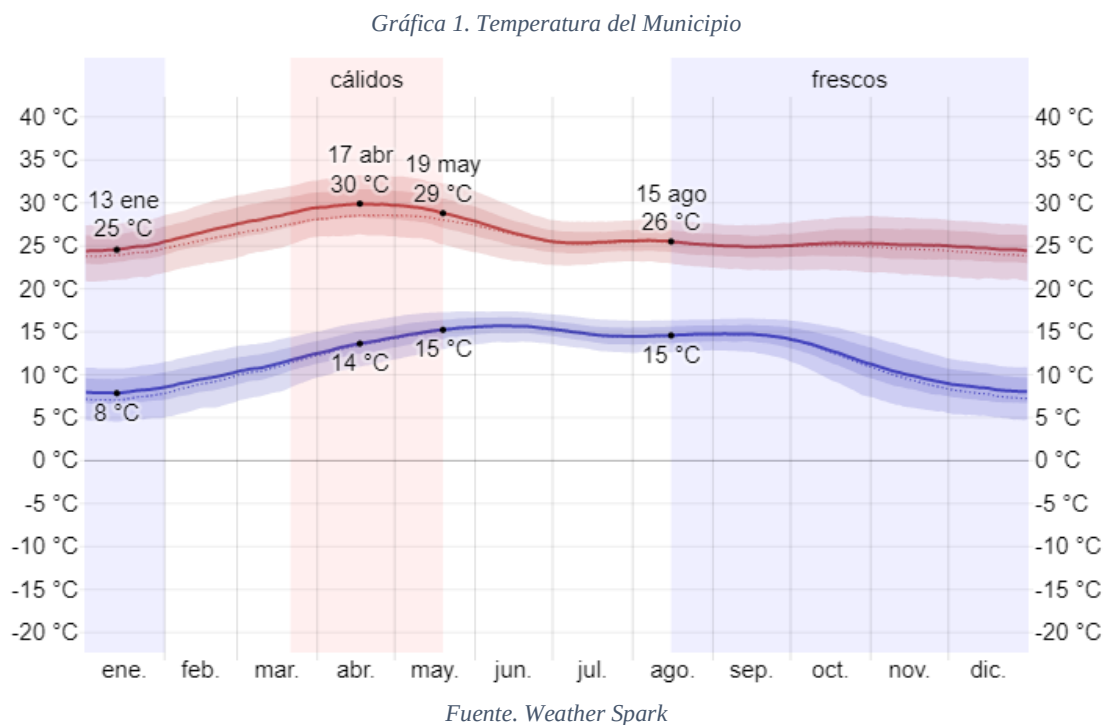


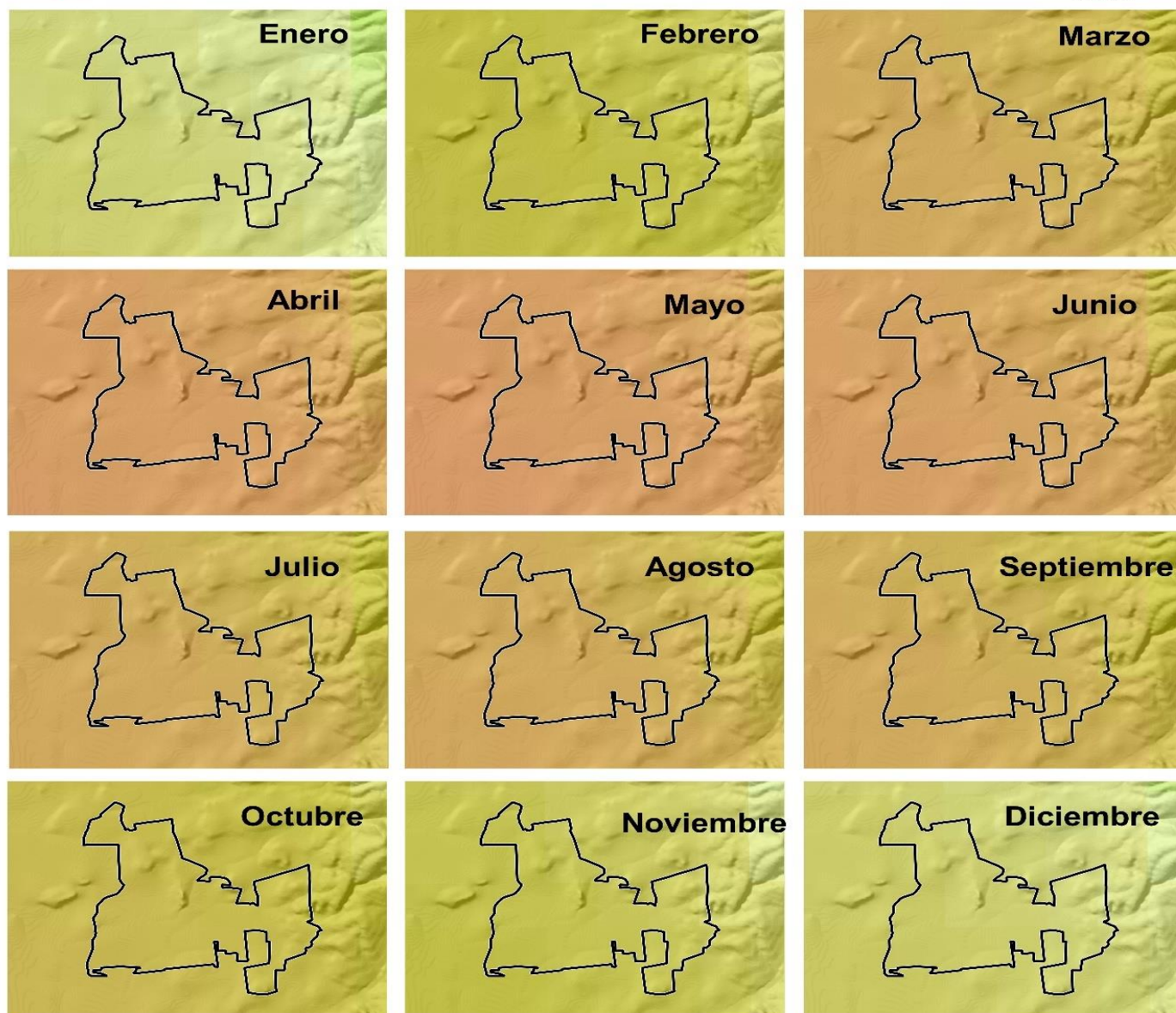
Mapa 14. climas del Municipio de Villa de Etla

5.1.7. Temperaturas

En el municipio de Villa de Etla, la temporada de lluvias es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es caliente durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varia de 8°C a 30 °C y rara vez baja a menos de 5 °C o sube más de 33 °C. De acuerdo a la puntuación de turismo, la mejor época del año para visitar Villa de Etla para actividades de tiempo caluroso es desde finales de febrero hasta mediados del mes de mayo.

La temperatura calurosa dura 1.9 meses del 21 de marzo al 19 de mayo y la temperatura máxima promedio diario es mas de 29° C. El mes más cálido del año de Villa de Etla es Mayo, con una temperatura máxima promedio de 29 °C y mínima de 15°C. la temporada fresca dura 5.5 meses, del 15 de agosto al 1 de febrero y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 26°C. El mes más frio del año en Villa de Etla es enero, con una temperatura mínima promedio de 8°C y máxima de 25 °C.



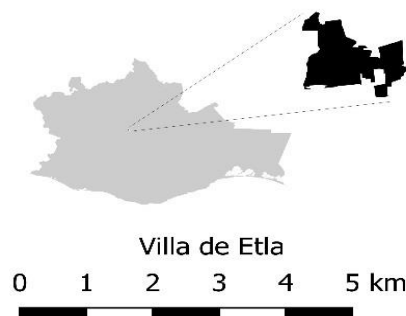


Temperatura media mensual °C

<= -0.6	10.0 - 11.5	23.5 - 25.0
-0.6 - 0.9	11.5 - 13.0	25.0 - 26.6
0.9 - 2.4	13.0 - 14.5	26.6 - 28.1
2.4 - 3.9	14.5 - 16.0	28.1 - 29.6
3.9 - 5.4	16.0 - 17.5	29.6 - 31.1
5.4 - 6.9	17.5 - 19.0	31.1 - 32.6
6.9 - 8.5	19.0 - 20.5	32.6 - 34.1
8.5 - 10.0	20.5 - 22.0	> 34.1
	22.0 - 23.5	

Simbología

- Límite municipal
- Ámbito Natural



Mapa 15. Temperaturas medias mensual °C

5.1.8. Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Villa de Etlá varía muy considerablemente durante el año. La temporada más mojada dura 4.7 meses, de 21 de mayo a 12 de octubre, con una probabilidad de más del 39 % de que será un día mojado. El mes con más días mojados es el mes de agosto con un promedio de 20.8 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 7.3 meses del 12 de octubre al 21 de mayo. El mes con menos días mojados en Villa de Etlá es enero, con un promedio de 1.6 días por lo menos 1 milímetro de precipitación. Entre los días mojados, distinguimos entre los que tiene solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Villa de Etlá es agosto, con un promedio de 20.8 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 73 % el 2 de septiembre.

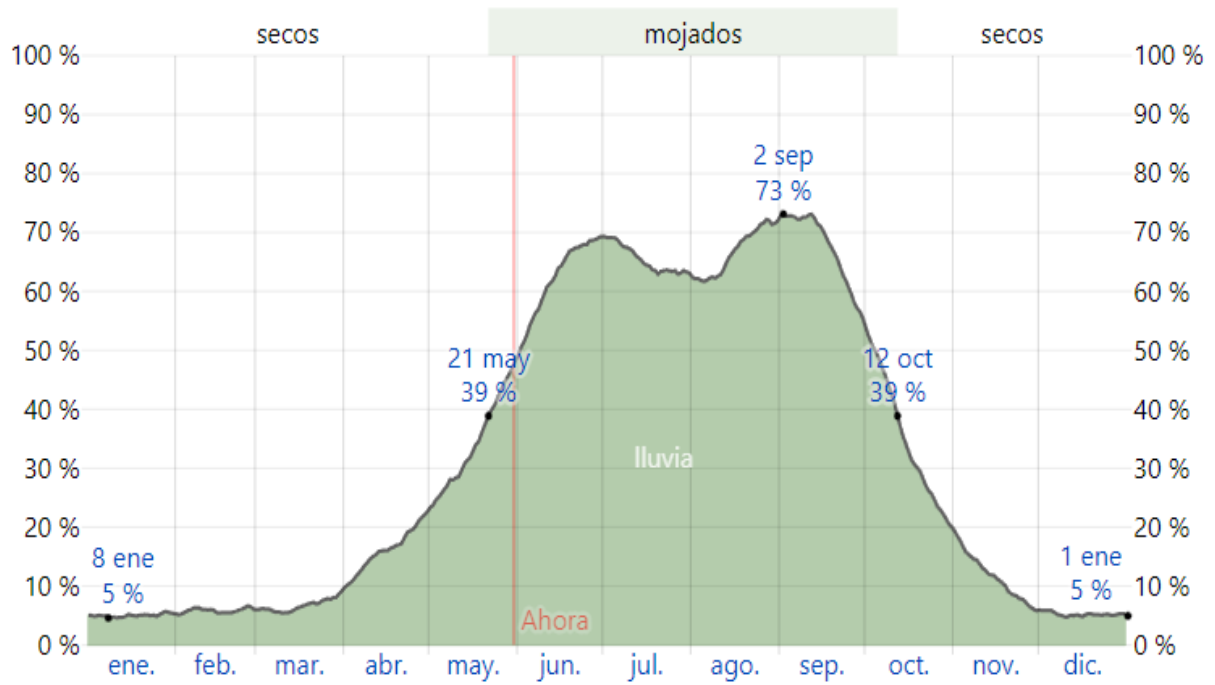
Lluvia

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Villa de Etlá tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 7.8 meses, del 27 de marzo al 21 de noviembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Villa de Etlá es septiembre, con un promedio de 173 milímetros de lluvia.

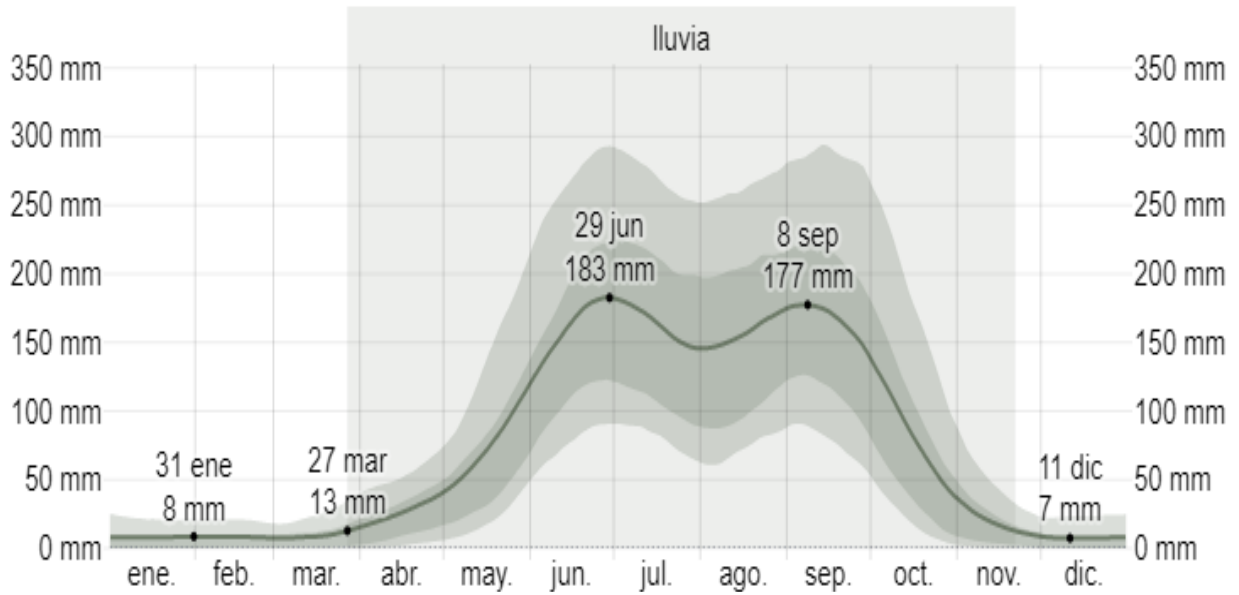
El periodo del año sin lluvia dura 4.2 meses, del 21 de noviembre al 27 de marzo. El mes con menos lluvia en Villa de Etlá es diciembre, con un promedio de 8 milímetros de lluvia.

Gráfica 2 Probabilidad diaria de precipitación en Villa de Etla

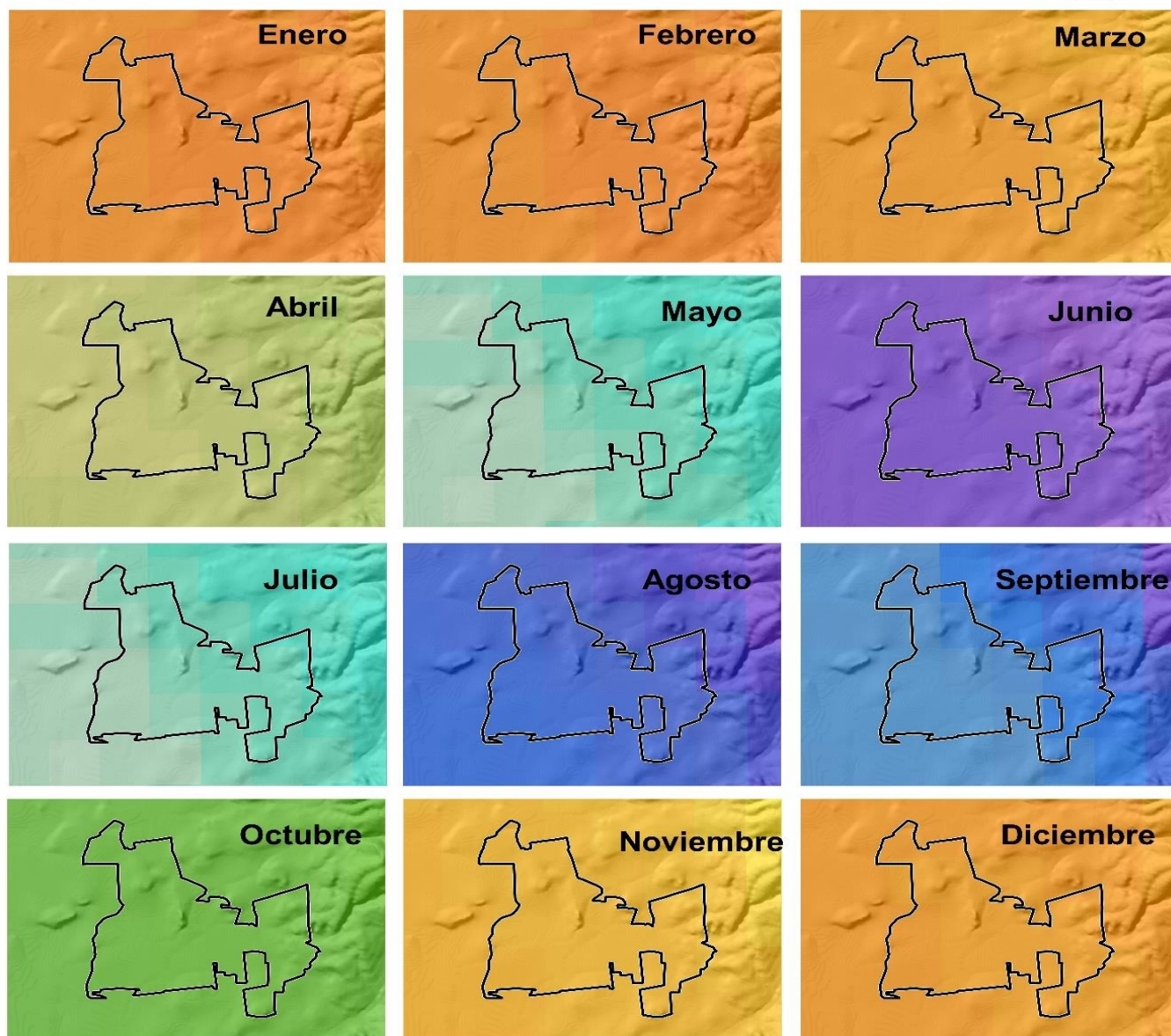


Fuente. Weather Spark

Gráfica 3. Promedio mensual de lluvia en Villa de Etla



Fuente. Weather Spark

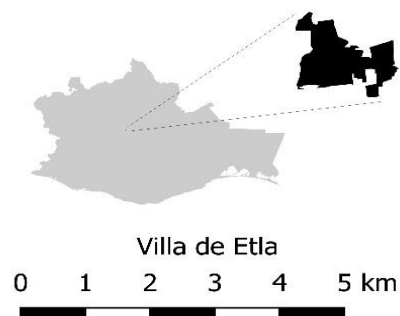


Precipitación media mensual mm

<= 13	89 - 101	177 - 190
13 - 25	101 - 114	190 - 202
25 - 38	114 - 127	202 - 215
38 - 51	127 - 139	215 - 228
51 - 63	139 - 152	228 - 240
63 - 76	152 - 164	> 240
76 - 89	164 - 177	

Simbología

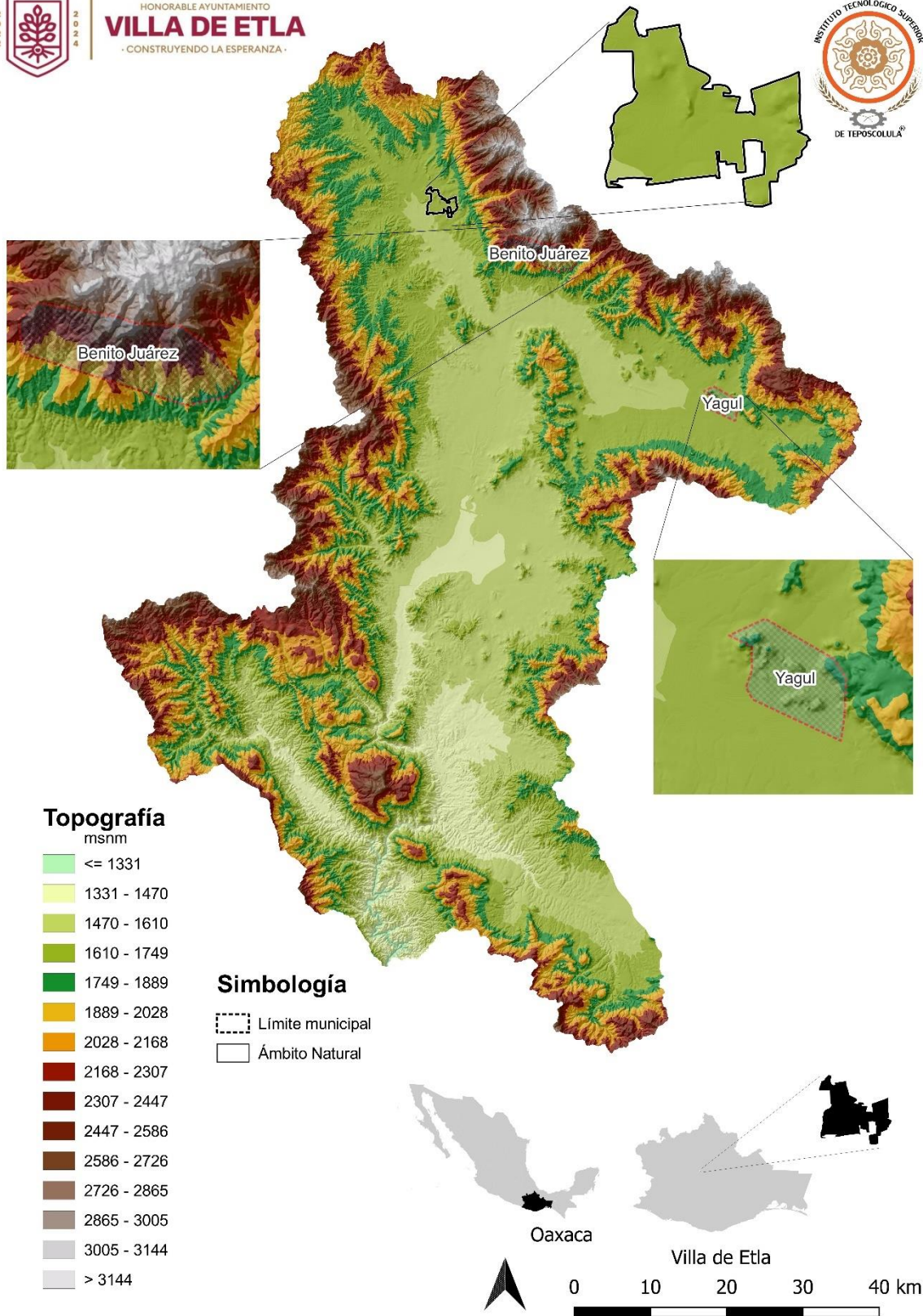
-  Límite municipal
-  Ámbito Natural



Mapa 17. Precipitación media Mensual mm



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
- CONSTRUYENDO LA ESPERANZA -



Mapa 18. Topografía

5.1.9.2. Flora y fauna

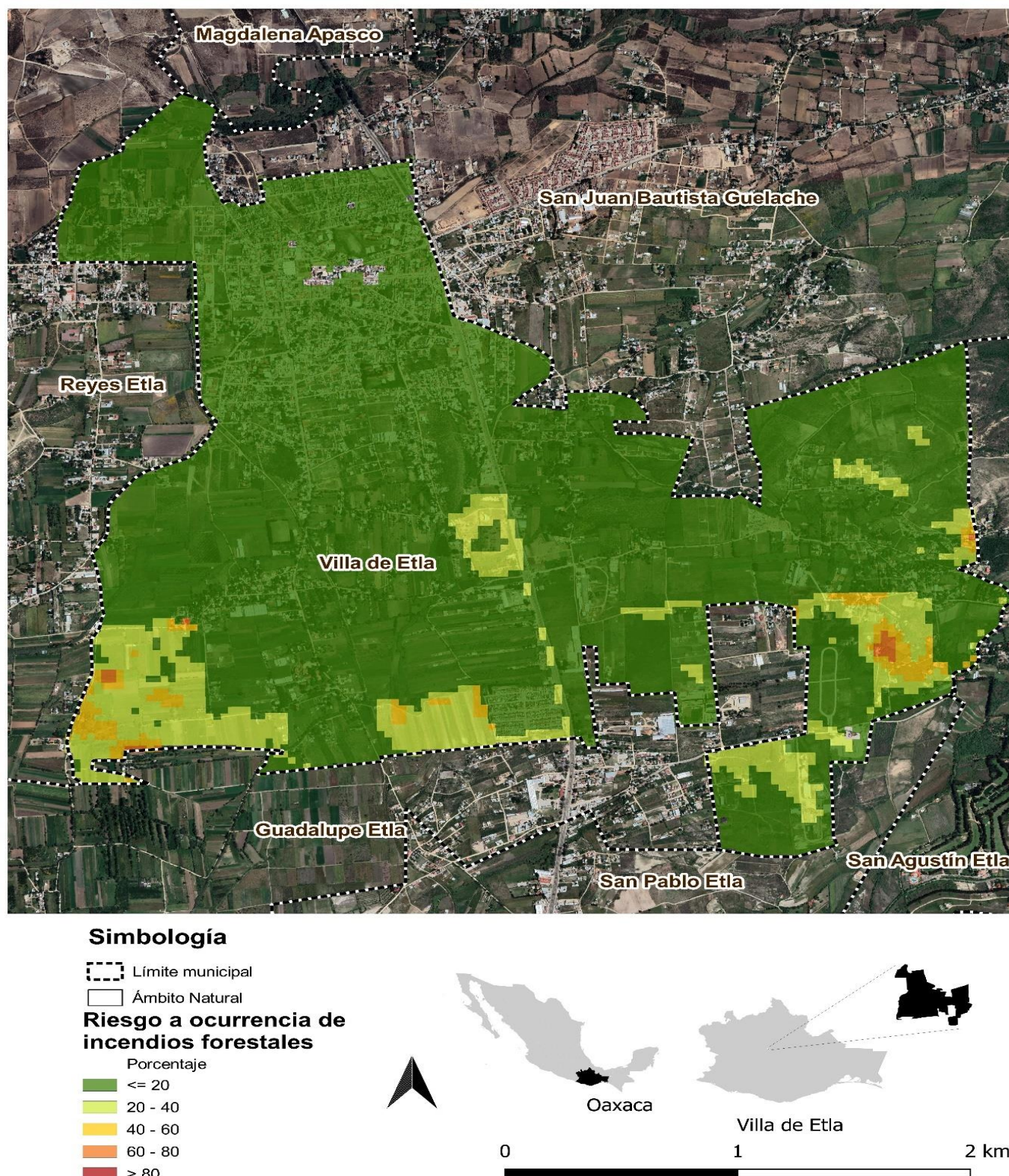
Debido a las características ambientales que presenta el territorio puede desarrollar una flora y fauna favorable para su ecosistema

Tabla 6. flora y fauna del municipio

FLORA		FAUNA SILVESTRE	
Nombre común	Nombre Científico	Nombre común	Nombre Científico
Albahaca	Ocimum basilicum	Colibrí	Trochilidae
Alfalfa	Medicago sativa	Chapulines	Caelifera
Betónica	Stachys officinalis	Campamochas	Mantodea
Cola de caballo	Equisetum arvense	Cacomixtle	Jentinkia sumichrasti
Chamizo	Atriplex canescens	Culebras	Colubridae
Espule	Pinaropappus roseus	Garza	Ardeidae
Eucalipto	Eucalyptus	Golondrina	Hirundo rustica
Flor de muerto	Damasquina	Gorrión	Passer domesticus
Fresno	Fraxinus	Lagartijas	Lacertilia
Geranio	Geranium	Libélulas	Anisoptera
Hierba buena	Mentha spicata	Paloma de monte	Patagioenas picazuro
Hoja santa	Piper auritum	Pájaro bobo	Sula
Laurel	Laurus nobilis	Ranas	Anura
Malva higuierilla	Ricinus communis	Tortuga	Testudines
Manzanilla	Chamaemelum nobile		
Menta	Mentha		
Noche buena	Euphorbia pulcherrima		
Romero	Rosmarinus officinalis		
Sábila	Aloe vera		
Sauco	Sambucus		
Tulipán	Hibiscus rosa-sinensis		

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de campo

5.1.9.3. Incendios forestales/otros



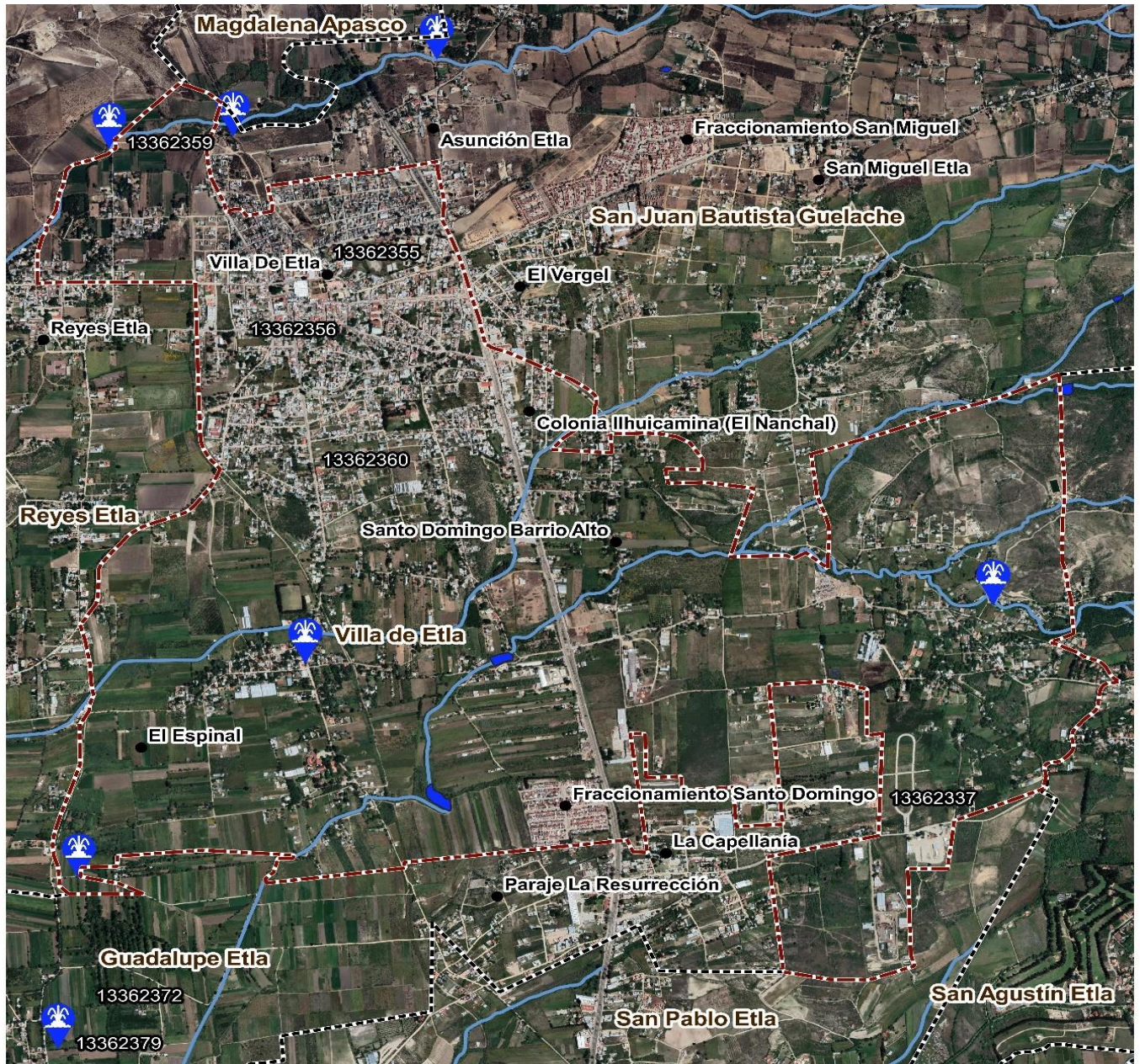
Mapa 19. Riesgo a ocurrencia de incendios forestales

5.1.10. Sistema hídrico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 27, dispone que las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes son propiedad de la nación y que su explotación, uso o aprovechamiento se realizará a través de concesiones, de acuerdo con las reglas y condiciones establecidas en la Ley de Aguas Nacionales (LAN) y su Reglamento.

El municipio se encuentra ubicado en dos corrientes de agua que pertenecen a la región hidrológica Costa chica- Rio Verde , donde su cuenca es el Rio Atoyac donde sus ramales se ubican en la subcuenca Rio Atoyac-Oaxaca de Juárez con las corrientes de agua intermitentes Los Sabinos que atraviesa la localidad de Nativitas y la corriente San Gabriel atraviesa las localidades de Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Barrio Bajo, donde su afluencia es libre para el funcionamiento de la cuenca aun que se presenta una contaminación del rio debido al sistema de drenaje.

Cerca del sistema hídrico se encuentran los pozos que contribuyen al agua de uso humano dentro de la población por lo consiguiente es importante hacer obras de conservación y rescate del Rio Atoyac a la zona perteneciente al municipio.

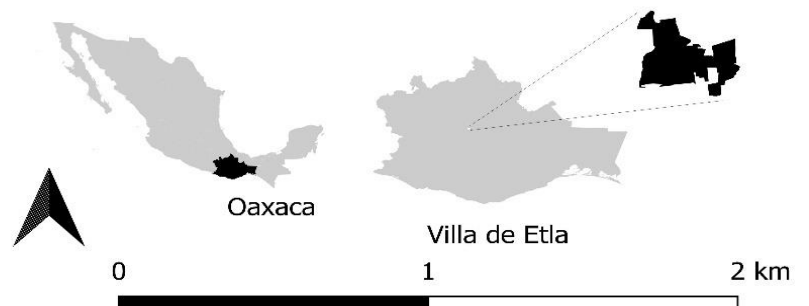


Simbología

- Límite municipal
- Ámbito Natural

Sistema Hídrico

- 📍 Pozos
- Escurrimientos superficiales
- Cuerpos de agua



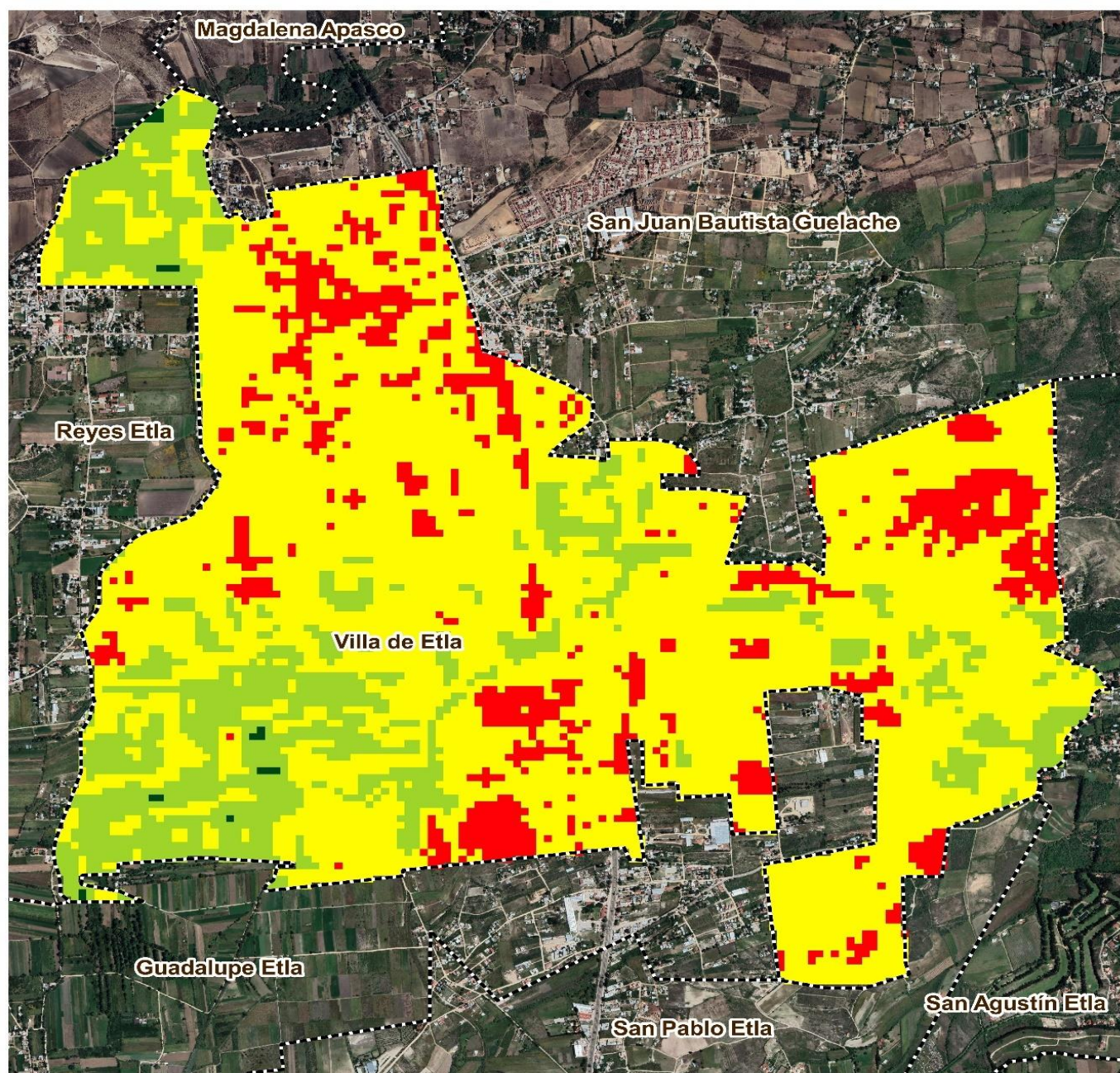
Mapa 20. Sistema Hídrico

5.1.11. Sistema natural/ forestal

Los resultados describen claramente que las áreas con mayor vigor vegetal en el municipio, las cuales se corresponden principalmente a las cerros como es la zona de Santo Domingo Barrio Alto, esto esta determinado fundamentalmente por las condiciones climáticas, manifestando ciclones fenológicos y de desarrollo anual para distinguir las oscilaciones naturales de la vegetación de los cambios en la distribución espacial causada por esos factores, este índice permite identificar la presencia de vegetación verde en la superficie del municipio y observar su evolución de estado a través del tiempo. Actualmente las pérdidas y ganancias forestales se han ido modificando a través del tiempo debido al crecimiento poblacional y demanda de recursos las perdidas forestales han sido de mayores donde las pérdidas se han concentrado como en Santo Domingo Barrio Bajo como Santo Domingo Barrio Alto dentro de la limitante municipal quedando muy pocas áreas naturales como lo muestra el mapa.

Fotografía 5. Pérdidas y Ganancias forestales



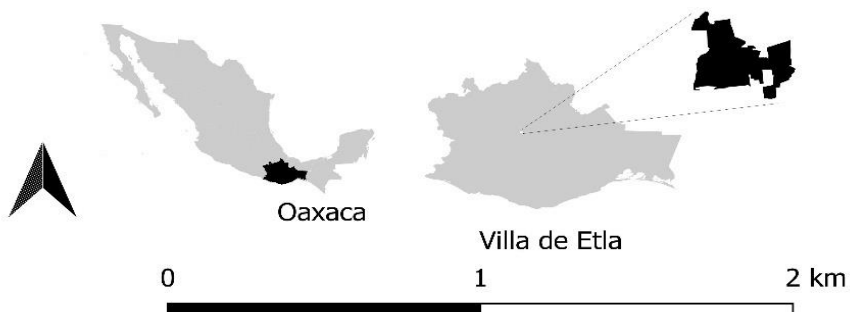


Simbología

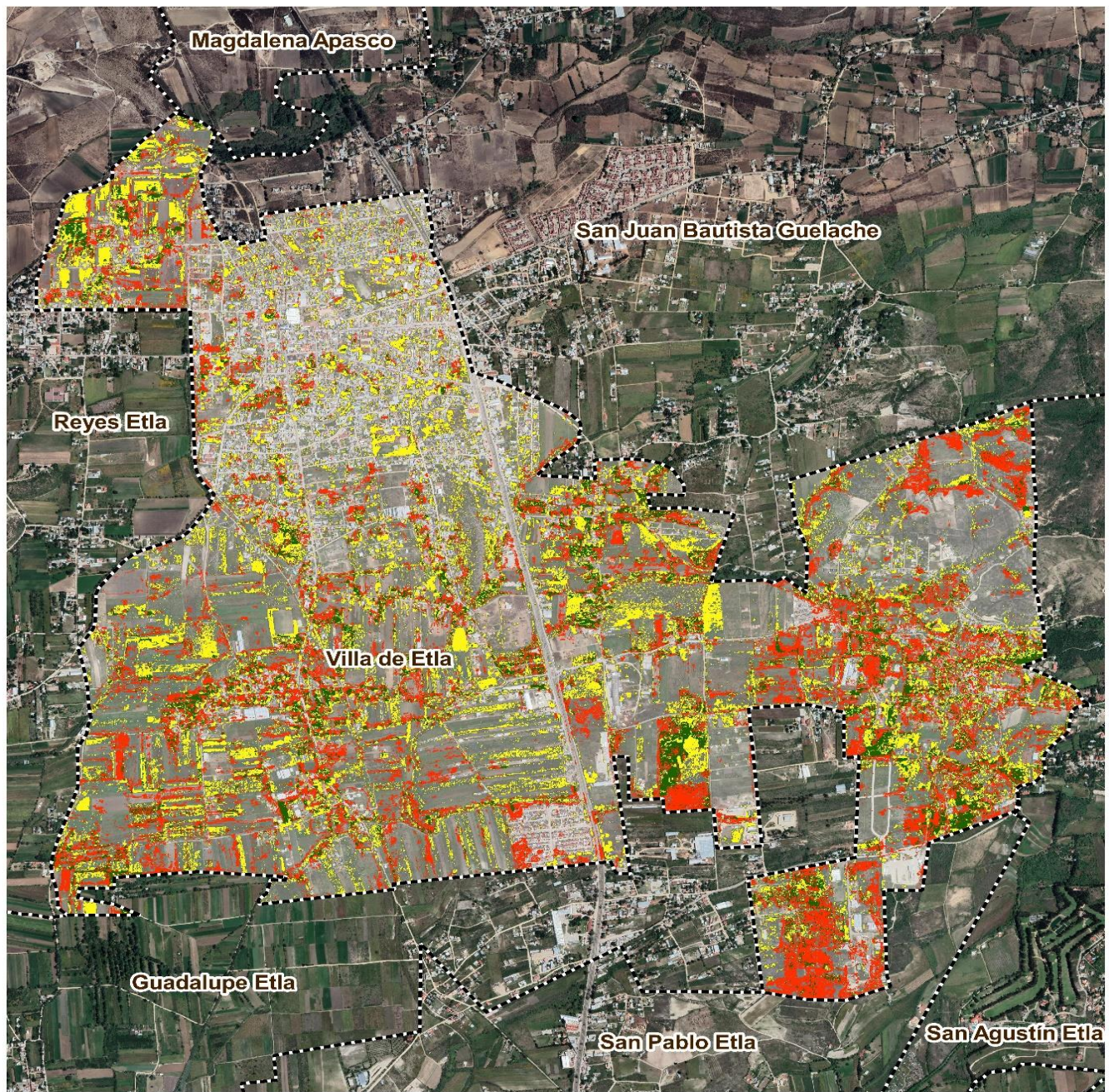
- Límite municipal
- Ámbito Natural

NDVI

- ≤ -0.0943
- $-0.0943 - 0.1000$
- $0.1000 - 0.3300$
- $0.3300 - 0.6600$
- > 0.6600



Mapa 21.NDVI



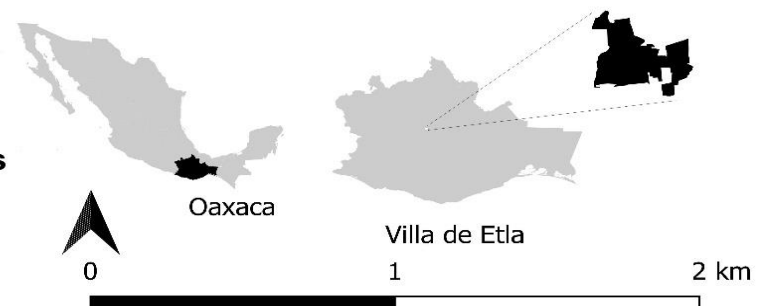
Simbología

- Límite municipal
- Ámbito Natural

Perdidas y ganancias forestales

Clase

- Pérdida
- Ganancia
- Natural / Forestal



Mapa 22. Pérdidas y ganancias forestales

5.2. Medio social

5.2.1. Población

5.2.1.1. Pirámide de edades

La demografía se define como el estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución, la distribución desigual de los factores sociales, demográficos, económicos y territoriales genera conductas individuales y colectivas que expresan inequidades. El análisis de la relación entre la población y el espacio donde las personas habitan, crecen y se reproducen biológica y socialmente, permite visibilizar los factores determinantes de estado.

Es importante mencionar que la estructura demográfica hace referencia a la composición de la población según sexo y edad y suele exponerse a través de la pirámide poblacional, con respecto al total de la población. Por tanto, en el 2005 se tenía un total de población de 7637 habitantes, de los cuales el 48 % eran hombres y el 52% mujeres, para el año 2010 un total de población de 9280 habitantes, 47.6 % eran hombres y 52.3 % mujeres, para el año 2015 se tenía una población de 10737 habitantes, de los cuales el 46.7 % hombres y el 53.2 % mujeres sin embargo para el año 2020 se tuvo una población de 10361 de los cuales el 48.1 % eran hombres y el 51.8 % mujeres. La estructura demográfica se caracteriza por la relación hombres-mujeres, por otra parte, en términos de composición por edad la población predominante se encuentra entre los rangos 10 -14 años y 20-24 años de edad, lo que caracteriza el municipio por ser una población eminentemente joven.

De acuerdo a la Tabla proyección de población el segmento correspondiente a la población infantil de 0-14 años representa el 24.7 % de la población total, lo cual representa la demanda en cuanto a la asistencia social, educación servicios de salud, alimentación etc. Por otra parte, se tiene el 66.9 % de la población total del grupo de 15 – 64 años, lo que quiere decir que es un factor importante de crecimiento demográfico lo cual representa la una demanda potencial de empleo y vivienda. Sin

embargo, el grupo de 65 años y más se centra en el 8.3 % de la población total, lo que significa una transición demográfica en el Municipio.

Aunado a lo anterior es importante mencionar el indicador de relación de dependencia (*Tabla relación de dependencia*) el cual es de gran importancia para el desarrollo sostenible en nuestro país, Estado y Municipio donde se ha iniciado el proceso de envejecimiento de la población, debido a que una dependencia alta aumenta la necesidad de ingresos de la población potencialmente activa para que la población inactiva pueda mantener su calidad de vida. Para el Municipio de Villa de Etla el indicador de dependencia para el año 2020 es de 49.0 personas dependientes por cada 100 en edad reproductiva, lo cual significa que existe un equilibrio aun entre la población joven y la población adulta, por lo tanto, esta es una gran oportunidad para aumentar las tasas de crecimiento económico per cápita y los niveles de bienestar.

Fotografía 6. Población de Villa de Etla



Tabla 7. población de grupos quinquenales

	2020			2015			2010			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	824	400	424	958	469	489	864	429	435	696	361	335
5 a 9 años	848	458	390	968	509	459	853	437	416	717	363	354
10 a 14 años	891	435	456	922	468	454	819	412	407	806	412	394
15 a 19 años	821	413	408	1,004	504	500	980	499	481	790	395	395
20 a 24 años	827	413	414	1,046	507	539	867	404	463	700	314	386
25 a 29 años	879	438	441	829	383	446	729	329	400	597	257	340
30 a 34 años	801	391	410	783	341	442	691	310	381	659	312	347
35 a 39 años	704	314	390	699	282	417	733	338	395	586	275	311
40 a 44 años	691	338	353	818	361	457	631	298	333	469	233	236
45 a 49 años	703	314	389	596	243	353	512	252	260	375	192	183
50 a 54 años	599	271	328	605	301	304	444	220	224	297	141	156
55 a 59 años	466	226	240	435	200	235	289	126	163	229	99	130
60 a 64 años	443	205	238	319	135	184	228	103	125	222	93	129
65 a 69 años	293	123	170	253	98	155	210	86	124	128	60	68
70 a 74 años	200	88	112	186	85	101	144	68	76	111	46	65
75 a 79 años	163	71	92	315	134	181	118	41	77	98	38	60
80 a 84 años	98	47	51				70	33	37	58	25	33
85 a 89 años	74	31	43				49	24	25	36	18	18
90 a 94 años	24	10	14				22	8	14	8	2	6
95 a 99 años	11	5	6				8	0	8	6	4	2
100 y más años	1	1					3	1	2	2	0	2
No especificado				1	0	1	16	8	8	47	23	24
TOTALES:	10 361	4 992	5 369	10,737	5,020	5,717	9280	4426	4854	7637	3663	3974

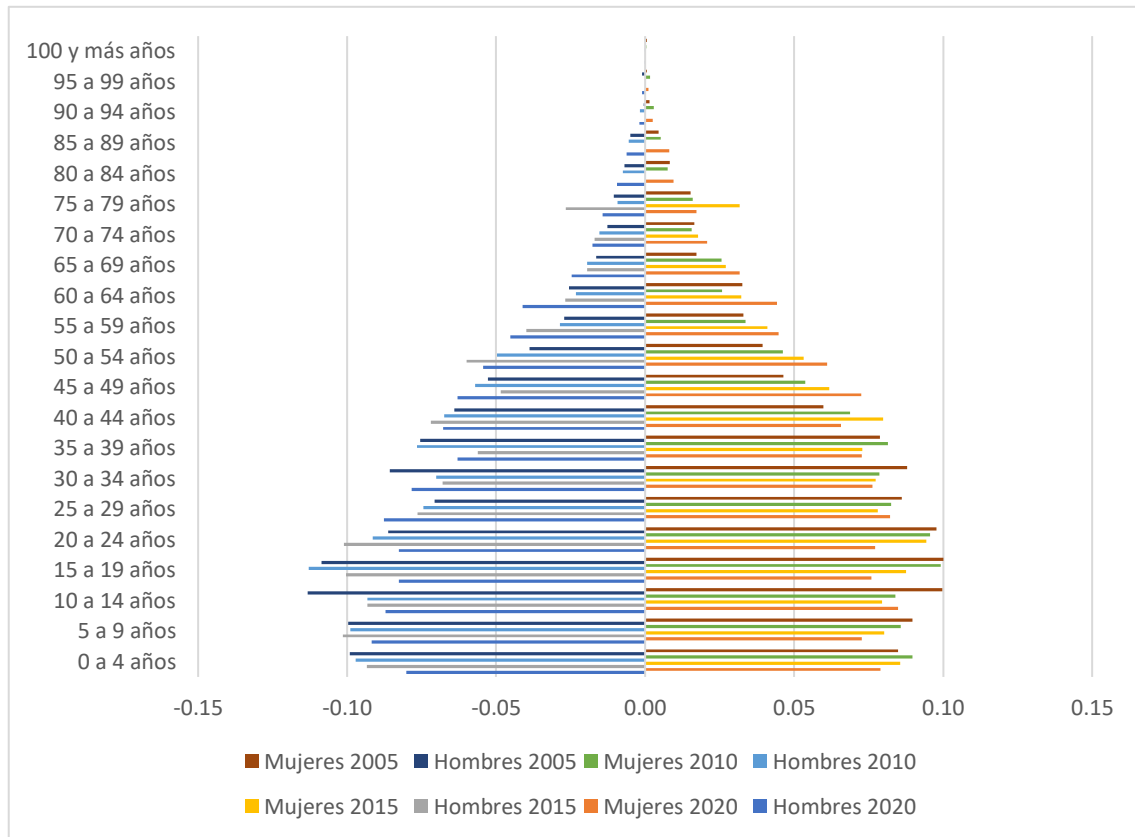
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020.

Tabla 8. Relación de dependencia 2005 - 2020

INDICE DE DEPENDENCIA	2005	2010	2015	2020
REL DEP	54	52	50	49

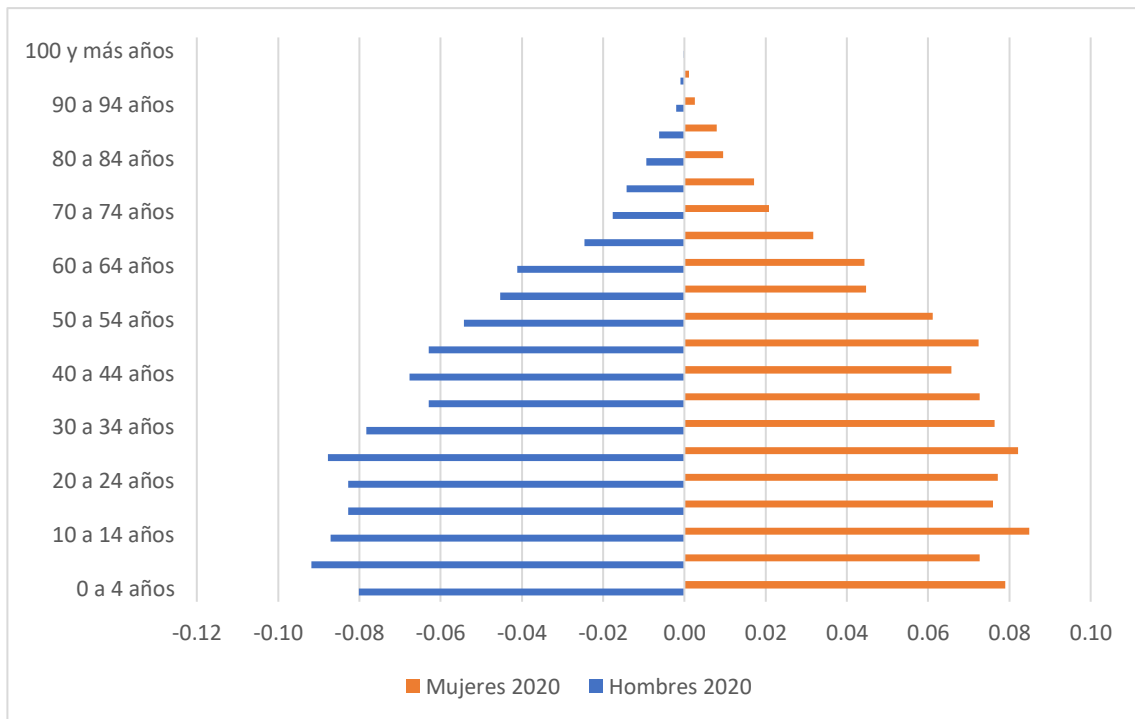
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 4. Pirámide Poblacional 2005 - 2020



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 5. Pirámide Poblacional 2020



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI

Tabla 9. Proyección de población

GRANDES GRUPOS DE EDAD	Años					
	2005	2010	2015	2020	2022	2030
0-14	2,219	2536	2,848	2 563	2566	2577
14-64	4,924	6104	7,134	6 934	7023	7390
65+	447	624	754	864	893	1017
TOTAL	7590	9264	10736	10361	10482	10984

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI

Tabla 10. Proyección del Municipio y localidades 2000-2030

MUNICIPIO	LOCALIDADES	2000	2010	2020	2022	2030
VILLA DE ETLA	Villa De Etla	6950	7285	7997	8110	8578
	Santo Domingo Barrio Alto	789	909	1316	1385	1700
	Espinal	19	59	S.D	116	183
	Colonia Ilhuicamina (El Nanchal)	61	156	S.D	S.D	399
	Fraccionamiento Santo Domingo		871	828	824	807
	El Pipal			11	S.D	11
	Moctezuma			209	S.D	209
	Total de Población	7819	9280	10361	10435	11887

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

5.2.1.2. Comercio

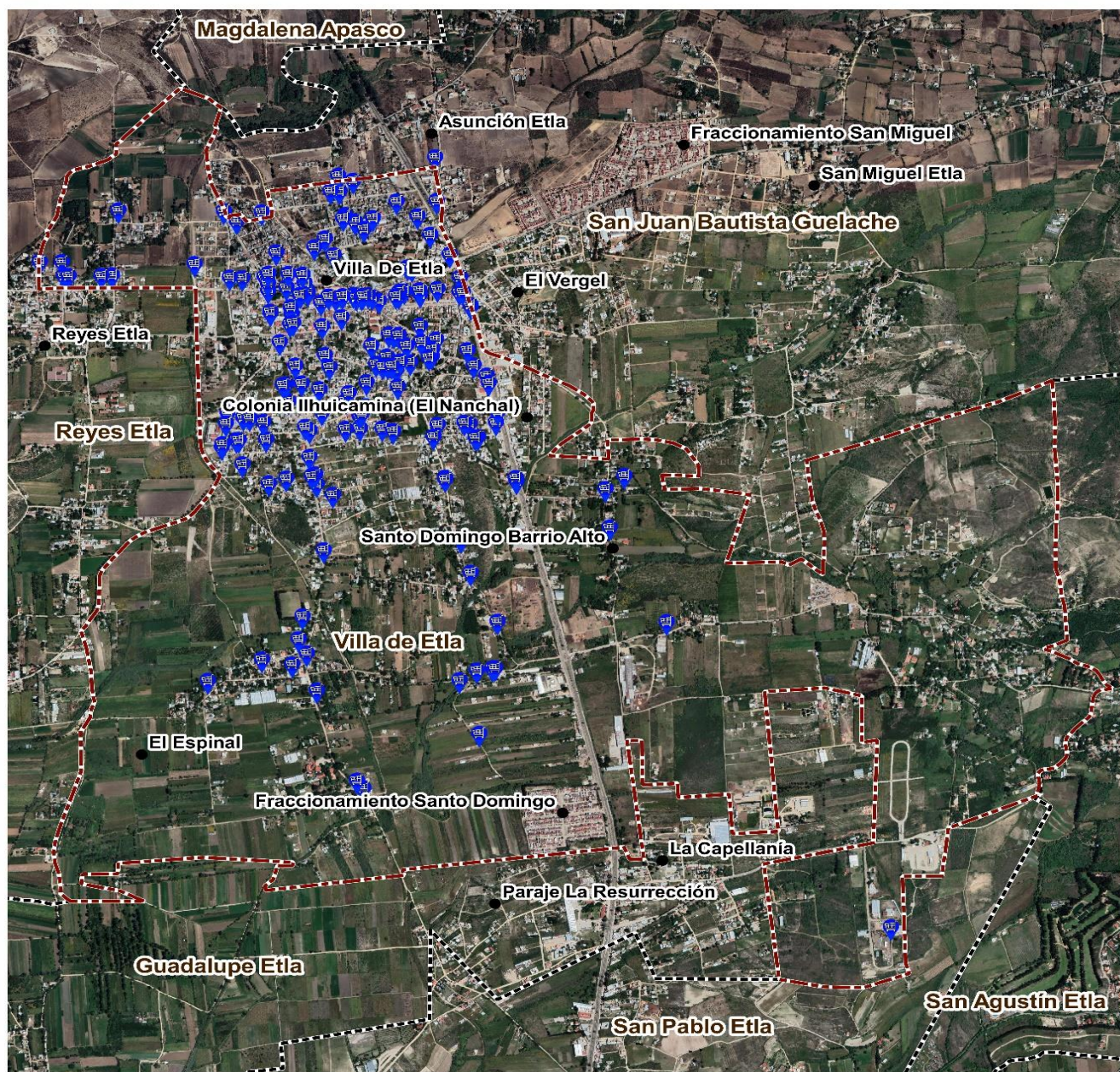
Con datos recuperados del INEGI 2020 la agricultura es una actividad preponderante en el municipio. De acuerdo a los datos recabados en el Municipio de Villa de Etla podemos notar que actualmente se cultiva alfalfa, amaranto, avena forrajera en verde, frijol, maíz forrajero verde, maíz grano y tomate rojo teniendo una producción total de 2730.85 toneladas y un valor de producción en miles de pesos de \$679.76. por otra parte en la actividad pecuaria se tiene ganado en pie, ave y guajolote en pie, carne en canal, otros productos como huevo para plato, miel, cera y lana. Así mismo la inversión que cada productor fomenta en su cultivo varía de acuerdo a la variedad y toneladas producidas. Cabe destacar que la agricultura y actividad pecuaria es el sector más importante de la población ya que gracias a ella obtienen sus ingresos para su sustento.

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos. Abarca también la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc. Comparando la información que nos proporciona el INEGI (2015), con la recabada en investigación de campo, se puede observar que las actividades productivas secundarias cuentan con un potencial para generar palancas de desarrollo. (ODS, 8). Dentro de las actividades tenemos: Centro de atención a clientes Etla (CFE), Confección de ropa, Taller de costura, Uniformes rusel, asfaltos y construcciones ake, Bodega de constructora Platanitos, Elaboración de queso, elaboración de algodones de azúcar, nevería y palettería, Elaboración de tortillas, mochilas y bolsas, Carpintero, Cia Ayoforrest SA de CV, carpintería, elaboración de piñatas, marmolería santo domingo, balconería, carpintería, diseños exclusivos, bordado de listón, textiles cataleya, Imprenta y caligrafía, instalaciones eléctricas residenciales o industriales, Torno y soldadura Juquilita, elaboración de pan, tocinería rosita, elaboración de petates y purificadora.

Las ciudades son hervideros de Ideas, Comercio, Cultura, Ciencia, Productividad, Desarrollo Social y mucho más. En el mejor de los casos, las Ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos.

Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos. En este Gobierno Municipal adopta el Objetivo de Desarrollo Sostenible. Ciudades y Comunidades Sostenible. para garantizar una buena calidad de Vida.

Dentro del sector terciario se tienen lo siguiente: panteones municipales, agencia de viajes, alcohólicos anónimos A.C, almacén de granos de la península barrio bajo, consultora tecnológica, servicio de renta de maquinaria renta de mobiliario, salón de eventos, iglesia cristiana, unión de comerciantes del interior y exterior del mercado Porfirio Diaz de la Villa de Etlá A.C, BANSEFI, banco, bar y restaurant, billares, despacho jurídico, preparación de alimentos, cajas de ahorro, casa de empeño, unidad médica familiar número 57, consultorio médico, farmacia, lavandería y restaurantes.

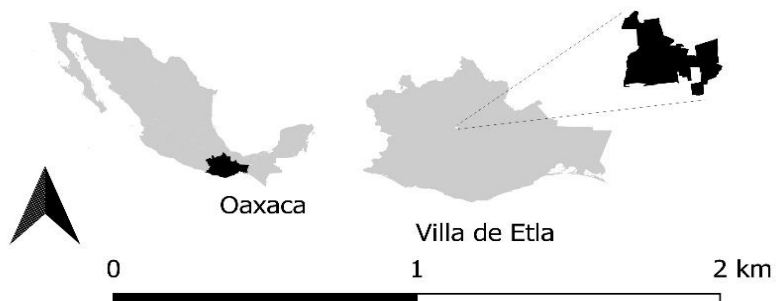


Simbología

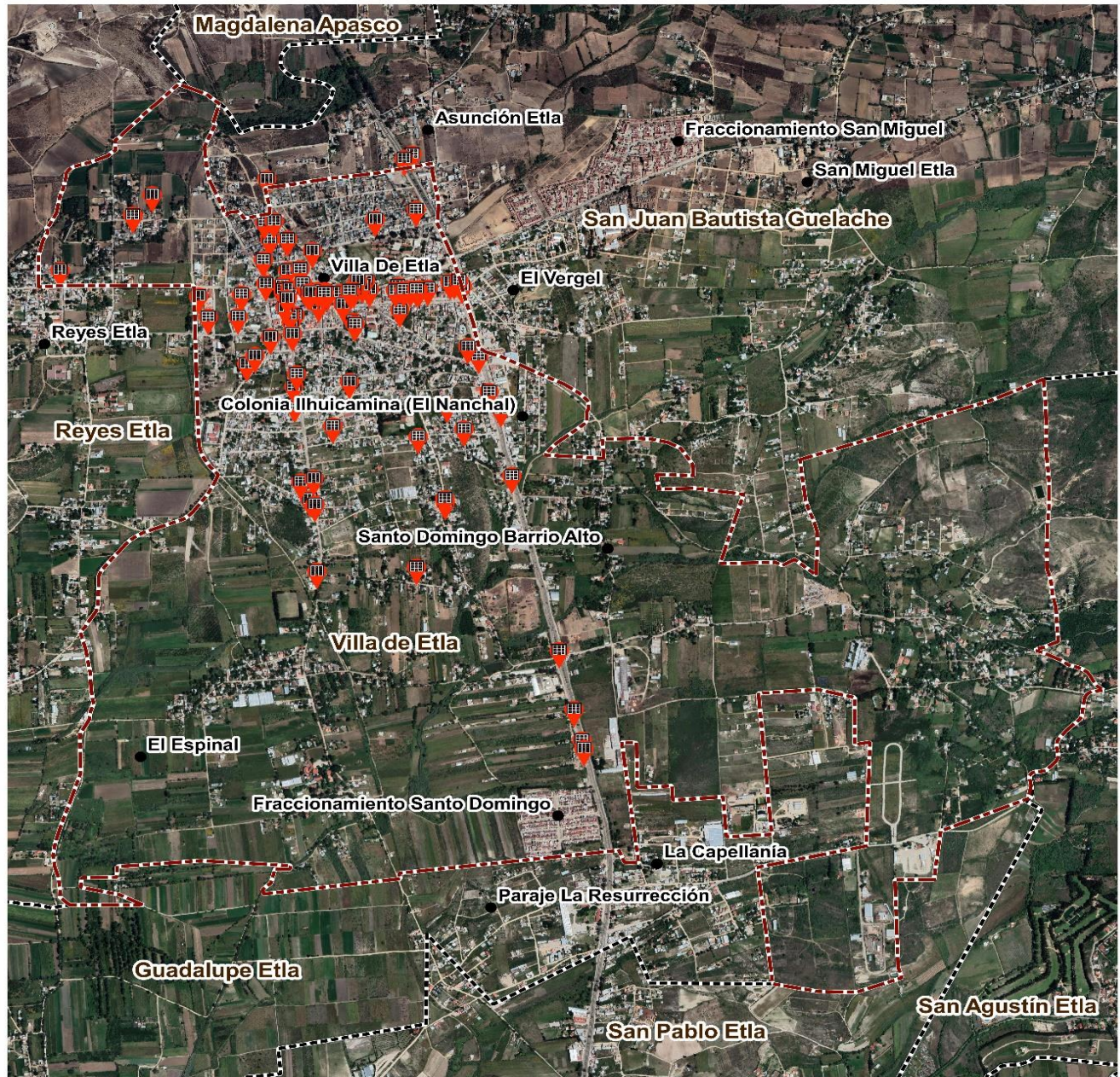
- Límite municipal
- Ámbito Natural

Sitio

- 🏪 Comercios



Mapa 23. Comercio en Villa de Etla

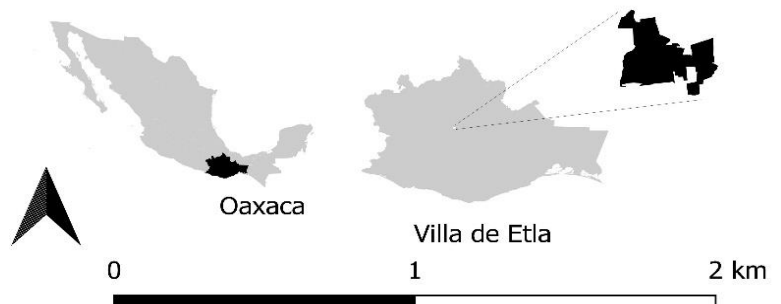


Simbología

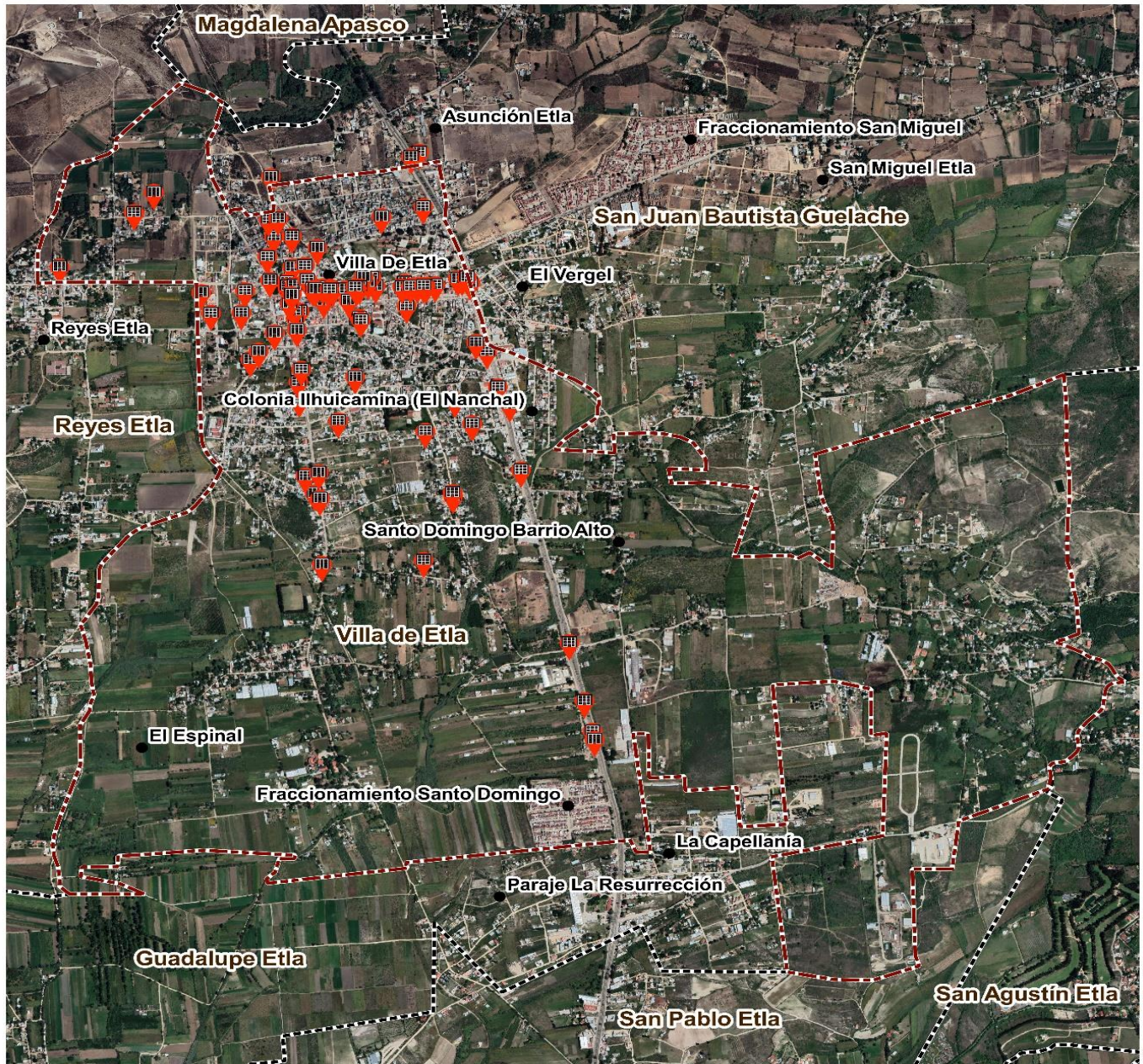
- Límite municipal
- Ámbito Natural

Sitio

-  Industrias



Mapa 24. Industrias



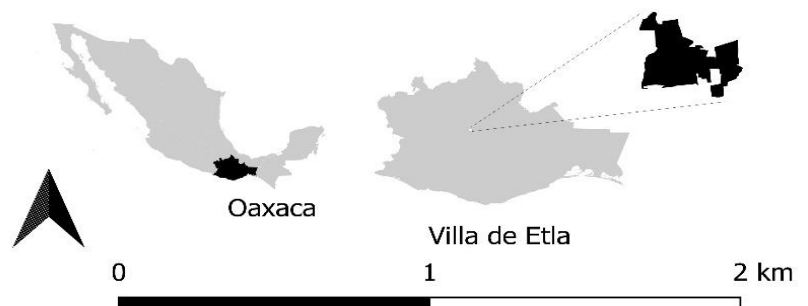
Simbología

Límite municipal

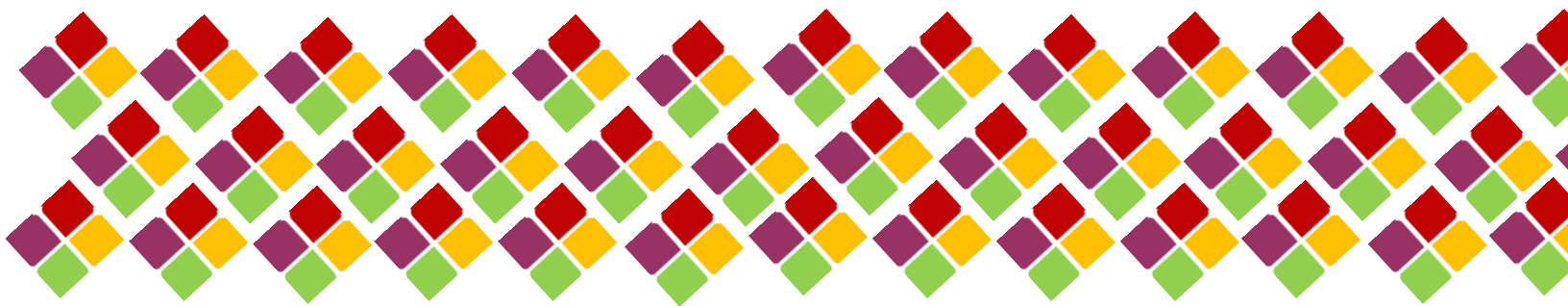
Ámbito Natural

Sitio

Industrias



Mapa 25. Industrias



ESTRATEGÍAS TRANSVERSALES



VI. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El plan municipal de desarrollo de Villa de Etla 2022-2024 se alinea a las estrategias del plan Estatal de Desarrollo. Tanto en los ejes rectores como en los ejes transversales, enfocados en la Agenda 2030 la cual incluye los objetivos de desarrollo sostenible, con la finalidad de alinear y contribuir a las acciones y políticas públicas de todos los sectores de la administración municipal. De acuerdo a la secretaria de hacienda y crédito público, 2011 menciona que el enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque transversales permitirán impulsar acciones integrales para el cumplimiento de la agenda 2030, con esto se está contribuyendo a superar las

Fotografía 7. Niños y niñas de Villa de Etla

brechas existentes de carácter económico, social, cultural y político. Las estrategias transversales a las que se da hincapié son: igualdad de género, pueblo indígenas y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Así mismo es importante mencionar que las estrategias transversales anteriormente mencionadas forman parte de los cinco ejes de los cuales consta el Plan Municipal de Desarrollo con una visión sostenible.



Diagrama 1. Ejes temáticos



6.1. Igualdad de género

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. De acuerdo a la ONU (Organización de las Naciones Unidas) menciona que se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. A pesar de estos logros, todavía existen diversas dificultades, es importante mencionar que los efectos de la pandemia ocasionadas por el COVID-19 podría revertir los escasos logros, que se han alcanzado en materia de igualdad de género, sin embargo, a raíz de esta situación se notado que las mujeres desempeñan un papel un gran papel incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras del hogar.

6.1.1 Diagnostico

En el Municipio de Villa de Etla ha incorporado la participación de las mujeres dentro del H. Ayuntamiento, así es como la administración no solo la rigen los hombres sino además se cuenta con el involucramiento de mujeres en la administración quienes ya se están dando a conocer, con estas acciones se reconoce que el municipio impulsa a las mujeres a participar en diferentes ámbitos relacionados con su municipio.

De acuerdo a la información presentada por el censo de población y vivienda 2020, se presentan los siguientes datos de acuerdo a población, salud, educación y fecundidad.

Población

La población de Total de Villa de Etla es de 10 361 dentro de los cuales se tiene 4992 hombres que corresponde a 48.11 % y 5369 mujeres correspondiente a 51.81 %, teniendo una relación entre hombres mujeres del 92.98 %. Dentro de la edad mediana se tiene un total de 60 de los cuales 29 son hombres y 31 mujeres teniendo una relación de 92.98 %, dentro del índice de envejecimiento se tiene que del total de población corresponde el 50.99 %, el 44.93 % y 57.17%, finalmente se tiene una razón de dependencia infantil del 36.96 % y una dependencia de vejez del 12.46 %. Lo que indica que se tiene mas porcentaje de hombres sin embargo esto es punto importante para empezar a tomar acciones de inclusión de las mujeres.

Tabla 11. Población del Municipio de Villa de Etla

Entidad federativa	Municipio		Edad desplegada	Población total	Sexo		Relación hombres-mujeres			
					Hombres	Mujeres				
20 Oaxaca	338 Villa de Etla		Total	10 361	4 992	5 369	92.98			
Municipio	Edad mediana			Relación hombres-mujeres	Índice de envejecimiento			Razón de dependencia		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Infantil	De vejez
338 Villa de Etla	60	29	31	92.98	50.99	44.93	57.17	49.42	36.96	12.46

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020

Salud

En villa de Etla se tiene una población total de 10361 entre hombre y mujeres, sin embargo, para el tema de salud del total de la población solo se encuentra afiliada las 6518 personas que corresponde al 63 % y 3830 que no se encuentra afiliada representada en un 37 %, clasificado entre hombre y mujeres se tiene más mujeres afiliadas

Fotografía 8. Salud



con un 66 % respecto a los hombres que corresponde al 60 %, teniendo una relación de 84.85 % lo cual se esta logrando una igualdad dentro de este rubro.

Tabla 12 Afiliación a los servicios de salud.

Municipio	Sexo	Condición de afiliación a servicios de salud	Población total	
338 Villa de Etla	Total	Total	10 361	
338 Villa de Etla	Total	Afiliada	6 518	63%
338 Villa de Etla	Total	No afiliada	3 830	37%
338 Villa de Etla	Total	No especificado	13	0 %
338 Villa de Etla	Hombres	Total	4 992	48 %
338 Villa de Etla	Hombres	Afiliada	2 992	60 %
338 Villa de Etla	Hombres	No afiliada	1 991	40 %
338 Villa de Etla	Hombres	No especificado	9	0%
338 Villa de Etla	Mujeres	Total	5 369	52 %
338 Villa de Etla	Mujeres	Afiliada	3 526	66 %
338 Villa de Etla	Mujeres	No afiliada	1 839	34 %
338 Villa de Etla	Mujeres	No especificado	4	0 %

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020

Educación

La educación es un tema importante cuando se habla de igualdad de género, diversos instrumentos de derechos humanos reconocen que la educación desempeña un papel decisivo para el logro de la igualdad entre los géneros y la eliminación de la discriminación y violencia por razón de género, por ende, la igualdad de género está inextricablemente ligada al derecho a la educación.

En el municipio de Villa de Etla se tiene una población de 1576 comprendida entre los 6 a 14 años, dentro de las cuales se encuentra distribuida de manera general entre las aptitudes para leer y escribir, teniendo 1422 personas que saben leer y escribir y 148 que no saben leer y escribir, haciendo un análisis entre hombres y mujeres se tiene 724 hombres y 698 mujeres que saben leer y escribir; 77 hombres y 71 mujeres que no saben leer y escribir. Por otra parte se tiene considerada una población de 3 años y más de 9869, entre los cuales se encuentra distribuido de la siguiente manera 448 personas sin escolaridad, para el preescolar se tiene 487 alumnos, en educación primaria se tiene un total de 2819 alumnos, a nivel secundaria se tiene un total de 2202 alumnos, en educación media superior un total de 1907 alumnos, en educación superior un total de alumnos de 1742 y para nivel posgrado se tiene 106 alumnos. (ODS 4)

Tabla 13. Aptitud para leer y escribir

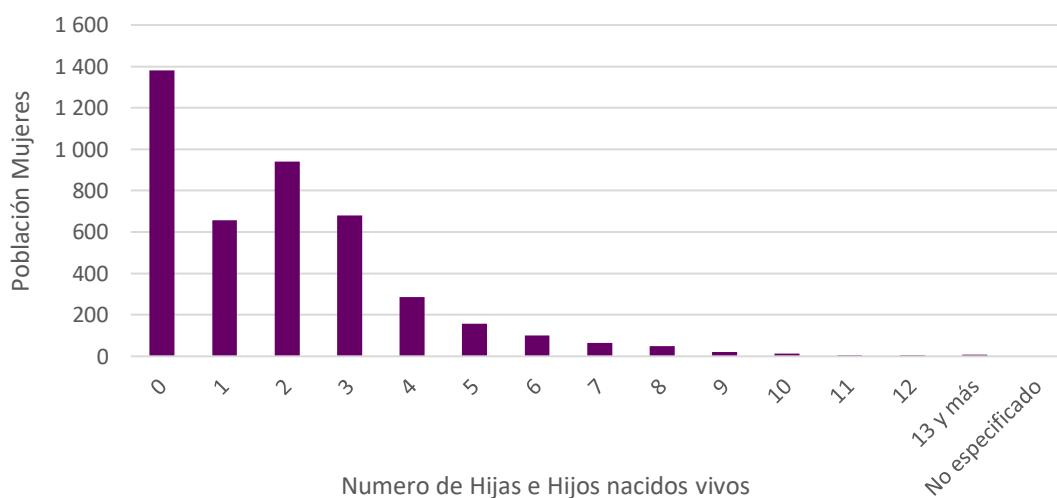
Municipio	Sexo	Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
				Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
338 Villa de Etla	Total	Total	1 576	1 422	148	6
338 Villa de Etla	Hombres	Total	804	724	77	3
338 Villa de Etla	Mujeres	Total	772	698	71	3

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020

Fecundidad

En demografía la fecundidad se refiere, casi siempre al número medio de hijos que tiene no una persona, sino una generación, casi siempre femenina a lo largo de su vida reproductiva, sin embargo, también es posible el cálculo para la fecundidad masculina), los cual puede construirse un indicador transversal. Para el municipio de Villa de Etla la población femenina de 12 años es de 4366 de las cuales 1381 no tienen hijos, 656 mujeres tienen 1 hijo, 941 mujeres tienen 2 hijos, 679 mujeres tienen 3 hijos, 287 mujeres 4 hijos, 157 mujeres tienen 5 hijos, 100 mujeres tienen 6 hijos, 65 mujeres tienen 7 hijos, 50 mujeres tienen 8 hijos, 20 mujeres tienen 9 hijos, 12 mujeres tienen 10 hijos, 5 mujeres tienen 11 hijos, 5 mujeres tienen 12 hijos y 8 mujeres del total de población femenina tienen 13 y más hijos. La reducción de natalidad- menos hijos, ha beneficiado a la mujer ya que uno de los factores de desigualdad de género más profundamente arraigados se da por el hecho de que la carga reproductiva y de la crianza se centra en la mujer. Al reducir la carga se ha facilitado el que las mujeres ingresen al mercado laboral y que se pueda destinar mayor cantidad de los recursos a cada hijo; con esto se genera un impacto multiplicador para ampliar las posibilidades de desarrollo e igualdad.

Gráfica 6. Numero de hijas e hijos nacidos vivos



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

6.1.1. Objetivos estrategias y líneas de acción

IGUALDAD DE GENERO		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la incorporación institucionalizada de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.	ODS 5	ODS 4, 8,10
EJE I: PERSONAS - VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres, no solo en los ámbitos políticos y públicos, sino también en los campos económicos sociales y culturales.	5	5.5
Línea de acción 1.1: Promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.	4.2 5.1	4.2.2, 5.1
Línea de acción 1.2: Desarrollar cursos con perspectiva de género y la participación de la mujer en el ámbito político.		5.c
Línea de acción 1.3: Impulsar una educación incluyente en donde tengan más oportunidades de incorporación.		
EJE III: PROSPERIDAD – VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su desarrollo individual y familiar.	5	8.1
Línea de acción 1.1: promover la ampliación de capacidades productivas para la incorporación de las mujeres en campo laboral.	5.5	8.3
Línea de acción 1.2: Habilitar el acceso a los apoyos gubernamentales que fortalezcan el desarrollo tanto de hombres como de mujeres.		8.3
EJE IV: PAZ- VILLA DE ETLA		
Estrategia1: Fortalecer programas de seguridad y acciones de participación ciudadana involucrando a hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes.	5	16.4
Línea de acción 1.1: Instaurar estrategias que permitan una mayor participación ciudadana tomando en cuenta a los hombres y mujeres del municipio.	5	3.7 y 3.8
Línea de acción 1.2: Crear convenios de colaboración en temas de seguridad.	5	17
Línea de acción 1.3: Fortalecer el sistema de seguridad para salvaguardar la seguridad de todos y en especial de la población mas vulnerable.	5	16.5.2
EJE V: ALIANZA- VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Garantizar la participación de la mujer permitiendo hacer el libre uso de su expresión.	16.4	16.4.1

Línea de acción 1.1: Incorporar en el reglamento interno del municipio la participación de mujeres en asuntos políticos y administrativos.	16.5	16.5.2
Línea de acción 1.2: Implementar la participación ciudadana tomando en cuenta a hombres y mujeres mediante la Instancia de la Mujer.	3.7 y 3.8	3.6.1 y 3.8.1

6.2. Pueblos indígenas

Los pueblos indígenas son un conjunto de grupos sociales y culturales que comparten cosmovisiones que abarcan diferentes aspectos de historia, lengua y manifestaciones culturales por mencionar algunas que han transculturizado sus usos y costumbres debido a diversos factores como ha sido la discriminación. Los pueblos indígenas a menudo carecen de reconocimiento formal de sus tierras, territorios y recursos naturales, suelen ser los últimos en recibir inversiones públicas en servicios básicos e infraestructura y enfrentan múltiples obstáculos para participar plenamente en la economía formal, obtener acceso a la justicia y ser parte de los procesos políticos y la toma de decisiones.

De acuerdo al Banco Mundial, este legado de desigualdad y exclusión ha aumentado la vulnerabilidad de las comunidades indígenas por ende la transversalidad de los pueblos indígenas busca mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra, fortalecer el buen gobierno, promover las inversiones públicas en servicios de buena calidad y culturalmente adecuados, y apoyar los sistemas indígenas de resiliencia y los medios de subsistencia son medidas cruciales para reducir los aspectos multidimensionales de la pobreza y contribuir, al mismo tiempo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6.2.1. Diagnostico

El municipio de Villa de Etla presenta características cosmopolitas debido a que es cabecera distrital pero aún se siguen presentando prácticas de cohesión social como son tequios, así mismo se ve

reflejado es las fiestas del municipio donde esto permite rescatar la identidad de las costumbres del municipio.

De acuerdo al INEGI 2020 la condición de habla indígena el 9.48 % de la población habla una lengua indígena donde esto refleja la diversidad étnica que cuenta el municipio en donde predomina el mixteco como lengua indígena dando una identidad particular que ayuda a fortalecer lazos dentro del mismo (ODS; 5 y 10). Pero se encuentra un grupo el vulnerabilidad de 0.14% de los habitantes de la Villa de Etlá que es representado por 14 personas que no hablan español se comunican por una lengua indígena que esto limita su proceso de inclusión dentro de la comunidad para sus actividades, por ende es una población vulnerable que se debe atender (ODS; 5 y 10). Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución según su condición de habla indígena del municipio de Villa de Etlá de acuerdo a los datos de INEGI, del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 14. Población de 3 años y más con habla indígena

Condición de habla indígena				
Habla lengua indígena				No habla lengua indígena
Total	Condición de habla española			
	Habla español	No habla español	No especificado	
936	921	14	1	8 927

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Debido a lo cosmopolita que es el municipio se encuentra un grupo de que se reconoce o se auto adscribe como afro mexicana o afrodescendiente que son 211 habitantes que representa el 2.03% donde conservan su identidad que generar una diversidad dentro de la población donde conservan costumbres y tradiciones. (ODS 10) Estimadores de la población de condición de auto adscripción afro mexicana o afrodescendiente del municipio de Villa de Etlá de acuerdo a los datos de INEGI, del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 15. Población de condición de auto adscripción afro mexicana o afrodescendiente

Población total	Condición de auto adscripción afro mexicana o afrodescendiente		
	Se considera	No se considera	No especificado
10 361	211	10 141	9

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

De esta manera, la población indígena y afro mexicana representando un grupo vulnerable que presenta desigualdades como lo son en salud, educación y acceso al empleo limitando su seguridad social afectando su derechos humanos aumentando la brecha con este grupo vulnerable y desigualdad de inclusión, para limitar esta disparidad se tienen que generar políticas públicas para construir mecanismos de identidad para reconocer su ascendencia y consolide su inclusión (ODS; 10).

6.2.2. Objetivos estrategias y líneas de acción

PUEBLOS INDÍGENAS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Optimizar el bienestar de los pueblos indígenas y afro mexicanos para el desarrollo de sus capacidades integrales.	ODS 10	ODS 5,8
EJE I: PERSONAS - VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Fortalecer el desarrollo de capacidades de cohesión social intercultural.	10.2	5.5
Línea de acción 1.1: Promover la interculturalidad para fortalecer la cohesión social	10.3	5.c
Línea de acción 1.2: Impulsar Organizaciones Civiles, educativas que transmitan y difunda la diversidad cultural		5.1
Línea de acción 1.3: Promover proyectos sociales que apoyen la diversidad cultural		
EJE III: PROSPERIDAD – VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Mejorar fuentes de ingresos de los pueblos indígenas y afro mexicana.	10.2	8.5
Línea de acción 1.1: Desarrollar la ampliación de capacidades productivas para un aprovechamiento productivo y empleabilidad.	10.3	8.9
Línea de acción 1.2: Facilitar el acceso a los apoyos gubernamentales que fortalezcan la interculturalidad.		8.8
EJE IV: PAZ- VILLA DE ETLA		
Estrategia1: Garantizar los derechos indígenas y afro mexicanos en los ámbitos que la ley da cobertura	10.3	16.6
Línea de acción 1.1: Promover los derechos indígenas conforme lo permitido a la ley	10.2	16.10
Línea de acción 1.2: promover la interculturalidad entre las instituciones que brinde asesoría sobre los derechos indígenas.	10.4	16.6
Línea de acción 1.3: Establecer un programa de difusión de derechos indígenas.	10.3	16.10
EJE V: ALIANZA- VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Reactivar la interculturización de los pueblos indígenas y afro mexicanos mediante un trabajo colaborativo de los actores municipales, sociedad civil y academia.	10.2	17.2
Línea de acción 1.1: Promover la interculturalidad entre los actores involucrados para fortalecer la identidad indígena	10.3	17.2
Línea de acción 1.2: Establecer instancias de difusión y promoción de la identidad cultural.	10.3	17.2

6.3. Derechos de niñas, niños y adolescentes

El contexto actual del municipio referencia a los derechos de niñas, niños es un escenario complicado de un mundo globalizado que se adaptan diversos factores que afectan y violentan sus derechos como lo es educación, salud y discapacidades que perturban sus derechos. La ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se fundamenta en el párrafo sexto del artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

En Oaxaca se ha desarrollado un sistema de leyes como lo son la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, publicada el 16 de diciembre de 2015, obliga a todas las autoridades estatales y municipales a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que vivan o transiten por su territorio. Igualmente, señala que deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno (Artículo 4o, Fracción I) y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia (Artículo 4o, Fracción III). (ODS 4)

El tener un sistema jurídico que permita permear al municipio de Villa de Etla y puede dar cobertura para poder garantizar un sistema integral que pueda brindar las condiciones de seguridad a las niñas, niños y adolescentes, teniendo una estructura jurídica donde sea facilitador para tener las condiciones. (ODS 4)

Diagnóstico: Educación

La educación es factor importante para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes como lo menciona el artículo 4 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que se centra en la educación libre, gratuita y laica, pero aun que se centra en estas características no se da una cobertura correcta dentro del municipio. (ODS 4)

La población de niños, niñas y adolescentes aun presenta un 9.39 % que no saben leer y escribir que aun presenta un rezago en lo que respecta a educación que limita su desempeño educativo e innovación de enseñanza que no son de acuerdo a su contexto, aunque un 90.22% presentan una aptitud para leer y escribir que esto a favorecido su desarrollo en el aspecto educativo. (ODS 4)

Tabla 16. Población de 6 a 14 años con aptitud para leer y escribir

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Hombres	804	724	77	3
Mujeres	772	698	71	3
Total	1 576	1 422	148	6

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

En la siguiente tabla se muestra la condición de asistencia escolar basado con datos del INEGI 2020 se puede mostrar que la asistencia como de hombres y mujeres es mayoritaria refleja que la mayoría de niños, niñas y adolescentes asisten a la escuela por consiguiente la mayoría presenta una continuidad escolar con un 85% de asistencia y con un 15 % no asiste a la escuela esto significa un problema ya que por situaciones económicas y personales se ven limitadas sus oportunidades de desarrollo personal. (ODS 4 y 8)

Tabla 17. Población de 3 a 19 años con condición de asistencia escolar

Sexo	Población de 3 años a 19 años	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
Hombres	1 478	1 229	249	0
Mujeres	1 414	1 227	186	1
Total	2 892	2 456	435	1

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Salud

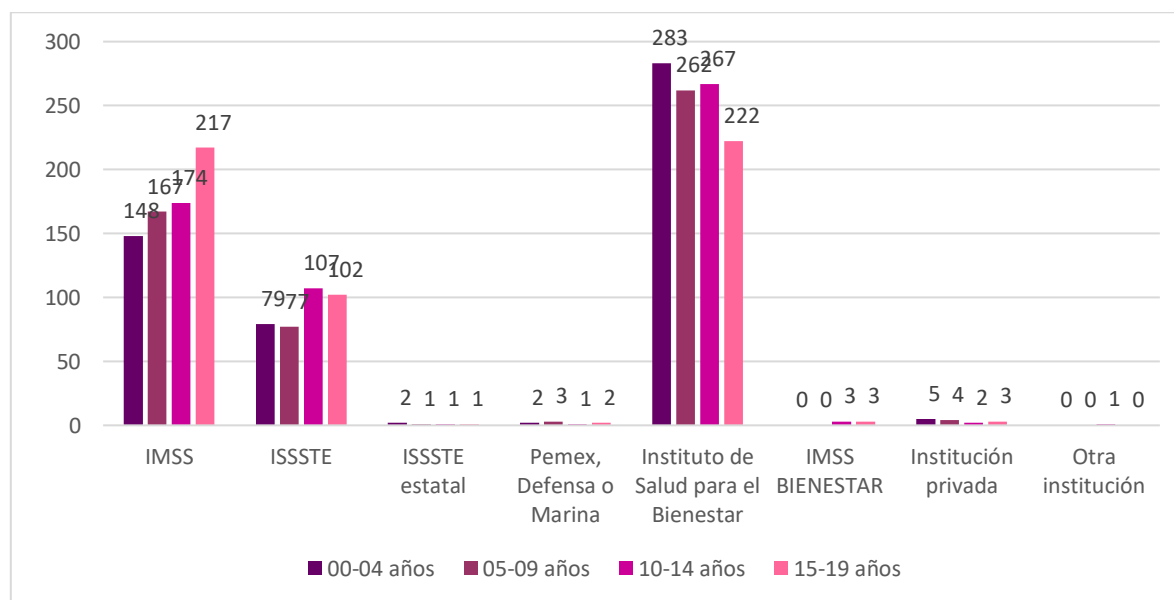
En el 2020 de acuerdo al INEGI, el 63 % de las niñas, niños y adolescentes están afiliados algún servicio de salud, pero aun presentan una deficiencia del 37 % donde la mayoría de afiliados se encuentran en el Instituto de Salud para el Bienestar con 1034 de derechohabientes siendo el servicio médico con mayor cobertura, después el IMSS con 706 y el ISSSTE 365 siendo los servicios representativos de salud con todos los servicios da una cobertura de 2125 beneficiarios (ODS 3).

Tabla 18. Niños, niñas y adolescentes afiliados a un servicio de salud

Grupos quinquenales de edad	Afiliada									No afiliada
	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución	Total	
00-04 años	148	79	2	2	283	0	5	0	516	305
05-09 años	167	77	1	3	262	0	4	0	514	334
10-14 años	174	107	1	1	267	3	2	1	553	337
15-19 años	217	102	1	2	222	3	3	0	542	279

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 7. Afiliados niños, niñas y adolescentes



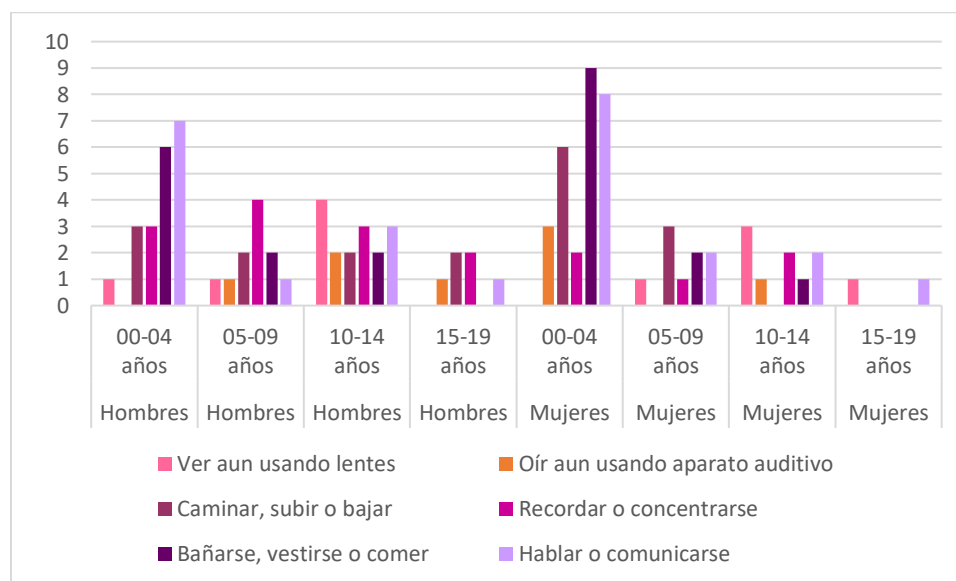
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Discapacidad

La discapacidad es un tema importante para poder contextualizar y entender un entorno donde se presentan problemas de inclusión debido a eso se puede tener abandono familiar hasta situaciones de riesgo donde las más vulnerables son en todas las edades de sexo femenino. (ODS 10)

De acuerdo al CENSO 2020 se identificaron 171 personas con discapacidad, lo que representa 1.65 % de la población total, del cual el 53% son mujeres y 47 % son hombres, con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla son un total de 54 niños, niñas y adolescentes el 48% son hombres y 52% son mujeres con discapacidad de este tipo de acuerdo como se muestra en la gráfica donde la población con mayor discapacidad son las mujeres de 00 a 04 años.

Gráfica 8. Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes relacionadas con el desarrollo integral del municipio	ODS 1,3,4,11,12,16	ODS 3,4,8,10
EJE I: PERSONAS - VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Asegurar a todos los niños, niñas y adolescentes un desarrollo social que eleve su calidad de vida.	4.1, 3.8	3.2, 3.3,4.2 10.2,11.3
Línea de acción 1.1: Mejorar las capacidades de los niños, niñas y jóvenes que presenten una discapacidad.	10.2	10.2
Línea de acción 1.2: Gestionar apoyos escolares que fomenten la continuidad de estudios de niños, niñas y adolescentes.	4.b	4.2
Línea de acción 1.3: Ampliar la cobertura de los servicios médicos en niños, niñas y adolescentes.	3.8	3.2, 3.3
EJE III: PROSPERIDAD – VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Garantizar un empleo digno para desarrollar sus actividades económicas.	4.4	8.9
Línea de acción 1.1: Ampliar las capacidades productivas a los jóvenes para su inserción al campo laboral.	4.4	8.9
Línea de acción 1.2: Facilitar el acceso a los apoyos gubernamentales para su inserción laboral	4.4	8.8
EJE IV: PAZ- VILLA DE ETLA		
Estrategia1: Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en los ámbitos que la ley da cobertura para valer sus derechos.	16.2	5.2
Línea de acción 1.1: Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la seguridad publica.	16.2	16.3
Línea de acción 1.2: Crear una institución que brinde asesoría sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.	16.2	16.3
EJE V: ALIANZA- VILLA DE ETLA		
Estrategia 1: Asegurar mecanismos integrales de participación entre los actores de pertinencia de los niños, niñas y adolescentes.	16.7	17.2
Línea de acción 1.1: Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes para la participación municipal.	16.10	17.2
Línea de acción 1.2: Crear convocatorias para la participación de niños, niñas y	16.10	17.2

adolescentes para la participación inclusiva de ellos mismos.		
--	--	--



EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE 2030

**EJE I. VILLA DE ETLA INCLUYENTE
CON DESARROLLO SOCIAL
PERSONAS**

7.1. Eje I.

7.2. Villa de Etla Incluyente con Desarrollo Social - Personas

7.2.1. Diagnostico

El Municipio de Villa de Etla requiere una visión incluyente con desarrollo social, que ayude a que las personas del Municipio gocen de sus derechos sociales, con el fin de mejorar su calidad de vida, sin importar cuál sea su condición social. Sin embargo para mejorar y lograr la calidad de vida de los pobladores, Villa de Etla debe plantear políticas sociales, con base a esta política se establecen programas y estrategias en rubros de salud, vivienda, educación, seguridad social, pobreza, entre otros. Con el objetivo de contrarrestar diferentes problemáticas como el desempleo, la insuficiente inversión pública, garantizar el acceso a la alimentación, disminuir el rezago social y la pobreza en la que se encuentra el municipio. El eje de Villa de Etla Incluyente con Desarrollo Social, se basa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esta establece diversas metas en la cual los todos y cada uno de los municipios se deben con el objetivo de erradicar la pobreza y proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones, establece 17 objetivos; de los cuales en este eje se consideran los cinco primeros objetivos, los cuales son: fin a la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad e igualdad de género.

7.2.2. Objetivo del eje

Villa de Etla incluyente con desarrollo social, tiene como principal propósito lograr la igualdad de oportunidades para toda la población y con esto contribuir a mejorar el desarrollo social y humano del Municipio (ODS: 1, 2, 3,4 Y 5)

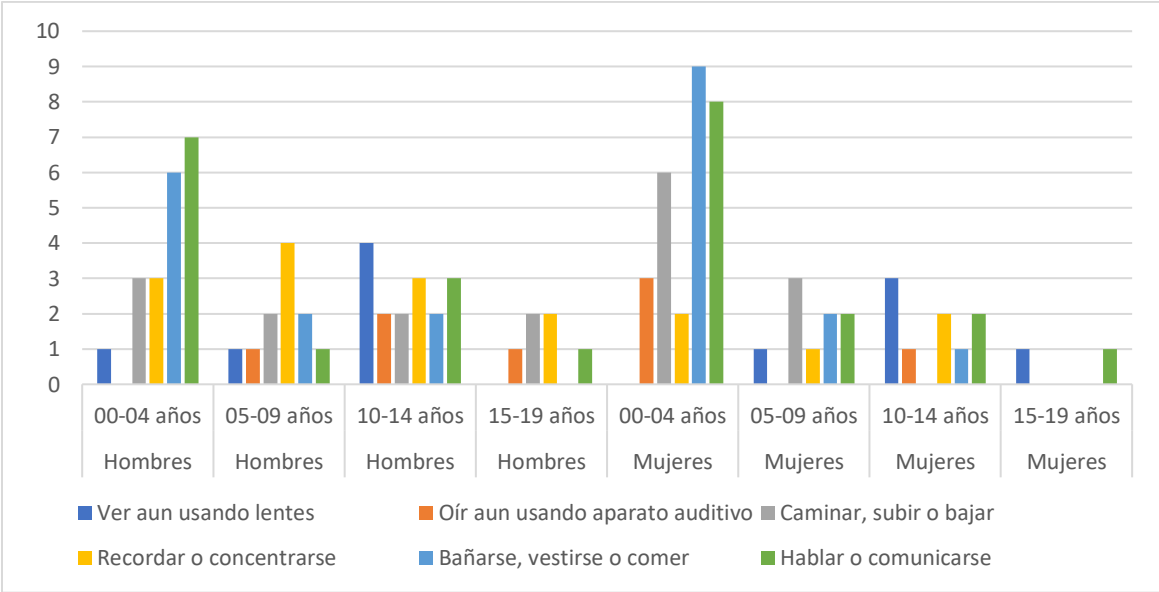
7.2.3. ODS 1 – Fin de la pobreza

7.2.3.1. Grupos vulnerables

La Ley General de Desarrollo Social (2018) en el artículo 5, fracción VI, los grupos sociales en situación de vulnerabilidad son aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.

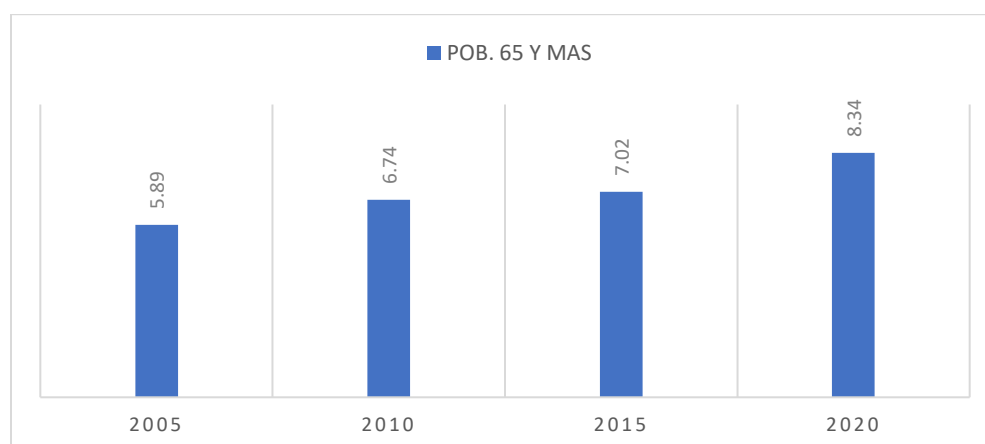
En la siguiente grafica se tiene los grupos vulnerables con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla por ejemplo tenemos personas que pueden ver usando lentes, que no pueden oír usando aparato auditivo, caminar, subir o bajar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer y hablar o comunicarse. Así mismo tenemos a la población de 65 y más que también es un grupo vulnerable para el 2005 se tenía 5.84 por ciento del total de la población con el transcurso de los años fue aumentando como se muestra en la gráfica, para el año 2020 se llegó a tener un 8.34 por ciento.

Gráfica 9. Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 10. Población de 65 y más en Villa de Etla



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.3.2. Dinámica demográfica

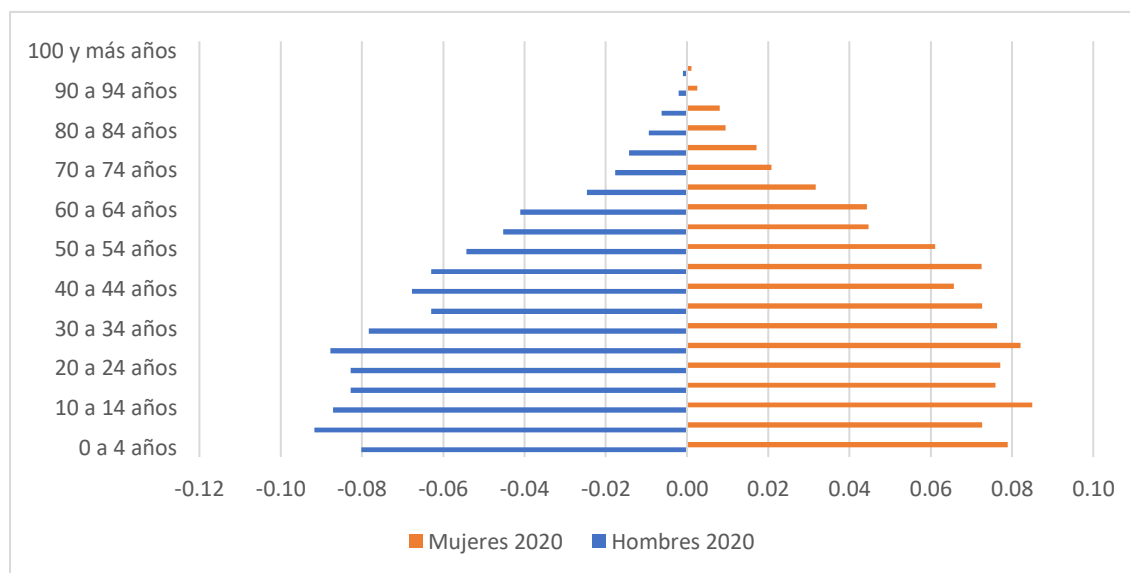
La dinámica demográfica se compone de tres factores: la natalidad, la mortalidad y la migración. Los tres interactúan para modificar tanto el volumen de cuántos somos, la estructura y la distribución por edad y sexo de la población, en estrecha relación con una serie de características como la condición de actividad, la escolaridad, la etnicidad, la distribución en el territorio, la situación conyugal, la religión y otras más.

La demografía se define como el estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución, la distribución desigual de los factores sociales, demográficos, económicos y territoriales genera conductas individuales y colectivas que expresan inequidades. El análisis de la relación entre la población y el espacio donde las personas habitan, crecen y se reproducen biológica y socialmente, permite visibilizar los factores determinantes de estado. Es importante mencionar que la estructura demográfica hace referencia a la composición de la población según sexo y edad y suele exponerse a través de la pirámide poblacional, con respecto al total de la población. Por tanto, en el 2005 se tenía un total de población de 7637 habitantes, de los cuales el 48 % eran hombres y el 52% mujeres, para el año 2010 un total de población de 9280 habitantes, 47.6 % eran hombres y 52.3 % mujeres, para el año 2015 se tenía una población de 10737 habitantes, de los cuales el 46.7 % hombres y el 53.2 % mujeres sin embargo para el año 2020 se tuvo

una población de 10361 de los cuales el 48.1 % eran hombres y el 51.8 % mujeres. La estructura demográfica se caracteriza por la relación hombres-mujeres, por otra parte, en términos de composición por edad la población predominante se encuentra entre los rangos 10 -14 años y 20-24 años de edad, lo que caracteriza el municipio por ser una población eminentemente joven.

De acuerdo a la Tabla proyección de población el segmento correspondiente a la población infantil de 0-14 años representa el 24.7 % de la población total, lo cual representa la demanda en cuanto a la asistencia social, educación servicios de salud, alimentación etc. Por otra parte, se tiene el 66.9 % de la población total del grupo de 15 – 64 años, lo que quiere decir que es un factor importante de crecimiento demográfico lo cual representa la una demanda potencial de empleo y vivienda. Sin embargo, el grupo de 65 años y más se centra en el 8.3 % de la población total, lo que significa una transición demográfica en el Municipio.

Gráfica 11. Pirámide poblacional



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Tabla 19. Población

	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	824	400	424
5 a 9 años	848	458	390
10 a 14 años	891	435	456
15 a 19 años	821	413	408
20 a 24 años	827	413	414
25 a 29 años	879	438	441
30 a 34 años	801	391	410
35 a 39 años	704	314	390
40 a 44 años	691	338	353
45 a 49 años	703	314	389
50 a 54 años	599	271	328
55 a 59 años	466	226	240
60 a 64 años	443	205	238
65 a 69 años	293	123	170
70 a 74 años	200	88	112
75 a 79 años	163	71	92
80 a 84 años	98	47	51
85 a 89 años	74	31	43
90 a 94 años	24	10	14
95 a 99 años	11	5	6
100 y más años	1	1	
No especificado			
TOTALES:	10 361	4 992	5 369

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Tabla 20. Proyección de población

GRANDES GRUPOS DE EDAD	Años					
	2005	2010	2015	2020	2022	2030
0-14	2,219	2536	2,848	2 563	2566	2577
14-64	4,924	6104	7,134	6 934	7023	7390
65+	447	624	754	864	893	1017
TOTAL	7590	9264	10736	10361	10482	10984

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Tabla 21. Proyección del Municipio y localidades 2000-2030

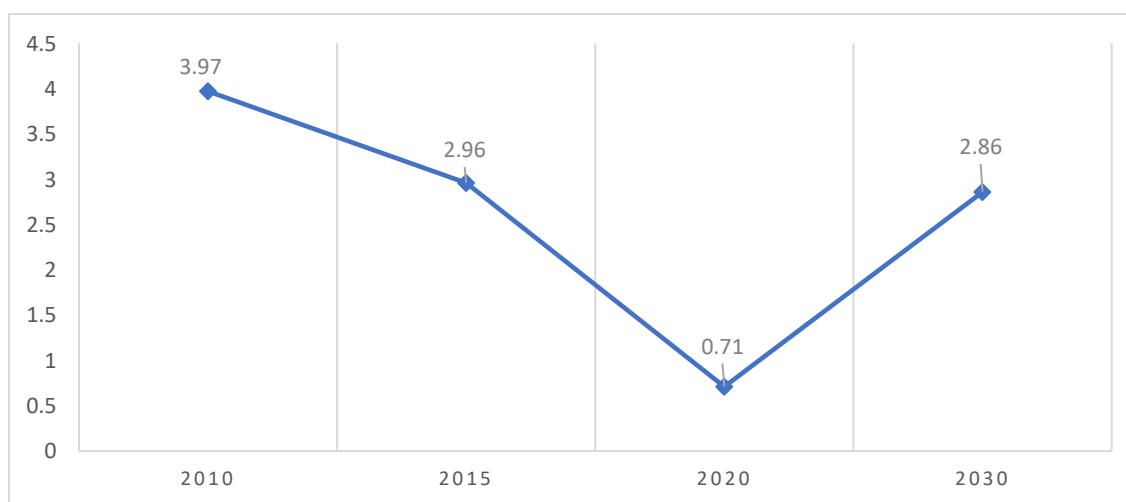
MUNICIPIO	LOCALIDADES	2000	2010	2020	2022	2030
VILLA DE ETLA	Villa De Etlá	6950	7285	7997	8110	8578
	Santo Domingo Barrio Alto	789	909	1316	1385	1700
	Espinal	19	59	S.D	116	183
	Colonia Ilhuicamina (El Nanchal)	61	156	S.D	S.D	399
	Fraccionamiento Santo Domingo		871	828	824	807
	El Pipal			11	S.D	11
	Moctezuma			209	S.D	209
	Total de Población	7819	9280	10361	10435	11887

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.3.3. Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional mide el incremento o decremento del número de personas que habitan en un país, Estado o región en periodo determinado. De acuerdo al INEGI 2020, la tasa de crecimiento poblacional en el Municipio ha disminuido de una forma significativa, debido a como se observa en la siguiente gráfica en el año 2010 se tenía una tasa del 3.97 por ciento, sin embargo, para el año 2015 esta población disminuyó en 2.96 por ciento, para el año 2020 la tasa disminuyó considerablemente teniendo un 0.71 por ciento, finalmente se tiene una proyección para el 2030 una tasa de 2.86 por ciento.

Gráfica 12. Tasa de Crecimiento poblacional

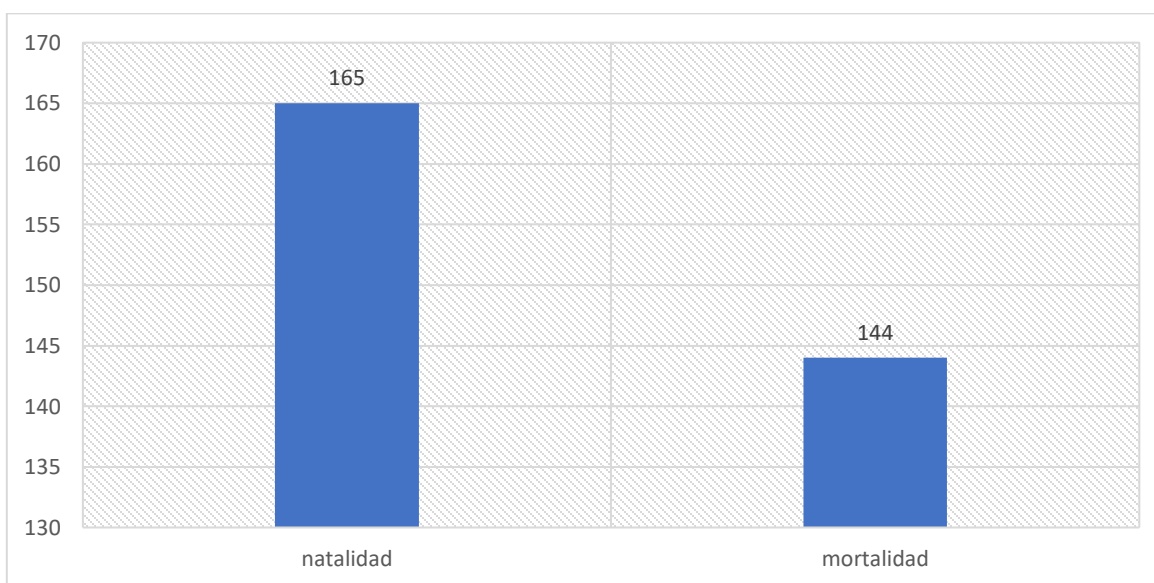


Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI

7.2.3.4. Natalidad y mortalidad

La natalidad es el promedio de hijos nacidos vivos en un lugar, durante un periodo determinado, por lo general en un año y la mortalidad es la relación que existe entre el número de defunciones ocurridas durante un tiempo determinado. A continuación, se puede observar la comparación del promedio de hijos nacidos y de hijos fallecidos en el año 2020 donde se observa claramente que hubo más nacimientos que fallecimientos, es importante mencionar que esto está relacionado completamente con los hijos nacidos, por consiguiente, si la tasa de natalidad ha disminuido por ende la tasa de mortalidad tiende a disminuir (ODS:1 y 3).

Gráfica 13. Natalidad y mortalidad en Villa de Etla 2020



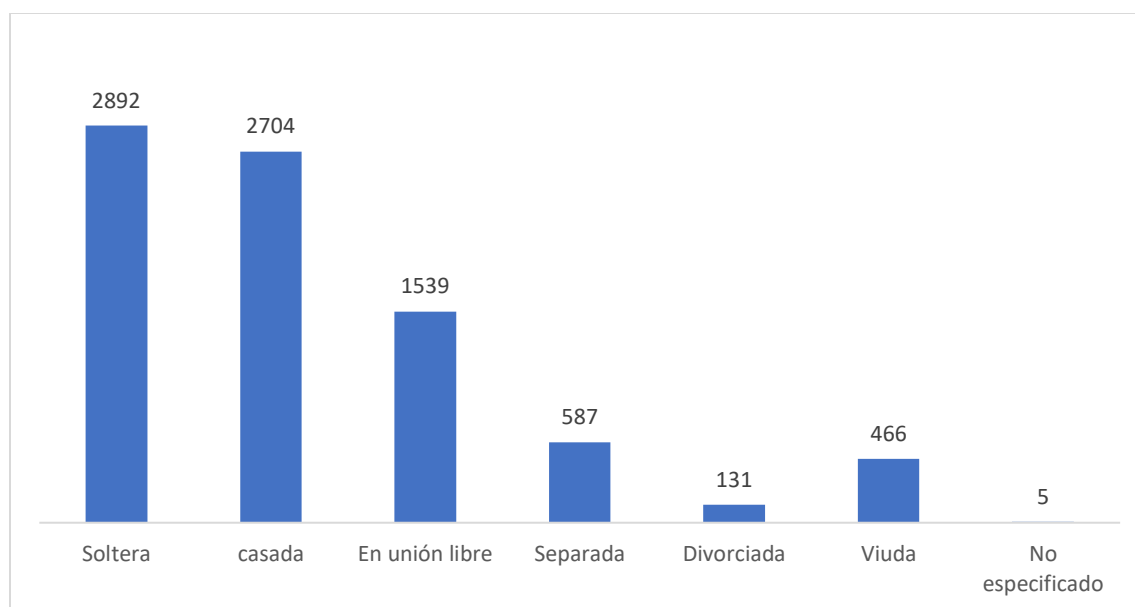
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.3.5. Situación conyugal

El análisis de la situación conyugal de la población permite conocer la forma en que se constituyen los hogares, facilita identificar las necesidades sociales de las personas que deciden unirse o separarse como: vivienda, empleo y seguridad social entre otras.

De acuerdo a los datos del INEGI 2020, en Villa de Etla, la situación conyugal en la que se encuentra se describe a continuación; 2704 personas son casadas, 2892 personas solteras, 1539 personas se encuentran en unión libre, 587 personas, se encuentran en una situación de separación, 131 personas son divorciadas y 466 personas es viuda. Se puede decir que la mayoría de las personas que se encuentran en un estado civil solteras (ODS: 3 y 5

Gráfica 14. Situación conyugal



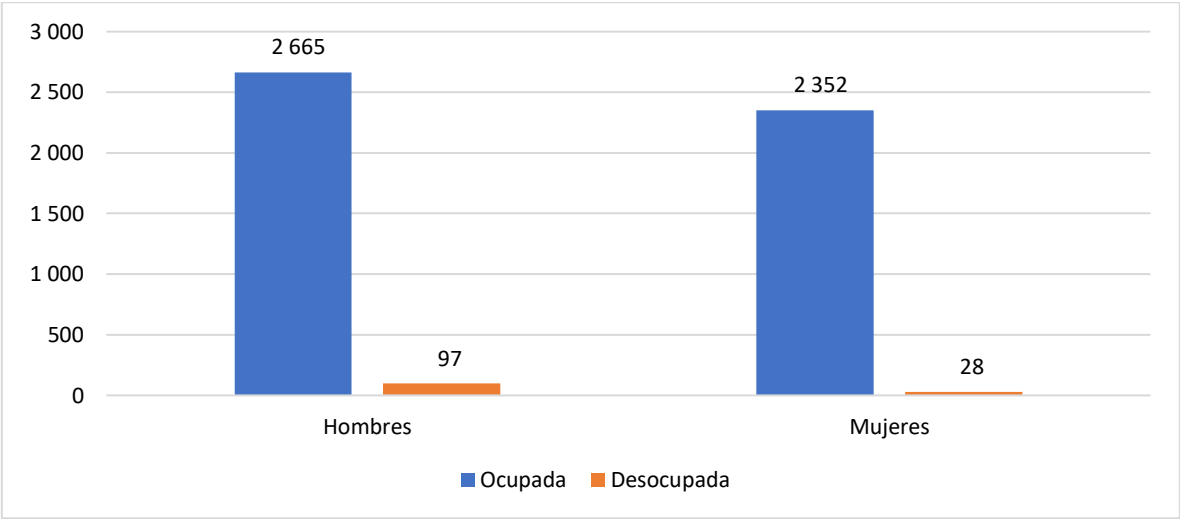
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.3.6. Inclusión económica

De acuerdo al INEGI la población económicamente activa está integrada por la población de 12 años y más años entre ocupados y desocupados, los cuales están vinculados con alguna actividad económica productiva. Con los datos proporcionados por el INEGI 2020, en el municipio se tiene un total de 10 361 habitantes de los cuales cuentan con una condición de actividad económica que son 5 142 personas se encuentran en la edad óptima para desempeñar una actividad productiva de lo cual se denomina como Población Económicamente Activa (PEA).

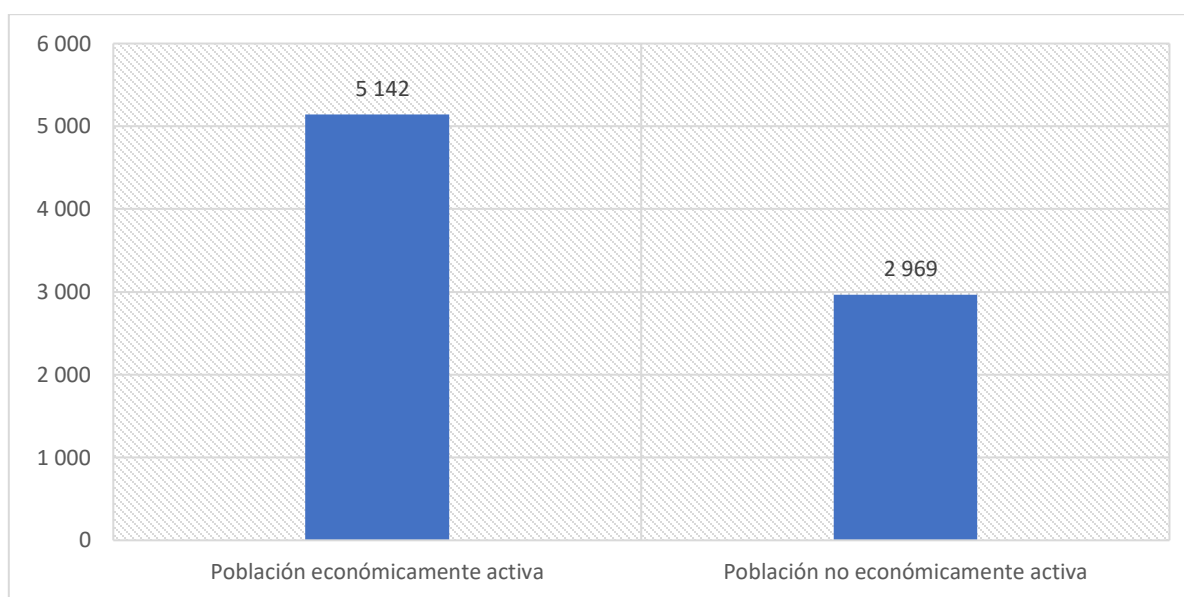
Dentro de la población económicamente no activa se tiene 2969 personas ODS: 8 y 10). Lo que refleja que el 49.6 por ciento de la población en el rango de desarrollar una actividad económica productiva posee un empleo o desempeña una actividad que genera ingresos económicos. Aunado a lo anterior la población económicamente activa sin escolaridad se tiene un total de 87 personas y 156 personas no económicamente activa, 102 personas PEA con primaria y 874 no económicamente activa, 135 personas PEA con secundaria incompleta y 346 no económicamente activa, 162 personas PEA y 482 no económicamente activa con secundaria completa, 6 personas PEA y 5 personas no económicamente activa con estudios o comerciales con primaria terminada, 1251 personas PEA y 671 personas no económicamente activa con educación media superior y 1474 personas PEA y 435 no económicamente activa con educación superior.

Gráfica 15. Población económicamente activa



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 16. Población Económicamente Activa y no Activa de Villa de Etla



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.3.7. Pobreza, marginación y rezago social

7.2.3.7.1. Índice de pobreza

La pobreza constituye en uno de los mayores problemas de la sociedad actual sobre todo con una sociedad cambiante debido a los diversos fenómenos que se han manifestado últimamente donde la desigualdad de distribución de ingresos y el crecimiento económico incidiendo en elementos como los con: mala salud , falta de destreza básicas , falta de acceso a servicios básicos, ingresos suficientes para una vida digna , vulnerabilidad y finalmente la exclusión social.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2018) indica que para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso, corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social

El problema de pobreza se ha intentado de resolver de desde hace muchos años implementando y difundiendo programas y estrategias dirigidas a la sociedad que demanda las necesidades de pobreza con el propósito de aminorar y lograr reducir la pobreza. Sin embargo, se debe mencionar que hay lugares en Villa de Etla, principalmente en la cabecera municipal se han presentado las mejoras

mientras que en las zonas de nuevos asentamientos humanos presentan rezagados en sus condiciones de pobreza.

Una vez analizada la situación del municipio con respecto a la evolución del índice de pobreza a lo largo del 2010 al 2020 se observa en la gráfica que habido una disminución en la reducción de la pobreza con 36.5 % para el 2020 durante el análisis se detectó que la población carencia del ingreso mínimo para poder acceder a la canasta básica de alimentos.

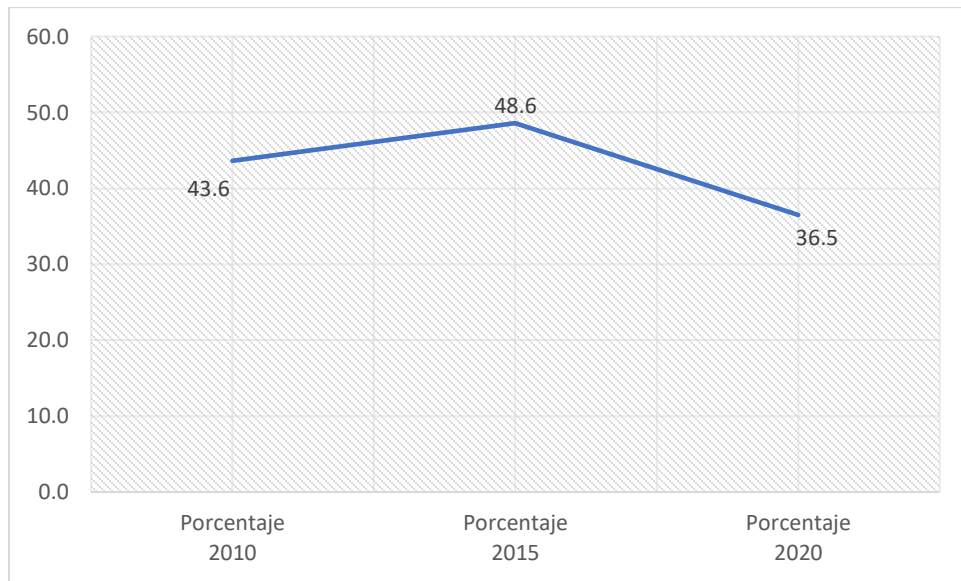
Haciendo un análisis en el municipio con sus localidades en lo que refiere a la PEA actualmente se encuentra con ingresos menores o iguales a línea de pobreza debido a su acercamiento con Oaxaca de Juárez evidenciando que sea observado una mejora es sus índices de pobreza.

Lo que refiere a los índices de pobreza extrema del 2010 al 2020 si ha representado diversos cambios favorables considerando realmente bajos como los muestra la grafica¹⁸ debido a que es una cabecera distrital cuenta con la mayoría de condiciones para mostrar una reducción de la pobreza extrema en año 2010 estaba en 10.2 en el 2020 a 8.3 debido a las condiciones que se han presentado en el municipio se ha podido producir una reducción de dos puntos considerables en este aspecto.

A la reducción de la pobreza moderadas se debió al incremento del ingreso de la población debido a sus condiciones de mercado interno al incrementar el consumo vía ingreso que se observa en la actividad empresarial donde predominan micro y pequeñas empresas comerciales y de servicios y manufactura además de las actividades artesanales desempeñadas por la población.

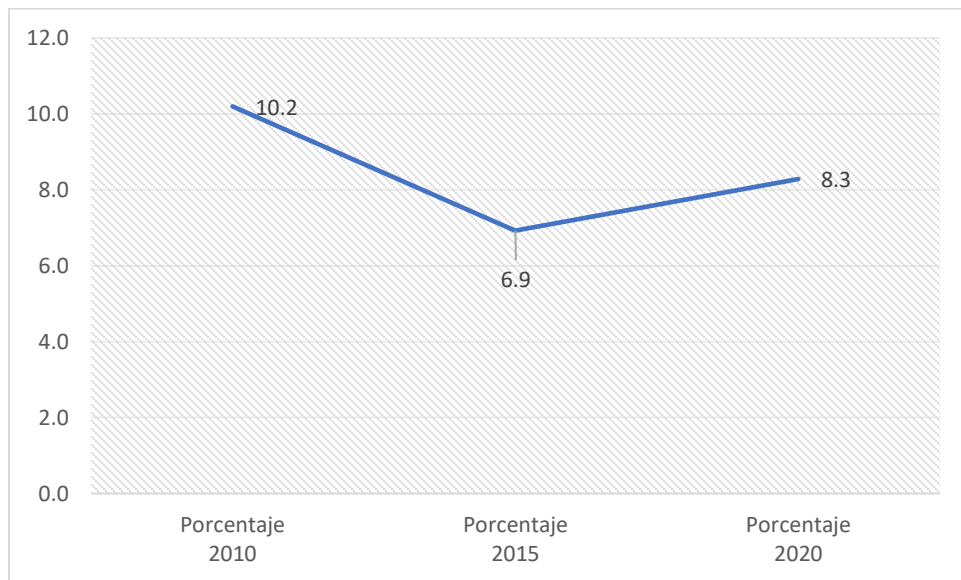
Donde se observa una reducción en la pobreza moderada en el 2010 de 33.4% a el 2020 28.2% donde la concentración de servicios se vio reflejada en las condiciones de desarrollo en donde permea a todo el municipio que sustenta ofrecer mejores servicios para realizar negocios e incrementar el establecimiento de empresas en el municipio.

Gráfica 17. Índice de pobreza



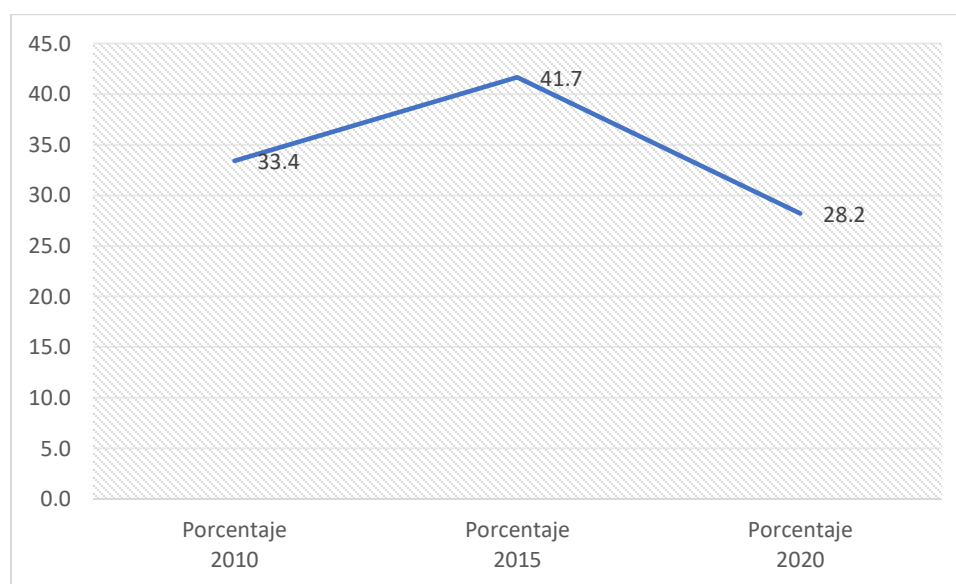
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI

Gráfica 18. Índice de pobreza extrema



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI

Gráfica 19. Índice de pobreza moderada



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI

7.2.3.8. Migración

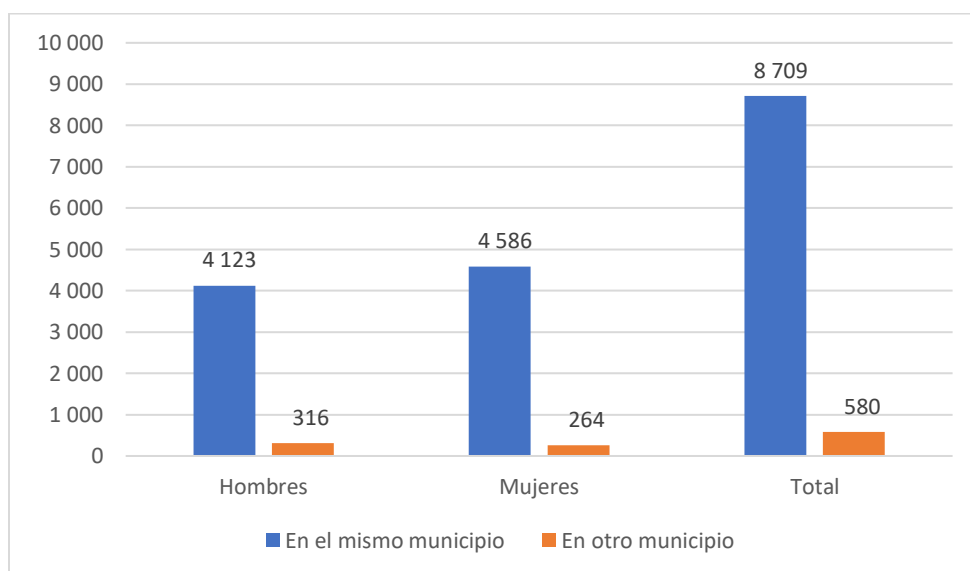
La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. Cuando una persona deja el Municipio donde reside para ir a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante (INEGI). Así mismo para conocer y medir la migración se retomó del INEGI 2020, a través del lugar de residencia y se clasificó en dos conceptos los cuales son: el lugar de residencia en la entidad para el 2020 como se muestra en la siguiente gráfica, donde muestra poca movilidad de residencia por las características de ser un polo de desarrollo.

Aunado a lo anterior de la movilidad por residencia 200 personas se mueven a otro estado 29 a Estados Unidos de América y 5 a otro país, notando poca movilidad de la población debido a que el municipio cuenta con todas las características económicas y la migración de personas no es una alternativa para la población.

Donde las causas de migración entre el 2015 al 2020 concentra que la mayoría es por motivos de reunión familiar con 222 personas por lo consiguiente se vuelve una migración transitoria por cortos

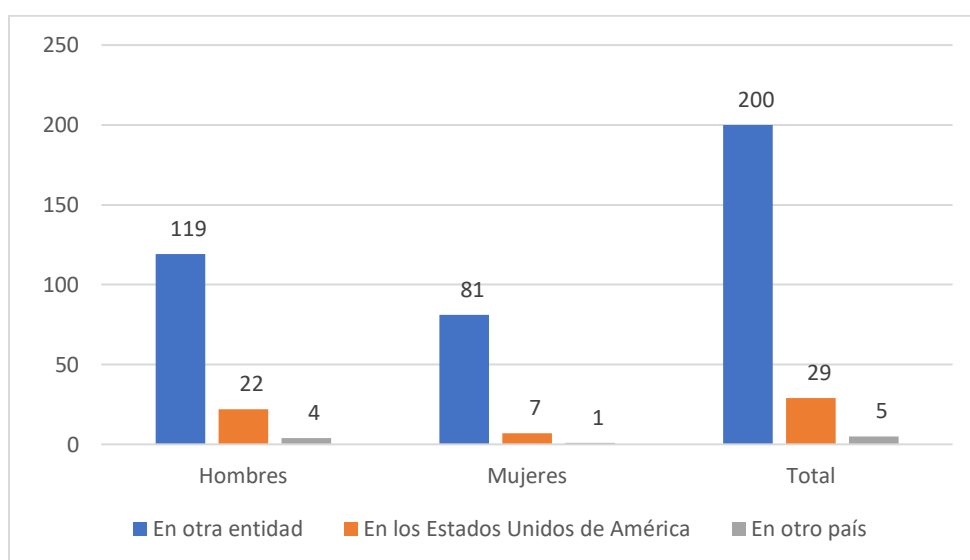
periodos de tiempo la migración laboral con 84 que buscan trabajo y 88 cuentan con un cambio un oferta de trabajo por lo consiguiente las condiciones de mejoramiento laboral en el municipio encuentran las condiciones que no muestran una movilidad de migración siendo baja dada que atrae población para el desarrollo de actividades económicas.

Gráfica 20. Lugar de residencia en la entidad para el 2020



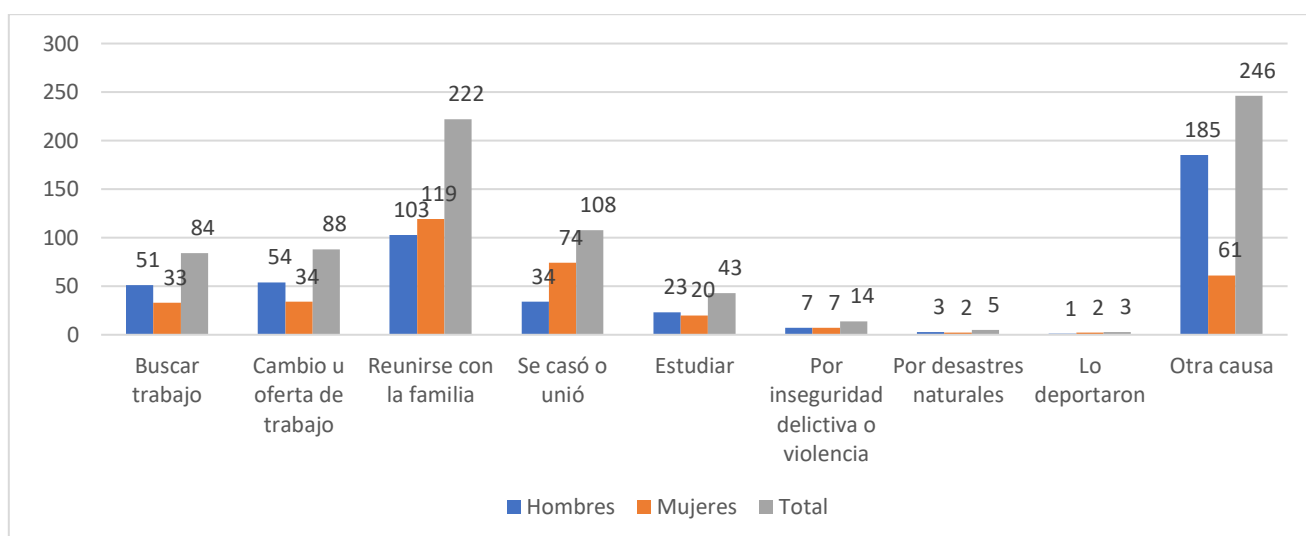
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 21. Lugar de residencia en otra entidad o país para el 2015



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 22. Causa de migración entre 2015 a 2020



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.4. ODS 2 – Hambre cero

7.2.4.1. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. - La Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996). La definición plantea cuatro dimensiones primordiales de la seguridad alimentaria: La disponibilidad física de los alimentos La seguridad alimentaria aborda la parte correspondiente a la “oferta” dentro del tema de seguridad alimentaria y es función del nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto.

El acceso económico y físico a los alimentos Una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.

La utilización de los alimentos La utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si combinamos esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, obtendremos la condición nutricional de los individuos.

La estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores Incluso en el caso de que su ingesta de alimentos sea adecuada en la actualidad, se considera que no gozan de completa seguridad alimentaria si no tienen asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta de tal acceso representa un riesgo para la condición nutricional. Las condiciones climáticas adversas (la sequía, las inundaciones), la inestabilidad política (el descontento social), o los factores económicos (el desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos) pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas. Para que puedan cumplirse los objetivos de seguridad alimentaria deben realizarse simultáneamente las cuatro dimensiones.

7.2.4.1.1. Acceso a la alimentación

El derecho a la alimentación es el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación (CEPAL, 2006).

En el Municipio de Villa de Etla el 17.3% de las personas del Municipio presentan carencia por acceso a la alimentación, lo que es igual a 1,910 personas, teniendo un carencia promedio de 3.2 todos son datos del INEGI 2020, se entiende por carencia alimentaria moderada el hogar que presente experiencias de disminución de la cantidad de alimentos consumidos o saltos de algunas comidas por falta de dinero u otros recursos, lo cual indica que el hogar ha sufrido hambre sin poder satisfacerlas por falta de dinero u otros recursos (ODS: 1 y 2).

Así mismo para el año 2010 se tenía carencia por acceso a la alimentación del 7.6% lo cual corresponde a 604 personas. Aunque se muestra incremento debido que para el 2015 tuvo un incremento de población.

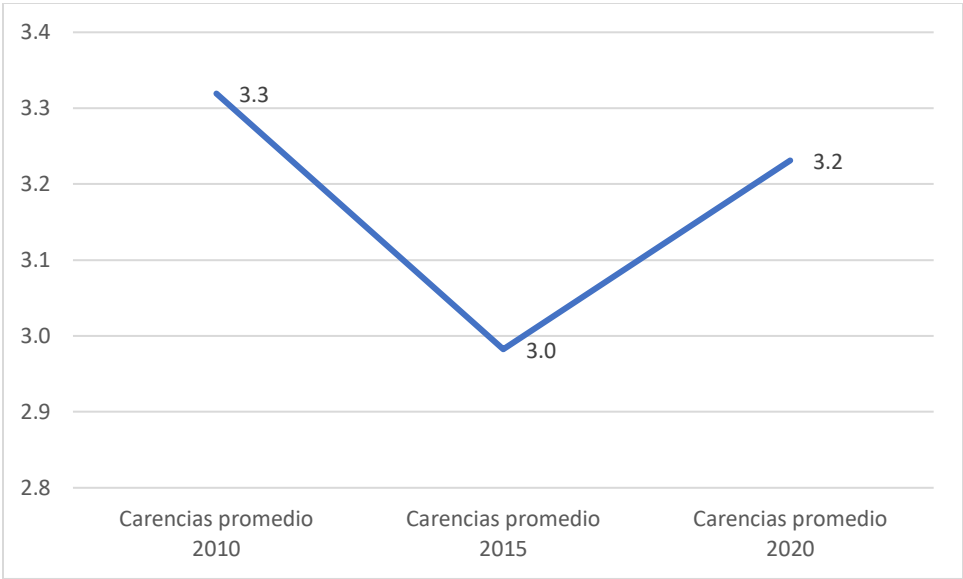
Tabla 22. Porcentaje de accesos a la alimentación

Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
7.6	24.7	17.3	604	3,607	1,910

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 23. Carencia por acceso a la alimentación



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

De acuerdo a la investigación de campo, en el municipio de Villa de Etla existe un mercado municipal denominado “Porfirio Díaz” el cual se encuentra en el centro de la población donde se realiza uno de los principales puntos de acceso a la alimentación y facilita el comercio de los productores locales y comunidades aledañas. El tianguis o día de plaza como se reconocen muestra una diversidad gastronómica para todas las economías del municipio.

Como es un municipio como cabecera municipal cuenta con una concentración de tiendas de abasto para dar cobertura a la canasta básica que van desde autoservicio AURRERA como misceláneas o el baratillo por lo consiguiente el acceso a la alimentación de canasta básica se puede dar cobertura total.

7.2.4.2. Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2004) define a la vivienda como:

La construcción o recinto que independientemente de la forma en que es concebido, construido, transformado o adaptado proporciona a las personas la posibilidad de satisfacer primeramente su necesidad de alojarse, pero que también les permite desarrollar sus funciones vitales como la de alimentarse y protegerse de las inclemencias del medio ambiente.

El derecho a la vivienda “Es el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a tener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignidad (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2008). Así también en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa”.

7.2.4.2.1. Situación actual

En el Municipio existen 3665 viviendas donde se presentó un ligero aumento respecto al año 2010 que se tenía 2873 viviendas, hubo un incremento de 792 viviendas, lo cual representó un aumento del 22 % respecto al año 2010, siendo considerable debido al crecimiento poblacional también esto se considera una demanda de recursos para la vivienda para elevar la calidad de vida de la personas para vivir en ella, considerando que la mayoría de las viviendas cuentan con los servicios básicos de vivienda su carencia se considera al menos con que le falte un servicio.

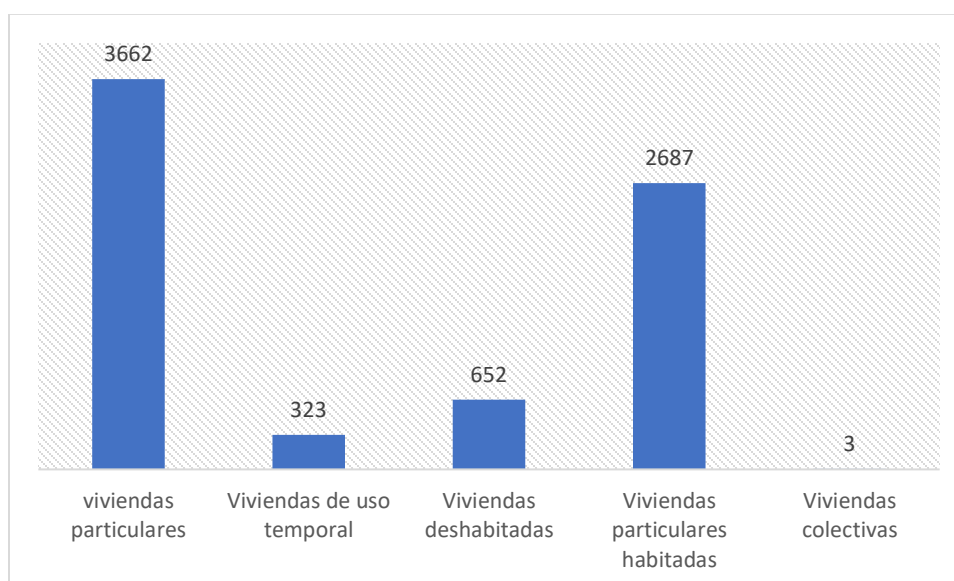
Disponer de una vivienda edificada con materiales sólidos que cumpla las necesidades de los ocupantes es importante que cuente con los servicios básicos como es agua entubada y energía eléctrica, así como un drenaje de acuerdo a la construcción de la vivienda.

Debido al crecimiento de la zona urbana del Valle de Etla, para el equipamiento de servicios básicos a la vivienda se dio en un contexto no planeado por lo consiguiente incremento la necesidad de accesibilidad en agua entubada y drenaje sanitario donde se presenta un colapso y deficiencia en los servicios existente. Por ende, el municipio tiene que realizar una política integral para la dotación y equipamiento de servicios básicos, el mejoramiento de su calidad y espacios para la vivienda y facilite de forma homogénea el crecimiento de viviendas.

7.2.4.2.2. Total, de viviendas

Con base al CENSO, INEGI (2020), en el Municipio existen 3662 viviendas donde la mayoría de viviendas particulares habitadas con 2687 como se muestra en la gráfica concentra esta característica de tipo de vivienda que tuvo un incremento con el 2015 de un 21%, las viviendas desahitadas con 652 y con viviendas de uso temporal 323 y viviendas colectivas con 3 sea notado un incremento en los diversos tipos de viviendas. (ODS 1 Y 9)

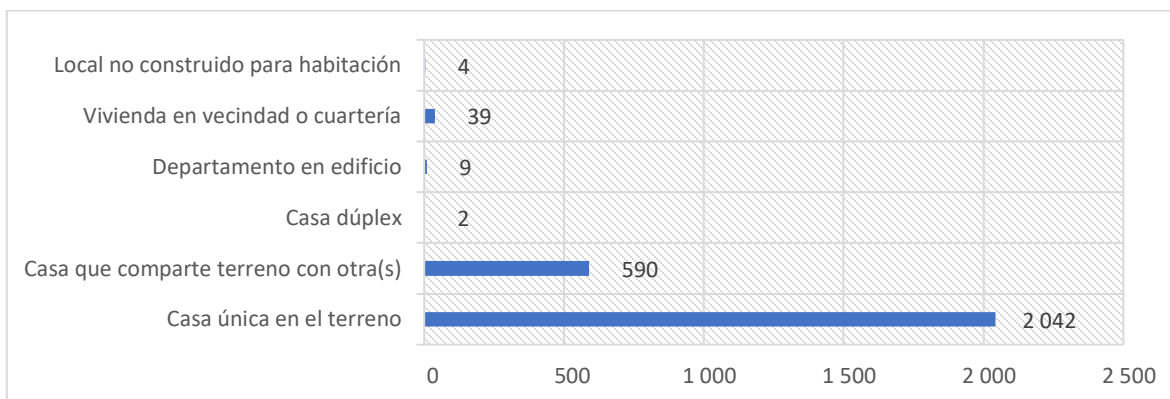
Gráfica 24. Total, de Viviendas en Villa de Etla 2020



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

La clase del tipo de viviendas de acuerdo al INEGI 2020 se encuentran ubicadas en casa única con terreno con 2042 siendo el elemento de clase donde las viviendas se encuentran instaladas, después casas que comparten terreno con otra representando con 590, lo que es vivienda en vecindad o en cuartería 39, en departamento 9, local no construido para habitación 4 y casa dúplex 2 son las clases de vivienda que se encuentran en Villa de Etla.

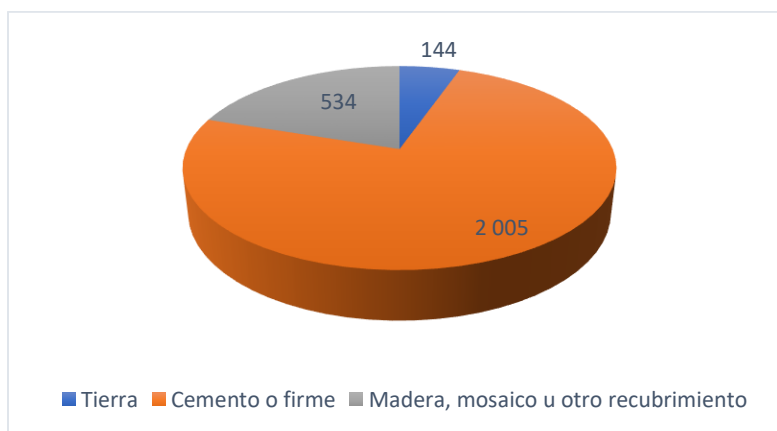
Gráfica 25. Clase de vivienda



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Con base a los datos obtenidos del INEGI, 2020, el Municipio de Villa de Etla en cuestión al material de piso de viviendas, 144 vivienda el 3.9 % de las viviendas el material del piso es de tierra, 534 es de madera u otro recubrimiento el 14.6 % y el 54.7 % es de concreto, (ODS:1 y 8).

Gráfica 26. Material de piso en viviendas



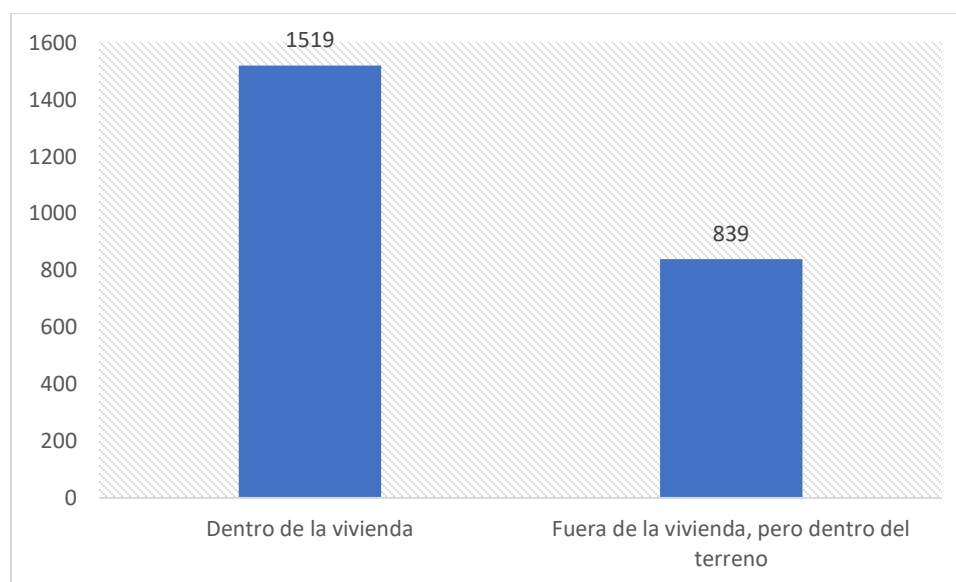
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.4.2.3. Servicios básicos de la vivienda

Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda las personas que habitan en viviendas que presentan, al menos, una de las siguientes características: piso de tierra, techos de lámina de cartón o desechos, muros de embarrado o bajareque, de carrizo, palma, de lámina de cartón, metálicos o de asbesto y material de desecho.

De acuerdo a los datos obtenidos del INEGI 2020, en cuestión a las carencias de servicios básicos en las viviendas como primera necesidad y/o carencia se tiene 2358 viviendas cuentan con disponibilidad de agua entubada el 64.4% dentro de la vivienda que es 1519 y el 35.6 cuentan con fuera de la vivienda dentro del terreno (ODS 1).

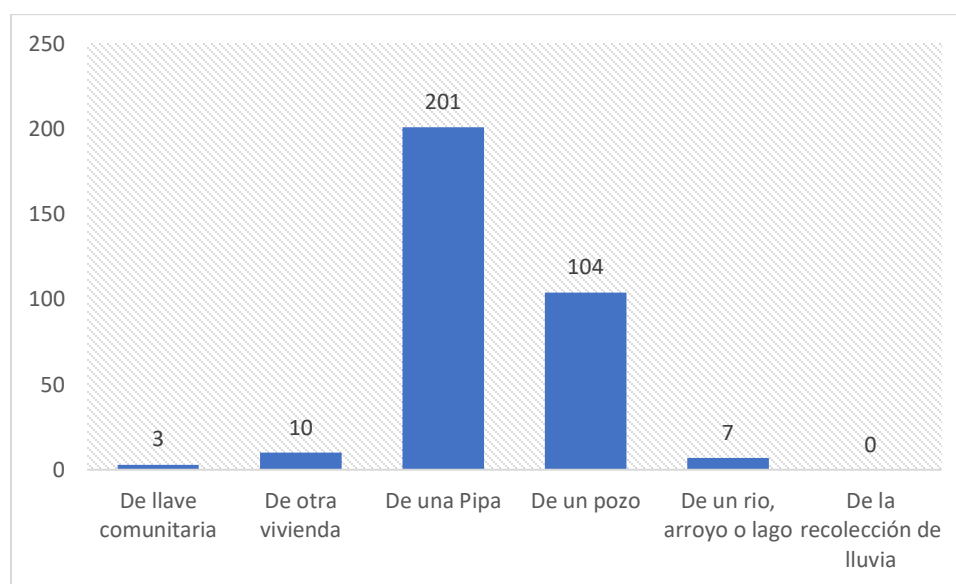
Gráfica 27. Viviendas con disponibilidad de agua entubada



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

También la disponibilidad de agua por acarreo a la vivienda que son 325 la mayoría de las viviendas el abasto de agua a la vivienda se obtiene por medio de pipas que es el 61.8 % que son 201 viviendas, de un pozo es el 32 % con 104 viviendas, de otra vivienda el 3.1% con 10 viviendas de abasto compartido y de un río o arroyo el 2.2% siendo 7 viviendas, solamente 3 viviendas de una llave comunitaria. (ODS 1).

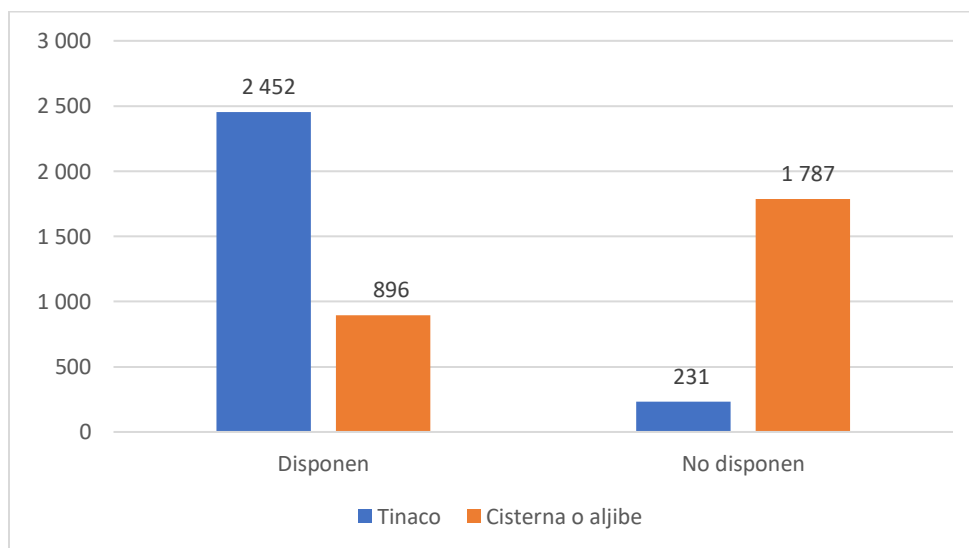
Gráfica 28. Disponibilidad de Agua por acarreo



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

El equipamiento que cuenta una vivienda para almacenar agua dispone de tinacos, cisterna o aljibe en el cual las viviendas 2452 su disponibilidad de agua entubada la almacenan en tinacos y no disponen 231, en lo que refiere a cisterna o aljibe disponen 896 y no cuentan 1787 para dar cobertura de este servicio (ODS 1).

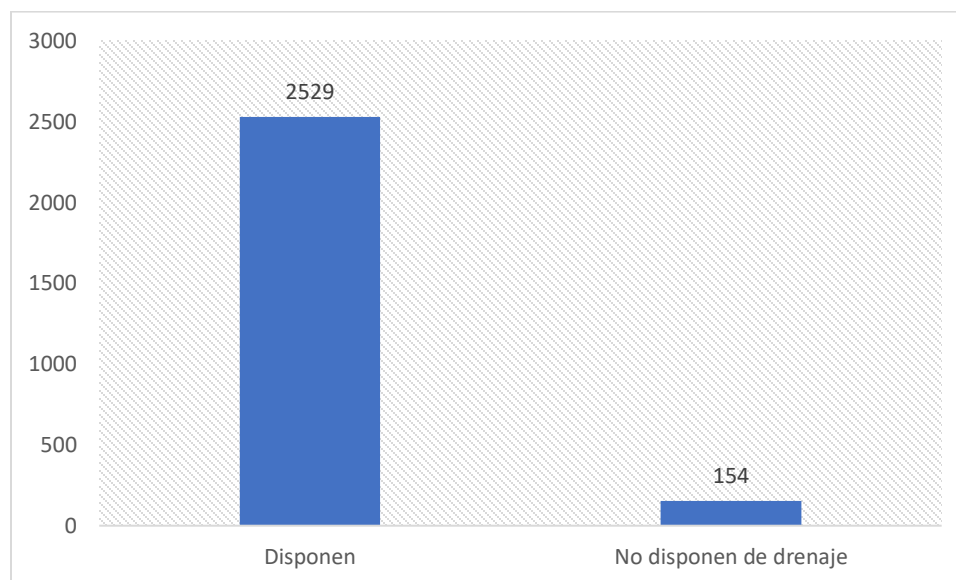
Gráfica 29. Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Considerar también la disposición del drenaje 2529 viviendas que es el 69 % y 154 no disponen de drenaje que se representa el 4.2 %, pero 997 no disponen de ningún servicio sanitario siendo el 27% de las viviendas que carecen de ese servicio.

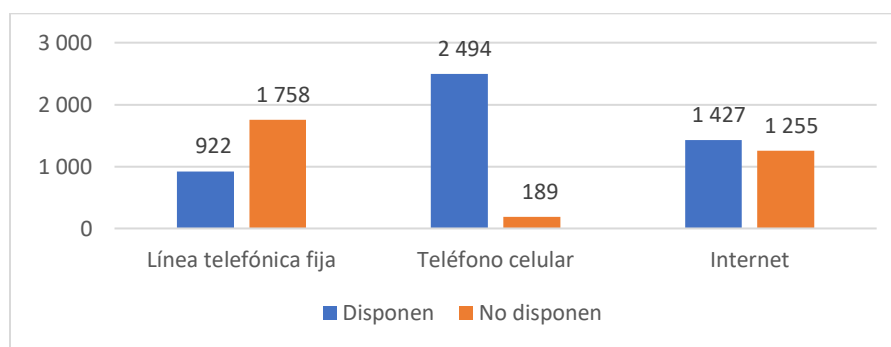
Gráfica 30. Disponibilidad de drenaje



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

En la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en la viviendas el 25 % dispone de línea telefónica debido al cambio tecnológico y de comunicaciones la demanda en la telefonía celular el 68% de las viviendas cuenta con teléfono celular y el incremento en internet en las viviendas actualmente ha ido incrementando a 41% de las viviendas ha sido debido a la situación de pandemia que se vive actualmente.

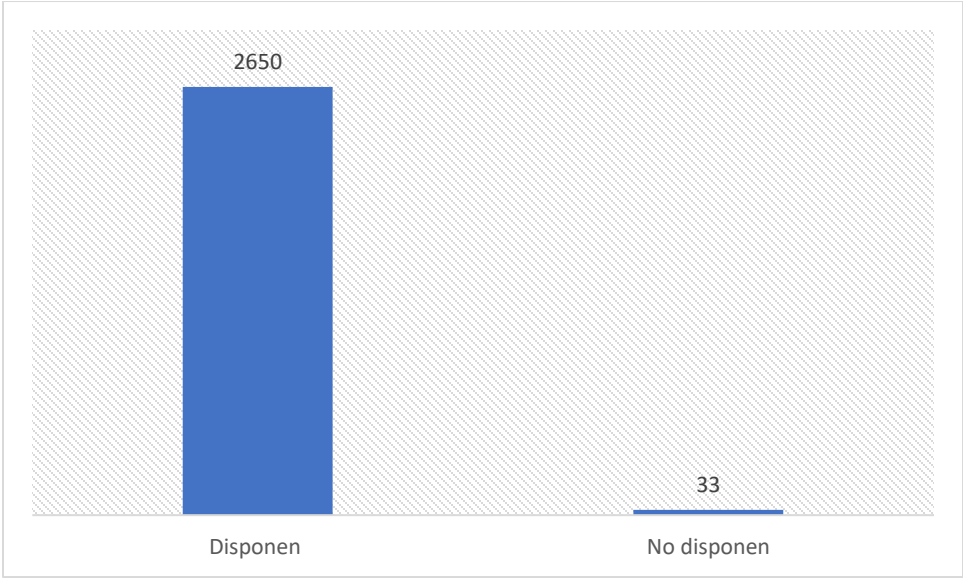
Gráfica 31. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

El servicio de energía eléctrica en la vivienda es un servicio que en su totalidad se cuenta con cobertura que eleva la calidad de vida de los ocupantes 2650 viviendas cuenta con ese servicio que es el 72 % solo el 33 % que representa el 1% no cuenta con el servicio de electrificación.

Gráfica 32. Disponibilidad de energía eléctrica



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.5. ODS 3 – Salud y bienestar

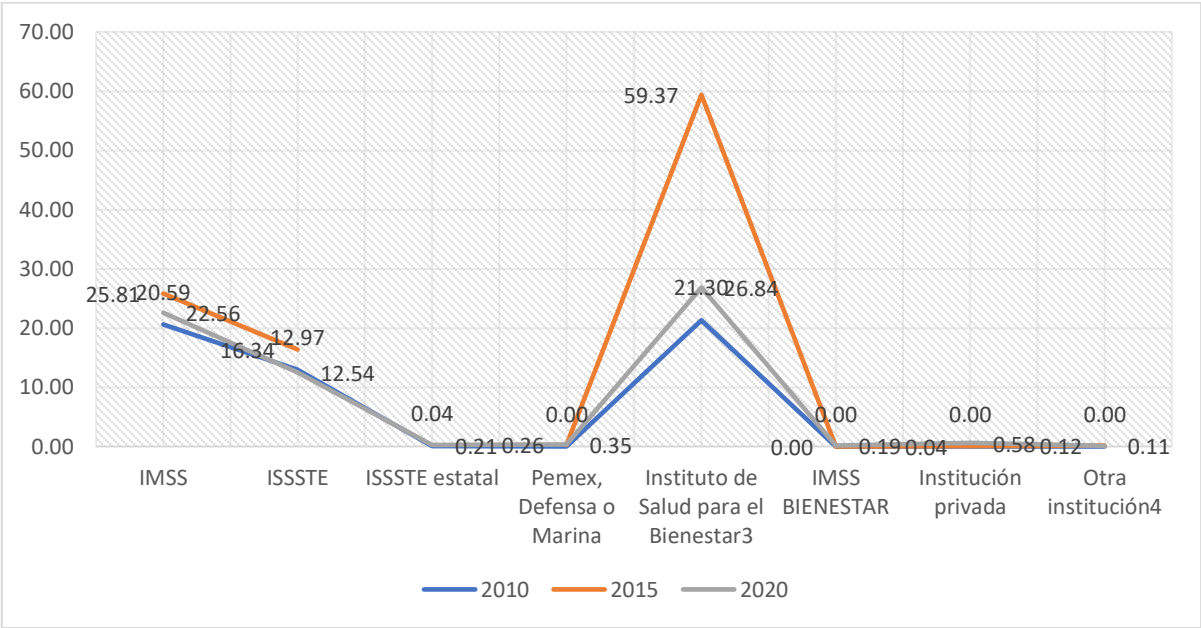
7.2.5.1. Salud y seguridad social

La salud se define como un estado de bienestar físico, mental, social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, la salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, ideología política o condición económica o social.

De acuerdo a los datos obtenidos del INEGI 2020, para el caso de las personas que se encuentra afiliadas es importante mencionar que el 22.56 % se encuentra afiliada al Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS), el 12.54 % al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 0.35 % a Pemex, Defensa o Marina, el 26.84% se encuentra afiliada al Instituto Estatal para el Bienestar, el 0.19 % al IMSS Bienestar, el 0.58% a una institución privada.

Finalmente, el 0.11 % corresponde a otra institución, en la siguiente gráfica nos podemos dar cuenta que a comparación del año 2010 y 2015 para el 2020 las personas afiliadas disminuyeron considerablemente (ODS:3)

Gráfica 33. Habitantes afiliados a una institución



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI

7.2.5.1.1. Infraestructura social

El municipio de la Villa de Etla cuenta con un Centro de Salud el cual está distribuida de la siguiente manera: Seis consultorios generales, 1 Consultorio odontológico, 1 Consultorio de psicología, 1 Consultorio de estimulación temprana, 1 Consultorio de vacunación, 1 Encamada, 1 Sala de expulsión y una farmacia. (ODS:3). A través del desarrollo y el conocimiento de la problemática que se vive con respecto a la salud en la Villa de Etla es necesario coadyuvar en beneficio de todos los habitantes así, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, así mismo se pretende gestionar ante la secretaria de salud programas de inclusión y atención para reducir la tasa de mortalidad y contaminación ya que en el municipio de la Villa de Etla existe enfermedades causadas por la contaminación tanto de aire, agua y suelo, así mismo capacitaciones para reducir el índice de contaminación ya que existe un fraccionamiento y de ahí se puede percibir un olor muy

desagradable y eso con lleva a las enfermedades de los habitantes, en el centro del salud del municipio no se cuenta con un buen servicio por ello se procura gestionar ante las instancias correspondientes el acceso a medicamentos, vacunas y servicios básicos de salud y de calidad para todos los habitantes del municipio.

7.2.5.1.2. Enfermedades

Con base a la investigación realizada en el Municipio de Villa de Etla, las enfermedades más comunes que se presentan son disléxicas, enfermedades respiratorias, dermatitis diabetes, hipertensión arterial, tuberculosis pulmonar, síndrome metabólico entre otros; estos padecimientos son atendidos y brandando los medicamentos necesarios.

7.2.5.1.3. Prevención de enfermedades

Conforme a datos recabados en la investigación de campo, en el Municipio de Villa de Etla, cuenta con diversos programas para el cuidado de la salud para niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores; los programas con los que cuentan son acerca de: violencia, adicciones, VIH, vida saludable y enfermedades crónicas, es importante mencionar que la función de estos programas es prevenir la violencia y adicciones.

7.2.5.1.4. Esperanza de vida

De acuerdo a INEGI la esperanza de vida indica la cantidad de años en promedio que se espera que una persona viva a partir de su nacimiento. Por ende, de acuerdo a la información recabada en el estudio de campo con el personal médico de Villa de Etla, la esperanza de vida de las personas es entre los 70 años y más, debido a que normalmente las personas fallecen por su avanzada edad o por algún accidente (ODS: 3).

7.2.6. ODS 4 – Educación de calidad

7.2.6.1. Educación

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018), la educación es un fenómeno humano para todos, a lo largo de toda la vida, siendo un acceso de calidad, es de vital importancia para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3 establece el derecho que tienen todas las personas a recibir educación, mencionando que el municipio impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias, laicas y gratuitas. Se garantiza la educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos como lo establece el Objetivo del Desarrollo Sostenible número 4.

7.2.6.1.1. Infraestructura escolar

De acuerdo al trabajo de campo realizado, del total de la infraestructura de las escuelas de educación Básica, existen siete de educación preescolar y siete de nivel educación básica, es importante mencionar que la cobertura de servicio de educación básica da cobertura en todo el municipio para que desarrollen sus capacidades de educación primaria.

Sin embargo, para el caso de la educación secundaria cuenta con una escuela secundaria completa y media superior el municipio cuenta con infraestructura de dos planteles que brindan ese servicio a si como muestra la tabla, también contando con otras instituciones como lo es el centro de atención múltiple que es educación especial, con estancias infantiles y otros institutos particulares que brindan el servicio de educación. (ODS:4)

Tabla 23. Infraestructura escolar de Villa de Etla

Educación Preescolar	
Ovidio Declory	Centro, Etla, Oax
Porfirio Díaz	Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oax
Niños Héroes De Chapultepec	Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oax
Ignacio José Allende	Santo Dgo. Barrio Alto, Etla; Oax
Ricardo Flores Magón	Santo Domingo Barrio Alto, Etla, Oax
Leona Vicario	Santo Domingo Barrio Alto, Etla, Oax
Jaime Torres Bodet	Nativitas, Etla, Oax.
Educación Básica Primaria	
Basilio E. Zarate	Centro, Etla, Oax
Margarita Maza de Juárez	Centro, Etla, Oax
Cuauhtemoc	Centro, Etla, Oax
Internado General “Ignacio Mejia”	Centro, Etla, Oax
Valentín Gómez Farias	Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oax
José María Morelos	Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oax
Juan de la Barrera	Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oax
Secundarias	
Escuela Secundaria Técnica No. 84	Centro, Etla, Oaxaca
Nivel Medio Superior	
Centro De Estudios De Bachillerato 6/12 “Ricardo Flores Magón”	Centro, Etla, Oaxaca
Cecyte Plantel 05	Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oax
Otras instituciones	
Centro de Atención Múltiple	Centro, Etla, Oaxaca
Estancias Infantiles	
Estancia infantil Miel	Centro, Etla, Oaxaca
Instituto Barranda sección preescolar	Centro, Etla, Oaxaca
Estancia Infantil Shalom	Centro, Etla, Oaxaca
Estancia Infantil Villa Feliz	Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oax
Instituciones Particulares	
Colegio del Valle de Etla	Centro, Etla, Oaxaca
Colegio Del Valle De Etla Sección Primaria	Centro, Etla, Oaxaca
Colegio Del Valle De Etla Sección Secundaria Clave: En Trámite	Centro, Etla, Oaxaca
Colegio Édison Sección Preescolar	Centro, Etla, Oaxaca
Colegio Édison Sección Primaria	Centro, Etla, Oaxaca
Colegio Edisón: Sección Escuela De Computación	Centro, Etla, Oaxaca

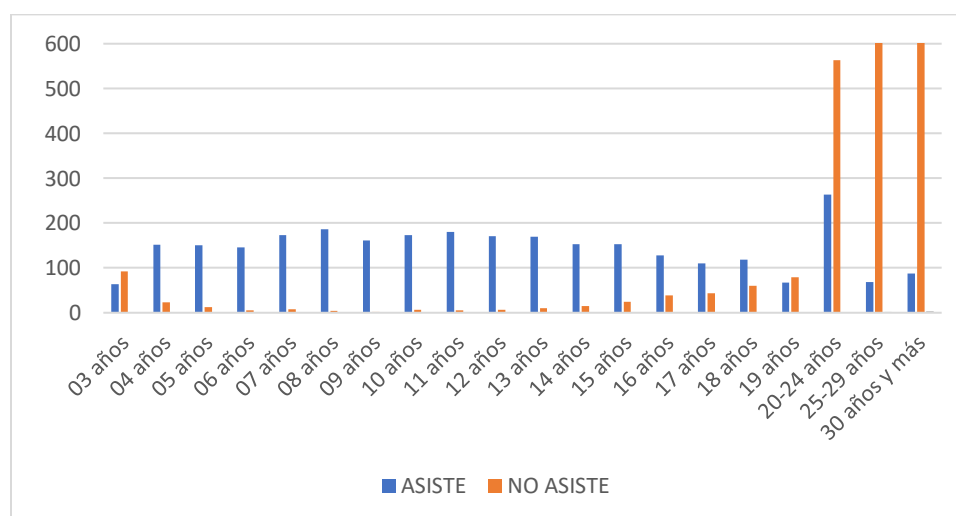
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de investigación de campo

7.2.6.1.2. Asistencia escolar

La asistencia escolar nos da a conocer cuantas personas actualmente acuden a la escuela en los diferentes niveles educativos, en el rango de 03 a 05 años 191 hombres y 176 mujeres asisten a la escuela, lo cual representa un total de 12 % de la población total, entre los 6 a 12 años 601 hombres y 589 mujeres asisten, equivalente a un 41.36% en , entre los 13 a 19 años 437 hombre y 462 mujeres asisten lo cual corresponde a un 31.24% en el rango de 20 a 29 años 171 hombres y 162 mujeres el cual representa 11.57% , los de finalmente para la edad de 30 años y más asiste 55 hombres y 33 mujeres lo que indica el 0.30 %.

Por otra parte para los que no asisten se tienen los siguientes datos: para el rango de 03 a 05 años no asisten 70 hombres y 57 mujeres representando un 1.8%, entre los 6 a 12 años son 25 hombres y 13 mujeres, indicando que el 0.54 % de la población no asiste, entre los 13 y 19 años se tiene 46 hombres y 33 mujeres que no asisten representado en un 1.1 %,en el rango de 20 a 29 años 678 hombres y 693 mujeres cual representa 20% finalmente para la edad de 30 años y más el 74.15% no asiste distribuido entre 2377 hombres y 2803 mujeres (ODS: 4).

Gráfica 34.Asistencia escolar



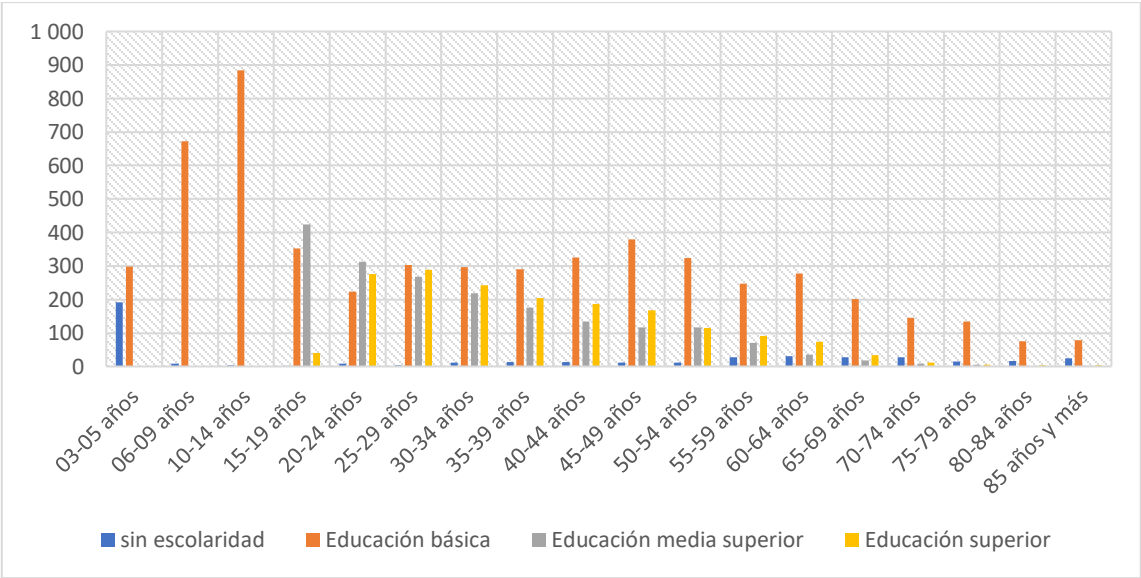
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Como se pudo analizar en la gráfica anterior, la población que más asiste a la escuela es de 6 a 12 años, sin embargo, los de 30 años y más son las que menos asisten a la escuela, debido a que corresponden a una edad adulta y tienen que realizar otras actividades. Dando un total de 2877 personas que asisten a la escuela y 6986 personas que no asisten (ODS: 4).

7.2.6.1.3. Niveles de escolaridad

Según datos del INEGI (2020), el grado promedio de escolaridad es de 10.05% del rango de 15 años y más, habiendo un incremento del 1.15% del 2015 para el 2020. El 50.4% cuenta con escolaridad básica de la población 5021, de educación media superior cuentan con 1964 representando el 19.90% de los habitantes a lo que refiere a educación superior 1848 que representa el 18.73 y solo el 0.23 % cuenta con una instrucción no especifica como lo muestra la gráfica (ODS 4).

Gráfica 35. Nivel de escolaridad



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Se puede decir que más de la mitad de la población cuenta con educación básica, pero la continuación por los diversos niveles de educación media superior y llegar al nivel de educación superior, pero se puede analizar que la población que alcanza a media superior continua el bloque de población hasta un nivel de educación superior. (ODS 4 Y 10)

7.2.6.1.4. Rezago educativo

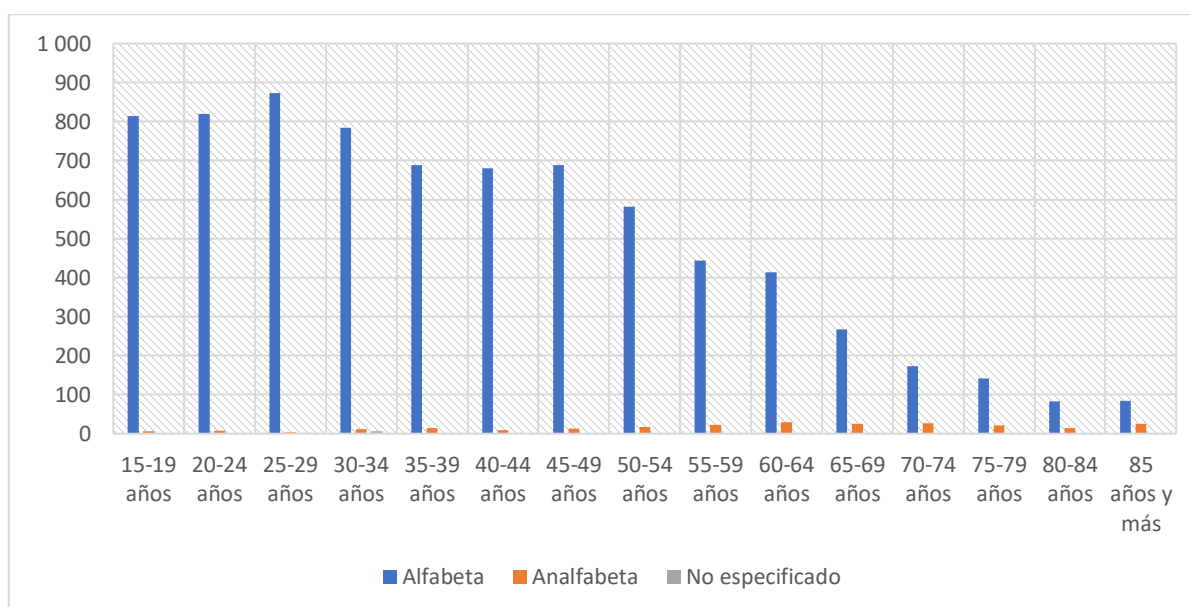
El rezago educativo se considera como un “problema que involucra muchos factores, ya que existen diversas razones por las cuales las personas que se encuentran en esta situación no reciben una alfabetización, o bien, no concluyen su educación básica” (INEGI, 2015). Según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Villa de Etla en el año 2015 presenta un porcentaje del 12.94% de rezago educativo a nivel municipal, que representa el total de 1888 personas, (ODS 1 y 4).

Es posible proponer que la principal función del sistema educativo, respecto de las posibilidades de aportar a la integración y a la equidad social, esta indisolublemente vinculada a su capacidad de satisfacer las necesidades basicas de la población, el educar mejora los niveles de competitividad generara los bienes y servicios que demanda la sociedad.

7.2.6.1.5. Población alfabeta y analfabeta

Según datos del INEGI (2020), de la población con 15 años y más el 96.6% de la población de dicho segmento son alfabetas dando un total de 7535 personas la cual son 3604 hombres y 3931 mujeres, mientras el 3.22 % del mismo son analfabetas con un total de 251 personas siendo 85 hombres y 166 mujeres (ODS, 4). A pesar de no contar con un grado de escolaridad alto, la mayoría de ellas sabe leer y escribir, en su mayoría son mujeres, ya que en el municipio realizan programas para personas con problemas analfabetismo (véase grafica 36).

Gráfica 36. Población Alfabeta y analfabeta



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.2.6.2. Cultura

La UNESCO (2018), define cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. Por lo tanto, se tienen los monumentos Históricos los cuales cuentan con un templo católico del cual se ignora en que siglo fue construido. Cuenta con un templo y ex convento de San Pedro y San Pablo, además existe una zona arqueológica aún no explorada. El ex convento pertenece al orden de los dominicos, fue construido a fines del siglo XVI junto con un acueducto colonial.

En cuanto a su gastronomía es tradicional en los días festivos el consumo de los cinco moles; el amarillo, el verde, el coloradito, chichilo y negro, los dulces regionales, las picaditas, las tlayudas, la barbacoa y las habas. En lo que respecta a bebidas se acostumbran en los días festivos el tepache el mezcal y la cerveza.

7.2.6.2.1. Fiestas

La fiesta principal de este municipio se celebra en honor a San Pedro y San Pablo, se inicia con calendas que anuncian la llegada de la fiesta, recorriendo las principales calles de la población, un día antes del día grande (Inicio de la festividad) se queman el vistoso castillo, los toritos; llegado el día principal se celebran actos religiosos y se culmina con un grandioso baile. Otra fiesta principal y reconocida a nivel estado es la que se celebra el quinto viernes de Cuaresma, otra de ella también sin duda es la celebración del segundo Lunes del Cerro. Una de las fiestas de mayor celebración también es 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe, el Día de Muertos, el 15 de septiembre, Navidad y Año Nuevo.

7.2.7. ODS 5 – Igualdad de Género

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. De acuerdo a la ONU (Organización de las Naciones Unidas) menciona que se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. A pesar de estos logros, todavía existen diversas dificultades, es importante mencionar que los efectos de la pandemia ocasionadas por el COVID-19 podría revertir los escasos logros, que se han alcanzado en materia de igualdad de género, sin embargo, a raíz de esta situación se notado que las mujeres desempeñan un papel un gran papel incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras del hogar.

En el Municipio de Villa de Etla ha incorporado la participación de las mujeres dentro del H. Ayuntamiento, así es como la administración no solo la rigen los hombres sino demás se cuenta con el involucramiento de mujeres en la administración quienes ya se están dando a conocer, con estas acciones se reconoce que el municipio impulsa a las mujeres a participar en diferentes ámbitos relacionados con su municipio.

De acuerdo a la información presentada por el censo de población y vivienda 2020, se presentan los siguientes datos de acuerdo a población, salud, educación y fecundidad.

Población

La población de Total de Villa de Etla es de 10 361 dentro de los cuales se tiene 4992 hombres que corresponde a 48.11 % y 5369 mujeres correspondiente a 51.81 %, teniendo una relación entre hombres mujeres del 92.98 %. Dentro de la edad mediana se tiene un total de 60 de los cuales 29 son hombres y 31 mujeres teniendo una relación de 92.98 %, dentro del índice de envejecimiento se tiene que del total de población corresponde el 50.99 %, el 44.93 % y 57.17%, finalmente se tiene una razón de dependencia infantil del 36.96 % y una dependencia de vejez del 12.46 %. Lo que indica que se tiene más porcentaje de hombres sin embargo esto es punto importante para empezar a tomar acciones de inclusión de las mujeres.

7.2.8. Diagnóstico multidimensional

Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030

Dinámica demográfica					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
1	1.1	1.1.1	En el Municipio los habitantes se encuentran en condiciones de marginación, pobreza y exclusión social.	El Municipio de Villa de Etla presenta un índice de rezago social es muy bajo. Fuente: INEGI, 2020	Implementar iniciativas de autoempleo para generar ingresos permanentes y suficientes. Implementar iniciativas de autoempleo Fomentar el programa de fomentos a la economía social y solidaria. Impulso productivo de mujeres y grupos vulnerables.
	1.2	1.2.1			
	1.3	1.2.2			
	1.4	1.3.1			
	1.a	1.4.1			
		1.4.2			
		1.a.1			
		1.a.2			
		1.a.3			

Vivienda					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
1	1.4 1.a	1.4.1 1.a.1	La vivienda presenta ausencia de servicios básicos para una vivienda digna.	154 viviendas que no cuentan con el servicio de drenaje equivalente a 4.2 % del total de las viviendas, el 36 % no cuentan con acceso de agua entubada equivalente a 960 viviendas y el 1.2% no cuentan con energía eléctrica en sus viviendas siendo un total de 33 viviendas En el Municipio de Villa de Etla en cuestión al material de piso de viviendas, el 3.9% de las viviendas el material del piso es de tierra, el 80 % es de concreto, en cuestión del material de techos de las viviendas el 0.1 % es de material de desecho, el 70.5% es de concreto, el 28 % es de lámina metálica o palma; finalmente para el material de las paredes se tiene un 80 % que esta echo de concreto, el 13.4 % de adobe y el 6.3% de lámina metálica. EL 64 % de las viviendas tiene letrina o pozo para disponer de sus desechos biológicos Fuente: INEGI, 2020	Gestionar recursos para la construcción de baños ecológicos, biodigestores y secos en Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Barrio Bajo Gestionar recursos para la construcción de baños ecológicos, biodigestores y secos Agencia de Nativitas

Infraestructura social					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
1	1.3 1.a 1.b	1.3.1 1.b.1	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	El 35.6% tiene disponibilidad fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, finalmente el 27 % que equivale a 982 viviendas no disponen de agua entuba y tienen que obtenerla de otra vivienda. El alumbrado público de las principales calles tanto de la cabecera Municipal como de la agencias de es escaso. Fuente: INEGI, 2020	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en diversas calles de Villa de Etla Construcción de tanque de almacenamientos en Villa de Etla Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable Villa de Etla. Construcción de pozo profundo para uso urbano. Construcción de drenaje pluvial en la cabecera municipal. Construcción de drenaje sanitario en la localidad de Villa de Etla

Salud					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
3	3.7 3.8 3.b 3.c 3.d	3.7.1 3.8.1 3..b.1 3.b.2 3.c.1 3.d.1	La infraestructura de unidad médica se encuentra deficiente.	El 37 % no se encuentra afiliada a ningún servicio de seguridad social. No cuentan con un programa de prevención de enfermedades de acuerdo a la contingencia actual. La infraestructura y equipamiento es deficiente tanto en Unidad Médica. No cuentan con amplia base de Médicos Fuente: INEGI, 2020, Investigación de campo	Gestionar campañas prevención y programa de detección oportuna de enfermedades Gestionar unidades móviles atención medica Gestionar personal médico para la unidad medica Gestionar recursos para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento del centro de salud

Educación					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
4	4.1 4.3 4.a 4.b	4.1.1 4.3.1 4.a.1 4.b.1	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos y de infraestructura.	Existen 448 personas de 15 años y más con primaria incompleta, lo que representa casi una quinta parte de la población. Aunado a esto se tiene 251 personas de 15 años y más analfabetas. Fuente: INEGI, 2020, Investigación de campo	Gestionar becas estudiantiles de nivel superior y medio superior. Dotar uniformes para la educación básica. Gestionar el programa para adultos mayores. Construcción de aulas en las diversas escuelas de educación básica Mantenimiento y rehabilitación de las escuelas

Cultura					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
8 10	8.2 8.3 8.9 10.2	8.2.1 8.3.1 8.9.2 10.2.1	En el Municipio no se fomenta la preservación de su cultura.	No se cuenta con un espacio para el desarrollo propiamente culturales por ende no se fomenta y no existe interés por su cultura. Fuente: Investigación de campo	➤ Gestionar talleres para la elaboración de artesanías propias del Municipio. ➤ Acondicionamiento del espacio para el desarrollo de actividades culturales.

7.2.8.1. Definición de objetivos y prioridades alineados a la agenda 2030

Dinámica demográfica		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Disminuir las condiciones de pobreza en el cual se encuentran los habitantes.	ODS 1	ODS 2,3 y 8
Estrategia 1: Fomentar el desarrollo integral de la población.	1.1 y 1.2	8.5
Línea de acción 1.1: Impulsar el diseño de un padrón de la población que se encuentra en situación de rezago social y marginación.	1.4	2.1 y 8.8
Línea de acción 1.2: Crear un plan de acción en coordinación con la Unidad Médica sobre temas de nutrición, embarazos, etc.	1.a	2.2 y 3.7
Línea de acción 1.3: Verificar la atención de los servicios médicos que perciben los habitantes del Municipio en la Unidad Médica.	1.3	3.7 y 3.8

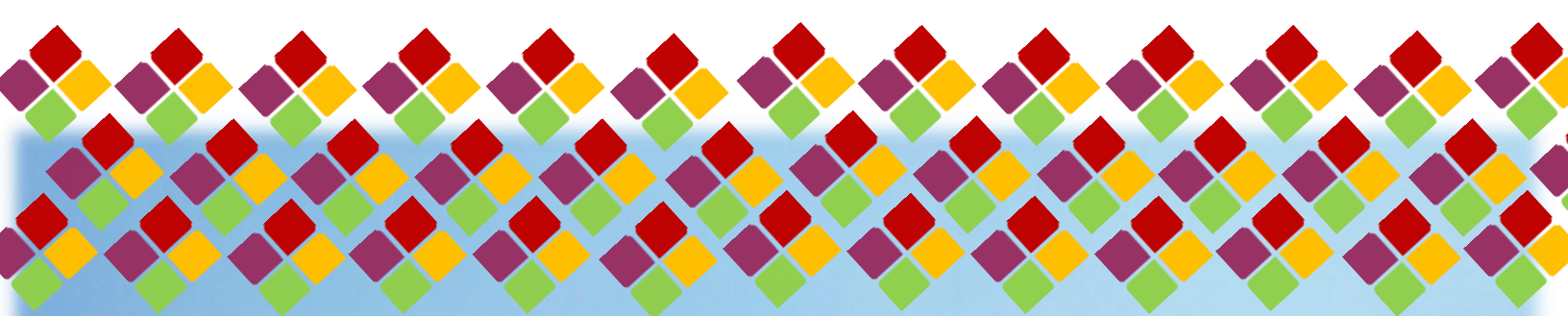
Vivienda		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	ODS 1	ODS 3,6,7 y 11
Estrategia 1: Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	1.4	1.2, 1.3, y 11.3
Línea de acción 1.1: Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	1.a	1.2, 1.3, y 11.3
Línea de acción 1.2: Gestionar sanitarios con biodigestor.	1.a	1.2, 1.3, y 11.3

Infraestructura social		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	ODS 1	ODS 3,6,7 y 11
Estrategia 1: Gestionar recursos ante dependencias Federales y Estatales para ejecutar inversión en infraestructura básica.	1.3	3.8, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1.
Línea de acción 1.1: Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público en zonas específicas de la población.	1.3	3.8, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1
Línea de acción 1.2: Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada.	1.3	3.8, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1
Línea de acción 1.3: Construcción de tanque de almacenamientos en Villa de Etla	1.3	3.8, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1
Línea de acción 1.4: Construcción de pozo profundo para uso urbano.	1.3	3.8, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1
Línea de acción 1.5: Construcción de drenaje pluvial en la cabecera municipal.	1.3	3.8, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1
Línea de acción 1.5: Construcción de drenaje sanitario en la localidad de Villa de Etla	1.3	3.8, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1

Salud		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a los servicios de salud.	ODS 3	ODS 5, 6 y 11
Estrategia 1: Impulsar servicios de salud que garanticen el acceso total y de calidad.	3.7, 3.8, 3.d y 3.b	5.6, 6.2 y 11.1
Línea de acción 1.1: Gestionar mobiliario adecuado.	3.7, 3.8, 3.d y 3.b	5.6, 6.2 y 11.1
Línea de acción 1.2: Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de la Unidad Médica Rural.	3.7, 3.8, 3.d y 3.b	5.6, 6.2 y 11.1
Estrategia 2: Promover programas de prevención y control de enfermedades entre los habitantes de la población, haciendo énfasis en las de mayor frecuencia; diabetes, hipertensión y cáncer.	3.c, 3.b y 3.d	5.6, 6.2 y 11.1

Línea de acción 2.1: Gestionar personal medico especializados para eficientizar el servicio en la unidad médica.	3.c, 3.b y 3.d	5.6, 6.2 y 11.1
Línea de acción 2.2: Gestionar ante la secretaria de salud unidades móviles por lo menos de dos a tres veces al año.	3.c, 3.b y 3.d	5.6, 6.2 y 11.1
Línea de acción 1.6: Gestionar ante la secretaria de Salud campañas de prevención y programas de detección oportuna de enfermedades.	3.c, 3.b y 3.d	5.6, 6.2 y 11.1

Educación		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	ODS 4	ODS 1,2,5 y 8
Estrategia 1. Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	4	4.1 ,1.1, 1.2, 1.4,2.1,4.2,4.5,5.1,6.,8.2 y 8.5
Línea de acción 1.1: Tramitar ante la secretaria de Educación Pública apoyos y becas para estudiantes de escasos recursos.	4.b	4.1 ,1.1, 1.2, 1.4,2.1,4.2,4.5,5.1,6.,8.2 y 8.5
Línea de acción 1.2: Trabajar conjuntamente con las escuelas para fomentar la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación básica.	4.1	1.1, 1.2, 1.4,2.1,4.2,4.5,5.1,8.2 y 8.5
Línea de acción 1.3: Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	4.a	1.1, 1.2, 1.4,2.1,4.2,4.5,5.1,8.2 y 8.5



EJE II
VILLA DE ETLA SUSTENTABLE
PLANETA



7.3.Eje II. Villa de Etlá Sustentable – Planeta

En los tiempos actuales la sustentabilidad sea globalizado donde busca establecer un equilibrio entre el medio ambiente y uso de los recursos naturales. La humanidad debido a sus actividades antropogénicas ha degradado sus recursos naturales por lo consiguiente es necesario procurar y concientizar el consumo de los mismos para garantizar su existencia para las generaciones futuras.

En la Villa de Etlá Sustentable – Planeta se enfoca en el manejo sustentable de sus recursos naturales del medio ambiente con una visión de cuidado, protección y responsabilidad para las generaciones futuras del municipio, estableciendo condiciones óptimas para su desarrollo sustentable. (ODS 6,12,13 Y 15)

7.3.1. Diagnostico

El crecimiento del Municipio de la Villa de Etlá como polo de desarrollo a transformado el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales que han modificado las disparidades y brechas de desigualdad generando un desarrollo social pero generando diferentes condiciones de desarrollo ambiental debido a su desarrollo comercial e industrial, donde los desechos no se manejan de forma adecuada donde su confinamiento presenta problemas ambientales pero todo es provocado por el crecimiento como centro poblacional donde existe la posibilidad de establecer estrategias de energías limpias.

En condiciones favorables geomorfológicas, relieve, pendientes, clima y fisiografía todo resumido como su nombre lo dice en un valle con las características de un ecosistema para el desarrollo de cualquier actividad con vocación productiva que ha permitido establecer un centro urbano como lo es la Villa de Etlá. (ODS 13)

El escenario actual que refiere al uso de cambio de suelo a presentado una transición de zonas agrícolas a zonas urbanas donde el crecimiento poblacional establece una concentración como es Villa de Etlá y Santo Domingo Barrio Bajo, conteniendo la mayor cantidad de servicios por su demanda poblacional con un crecimiento desordenado en esta administración municipal se

establecerá un Programa de Desarrollo Urbano para dar solución a sus tendencias de crecimiento para incluir una planeación y ordenamiento territorial como parte de la agenda gubernamental. (ODS 13)

El municipio en infraestructura lo que refiere al servicio de drenaje las descargas presentan problemas en su confinamiento final debido ausencia de drenaje solventando con fosas sépticas y biodigestores, esto a tenido que establecer un plan estratégico de restauración del rio Atoyac que en su contexto natural para generar las condiciones adecuadas de medio ambiente. (ODS 13)

El abasto de agua presentara ausencia en los próximos años del vital liquido debido a su crecimiento urbano que esto a generado una mayor demanda y faltando establecer estrategias para generar carga de mantos acuíferos, limitar el problema a largo plazo ya que un elemento que se necesita para todas las actividades de desarrollo. (ODS 13). La disposición de confinamiento final de residuos sólidos no cuenta con la normativa correcta planteada por SEMARNAT, solo es un vertedero a cielo abierto que esto ocasiona problemas para la sociedad concentrando problemas se salud y medio ambiente, llegando a estar como en centro de almacenamiento y recolecta. (ODS 13).

7.3.2. Objetivo del eje

Generar mecanismos de desarrollo sustentable preservando el equilibrio ecológico propiciando la conciencia ambiental en el municipio fomentando la participación social.

7.3.3. ODS 6. Agua limpia y saneamiento

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado intuyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente vivas en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

7.3.3.1. Infraestructura pública

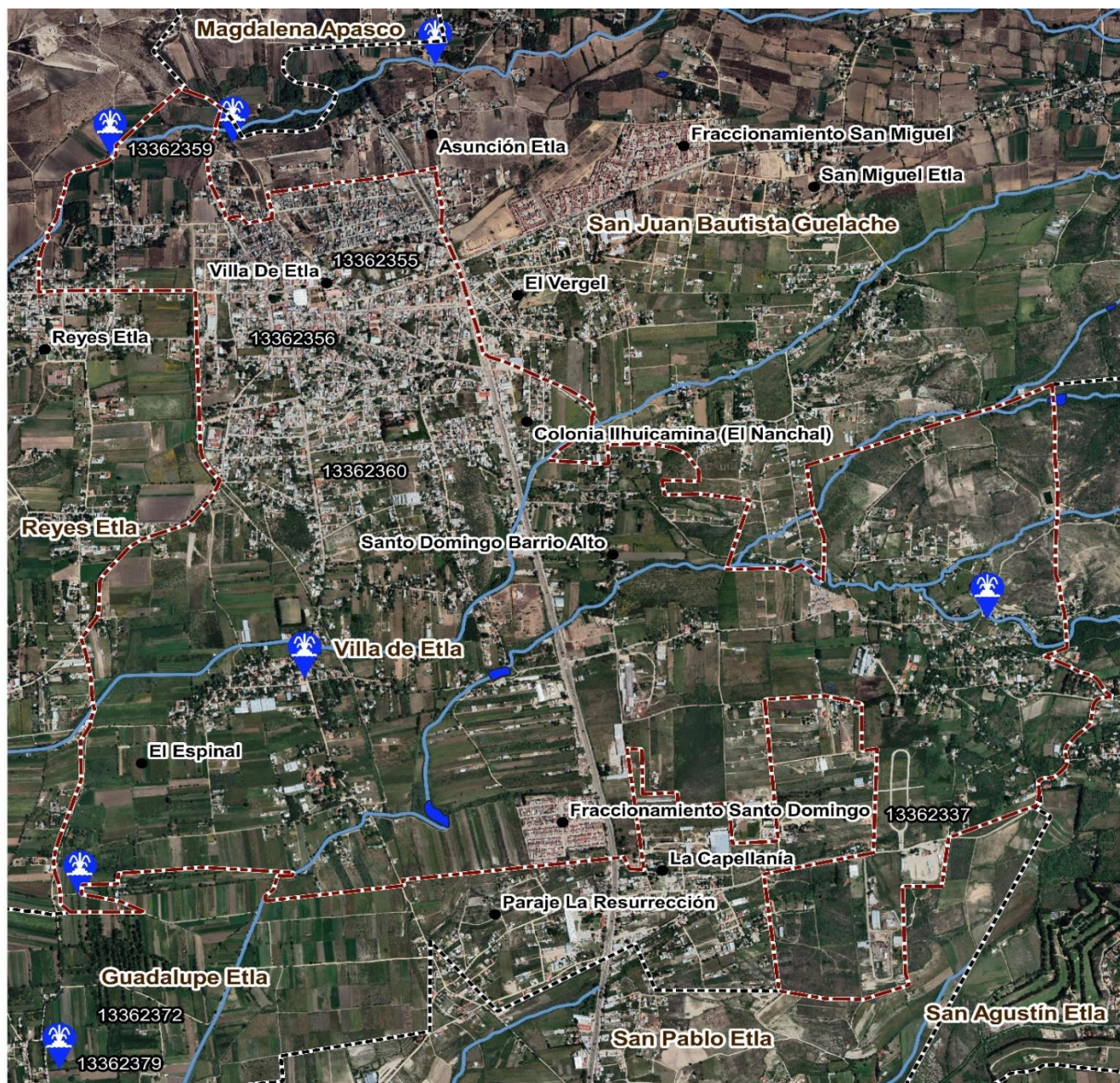
La cobertura de infraestructura pública que esta alineado manejo y saneamiento del agua como elemento prioritario para el desarrollo del municipio con una visión sustentable y así poder un impacto favorable para las generaciones futuras, es por ello que la proyección para el sus del recurso hídrico garantice el acceso universal brindando una cobertura de acuerdo a las demandas de la población. (ODS 6).

Fotografía 9. cárcamo de agua



Para tener una planificación donde el recurso del agua es vital para su desarrollo en aprovechamiento de este recurso actualmente la disponibilidad de agua entubada para las viviendas 87.8% que representa 2358 y el 13.8 acarrea el agua a la vivienda en cobertura aunque se tiene problemas de cobertura y subministro en el servicios dentro de las viviendas 1519 que es el 64.4% pero fuera de la vivienda, pero dentro el terreno son 839 que representa 35.6% donde se observa una afectación a la población en pobreza teniendo 201 un viviendas que su abasto de agua en pipas.(ODS 6).

Actualmente se cuenta con una red de seis pozos que son la red de abastecimiento para la villa de Etila, la cobertura también puede observar los escurrimientos y cuerpos de agua donde el verter el drenaje se puede contemplar donde se presentan puntos el no contar con un drenaje que puede contaminar por lo consiguiente la cobertura se puede realizar con una planificación de manera integral para el municipio. (ODS 6)

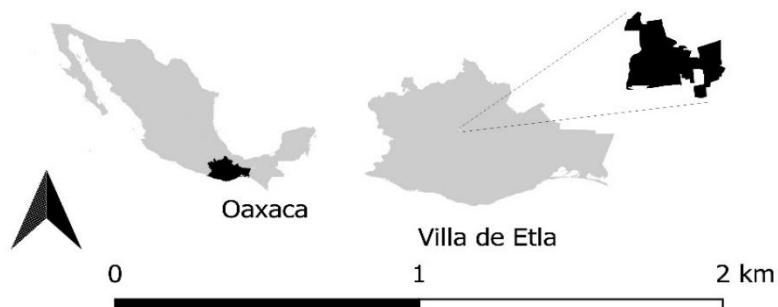


Simbología

- Límite municipal
- Ámbito Natural

Sistema Hídrico

- Pozos
- Escurrimientos superficiales
- Cuerpos de agua



Mapa 27. Sistema hídrico

7.3.4. ODS 12. Producción y consumo responsable

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

7.3.4.1. Uso racional de los recursos naturales

Los recursos naturales están constituidos por componentes bióticos y abióticos y representan la fuente básica de provisión de materias primas, natural y no transformada, que son necesarias para la existencia humana (plantas, animales, minerales, agua, aire...). Algunos de estos elementos están habitualmente distribuidos desigualmente en el planeta, segregados o asociados entre sí y son el producto de la naturaleza misma de la Tierra (Delgado, s.f)

Actualmente, los recursos naturales son aprovechados por el ser humano para satisfacer sus necesidades de subsistencia, tales como alimentación, salud, económicas y de ocio; éstos se han convertido en una fuente de vida y desarrollo para la comunidad que habita en este lugar. (ORELLANA,2018)

En la Villa de Etla el manejo de los recursos naturales se ha desarrollado de manera sostenible por lo que es importante el uso de forma racional generando la protección de diversidad y restauración de las zonas en degradación por lo consiguiente se pretende establecer por la concientización del uso racional de los recursos naturales y la capacitación del aprovechamiento sustentable de los recursos para lograr un desarrollo armónico integral del municipio. (ODS 12).

Los recursos naturales pueden claramente ser considerados como importantes generadores de ingresos para una población, pero el poco conocimiento de las personas acerca de la riqueza de los mismos, conlleva a un escaso nivel de valoración, deficiente manejo para su utilización, por lo que genera un impacto negativo al medio ambiente y al desarrollo del lugar. Haciendo énfasis a lo que dicen (Quizhpe et al.2017)

Los recursos naturales también se relacionan con el aspecto sociológico, pues los elementos de la naturaleza son considerados "recursos" sólo en relación con una sociedad dada y en determinado momento histórico, que define su marco económico, su forma institucional y organizativa; y permite su explotación, distribución y consumo. Este uso se origina en el sistema social, un flujo de materiales que dan lugar a una cantidad de residuos, desechos, etc. que quedan en el ambiente y de no ser adecuadamente tratados causan graves daños tanto económicos como inmateriales. (Vargas et al ,2017)

7.3.5. ODS 13. Acción por el clima

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. En este sentido, los países adoptaron el Acuerdo de París sobre cambio climático en diciembre de 2015.

7.3.5.1. Manejo de los residuos sólidos

En la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos [LGPGIR] (2003), los residuos se definen como materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso, contenido en recipientes, que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en esta ley, además define a los residuos sólidos urbanos como los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen

de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.(ODS 13)

El concepto de residuo queda definido por la ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) como aquel producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semi- sólido, es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que pueden ser susceptible de ser vaporizados o requiere sujetarse a tratamiento o disposición conforme a lo dispuesto en la ley y demás ordenamientos que de ella derivan.

De acuerdo con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT] (2015), los residuos sólidos urbanos pueden clasificarse en orgánicos e inorgánicos; se considera residuo orgánico a todo desecho de origen biológico que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo; por su parte los residuos inorgánicos son los desechos que no son de origen biológico.

El municipio se encarga del manejo de los residuos sólidos en la comunidad donde se produce la recolección de residuos que se realiza en las unidades de recolección de basura en rutas predeterminadas y horarios establecidos donde se recolecta en casa y puntos de disposición de la basura pero sin un proceso de separación hasta el momento final donde es depositada es a partir de ese momento que se separa la basura y algunos residuos se venden. Se puede mencionar el que el lugar de confinamiento no está reglamentado y normado por lo consiguiente no cuenta con las características establecidas por la norma y no está ubicado con un lugar de confinamiento debido a su ubicación cerca del panteón. (ODS 13)

Fotografía 10. Basurero Municipal



7.3.5.2. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

La planificación territorial, es un proceso de tipo consensual y participativo, en sociedades democráticas, que sirve de direccionalidad para la toma de decisiones por parte de los organismos del sector público, responsables del diseño de las políticas de carácter ambiental/territorial, el desarrollo del plan de ordenamiento territorial debe de generarse partiendo de: La participación activa de los actores claves de la sociedad civil. (Sedesol, 2010)

El desarrollo urbano es el conjunto de acciones y medidas técnicas, administrativas, económicas y sociales, encaminadas al mejoramiento racional y humano de los centros de población; entendiéndose por centro de población, el área urbana o rural, constituida por las instalaciones necesarias para la vida normal de un asentamiento humano, las reservadas a su expansión, las formadas por elementos naturales que preservan las condiciones ecológicas de los mismos y las que por resolución de las autoridades competentes se dediquen a su fundación (Casillas, s.f).

Se denomina desarrollo urbano de niveles múltiples, a la pauta de diseño urbano que se ha convertido en característica común de los centros de ciudades y poblaciones para fomentar la armonía, la comodidad y el ahorro de espacio dentro de los mismos (Hernández, 1994).

El Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial contribuye a consolidar acciones de Planificación que permitirán a mediano y largo plazo el uso apropiado de los recursos humanos, financieros y naturales del Municipio. Permitiendo generar el desarrollo sostenible. Diseñando estrategias de Planificación Urbana, que ordene el crecimiento de la mancha Urbana, hacia donde cuenta con la Infraestructura y los recursos para dotar de servicios a la Población. Que frene la creación de nuevos Asentamientos Humanos desordenados y dispersos que identifiquen e impulse los proyectos de Ciudad, que procure el cuidado y recuperación del medio ambiente y el Desarrollo Sostenible. (ODS 13)

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica” (Palacios, s.f)

Actualmente la villa de Etlá cuenta con un programa de desarrollo urbano que es el instrumento que traza la hoja de ruta que tienen como objetivo implementar para una ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, con estas acciones regular los asentamientos humanos para que de forma armónica desarrolle las actividades económicas y sociales dentro del territorio, aprovechando las potencialidades así mismo sus limitaciones por los criterios ambientales, socioculturales, institucionales y geopolíticos, para brindar el bienestar de la población y elevar la calidad de vida. (ODS 13)

7.3.5.3. Imagen urbana

La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y contruidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad, (la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos, como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y, el estado general de la vivienda), en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (densidad, acervo cultural, fiestas, costumbres, así como la estructura familiar y social), así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la ciudad. (PAOT, 2003).

El impacto visual que genera un municipio tiene que ver con los elementos contruidos por su forma y estructurados, cuales reflejan ideas y momentos históricos del lugar. Engloban elementos, que simplemente el estado físico que deben de tener las edificaciones ya sea que tengan valor histórico o no, como es la concepción, disfrute e identificación de las personas con su colonia. Villa de Etla tiene una estructura de identidad histórica y la cosmovisión de los habitantes que aporta elementos funcionales para una visión estética del municipio. (ODS 13)

Sin embargo, la imagen urbana engloba más elementos, que simplemente el estado físico que deben tener las edificaciones ya sea que tengan valor histórico o no, como es la concepción, disfrute e identificación de las personas con su colonia y/o barrio, con los espacios en donde desarrolla sus actividades y se interrelaciona con el resto de la comunidad y en donde expresa sus tradiciones, razón por la cual, la imagen urbana de la ciudad se convierte en un elemento importante para la población. (ODS 13)

La imagen urbana se integra por diversos criterios normativos como son; confort, legibilidad, orientación, variedad y armonía entre sus componentes tanto estructurales como estéticos que puedan transmitir al ciudadano una perspectiva de la ciudad legible, armónica y con significado, es decir espacios reconocibles y fácilmente identificables. (ODS 13)

El concepto esta parcialmente alineado al programa de desarrollo urbano que plantea las bases para la imagen urbana con características de una arquitectura moderna y tradicional que van desde sus colores hasta sus fachadas, por los procesos políticos y económicos han transformado zonas urbanas con características muy especiales por lo cual presenta una imagen urbana diferente, la apropiación de algunos espacios tradicionales han generado deterioro de espacios históricos a producido una transformación de la imagen urbana.(ODS 13)

7.3.6. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación son provocadas por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Fotografía 11. Vida de ecosistemas terrestres



La pérdida o deterioro del hábitat es quizá el principal factor de presión a la diversidad biológica y esto ha ocasionado la pérdida de cobertura forestal transformando su ecosistema a través del tiempo también mostrando un cambio en vegetaciones nativas, presentando pastizales con una ganancias parcialmente.

Las zonas sin vegetación aparente se han incrementado, no obstante, este aumento debe tomarse con cautela, ya que probablemente que existan cambios en corto plazo entre cultivos, pastizales y suelos desnudos de todas las coberturas los asentamientos humanos son los que han presentado mayor ganancia neta, esto es resultado de la cercanía con los centros urbanos en crecimiento. (ODS 15).

Las actividades agropecuarias juegan un papel importante en el proceso de cobertura de suelo que trae como consecuencia la degradación de suelo estableciendo monocultivos, el caso de la agricultura de productos básicos es baja productividad y de consumo local donde la sociedad busca la necesidad de dar un valor monetario a las cosas incluidas la naturaleza. (ODS 15)

7.3.7. Diagnostico multidimensional

7.3.7.1. Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030

Uso racional de los recursos naturales					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
12	12.2	12.2.1	Existe un deterioro de los recursos naturales que se ve reflejado en la calidad del suelo y las altas temperaturas.	El uso de forma irracional a generando la perdida de la diversidad y generando zonas de degradación de los recursos naturales. Fuente: Regiduría de Educación y desarrollo ambiental	• Optimizar el manejo sustentable de los recursos. • Sensibilizar y concientizar ambiental para evitar la huella ecológica. • Impulsar proyectos sustentables

Generación y Manejo de Residuos Solidos					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
11	11.6	11.6.1	Presenta problemas el manejo de los residuos sólidos en confinamiento final	De acuerdo a la dirección de desarrollo ambiental no se cuenta con la cultura de reciclaje, separación de residuos por ende en el área de confinamiento final no cuenta con las normativas correctas. Fuente: Dirección de desarrollo ambiental.	• Fomentar el estableciendo de un plan integral sobre los residuos sólidos. • Optimizar el servicio de recolección de residuos sólidos. • Desarrollar la seguridad social de los recicladores de basura. • Construir instalaciones adecuadas para depositar la basura. • Establecimiento de un relleno sanitario.

Infraestructura publica					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
6	6.1 6.3	6.1.1 6.3.1	Demanda excesiva de agua por la población para uso urbano debido al crecimiento poblacional.	En el 2010, 2244 viviendas contaban con agua para el 2020, 2358 viviendas en la demanda del servicio Fuente: INEGI	• Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable. • Construcción de drenaje pluvial en Calle 5 de mayo en la colonia San José. • Construcción de drenaje pluvial en calle estación del ferrocarril paraje el zapotal. • Construcción de drenaje pluvial en diferentes calles paraje el zapotal. • Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santo Domingo Barrio Alto en el Municipio Villa de Etla.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
13	13.1	13.1.3	Presenta ausencia de políticas públicas y leyes orgánicas para el desarrollo de asentamientos humanos.	Armonizar los instrumentos de planeación para generar un desarrollo integral. Fuente: Dirección técnica de planeación, supervisión y ordenamiento urbano.	● Revisar y adecuar los normativos de desarrollo urbano ● Armonizar la normativa vigente en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. ● Promover instrumentos de planificación en marco del desarrollo municipal.

7.3.7.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Uso racional de los recursos naturales		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar acciones que promuevan la sostenibilidad mitigando la huella ecológica fortaleciendo el desarrollo de Villa de Etla.	12	15
Estrategia 1: Fortalecer propuestas sustentables que promuevan el uso de los recursos naturales.	12.2	15.9
Línea de acción 1.1: Realizar actividades ambientales en general como talleres, cursos y conferencias.	12.8.	15.5
Línea de acción 1.2: Implementar programas para la mitigación del cambio climático.	12.1	15.5
Estrategia: Formular proyectos sustentables	12.2	15.b
Línea de acción 1.1: Gestionar proyectos sustentables	12.2	15.b

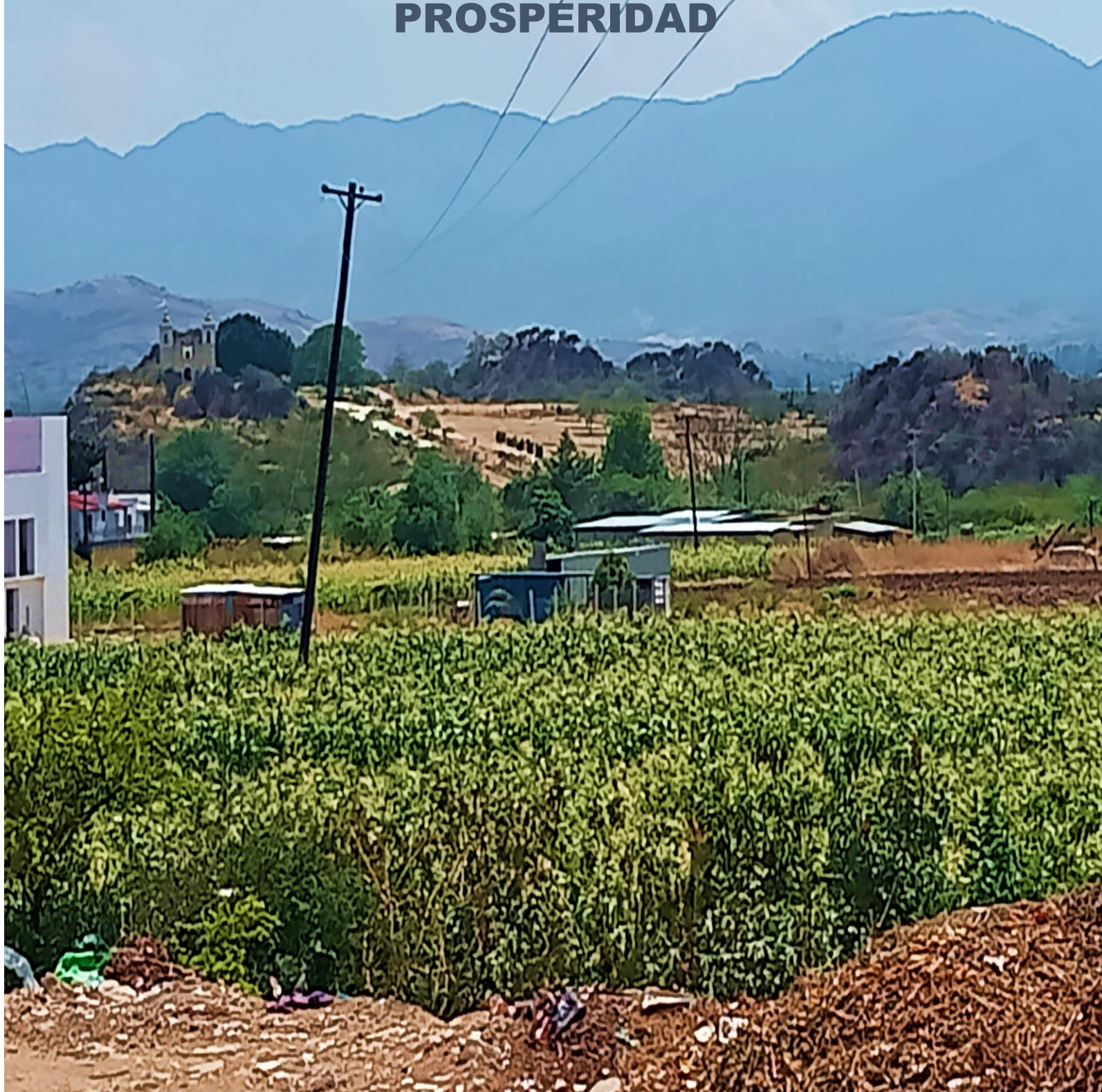
Generación y Manejo de Residuos Solidos		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Establecer un proceso adecuado para la recolección, manejo y disposición final de residuos solidos	ODS 11	ODS 13
Estrategia 1: Promover un plan integral de residuos sólidos urbanos con los criterios de sustentabilidad para su implementación en el municipio.	11.3	13.1
Línea de acción 1.1: Elaborar un plan integral de residuos solidos	11.3.2	13.1
Línea de acción 1.2: Impartir capacitación sobre el manejo de residuos sólidos a los prestadores de servicio.	11.6	13.3
Línea de acción 1.3: Brindar protección social a los recicladores de residuos solidos	10.4	1.3
Línea de acción 1.4: Construir un relleno sanitario de acuerdo a la norma 083 de SEMARNAT	11.3	13.3

Infraestructura publica		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la dotación de servicios públicos que demanda la sociedad.	6	11
Estrategia 1: Eficientizar el servicio público.	6.1	11.1
Línea de acción 1.1: Evaluar el estado del servicio hidráulico municipal.	6.2	11.3
Línea de acción 1.2: Construcción de tanque de almacenamiento.	6.4	11.6
Línea de acción 1.3: Construcción de drenaje pluvial en diferentes calles.	6.4	11.6

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Promover un sistema de planificación estratégica para generar un polo de desarrollo integral.	13	11
Estrategia 1: Establecer instrumentos y normativas de planeación municipal.	13.2	11.3
Línea de acción 1.1: Armonizar la normativa vigente en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	13.1	11.1
Línea de acción 1.2: Promover instrumentos de planificación en marco del desarrollo municipal como el atlas de riesgo.	13.3	11.5
Línea de acción 1.3: Crear un programa para la construcción ordenada y eficiente.	13.3	11.1
Línea de acción 1.4: Promover proyectos estratégicos con inversión pública y sustentable.	13.2	11.2



EJE III
VILLA DE ETLA PRODUCTIVO E INNOVADOR
PROSPERIDAD



7.4.Eje III. Villa de Etlá Productivo e Innovador – Prosperidad

El Municipio de Villa de Etlá productivo e innovador se caracteriza por generar mecanismo de desarrollo económico de aprovechamiento de recursos, competitividad e innovación para establecer un ecosistema productivo, que se observara en empleo e ingreso para beneficio de la sociedad. (ODS 1, 2, 5,8 y 10).

7.4.1. Diagnostico

El Municipio de Villa de Etlá presenta condiciones de un desarrollo pausado con los municipios de la Mixteca sobre todo con sus municipios cercanos, cuenta una zona económica que habilita las economías de escala en sus diferentes actividades del sector primario, además de condiciones favorables para la producción agrícola, así mismo las actividades del sector secundario están poco desarrolladas e integradas, lo que reduce el impacto en la generación de empleo, la innovación y desarrollo tecnológico. (ODS: 1, 2,8) Las actividades del sector terciario tienen un escaso valor agregado, aunque son las que más generan ingresos debido a su ubicación geográfica y conectividad favorecen para activar la económica local reflejado en un comercio representado en misceláneas y abarrotes mejorando la calidad de vida de las familias. (ODS: 2 y 8)

7.4.2. Objetivo del eje

Impulsar el dinamismo del crecimiento económico a través de las actividades económicas del municipio generando palancas de desarrollo endógeno para que se reduzca la desigualdad social y se eleve la calidad de vida de la población.

7.4.3. ODS 7 – Energía asequible y no contaminante

La Energía sostenible es la producida y utilizada con procesos de bajo impacto ambiental, y que estará disponible para las futuras generaciones. Con este nuevo enfoque se garantiza una eficiencia energética en la demanda de la Sociedad. Se busca utilizar y potencializar el uso de las energías renovables como el Agua, el Viento y el Sol. La Energía es central para casi todos los desafíos y oportunidades a los que hace frente el Mundo actualmente. El Municipio de Villa de Etlá tiene el compromiso con el cuidado del Medio Ambiente. Por este motivo asume con responsabilidad el

Objetivo de Desarrollo Sostenible 7. Energía asequible y No Contaminante. Impulsando Proyectos para la generación y utilización de este tipo de Energía limpia.

7.4.4. ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. En 2017, la tasa de mundial de desempleo se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000. En todo el mundo, en 2016 el 61% de los trabajadores tenía un empleo no regulado. Exceptuando el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores se incluyeron en esta categoría de empleo.

Los hombres ganan 12,5% más que las mujeres en 40 de los 45 países de los que se tienen datos.

La brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa en el 23% y, si no se toman medidas, se necesitarán otros 68 años para lograr la igualdad salarial. La tasa de participación de la mujer en la población activa es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94%.

A pesar de su creciente presencia en la vida pública, las mujeres se siguen haciendo cargo 2,6 veces más del cuidado de personas no remunerado y del trabajo doméstico que los hombres. Entre 2016 y 2030, se necesitan 470 millones de puestos de trabajo en todo el mundo para aquellos que van a acceder por vez primera al mercado laboral.

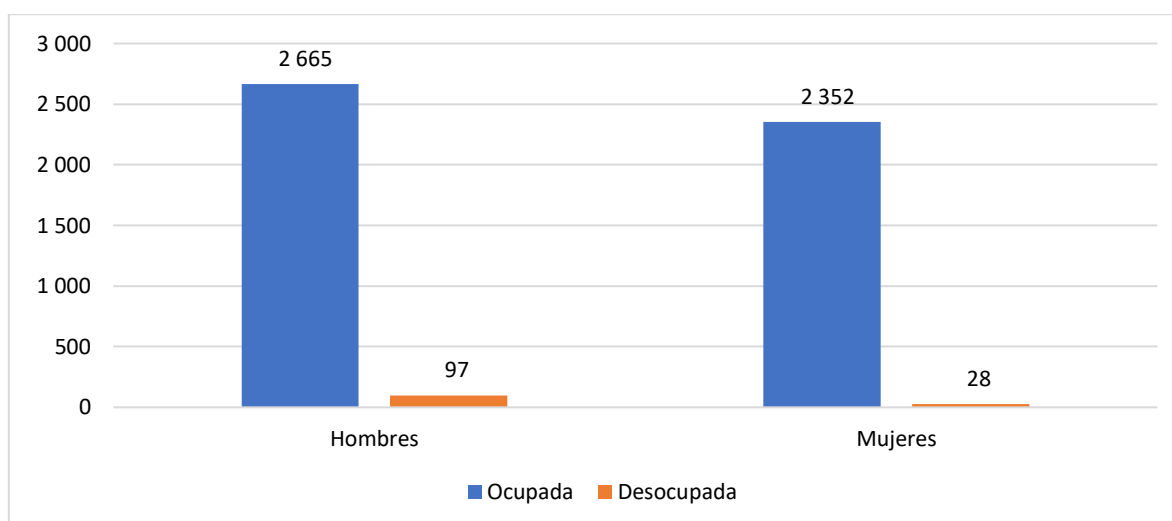
EL Municipio de Villa de Etla creará las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. Creando oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

7.4.4.1. Empleo

El empleo es el ejercicio de una actividad laboral que genera ingresos económicos que se reciben por medio de un salario, esta actividad es trascendente para las personas porque con ella se adquieren los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. De acuerdo al INEGI la población económicamente activa está integrada por la población de 12 años y más años entre ocupados y desocupados, los cuales están vinculados con alguna actividad económica productiva.

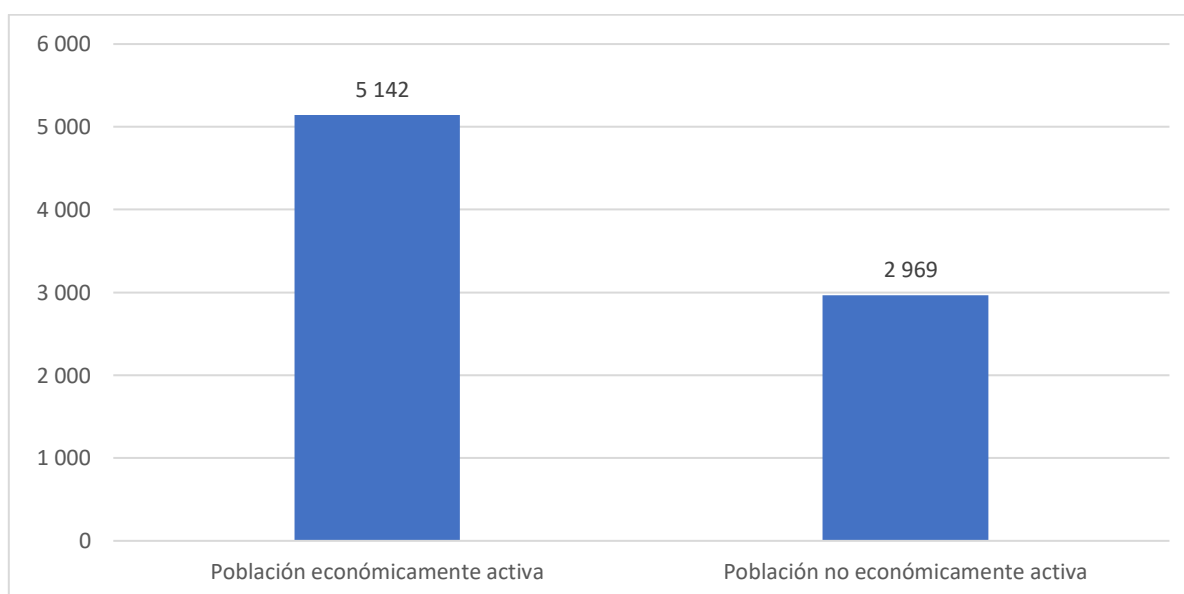
Con los datos proporcionados por el INEGI 2020, en el municipio se tiene un total de 10 361 habitantes de los cuales cuentan con una condición de actividad económica que son 5 142 personas se encuentran en la edad óptima para desempeñar una actividad productiva de lo cual se denomina como Población Económicamente Activa (PEA). Dentro de la población económicamente activa se tiene 2969 personas ODS: 8 y 10). Lo que refleja que el 49.6 por ciento de la población en el rango de desarrollar una actividad económica productiva posee un empleo o desempeña una actividad que genera ingresos económicos. Aunado a lo anterior la población económicamente activa sin escolaridad se tiene un total de 87 personas y 156 personas no económicamente activa, 102 personas PEA con primaria y 874 no económicamente activa, 135 personas PEA con secundaria incompleta y 346 no económicamente activa, 162 personas PEA y 482 no económicamente activa con secundaria completa, 6 personas PEA y 5 personas no económicamente activa con estudios o comerciales con primaria terminada, 1251 personas PEA y 671 personas no económicamente activa con educación media superior y 1474 personas PEA y 435 no económicamente activa con educación superior.

Gráfica 37. Población económicamente activa



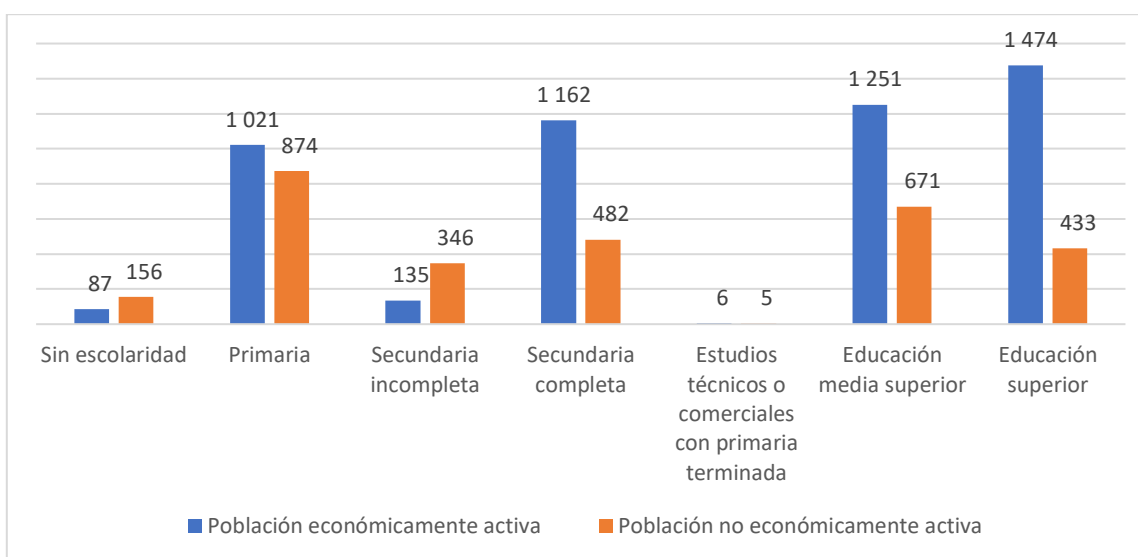
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 38. Población Económicamente Activa y no Activa de Villa de Etla



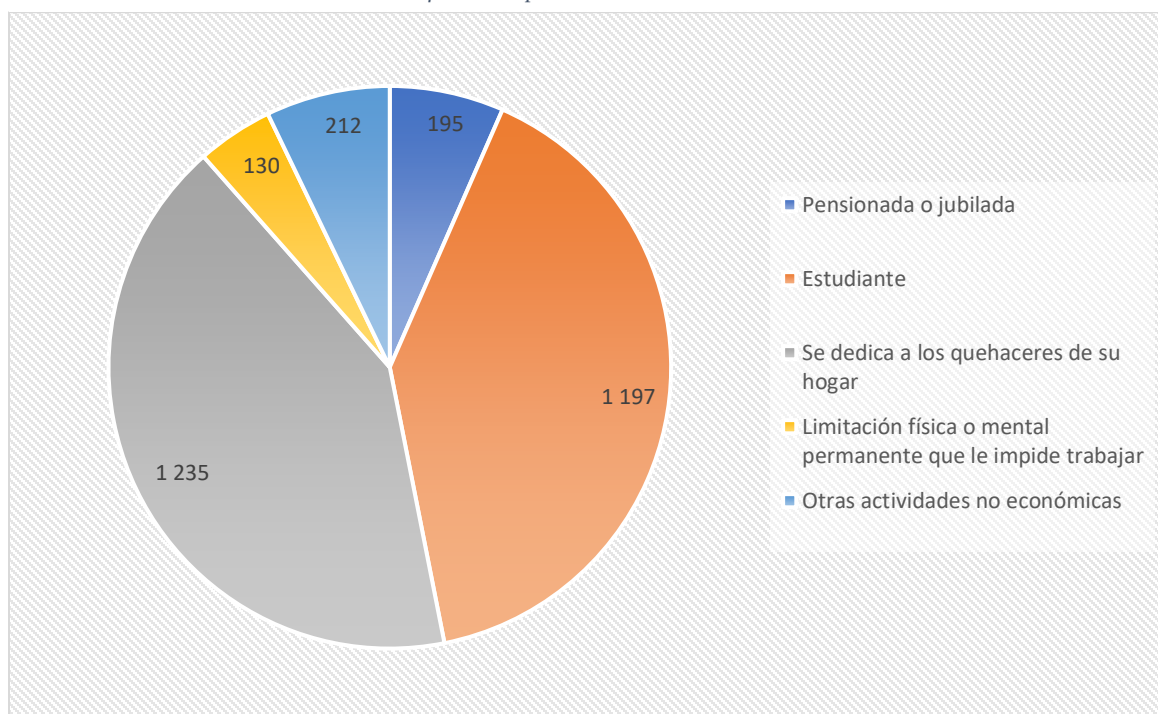
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 39. Condición de actividad económica y escolaridad



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

Gráfica 40. Tipo de Actividad Económica



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

7.4.5. ODS 9

7.4.6. – Industria, innovación e infraestructura

Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

El Municipio de Villa de Etla esta comprometido con la Aplicación de la Agenda 2030 está comprometido con la Aplicación del Objetivo de Desarrollo Sustentable 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

El Crecimiento Económico, el Desarrollo Social y la Acción contra el Cambio Climático dependen en gran medida de la inversión en Infraestructura, del Desarrollo Industrial Sostenible y del Progreso Tecnológico. La Inversión en Infraestructura resulta en más oportunidades de Trabajo, un Incremento de los Ingresos y en una mejora de los estándares de Vida de las Personas del Municipio.

7.4.6.1. Infraestructura pública

En la actualidad el Municipio de Villa de Etla cuenta con una Infraestructura Pública, dotada por el conjunto de obras que dan el soporte a las necesidades básicas de la población. Lo cual debe ser servicios óptimos para el adecuado funcionamiento y satisfacción de los habitantes del mismo municipio. Dentro de las cuales se toman en cuenta:

- Re habitación del sistema de agua potable
- Construcción de pavimentación
- Construcción de banquetas
- Rehabilitación de pavimento de concreto
- Ampliación de la red de energía eléctrica

7.4.6.2. Actividades económicas

Las actividades económicas permiten la generación de riqueza y empleo, por lo tanto las actividades económicas se dividen en tres sectores que comprenden: sector primario, secundario y terciario, donde el primario se considera la productividad agropecuaria donde se sub sectoriza agrícola, pecuaria, pesca y acuicultura, el sector secundario se encarga de transformar la materia prima, obtenida por el sector primario, en productos industriales con el fin de crear distintos tipos de alimentos procesados, bienes y productos, así mismo el terciario se subdivide en comercio y servicios en Villa de Etla, mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún tipo de servicio o recurso. Las actividades económicas abarcan tres fases: producción, distribución y consumo. Como la producción depende del consumo, la economía también analiza el comportamiento de los consumidores. Algunas actividades económicas que se realizan son la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y las comunicaciones, estas son la parte fundamental y son quienes detonan la economía en el municipio.

7.4.6.2.1. Sector primario

Con datos recuperados del INEGI 2020 la agricultura es una actividad preponderante en el municipio. De acuerdo a los datos recabados en el Municipio de Villa de Etla podemos notar que actualmente se cultiva alfalfa, amaranto, avena forrajera en verde, frijol, maíz forrajero verde, maíz grano y tomate rojo teniendo una producción total de 2730.85 toneladas y un valor de producción en miles de pesos de \$679.76. por otra parte en la actividad pecuaria se tiene ganado en pie, ave y guajolote en pie, carne en canal, otros productos como huevo para plato, miel, cera y lana. Así mismo la inversión que cada productor fomenta en su cultivo varía de acuerdo a la variedad y toneladas producidas. Cabe destacar que la agricultura y actividad pecuaria es el sector más importante de la población ya que gracias a ella obtienen sus ingresos para su sustento.

Tabla 24. Tipos de Cultivo

	Cultivo	Variedad	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
							Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
1	Alfalfa	Alfalfa verde s/clasificar	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	15	15	0	1,259.10	83.94	459.66	578.76
2	Amaranto	Amaranto s/clasificar	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	6	6	0	9.9	1.65	14,315.33	141.72
3	Avena forrajera en verde	Avena forrajera en verde s/clasificar	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	1	1	0	39.41	39.41	414.49	16.34
4	Frijol	Frijol otros negros	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	14.5	14.5	0	13.88	0.96	14,705.17	204.11
5	Maíz forrajero en verde	Maíz forrajero en verde s/clasificar	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	15	15	0	560.08	37.34	491.18	275.1
6	Maíz grano	Maíz grano blanco	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	184	184	0	232.31	1.26	3,781.36	878.45
7	Tomate rojo (jitomate)	Tomate rojo (jitomate) saladette	Tonelada	Invernadero	Convencional	Nacional	2.5	2.5	0	616.17	246.47	7,633.11	4,703.29
Total							238	238	0	2,730.85	11.47	2,489.25	6,797.76

Fuente 2. elaboración propia con datos obtenidos del SIAP 2022

Tabla 25. Tipo de ganado

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	21.52	30.94	665.89		413.846
Porcino	54.6	24.55	1,340.43		93.174
Ovino	13.2	42.17	556.68		34.197
Caprino	20.39	35.18	717.38		25.551
Subtotal	109.71		3,280.38		
Ave y guajolote en pie					
Ave	6.42	20.65	132.58		2.199
Guajolote	0.67	43.27	28.99		5.194
Subtotal	7.09		161.57		
Total			3,441.95		
Carne en canal					
Bovino	11.38	61.61	701.17		218.846
Porcino	41.03	35.15	1,442.20	586	70.017
Ovino	6.65	91.47	608.3	386	17.228
Caprino	10.22	76.26	779.39	798	12.807
Ave	4.8	28.9	138.72	2,919	1.644
Guajolote	0.52	64.94	33.77	129	4.031
Subtotal	74.6		3,703.55		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	144.81	6.15	890.36		
Caprino					
Subtotal	144.81		890.36		

Otros productos					
Huevo para plato	1.04	22.4	23.3		
Miel	3.02	37.08	111.98		
Cera	0.08	60.87	4.87		
Lana	3.73	7.83	29.19		
Subtotal			169.34		
Total			4,763.25		

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del SIAP

7.4.6.2.2. Sector

7.4.6.2.3. secundario

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos. Abarca también la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc. Comparando la información que nos proporciona el INEGI (2015), con la recabada en investigación de campo, se puede observar que las actividades productivas secundarias cuentan con un potencial para generar palancas de desarrollo. (ODS, 8). Dentro de las actividades tenemos: Centro de atención a clientes Etlá (CFE), Confección de ropa, Taller de costura, Uniformes rusel, asfaltos y construcciones ake, Bodega de constructora Platanitos, Elaboración de queso, elaboración de algodones de azúcar, nevería y palettería Elaboración de tortillas, mochilas y bolsas Carpintero, Cia Ayoforrest SA de CV, carpintería, elaboración de piñatas, marmolería santo domingo, balconería, carpintería, diseños exclusivos, bordado de listón, textiles cataleya, Imprenta y caligrafía, instalaciones eléctricas residenciales o industriales, Torno y soldadura Juquilita, elaboración de pan, tocinería rosita, elaboración de petates y purificadora; como se describe a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 26. Sector secundario

NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DE CLASE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Municipio de Villa de Etla	Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público	1
Centro de atención a clientes Etla (CFE)	Comercialización de energía eléctrica	1
Confección de ropa sin nombre	Confección de prendas de vestir sobre medida	5
Taller de costura sin nombre	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles	4
Uniformes rusel	Confección en serie de uniformes	1
Asfaltos y construcciones ake	Construcción de carreteras, puentes y similares	1
Bodega de constructora	Edificación de vivienda unifamiliar	1
Platanitos sin nombre	Elaboración de botanas	1
Elaboración de queso sin nombre	Elaboración de derivados y fermentos lácteos	4
Elaboración de algodones de azúcar	Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate	1
Nevería y palettería	Elaboración de helados y paletas	2
Elaboración de tortillas sin nombre	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	38
Mochilas y bolsas	Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares	1
Carpintero sin nombre	Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño	1
Cia Ayoforrest SA de CV	Fabricación de laminados y aglutinados de madera	1
Carpintería sin nombre	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	6
Elaboración de piñatas sin nombre	Fabricación de otros productos de cartón y papel	1
Marmolería santo domingo	Fabricación de productos a base de piedras de cantera	1
Balconería sin nombre	Fabricación de productos de herrería	13
Carpintería sin nombre	Fabricación de productos de madera para la construcción	3
Diseños exclusivos sin nombre	Fabricación de ropa exterior de tejido de punto	2
Bordado de listón sin nombre	Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería	1
Textiles cataleya	Fabricación de telas de tejido de punto	1
Imprenta y caligrafía	Impresión de formas continuas y otros impresos	2
Instalaciones eléctricas residenciales o industriales sin nombre	Instalaciones eléctricas en construcciones	1
Torno y soldadura Juquilita	Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general	1
Elaboración de pan	Panificación tradicional	32
Tocinería rosita	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	1
Elaboración de petates sin nombre	Preparación e hilado de fibras duras naturales	1
Purificadora	Purificación y embotellado de agua	5

Fuente. Elaboración propia con datos del DENUE

7.4.6.2.4. Sector terciario

7.4.7. ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles

Las ciudades son hervideros de Ideas, Comercio, Cultura, Ciencia, Productividad, Desarrollo Social y mucho más. En el mejor de los casos, las Ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos. En este Gobierno Municipal adopta el Objetivo de Desarrollo Sostenible. Ciudades y Comunidades Sostenible. para garantizar una buena calidad de Vida.

Dentro del sector terciario se tienen lo siguiente: panteones municipales, agencia de viajes, alcohólicos anónimos A.C, almacén de granos de la península barrio bajo, consultora tecnológica, servicio de renta de maquinaria, renta de mobiliario, salón de eventos, iglesia cristiana, unión de comerciantes del interior y exterior del mercado Porfirio Diaz de la Villa de Etlá A.C, BANSEFI, banco, bar y restaurant, billares, despacho jurídico, preparación de alimentos, cajas de ahorro, casa de empeño, unidad médica familiar número 57, consultorio médico, farmacia, lavandería y restaurantes.

Tabla 27. Sector terciario

Nombre de la unidad económica	Nombre de clase de la actividad	Cantidad
Panteones municipales	Administración de cementerios pertenecientes al sector público	2
Agencia de viajes	Agencias de viajes	2
Alcohólicos anónimos ac	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones	4
Almacén de granos de la península barrio bajo	Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración	1
Consultora tecnológica	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina	1
Servicio de renta de maquinaria	Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales	1
Renta de mobiliario	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	7
Salón de eventos	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	6
	Asociaciones y organizaciones civiles	6
Iglesia cristiana	Asociaciones y organizaciones religiosas	12
Unión de comerciantes del interior y exterior del mercado Porfirio Díaz de la Villa de Etla A.C	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios	1
BANSEFI	Banca de desarrollo	1
Banco	Banca múltiple	6
Bar y restaurant	Bares, cantinas y similares	5
Billares	Billares	2
Despacho jurídico	Bufetes jurídicos	6
Preparación de alimentos sin nombre	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	28
Cajas de ahorro	Cajas de ahorro popular	4
Casa de empeño	Casas de empeño	3
Unidad médica familiar numero 57	Clínicas de consultorios médicos del sector público	1
	Comercio al por mayor en general	23
	Comercio al por menor en general	372
consultorio médico sin nombre	Consultorios de medicina general del sector privado y publico	39
farmacia	Farmacias con minisúper	10
lavandería	Lavanderías y tintorerías	7
	Reparación y mantenimiento de motocicletas	21
restaurantes	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	91

7.4.7.1. Turismo

La entidad posee amplios recursos turísticos, así como zonas cuyo potencial permite la creación de proyectos integrales en el ramo; sin embargo,

estas ventajas han sido desaprovechadas. La oferta formal de experiencias turísticas es pobre y enfrenta una notable competencia desleal, así como la práctica de servicios informales y no especializados. En parte, esto se debe a la debilidad que persiste en la cadena

Fotografía 12. Atractivo turístico



que vincula la oferta turística como un todo. Particularmente, los destinos turísticos comunitarios no han logrado apoyo suficiente para consolidar su producto como resultado de la dificultad de acceso a programas federales de financiamiento, así como a la dispersión de los recursos económicos aportados por las diferentes instancias fomentadoras. (ODS, 8 y 12) El turismo siempre trae efectos en la economía, en el entorno natural, en la población local de los lugares visitados y en los visitantes.

7.4.7.2. Caminos y carreteras

La cabecera municipal esta pavimentada en un 90% pero según las encuestas aplicadas a los habitantes se determina en mal estado parte de ellas, destacando y por mencionar una de ellas es la principal (Calle se Morelos) la encuentra en malas condiciones trayendo como consecuencia el tráfico de por los automovilistas lo cual representa un riesgo para el peatón, calle ...el periférico que es de asfalto necesita una reposición de la carpeta asfáltica, acceso que comunica a los municipios de Reyes Etlá, Zautla y Mazaltepec, pero se necesita una inversión fuerte para dicha reparación, en la agencia de Santo Domingo Alto se tienen pavimentadas las calles principales y actualmente se pavimenta la calle Hidalgo con cemento hidráulico con longitud de 400 metros. (ODS;11).

La cabecera municipal esta pavimentada en un 90% pero según las encuestas aplicadas a los habitantes se determina en mal estado parte de ellas, destacando y por mencionar una de ellas es la principal (Calle se Morelos) la encuentra en malas condiciones trayendo como consecuencia el tráfico

de por los automovilistas lo cual representa un riesgo para el peatón, calle el periférico que es de asfalto necesita una reposición de la carpeta asfáltica, acceso que comunica a los municipios de Reyes Etna, Zautla y Mazaltepec, pero se necesita una inversión fuerte para dicha reparación, en la agencia de Santo Domingo Alto se tienen pavimentadas las calles principales y actualmente se pavimenta la calle Hidalgo con cemento hidráulico con longitud de 400 metros. (ODS;11).

7.4.7.3. Comunicaciones y transporte

e acuerdo con el Banco Mundial (2018), los avances tecnológicos se han convertido en un impulso del crecimiento económico, la participación ciudadana y la creación de empleo en las ciudades. De manera especial, las TIC's (Tecnologías de la Información Comunicación) están reconfigurando muchos aspectos de la forma en que interactúan las sociedades y cómo se organizan las economías y los gobiernos. Para el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), las telecomunicaciones crean puestos de trabajo y oportunidades comerciales, aumentan la productividad de las empresas y conectan a las personas, las regiones y los mercados, aumentando las oportunidades para las poblaciones más vulnerables al disminuir la brecha digital (BID, 2018).

Transporte

Un transporte es aquel medio que es utilizado para el traslado de personas, bienes o mercancías, es decir, aquellas máquinas que permite el desplazamiento de un lugar a otro.

El sistema de transporte público del municipio no se encuentra adecuadamente vinculado con las actuales estrategias implementadas en materia de movilidad urbana,

situación que incide en una percepción negativa sobre la calidad del servicio, y por consiguiente, en la pérdida de confianza de la población. En el municipio de Villa de Etna se encuentran sitios de mototaxis y taxis.

Fotografía 13. Sitio de mototaxis



7.4.7.4. Abasto y comercialización

El abasto es la provisión de víveres para el sustento de una población, por otro lado, la comercialización es el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución. Considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman.

7.4.8. Diagnostico multidimensional

7.4.8.1. Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030

Infraestructura Social					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
			La Infraestructura en el Municipio es deficiente.	No todas las viviendas cuentan con el servicio de agua entubada, el alumbrado público del municipio para algunas áreas es escaso.	Rehabilitación de la red de agua potable. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable. Rehabilitación y ampliación del alumbrado público.

Comunicación y transporte					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
9	9.1	9.1.1	Deficiente red carretera y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Porcentaje de calles pavimentadas 30%	Gestionar obras de pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles del municipio. Ampliación y rehabilitación de la, infraestructura de las calles y caminos en el municipio.

7.4.8.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Comunicación y transporte		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4
Estrategia 1: Mejoramiento de la infraestructura pública.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4
Línea de acción 1.1: Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4
Línea de acción 1.2: Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	11	11.3
Línea de acción 1.3: Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1

Infraestructura social		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Ampliar la infraestructura social del Municipio de Villa de Etla	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2
Estrategia 1. Mejorar la infraestructura social	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2
Línea de acción 1.1: construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2
Línea de acción 1.2: Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2



Eje III

Villa de Etla Seguro

Paz

7.5. Eje III

7.6.. Villa de Etla Seguro – Paz

7.6.1. Diagnostico

La Villa de Etla tiene como propósito cumplir el objetivo 16 que es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, donde se centra en buscar la seguridad y los derechos humanos por medio de una administración de tierra, seguridad pública y protección civil. (ODS 16)

La seguridad pública se encuentra regulada en sus sistemas normativos orientada a dar cumplimiento de su bando de policía y buen gobierno, reglamentos internos, leyes orgánicas y disposiciones administrativas vigentes dentro de su jurisdicción para poder coadyuvar con otras leyes federales y estatales y garantizar el cumplimiento de dichas leyes, siendo auxiliar para facilitar el proceso de seguridad con todo lo que compete. (ODS 16)

En el contexto, existen factores que limitan el desarrollo de las instituciones en el combate a la inseguridad como los es infraestructura, recursos económicos, incipiente capacitación en el servicio policiaco, donde en este punto se tiene que establecer lineamientos apegados a un marco normativo y jurídico para el reclutamiento como lo establece la seguridad pública. (ODS 16). Por lo consiguiente se pretende establecer un cuerpo de policía y comité de protección civil que cuente con profesionalismo, el cual tenga las competencias y que permita realizar sus funciones de manera eficiente y brinde el estado seguridad que el ciudadano espera en seguridad. Alineándose a los objetivos de paz, justicia e instituciones solidadas y alianza para lograr su objetivo.

Es por esto que es fundamental que el municipio cuente con personal de policía municipal y protección civil, ya que serán los encargados de ejecutar acciones para lograr que los ciudadanos tengan acceso a espacios públicos seguros, promover la igualdad y la no discriminación, garantizar la justicia, y estar listos para atender problemáticas ante desastres naturales. Logrando con esto la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. (ODS 10, 11 y 16.)

En lo que respecta a la procuración de justicia se es necesario la leyes orgánicas e instancias jurídicas que se pueda dar cobertura al servicio de seguridad en los aspectos municipal, estatal y federal para que actúen como documentos rectores para un sistema de ley y orden generando un estado de derecho como lo demanda la sociedad para establecer la armonía y bienestar que el municipio demanda buscando la finalidad de la seguridad pública (ODS 16)

7.6.2. Objetivo del eje

Fortalecer el sistema de seguridad pública y protección civil para consolidar el municipio de Villa de Etla brindando la seguridad de los ciudadanos a través del respeto, igualdad y justicia promoviendo los derechos humanos de cada individuo.

7.6.3. ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. La paz, justicia e instituciones sólidas es indispensable para el desarrollo sostenible del municipio. Porque solo con instituciones eficaces y transparentes se puede garantizar la confianza de las y los ciudadanos en el estado de derecho y en la democracia.

Por lo que el gobierno de Villa de Etla su finalidad es garantizar la paz y justicia como medio para establecer los principios de una vida digna y prospera, brindando los derechos humanos, estableciendo estrategias de cohesión y seguridad social, para tener un acceso de seguridad.

7.6.3.1. Seguridad pública

La seguridad pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad (INAFED, 2019).

El estado es el encargado de la ejecución de la seguridad pública y lo hace mediante la protección de los derechos de las personas, así como también se encarga de preservar la paz y el orden público. Las autoridades de Villa de Etla a través de su sindico y los departamentos de área encargados de la seguridad como lo son:

- Dirección de seguridad pública municipal.
- Unidad de prevención contra el delito.
- Unidad de transparencia municipal.
- Procuraduría de la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Conjuntamente deben realizar acciones que permitan proteger la integridad de sus ciudadanos, dichas acciones van enfocadas a la constante vigilancia dentro del municipio, la prevención y solución de delitos, regulación de sanciones y la orientación que las autoridades brinden a los ciudadanos, siempre respetando los derechos humanos de los individuos, apegándose a reglamentos y leyes vigentes (ODS 10 y 16).

La seguridad publica en Villa de Etla está orientada a garantizar y pueda brindar el cumplimiento de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes actualmente dentro del municipio. Así mismo se pueda coadyuvar la interacción de las leyes federales, estatales y el municipio logrando efectivamente el cumplimiento de las leyes, logrando un sistema de seguridad eficaz.

La seguridad pública es una función a cargo del estado y de los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución federal y la del estado (C.P.E.L.S.O., 2018).

En la actualidad la situación delictiva ha incrementado su incidencia cada año y cada vez se modifica el contexto en que se realizan, donde la seguridad pública tiene que constituir el sistema de garantía del municipio para mitigar el reclamo de la sociedad por la demanda actual de incidentes delictivos. Debido a la situación actual de inseguridad a nivel municipal provocado por la situación de la pandemia ocasiono incremento en desempleo y esto genero incremento en incidencias delictivas haciendo que se genere incertidumbre y desconfianza al sistema de seguridad pública, que abarca las de procuración de impartición de justicia y seguridad, aun la sociedad observa limitadas sus funciones aun que se han logrado avances significativos en seguridad pública.

El objetivo es disminuir los índices directivos y alcanzar la paz como lo plantea el objetivo 16 de los ODS de paz, justicia e instituciones sólidas se tiene que establecer acciones de prevención al delito y participación ciudadana, diversificar los patrullajes en puntos fijos y móviles, ampliar la cobertura de operativos de manera coordinada con otras instituciones estatales y federales, así mismo contar con personal especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos para fortalecer el sistema de seguridad pública.

7.6.3.1.1. Objetivos de la seguridad pública

De acuerdo al INAFED 2019, la seguridad pública en los municipios se orienta a:

Garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del municipio.

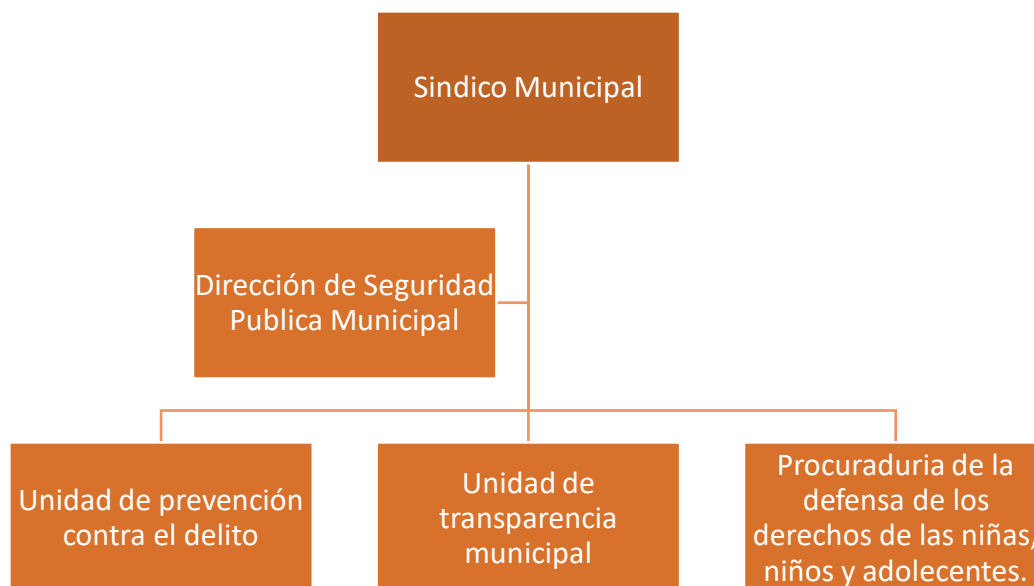
- Prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas
- aplicables al municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones.

- Guardar el orden público dentro del territorio del municipio.
- Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio.
- Administrar los Centros de Detención Municipales (Cárceles Municipales).
- Auxiliar a las autoridades estatales y federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos.

7.6.3.1.2. Funciones

Como ya se mencionó anteriormente las principales funciones por áreas son representantes de la seguridad pública en Villa de Etla son el síndico y las áreas de procuración de justicia, quienes tienen el objetivo de procurar la paz y orden dentro del municipio. Y cuyas funciones se expresan a continuación (ODS 16):

7.6.3.1.3. Integración del cuerpo policiaco



Seguridad en el municipio

El sistema de seguridad pública de Villa de Etla es una función a cargo del municipio que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, como preservar las libertades, el orden y la paz pública, así como la prevención especial y general de los delitos.

Enfrentando desde una perspectiva integral la prevención. Investigación y persecución de los delitos con base en la integridad policial, re direccionar su estrategia contra la delincuencia, afín de disminuir los actos ilícitos.

Donde la policía es una fuerza de seguridad encargada de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos mediante el uso de distintas herramientas cívicas y sociales, entre las cuales, el uso de la fuerza sería la última herramienta llevada a cabo para establecer el orden público donde los actores involucrados tienen que funcionar de forma armónica para brindar las condiciones de seguridad.

Nombramiento

El estado de derecho y la gobernabilidad en el municipio de Villa de Etla, parte de la selección del Síndico Municipal proviene desde un sistema de elección popular, los ayuntamientos solo cuentan con un sindico donde por consiguiente al ser votado el presidente municipal automáticamente votan por el síndico.

El nombramiento de las personas que integran cada una de las áreas que conjugan el sistema de seguridad se nombra a través de propuesta de nombramiento directo de acuerdo a sus capacidades de acuerdo al perfil de puesto a desempeñar para que tenga la capacidad de poder desarrollar sus funciones encomendadas.

Los policías su selección es alineada al servicio Profesional de Carrera Policial donde tenga un proceso de reclutamiento, para su selección de ingreso y capacitación, así como posiblemente una certificación para su integración policiaca.

Equipamiento de la policía municipal

El municipio de Villa de Etlá actualmente cuenta con un cuerpo policiaco de 24 miembros activos donde cuenta con cierto equipo para desempeñar sus funciones sin embargo es equipo básico debido a que no cuentan armas de fuego esto incluye:

Uniforme

Lámpara

Tolete

Radio

Gases

Cabe mencionar que la policía municipal no cuenta con un adiestramiento y capacitación completo solo es básico por la policía estatal como lo son charlas e intervenciones y operativos de asalto, pero no son con armas.

Actualmente cuenta con dos unidades de motor en la cual se hacen recorridos en todo el municipio sobre todo en los principales puntos de incidencia delictiva aun que se necesitan una renovación de unidades para poder dar mayor cobertura de servicio debido al crecimiento poblacional.

También se cuenta con una comandancia de policía donde cuenta con oficinas de ministerio público y cuartos dormitorios para los elementos de policía, así mismos un cuarto cárcel para encerrar a los que comentan alguna falta o incidente delictivo

Tenencia de la Tierra

Desde hace tiempo Villa de Etlá cuenta con una división de tierras basadas en los reglamentos del Comisariado de Bienes Comunales, y la mayoría de zonas de encuentran en propiedad privada debido a que es un centro urbano sobre todo en la cabecera municipal

Todos los acuerdos sobre el uso de tierras o explotación de recursos naturales son tomados en reuniones donde los comuneros se concentran a expresar su punto de vista. De igual manera, este grupo de comuneros es el encargado de tomar acciones en caso de incidentes con los recursos naturales como es el caso de incendios forestales, del municipio o de pueblos circunvecinos. Aunque

la figura de bienes comunales establece un papel importante tiene que conciliar con la autoridad municipal para tomar los acuerdos, como lo es aún Santo Domingo Barrio concesa la asamblea si se desea convertir alguna propiedad privada y el uso de suelo que se le va a dar.

Por lo consiguiente en la relación jurídica o consuetudinaria, entre personas individuos de una comunidad, con respecto a la tierra, por diferentes razones de comodidad, tierra utilizada para englobar otros recursos naturales, tales como el agua y los árboles.

Como se denomina la tenencia de la tierra es un conjunto de normas impuestas por la población, las cuales definen de qué manera pueden asignarse los derechos de propiedad de la tierra, definen como se otorgan los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las responsabilidades y limitaciones, que determinan quien puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2016).

Conflictos agrarios

Esta nomenclatura incluye no solo los conflictos por limites que enfrentan los núcleos agrarios, sino también la regularización en la tenencia de la tierra, la organización interna de las comunidades agrarias, la participación equitativa en materia de género y la impartición de justicia en el rubro.

Actualmente en Villa de Etla no presenta ningún conflicto agrario con una comunidad pero si existe desacuerdo en linderos con Reyes Etla debido a que no presenta deslindes pero actualmente se encuentra estable la situación aun que debe ser tratado con la importancia que debe para tener relación de cooperación entre las dos municipios, El municipio tiene como el órgano que se encarga de regular las diferentes situaciones que se presentan en el ramo.

Procuración de justicia

La Procuración de Justicia es un área de vital importancia para la sociedad ya que se encarga de salvaguardar el Estado de Derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética basada en la honestidad de los servidores públicos.

El objetivo es preservar el Estado de Derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de instituciones modernas, transparentes y eficaces en la investigación del delito; respetando los derechos de los ciudadanos y con un enfoque integral de los servicios que impulsen la paz social (secretaría general de Gobierno).

Siguiendo con la información disponible, es evidente que, en administraciones anteriores, los procesos de investigación sobre la comisión de conductas criminales no fueron eficaces ni óptimos, una circunstancia se convirtió en un elemento adicional de desconfianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones responsables de procurar la justicia.

La procuración de justicia es una tarea compleja del gobierno local, ya que existen diferentes situaciones de conducta antisocial que afectan la sana convivencia en el municipio. El objetivo es preservar la seguridad pública a través de acciones de prevención vigilancia y control, ejerciendo la aplicación de reglamentos que permitan la regulación de las faltas que afecten el orden, la moral y tranquilidad de la sociedad.

El Municipio de Villa de Etla cuenta con oficinas de Ministerio Público dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado. El Ministerio es quien se encarga de las sanciones de delitos mayores, que van desde multas, hasta días de cárcel. Por otro lado, se cuenta con policía municipal y tránsito municipal. (ODS; 16)

Las sanciones comunitarias son definidas por el cabildo son válidas dentro del territorio del municipio; se aplican a todos los ciudadanos y personas ajenas que visiten el territorio, y que incurran en faltas de tipo administrativo o de orden público. Las sanciones se dan a conocer en reuniones comunitarias para su conocimiento y aprobación.

De acuerdo al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (2018), el síndico será el representante jurídico del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Con relación a la violencia de género contra la mujer, éste se ha convertido en uno de los problemas públicos de mayor relevancia, dado que no sólo persiste sino ha venido aumentando, a pesar de los esfuerzos en materia de innovación normativa e institucional, de organizaciones civiles y diferentes organismos internacionales como la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Prevención y protección de desastres

La cultura de prevención y protección de desastres aún se encuentra limitada como en sensibilización como concientización de desastres, para seguir protocolos de seguridad para identificar zonas seguras y realizar maniobras en contingencia debido a que existe una probabilidad de desastres naturales como los son sismos en Villa de Etla. Es importante mencionar que presenta condiciones favorables para desarrollar actividades urbanas como productivas debido a que se encuentra en un Valle facilita una situación de contingencia de desastre y prevenir sucesos con que afecten a la población. Se necesita actualizar los diversos instrumentos para fomentar la prevención y protección de desastres naturales como son el atlas de riesgos y de zonas vulnerables para mitigar el grado de fragilidad del municipio en materia de protección civil.

Protección civil: En el tema de protección civil es fundamental también precisar los términos “riesgo” y “peligro”, debido a que los actores sociales e institucionales en ocasiones los emplean erróneamente como sinónimos y esto suele traer consigo consecuencias negativas. Por “riesgo” debe entenderse la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes, como consecuencia del impacto de un fenómeno natural o humano. El “peligro”, por su parte, se define como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno en un sitio o región determinada, entendida como una condición latente de posible generación de eventos perturbadores.

Dentro del municipio se encuentra una brigada de protección civil reconocido como una organización especializada para prevenir desastres naturales, que no son provocados accidentalmente. Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente, de acuerdo con la investigación realizada en trabajo de campo se corroboró que el municipio de Magdalena Ocotlán cuenta con una regiduría de protección civil en la cual se forma un comité que está integrado por el Presidente municipal, Secretaria municipal y Regidor de panteones (ODS: 1 y 13).

Dentro del municipio podemos encontrar una organización especializada para prevenir desastres naturales, como provocados accidentalmente. Es una medida de relevancia para minimizar y/o mitigar los posibles riesgos que atentan a la sociedad en escenarios de emergencia. El equipo de protección civil debe tener ciertas aptitudes físicas y psicológicas que permitan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones y faciliten la toma de decisiones.

La capacitación del personal que integra es un pilar fundamental ya que de acuerdo a diferentes instituciones, se indica que al capacitar al 1 % del personal que integran la planilla se puede incrementar la productividad hasta un 0.7%. Esto se traduce en una mejor respuesta ante la prevención y/o mitigación de emergencias.

La capacitación del personal permite que se mejore el rendimiento de cada integrante, mejora el cumplimiento de protocolos y códigos de seguridad, así como mejorar la eficacia del equipo (CENAPRED, 2019). En Villa de Etla no existe una regiduría o cuerpo formal de protección civil, las autoridades municipales son las encargadas de fungir como cuerpo de protección civil, sin

embargo, no tienen ninguna capacitación formal por parte de alguna institución calificada. Es importante mencionar que los desastres que comúnmente se presentan en el municipio son incendios forestales, ya sean locales o de municipios circunvecinos, y sismos de baja a media intensidad, esto de acuerdo a información obtenida de las autoridades municipales.

7.6.4. Diagnostico multidimensional

7.6.4.1. Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030

Seguridad Pública					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
16	16.1 16.3	16.1.4 16.3.1	La policía municipal no cuenta con el equipo requerido y capacitación.	La seguridad municipal es parte esencial para un buen gobierno Fuente: Cabildo Municipal	Capacitar al cuerpo policiaco con apoyo del gobierno distrital y Estatal. Proveer al cuerpo policiaco de los recursos y equipamiento suficiente para el desempeño de sus funciones. Actualización del Bando de Policía y Gobierno.

Procuración de justicia					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
16	16.1 16.3	16.1.4 16.3.1	La policía municipal no cuenta capacitación amplia en procuración de justicia.	La seguridad municipal es parte esencial para un buen gobierno Fuente: Cabildo municipal	Capacitar a los actores involucrados en la aplicación de justicia en el municipio de Villa de Etla, que fomente la participación de los ciudadanos del municipio. Fomentar la participación ciudadana con sentido de denuncia que facilite la aplicación de la justicia.

Tenencia de la tierra					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
16	16.6	16.6.1	Ausencia de los mecanismos actualizados de los integrantes.	Capacitación continua para poder ejercer su función Fuente: Cabildo municipal	Gestionar capacitación una para la de los del Comisariado de Bienes actualización integrantes Comunales.

Protección Civil					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
13	13.1 13.b	13.1.3 13.b.1	Ausencia de los mecanismos de una planificación contra desastres.	Se requiere instrumentos de planeación para desastres Fuente: Cabildo municipal	Gestionar una capacitación para la actualización de los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales. Integrar un grupo de protección civil con ciudadanos y ciudadanas del municipio. Capacitar al personal de acuerdo a un programa interno de protección civil Dotar de equipo y herramientas a las brigadas de protección civil para que desarrollen adecuadamente sus funciones. Crear atlas de riesgos del municipio

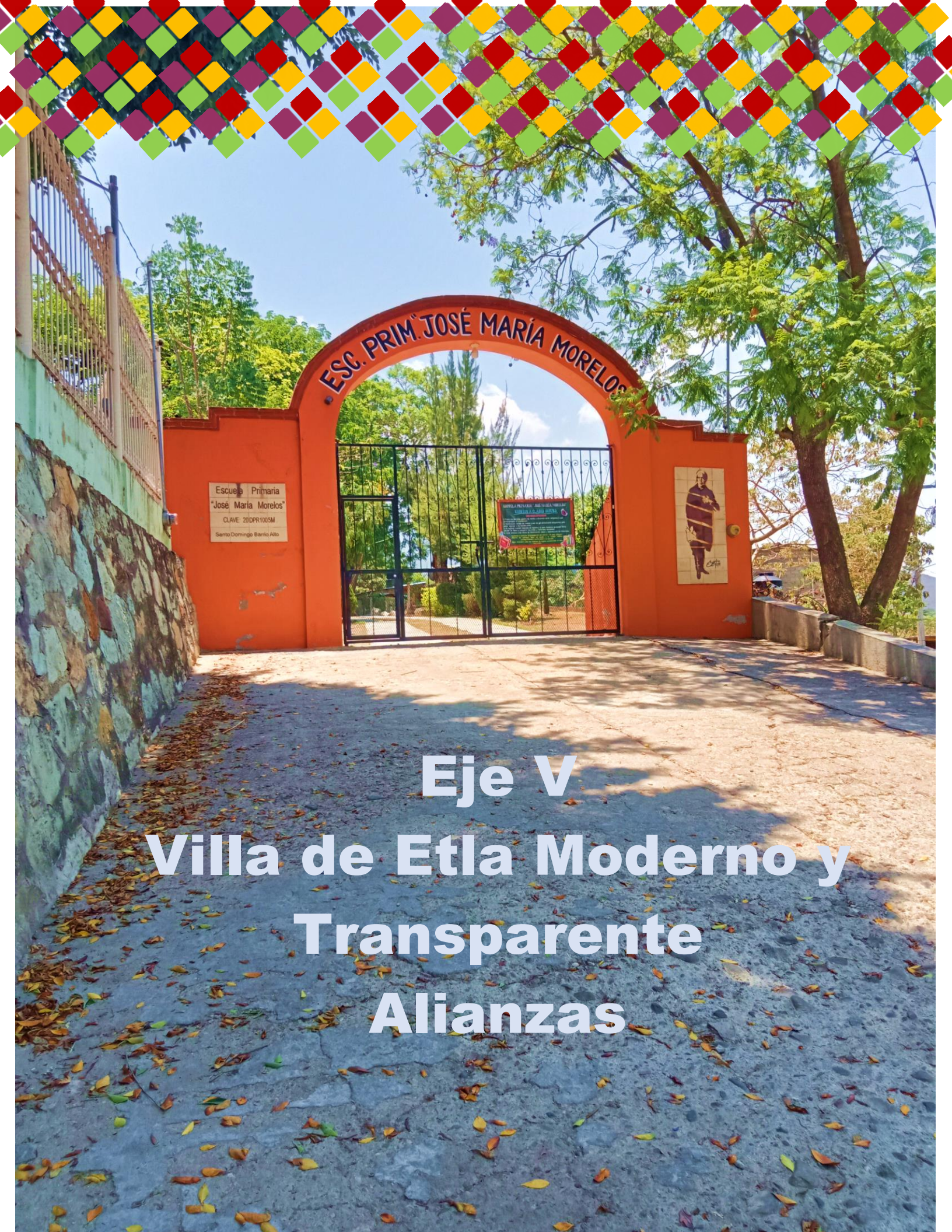
7.6.4.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Seguridad Pública		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el orden y seguridad, respetando los derechos humanos y salvaguardando la integridad de los ciudadanos del municipio de Villa de Etla	ODS 16	ODS 3, 5,11, 16
Estrategia 1: Capacitar y equipar al cuerpo policiaco para que pueda desarrollar sus actividades de manera adecuada que garantice la seguridad de los ciudadanos.	16	3.5, 5.2,11.4, 11.7, 16.1
Línea de acción 1.1: Capacitar al cuerpo policiaco con apoyo del gobierno distrital y estatal	16.3	3.5,5.2,11.4,11.7, 16.1
Línea de acción 1.2: Dotar al cuerpo policiaco de equipo necesario para el adecuado desempeño de sus funciones.	16.1	3.5, 5.2,11.4, 11.7, 16.3

Procuración de justicia		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer a los actores del municipio de Villa de Etla que se encargan de la procuración de justicia, paz y bienestar, propiciando a la par una cultura participativa entre los ciudadanos del municipio	ODS 16	ODS 3,5 y 16
Estrategia 1: Ampliar las capacidades de los actores involucrados en la aplicación de justicia en el municipio de Villa de Etla.	ODS 16	3.5, 5.2,11.4, 11.7, 16.1
Línea de acción 1.1: Actualización del síndico y cuerpo policiaco en temas de seguridad pública aplicables al municipio de Villa de Etla.	16.1	3.5, 5.2,11.4, 11.7, 16.2, 16.3
Línea de acción 1.2: Promover la participación ciudadana con sentido de denuncia que facilite la aplicación de la justicia.	16.1	3.5, 5.2,11.4, 16.2, 16.3, 16.6

Tenencia de la tierra		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una adecuada regulación de tenencia de la tierra en el municipio.	ODS 9 y 16	ODS 15
Estrategia 1: Regular la tenencia de la tierra en el municipio.	16	15 y 16.5
Línea de acción 1.1: Gestionar una capacitación para la actualización de los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales.	16.6	15 y 16.5

Protección Civil		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la prevención de desastres para brindar la protección civil a la sociedad	ODS 13	11.7, 13.2, 13.3
Estrategia 1: Formar a un cuerpo de protección civil que intervenga en los fenómenos naturales que se presentan en Villa de Etla.	13.1	11.7, 13.2, 13.3
Línea de acción 1.1: Integrar un grupo de protección civil con ciudadanos y ciudadanas del municipio.	11.b	11.7, 13.2, 13.3
Línea de acción 1.2: Capacitar al personal de acuerdo a un programa interno de protección civil.	13.b	11.7, 13.2, 13.3
Línea de acción 1.3: Dotar de equipo y herramientas a las brigadas de protección civil para que desarrollen adecuadamente sus funciones.	13.1	11.7, 13.2, 13.3
Línea de acción 1.4: Integrar atlas de riesgos	13.1	11.7, 13.2, 13.3



Eje V

Villa de Etla Moderno y Transparente Alianzas

7.7.Eje V.

7.8. Villa de Etla Moderno y Transparente – Alianzas

7.8.1. Diagnostico

7.8.2. Objetivos del eje

Llegar a ser un municipio consolidado en cuanto a los aspectos de transparencia, implementando las herramientas necesarias para certificar el orden y que se puedan consultar los datos de interés para los habitantes de la población.

7.8.3. ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos

7.8.3.1. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas son los pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley. Por tanto, en el municipio de Villa de Etla su transparencia y rendición de cuentas por medio del portal de Transparencia y rendición de cuentas.

7.8.3.2. Finanzas públicas municipales

El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica; la Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. Los ingresos municipales se dividen en ordinarios y extraordinarios, los primero comprenden a los ingresos Directos como son los impuestos, derechos, productos y aprovechamiento, y los indirectos como las participaciones federales, por otra parte, se tienen los ingresos extraordinarios en los que se encuentran integrados por los subsidios, transferencias, deuda pública y contribuciones ciudadanas. Dentro de los ingresos para el año 2022.

7.8.3.2.1. Participaciones y aportaciones por ingresos federales

Las participaciones federales a diferencia de las aportaciones federales son recursos que la federación transfiere a las entidades federativas y que las autoridades estatales los ejercen libremente en la producción de bienes y servicios que consideren necesarios. En otras palabras, las participaciones federales son recursos que los Estados y Municipios ejercen libremente, mientras que las aportaciones federales son recursos etiquetados o condicionados, porque la federación determina en que se deben gastar.

En el municipio de Villa de Etla percibe los siguientes ingresos por parte de conceptos determinados dentro de la misma y por conceptos definidos por las autoridades estatales. Dentro de sus ingresos propios se encuentran recursos fiscales (impuestos), contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos). Por otra parte, se tienen los ingresos por transferencia como se describe a continuación:

Tabla 28. Ingresos por transferencia

Concepto	Ingresos anuales
Ramo 28	\$13 753 380 .00
Ramo 33	
FISMDF	\$ 7 834 316.00
FORTAMUN	\$7 715 072.96
Total	\$15 549 388.96

7.8.3.2.2. Egresos

Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones. El presupuesto de egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento:

- Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal
- Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal
- Manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio.

Así mismo el presupuesto de egresos es un documento normativo, debido a que obliga a la tesorería municipal a efectuar solo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto.

Tabla 29. Egresos del municipio de Villa de Etla

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios personales	\$1,315,200.00
Materiales y suministros	\$2,300,000.00
Servicios generales	\$3, 546,034.47
Inversión Publica	\$7, 243,092.85
Total de egresos proyectos	\$31,774,421.90

Fuente 3. Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Disciplina Financiera

7.8.3.3. Desarrollo institucional

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, encargado de proveer a su población de los servicios públicos referidos; no obstante, la gran mayoría de los municipios presentan debilidades en sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas que son necesarias atender para coadyuvar a una eficiente gestión pública. El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, entre otras, el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades. El desarrollo institucional es un requisito indispensable para lograr una adecuada gestión de los municipios; se consideran ocho rubros que son clave para su determinación:

Diagrama 2. Desarrollo institucional



7.8.3.4. Formas de elección

La democracia es la piedra angular de la Organización, y por lo tanto el fortalecimiento de la democracia y la promoción de la buena gobernabilidad es una de sus principales tareas. Pero la sostenibilidad democrática en la región no depende sólo de elecciones limpias, sino que depende, fundamentalmente, en la convicción de cada mujer y cada hombre de que este sistema conduce a una vida mejor.

Las formas de elección en el Municipio de Villa de Etla se llevan a cabo mediante el sistema de partidos políticos, en el mes de Julio de cada trienio donde todos los ciudadanos con 18 años en adelante puedan participar en la elección de sus representantes los cuales duraran en el cargo tres años y se rigen por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las demás leyes en la materia y los acuerdos que se propongan en la sesión de cabildo.

7.8.3.5. Regionalización política

La regionalización implica la división de un territorio, es decir son un tipo específico de región geográfica que distingue entre regiones en base al elemento político, Villa de Etla se encuentra localizada en la zona central del Estado de Oaxaca en las coordenadas 96° 48' longitud oeste, 17° 12' latitud norte y a una altura media de 1660 m.s.n.m.. el Municipio tiene una superficie de 8.27 km², sus colindancias son al norte con los municipios de Reyes de Etla, Magdalena Apasco y San Juan Bautista Guelache; al Este con San Juan Bautista Guelache, San Agustín Etla y Guadalupe Etla; al sur con Guadalupe Etla y Reyes Etla, y al oeste con Reyes Etla. Según la información del Marco Geoestadístico Nacional generado por el INEGI.

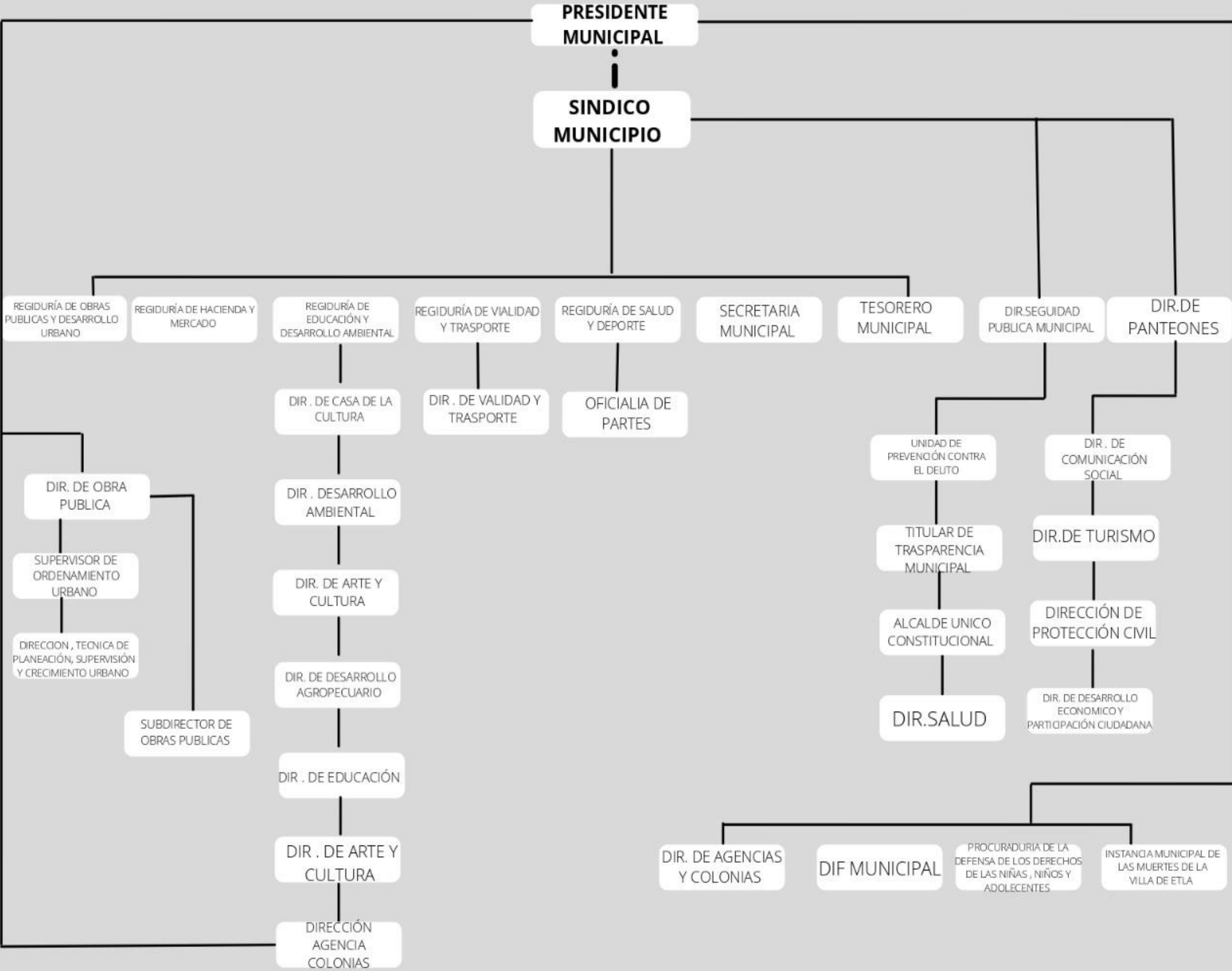
Tradicionalmente el municipio de la Villa de Etla forma parte de la región de los Valles Centrales y de la microrregión Número 42 “Valle Eteco” (INAFED, 2017). A pesar de que dicha región solamente tiene una extensión de 939 598 km², lo que representa apenas el 10 % de la superficie total estatal, concentra casi el 28% de la población oaxaqueña. Esta destacada concentración de población se

entiende esencialmente por la formación de diferentes aglomeraciones urbanas como la zona metropolitana de Oaxaca.

7.8.3.6. Organización municipal

La organización municipal hace referencia a la organización política del Ayuntamiento, es decir al conjunto de órganos que pueden ejercer funciones de carácter decisorio, informativo y consultivo. Como se muestra en el siguiente organigrama.

7.8.3.6.1. Organigrama



7.8.3.7. Coordinación y gestión municipal

La coordinación y gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismo municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas, por tanto, esta es una actividad importante que desarrolló el ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía a través de ella se generan y establecen las relaciones con la comunidad y otras instancias administrativas.

La coordinación que se presenta en el municipio está constituida principalmente por la asamblea general en conjunto con la autoridad municipal y las organizaciones sociales de las diferentes áreas que se presentan en la comunidad.

7.8.3.8. Buenas prácticas del gobierno municipal

Es de gran necesidad que el gobierno municipal de Villa de Etla, sea el primer y mayor gestor del desarrollo debido a la descentralización que se ha tenido del gobierno federal lo ha dotado de mayores atribuciones. Por ende la consolidación de las prácticas democráticas inciden en una mayor vinculación de la comunidad con las problemáticas locales en la atención de las necesidades en rubros tan diversos como son: la prestación de servicios, la planeación municipal y desarrollo, atención a la población más vulnerable, así como también al desarrollo de actividades económicas locales entre otros.

Derivado de lo anterior el H. Ayuntamiento definirá políticas públicas, programas y proyectos, encaminados principalmente a la atención de las problemáticas muy concretas, por lo tanto, existen grandes retos a los que se deben hacer frente, priorizando siempre la optimización de los recursos, la transparencia en su aplicación y una constante supervisión técnica y financiera, procurando un mejor servicio a la ciudadanía del municipio.

7.8.3.9. Municipio digital

El Municipio de Villa de Etla, por el momento no cuenta con su página web sin embargo dentro de sus objetivos como municipio digital es el desarrollo de un sitio web con mayor escalabilidad, totalmente responsivo y con una interfaz adaptable y entendible a los usuarios, completamente

orgánico para Villa de Etla, haciendo referencia a un posicionamiento natural mejor conocido como SEO de una web para lograr que el sitio tenga un alcance mayor en los buscadores, junto con un buen centro de cómputo con ordenadores actualizados.

Con esto se pretende alcanzar lo siguiente:

- Que la población tenga un mayor acercamiento al trabajo que desarrolla el municipio de Villa de Etla.
- Transparencia con la población.
- Información institucional, servicios ofrecidos, catálogo de productos, actividades, fotografías, videos, formas de contacto, etc.
- Mejorar la interacción de la población en general con el sitio web y la información que se aloja.
- Tener un mayor alcance de turismo en Villa de Etla por medio del sitio web.
- Crear un sitio web completamente transparente para el usuario.
- Brindar mejor información dirigida a turistas en Villa de Etla.

7.8.4. Diagnostico multidimensional

7.8.4.1. Identificación de problemas públicos y propuestas de solución con enfoque a la agenda

2030

Finanzas públicas Municipales					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
17	17.1	17.3.1	Falta de una planeación y estrategias para generar más recursos propios del Municipio.	De acuerdo a la investigación de gabinete y campo el municipio no cuenta con suficiente gestión de recursos que contribuyan al desarrollo del Municipio.	Establecer formas de empleo, de acuerdo a los recursos que cuenta la comunidad y de esta manera ir implementando nuevos desarrollos para el municipio y sus habitantes.

Desarrollo Institucional					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
17	17.9	17.9.1	Falta del desarrollo de políticas y lineamientos de mejores prácticas en la administración municipal.	Desconocimiento de la relación entre la agenda 2030 y las políticas públicas.	Capacitar a los servidores públicos de acuerdo a los cargos en los que se desempeñan.

Buenas prácticas del gobierno Municipal					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
17	17.9	17.9.1	Falta de conocimiento por parte de la sociedad la transparencia de las acciones del gobierno municipal.	De acuerdo a la investigación de campo no se tiene el conocimiento.	Proporcionar capacitación para establecer una mejor rendición de cuentas en el municipio.

Municipio Digital					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
17	17.9	17.9.1	El municipio no cuenta con una página web y / o medios tecnológicos.	Datos obtenidos por investigación de campo	Crear una página web y dar a conocer que funcionan tiene los medios tecnológicos.

7.8.4.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Finanzas públicas Municipales		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Incrementar los ingresos propios en el Municipio.	17	16, 16.6.1 y 16.6.2
Estrategia 1: Mejorar el servicio de recaudación de recursos.	17	16, 16.6.1 y 16.6.2
Línea de acción 1.1: Desarrollar nuevas estrategias para incrementar los ingresos.	17	16, 16.6.1 y 16.6.2
Línea de acción 1.2: Brindar capacitaciones al personal sobre la administración municipal	17	16, 16.6.1 y 16.6.2
Línea de acción 1.3: Impulsar el pago de las obligaciones que se acuerden en el municipio, para obtener beneficios para el mismo.	17	16, 16.6.1 y 16.6.2

Desarrollo Institucional		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Mejorar la eficacia de la administración municipal.	16 17	1 16 17
Estrategia 1: Profesionalizar el cargo de autoridades municipales.	17.9	1.4 16.6 16.10 17.9
Línea de acción 1.1: Elaborar manual de buenas prácticas municipales.	17.9	1.4 16.6 16.10 17.9
Línea de acción 1.2: Capacitar a los servidores públicos con base a sus puestos	16.6	1.4 16.6 16.10 17.9

Coordinación y gestión municipal		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fomentar la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, privadas y de la sociedad civil con la finalidad de fortalecer la coordinación entre las instituciones públicas	17	1 2 17
Estrategia 1: Promover el apoyo municipal para la profesionalización de las autoridades municipales.	17.9	1.a 2.a 17.7 17.17
Línea de acción 1.1: Impulsar la generación de las organizaciones para fortalecer el desarrollo local.	17.6	1.a 2.a 17.7 17.17
Línea de acción 1.2: fortalecer las capacidades con diversas instituciones para fomentar la creación de instituciones económicas en el municipio.	17.6	1.a 2.a 17.7 17.17

Buenas prácticas de gobierno municipal		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer la participación de la ciudadanía en las actividades del municipio.	17	5 10 16
Estrategia 1: Involucrar a las autoridades municipales y a los ciudadanos.	17.17	5.5 10.2 16.5
Línea de acción 1.1: Fomentar actividades de colaboración.	16.7	5.5 10.2 16.5
Línea de acción 1.2: Promover la participación ciudadana en el ámbito social, cultural, económico y político.	17.16	5.5 10.2 16.5

VII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

No.	Nombre del Proyecto en orden de prioridad	Periodo de ejecución	Área Responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento prevista
1	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle Centenario	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
2	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle centenario	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 580,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
3	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Centenario	2022-2024	Regidor de Obras	\$2,000,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
4	construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Villa De Etla	2022-2024	Regidor de Obras	\$450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
5	Construcción De Banquetas A Base De Concreto Hidráulico En La Calle 14 De Octubre	2022-2024	Regidor de Obras	\$1,500,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
6	Rehabilitación de pavimento con concreto asfaltico de la calle 14 de Octubre	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,000,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
7	Construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 700,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

8	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la localidad de villa de Etla, Primera Etapa	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
9	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Mariano Escobedo	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 550,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
10	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle Mariano Escobedo	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 460,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
11	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la segunda cerrada De Porfirio Diaz.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 800,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
12	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Defensores	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
13	Ampliación de la línea de conducción de agua potable en la calle Defensores	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 540,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
14	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Defensores	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,250,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
15	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Emiliano Zapata, en la colonia San José.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

16	rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles, en la colonia San José	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
17	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en privada de calle Venustiano Carranza, colonia San José.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
18	construcción de drenaje pluvial en la calle 5 de mayo, colonia San José.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 320,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
19	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo, colonia San José.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 850,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
20	construcción de 3 aulas en la escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
21	Mantenimiento de servicios básicos en la escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 680,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
22	Construcción de barda perimetral en escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 550,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
23	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la segunda privada de Lázaro Cardenas.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

24	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la colonia la Cuchilla	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
25	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle los pinos.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 900,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
26	Construcción de drenaje pluvial en la calle estación del ferrocarril, paraje el zapotal	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
27	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Hidalgo, paraje el zapotal	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
28	Rehabilitación de pavimento con adoquín, de la calle Independencia 2ª. etapa.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 670,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
29	Rehabilitación de alumbrado público, en la calle Independencia.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
30	Rehabilitación de pavimento con adoquín, en la calle Morelos.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 335,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
31	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de Independencia.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

32	Construcción de alumbrado público en la privada de Independencia.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
33	Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la colina Adolfo López Mateos	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
34	construcción de la red de distribución de agua potable, en la colonia Adolfo López Mateos	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 290,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
35	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la primera privada de Melchor Ocampo	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
36	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable, en la primera privada de Melchor Ocampo	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 290,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
37	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la primera privada de Melchor Ocampo	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
38	Construcción de sanitarios con biodigestores.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 700,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
39	Revestimiento en diversas calles de en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 760,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

40	Construcción de pavimento a base de asfalto en diferentes calles	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
41	Construcción de 2 aulas en el jardín de niños “Ricardo Flores Magón” con clave 20DJN1842S.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
42	Construcción de sanitarios en el jardín de niños “Ricardo Flores Magón” con clave 20DJN1842S.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 740,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
43	Pavimentación con asfalto, en la calle casahuate, colonia 14 de octubre	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
44	Construcción de revestimiento 1ª etapa, en las calles (los pinos, 1ª. privada, 2ª privada, 3ª privada de pinos, eucaliptos y Santa Catarina, en la colonia Santa Catarina	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
45	Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la calle Morelos.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 150,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
46	Construcción de guarnición y banquetas en carretera internacional entronque av. periférico.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

47	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Morelos.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
48	Revestimiento de diferentes calles, primera etapa en rancho San José	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 550,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
49	Construcción de la red de drenaje sanitario de las calles Ahuizotl, Cuauhtémoc y priv. de Miguel Hidalgo.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 650,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
50	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo entronque con la carretera federal 190.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 700,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
51	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
52	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle privada de Hidalgo.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 500,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
53	Mantenimiento de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia Moctezuma	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 500,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
54	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo y privada de 5 de mayo.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 470,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

55	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 670,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
56	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle lirios.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 610,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
57	Construcción de sanitarios con biodigestores	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
58	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
59	Construcción de red de drenaje pluvial, en la calle principal, colonia solidaridad	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 370,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
60	Ampliación de la red de distribución de agua potable, en la calle Emiliano Zapata, col. periférico.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
61	Mantenimiento al centro de salud	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 890,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
62	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en calle 20 de noviembre, col, periférico	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 460,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

63	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle 20 de noviembre, col. periférico	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
64	Construcción de la red de drenaje sanitario de la calle Morelos en la localidad de Villa De Etla 1ª etapa	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 800,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
65	Revestimiento de calles en la colonia Ricardo Flores Magón,	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 650,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
66	Construcción de 2 aulas en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 590,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
67	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
68	Mantenimiento de servicios básico en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
69	Construcción de sanitarios en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
70	Ampliación de la red de energía eléctrica (transformador de 30 kw) electrificación	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 100,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

71	construcción de pozo profundo de agua potable, en la colonia renacimiento	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
72	ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (electrificación) 2da. etapa en la colonia Bicentenario	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 500,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
73	construcción de la red de drenaje sanitario, primera etapa, en la colonia pozo dulce	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
74	Construcción de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia pozo dulce	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 500,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
75	Construcción de pavimentación con adoquín, primera etapa en la colonia pozo dulce	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 800,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
76	Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la colonia pozo dulce.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
77	construcción de la red de drenaje sanitario, primera etapa, en la colonia Ricardo Flores Magón	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
78	Construcción de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia Ricardo Flores Magón	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 520,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

79	Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la calle Morelos y Vicente Guerrero.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,000,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
80	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Agustín de Iturbide 3a. etapa.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
81	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la privada Margarita Maza de Juárez, col. Benito Juárez.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
82	construcción de pavimento de concreta hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas, col. Benito Juárez.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
83	Construcción de drenaje pluvial en la calle prolongación de Independencia, col. Benito Juárez (2da. etapa)	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
84	Construcción de muros de contención en la calle 14 de octubre, colonia Benito Juárez	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
85	Rehabilitación de los servicios básicos en el centro de estudios de bachillerato 6/12 "Ricardo Flores Magón"	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 780,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
86	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Amapolas.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

87	Construcción de drenaje pluvial en la calle Amapolas (2da. etapa)	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
88	Rehabilitación de alumbrado público en el fraccionamiento premin, primera etapa	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
89	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, en el fraccionamiento premin	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
90	Mantenimiento de la red de distribución de agua potable, en el fracc. premin	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 370,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
91	Mantenimiento de la red de drenaje sanitario, en el fraccionamiento premin	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
92	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
93	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la primera privada de Zaragoza	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 650,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
94	Construcción de sanitarios con biodigestores	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

95	Construcción de 4 aulas en el centro de atención múltiple No. 2620DML0026A	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 430,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
96	Rehabilitación de servicios básicos en el centro de atención múltiple No. 2620DML0026A	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
97	Rehabilitación de servicios básicos en la escuela primaria urbana vespertina “Margarita Maza de Juárez” clave: 20DPR2412Z	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
98	Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria urbana “Cuauhtémoc” con clave: 20DPR3316C	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
99	Construcción de 2 aulas en el jardín de niños “Ovidio Decroly” clave: 20DJN0056W	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 840,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
100	mantenimiento de servicios básicos en el jardín de niños “Ovidio Decroly” clave: 20DJN0056W	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 35,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
101	Cnstrucción de 1 aula en la escuela primaria “Basilio Zarate” clave: 20DPR1869P	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
102	mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria “Basilio Zarate” clave: 20DPR1869P	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

103	construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Mariano Escobedo localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
104	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
105	Rehabilitación de mercado publico municipal la Villa De Etla, primera etapa	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
106	Ampliación de palacio municipal, primera etapa	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
107	Construcción del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 980,000.00	Otras fuentes de financiamiento
108	Construcción de pavimento con concreto asfaltico del acotamiento en acceso principal	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 2,900,000.00	Otras fuentes de financiamiento
109	Construcción de unidad deportiva en la localidad de Villa De Etla, en el municipio de Etla, Oaxaca.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 3,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
110	Ampliación de alumbrado público en calle 5 de mayo colonia San José	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento

111	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 84 con clave 20DST0106P	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
112	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle López Rayón	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
113	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
114	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle fresnos y jazmines, paraje el zapotal	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,250,000.00	Otras fuentes de financiamiento
115	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle 3ª privada de insurgentes, paraje el zapotal	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 850,000.00	Otras fuentes de financiamiento
116	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle 1ª privada de insurgentes, paraje el zapotal	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 550,000.00	Otras fuentes de financiamiento
117	Construcción de alumbrado público en primera privada de Melchor Ocampo	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento
118	Construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 550,000.00	Otras fuentes de financiamiento

119	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en localidad de santo domingo barrio alto en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 900,000.00	Otras fuentes de financiamiento
120	Construcción del sistema de drenaje sanitario en localidad de santo domingo barrio alto en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 950,000.00	Otras fuentes de financiamiento
121	construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de santo domingo barrio bajo.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 550,000.00	Otras fuentes de financiamiento
122	Construcción de alumbrado público convencional en diversas calles de la col. bicentenario en la localidad de Villa De Etla	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 760,000.00	Otras fuentes de financiamiento
123	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
124	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
125	Construcción de techado en cancha de usos múltiples en agencia Santo Domingo Barrio Bajo	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento
126	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Morelos en la localidad de Villa De Etla	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 15,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
127	Construcción de techado en cancha de usos múltiples en agencia municipal de Nativitas	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento

128	construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de policías de Nativitas.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 550,000.00	Otras fuentes de financiamiento
129	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle jacarandas	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
130	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles prolongación de Hidalgo y calle Cerrada de Hidalgo de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto Municipio de Villa de Etla	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
131	Ampliación de la red de energía eléctrica en las privadas de la mojonera, 5 señores, 5 de mayo y caoba de la Agencia de Santo Domingo Barrio Bajo.	2022-2024	Regidor de Obras	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento

VIII. METAS E INDICADORES

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Meta programada	Personas Beneficiadas	Método de cálculo	Periodo de Revisión
Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle Centenario	680 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas) *100	2022-2024
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle centenario	650 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Centenario	2250 m2	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Villa De Etla	30 m3	800	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cúbicos contruidos; Formula = (metros cúbicos contruidos / número metros cúbicos programadas)*100	2022-2024

Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico en la calle 14 de octubre	200 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la calle 14 de Octubre	10000 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados Rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla.	1500 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la localidad de villa de Etla, Primera Etapa	2000 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Mariano Escobedo	237 ml	96	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024

Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle Mariano Escobedo	237 ml	96	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la segunda cerrada De Porfirio Diaz.	250 m2	40	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Defensores	300 ml	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales ampliados; Formula = (metros lineales ampliados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la línea de conducción de agua potable en la calle Defensores	300 ml	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales ampliados; Formula = (metros lineales ampliados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Defensores	1250 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Emiliano Zapata, en la colonia San José.	145 ml	96	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles, en la colonia San José	250 ml	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en privada de calle Venustiano Carranza, colonia San José.	80 m2	20	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de drenaje pluvial en la calle 5 de mayo, colonia San José.	170 ml	40	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales contruidos; Formula = (metros lineales contruidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo, colonia San José.	990 m2	40	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Construcción de 3 aulas en la escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P.	144 m2	474	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Mantenimiento de servicios básicos en la escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P	1000 M2	474	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados en mantenimiento; Formula = (metros cuadrados en mantenimiento / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de barda perimetral en escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P	150 ml	474	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la segunda privada de Lázaro Cárdenas.	350 m2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la colonia la Cuchilla	185 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle los pinos.	500 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de drenaje pluvial en la calle estación del ferrocarril, paraje el zapotal	350 ml	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Hidalgo, paraje el zapotal	900 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de pavimento con adoquín, de la calle Independencia 2ª. etapa.	1000 m2	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de alumbrado público, en la calle Independencia.	3 luminarias	80	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas)*100	2022-2024

Rehabilitación de pavimento con adoquín, en la calle Morelos.	5000 m2	1000	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de Independencia.	350 m2	100	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de alumbrado público en la privada de Independencia.	4 luminarias	120	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la colina Adolfo López Mateos	15 postes	240	Nombre del indicador: Porcentaje de postes instalados; Formula = (postes instalados / postes programadas)*100	2022-2024
construcción de la red de distribución de agua potable, en la colonia Adolfo López Mateos	150 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la primera privada de Melchor Ocampo	60 ml	32	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024

Rehabilitación de la red de distribución de agua potable, en la primera privada de Melchor Ocampo	60 ml	32	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la primera privada de Melchor Ocampo	300 m2	32	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de sanitarios con biodigestores.	30 viviendas	120	Nombre del indicador: Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos; Formula = (sanitarios con biodigestor construidos / número sanitarios con biodigestor programadas)*100	2022-2024
Revestimiento en diversas calles de en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto	3000 m2	280	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de asfalto en diferentes calles	150 m2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Construcción de 2 aulas en el jardín de niños “Ricardo Flores Magón” con clave 20DJN1842S.	96 M2	30	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de sanitarios en el jardín de niños “Ricardo Flores Magón” con clave 20DJN1842S.	40 M2	60	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Pavimentación con asfalto, en la calle casahuate, colonia 14 de octubre	600 M2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados Pavimentados; Formula = (metros cuadrados pavimentados / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de revestimiento 1ª etapa, en las calles (los pinos, 1ª. privada, 2ª privada, 3ª privada de pinos, eucaliptos y Santa Catarina, en la colonia Santa Catarina	6000 M2	249	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la calle Morelos.	3 postes	80	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	2022-2024

Construcción de guarnición y banquetas en carretera internacional entronque av. periférico.	200 M2	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Morelos.	60 ML	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Revestimiento de diferentes calles, primera etapa en rancho San José	4500 m2	480	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de la red de drenaje sanitario de las calles Ahuizotl, Cuauhtémoc y priv. de Miguel Hidalgo.	350 ml	600	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo entronque con la carretera federal 190.	650 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc.	350 m2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle privada de Hidalgo.	300 m2	100	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Mantenimiento de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia Moctezuma	185 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales contruidos; Formula = (metros lineales contruidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo y privada de 5 de mayo.	350 m2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo.	450 m2	280	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle lirios.	400 m2	360	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de sanitarios con biodigestores	30 viviendas	120	Nombre del indicador: Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos; Formula = (sanitarios con biodigestor construidos / Sanitarios con biodigestor programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo.	550 m2	320	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de red de drenaje pluvial, en la calle principal, colonia solidaridad	50 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de distribución de agua potable, en la calle Emiliano Zapata, col. periférico.	100 ml	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024

Mantenimiento al centro de salud	325 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en calle 20 de noviembre, col, periférico	350 ml	140	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales Rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle 20 de noviembre, col, periférico	4 piezas	20	Nombre del indicador: Porcentaje de red de distribución de agua potable Rehabilitados; Formula = (piezas de red de agua potable rehabilitadas / número piezas de red de agua potable rehabilitadas programadas)*100	2022-2024
Construcción de la red de drenaje sanitario de la calle Morelos en la localidad de Villa De Etla 1ª etapa	1500 ml	1200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Revestimiento de calles en la colonia Ricardo Flores Magón,	1150 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Construcción de 2 aulas en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	96m2	30	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de barda perimetral en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	30 ML	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Mantenimiento de servicios básico en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	30 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de sanitarios en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	20 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de energía eléctrica (trasformador de 30 kw) electrificación	2 postes	80	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	2022-2024

Construcción de pozo profundo de agua potable, en la colonia renacimiento	1 pieza	600	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos construidos; Formula = (pozos profundos construidos / pozos profundos programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (electrificación) 2da. etapa en la colonia Bicentenario	10 postes	240	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	2022-2024
Construcción de la red de drenaje sanitario, primera etapa, en la colonia pozo dulce	150 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia pozo dulce	150 ml	220	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimentación con adoquín, primera etapa en la colonia pozo dulce	950 m2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la colonia pozo dulce.	15 postes	280	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	2022-2024

Construcción de la red de drenaje sanitario, primera etapa, en la colonia Ricardo Flores Magón	150 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia Ricardo Flores Magón	180 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la calle Morelos y Vicente Guerrero.	20 postes	360	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Agustín de Iturbide 3a. etapa.	350 m2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la privada Margarita Maza de Juárez, col. Benito Juárez.	30 m2	20	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas, col. Benito Juárez.	1050 m2	320	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de drenaje pluvial en la calle prolongación de Independencia, col. Benito Juárez (2da. etapa)	30 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Construcción de muros de contención en la calle 14 de octubre, colonia Benito Juárez	75 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de los servicios básicos en el centro de estudios de bachillerato 6/12 “Ricardo Flores Magón”	576 m2	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Amapolas.	350 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Construcción de drenaje pluvial en la calle Amapolas (2da. etapa)	75 ml	280	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de alumbrado público en el fraccionamiento premin, primera etapa	30 luminarias	320	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas)*100	2022-2024
Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, en el fraccionamiento premin	500 m2	600	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Mantenimiento de la red de distribución de agua potable, en el fracc. premin	180 ml	320	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	2022-2024
Mantenimiento de la red de drenaje sanitario, en el fraccionamiento premin	150 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas) *100	2022-2024

Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal	600 m2	320	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la primera privada de Zaragoza	625 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de sanitarios con biodigestores	30 viviendas	120	Nombre del indicador: Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos; Formula = (sanitarios con biodigestor construidos / número sanitarios con biodigestor programadas)*100	2022-2024
Construcción de 4 aulas en el centro de atención múltiple No. 2620DML0026A	192 M2	120	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Rehabilitación de servicios básicos en el centro de atención múltiple No. 2620DML0026A	45 M2	330	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Rehabilitación de servicios básicos en la escuela primaria urbana vespertina “Margarita Maza de Juárez” clave: 20DPR2412Z	45 M2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria urbana “Cuauhtémoc” con clave: 20DPR3316C	45 m2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de 2 aulas en el jardín de niños “Ovidio Decroly” clave: 20DJN0056W	96 M2	30	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
mantenimiento de servicios básicos en el jardín de niños “Ovidio Decroly” clave: 20DJN0056W	30 M2	120	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de 1 aula en la escuela primaria “Basilio Zarate” clave: 20DPR1869P	48 M2	30	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024

Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria “Basilio Zarate” clave: 20DPR1869P	45 M2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Mariano Escobedo localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	1722 M2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2210 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Rehabilitación de mercado publico municipal la Villa De Etla, primera etapa	1500 m2	10300	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Ampliación de palacio municipal, primera etapa	1200 m2	10300	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024

Construcción del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2210 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento con concreto asfáltico del acotamiento en acceso principal	2750 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de unidad deportiva en la localidad de Villa De Etla, en el municipio de Etla, Oaxaca.	400000 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Ampliación de alumbrado público en calle 5 de mayo colonia San José	7 luminarias	80	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas) *100	2022-2024
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 84 con clave 20DST0106P	420 m2	474	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle López Rayón	1200 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata	1000 m2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle fresnos y jazmines, paraje el zapotal	1325 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle 3ª privada de insurgentes, paraje el zapotal	810 m2	100	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle 1ª privada de insurgentes, paraje el zapotal	510 m2	48	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024

Construcción de alumbrado público en primera privada de Melchor Ocampo	5 luminarias	80	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas) *100	2022-2024
Construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto.	1 pieza	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos contruidos; Formula = (pozos profundos contruidos / pozos profundos programadas) *100	2022-2024
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en localidad de santo domingo barrio alto en el municipio Villa De Etlá, Oaxaca	2000 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados contruidos; Formula = (metros cuadrados contruidos / número metros cuadrados programadas) *100	2022-2024
Construcción del sistema de drenaje sanitario en localidad de santo domingo barrio alto en el municipio Villa De Etlá, Oaxaca	5000 ml	830	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales contruidos; Formula = (metros lineales contruidos / número metros lineales programadas) *100	2022-2024
construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de santo domingo barrio bajo.	1 pieza	3997	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos contruidos; Formula = (pozos profundos contruidos / pozos profundos programadas) *100	2022-2024
Construcción de alumbrado público convencional en diversas calles de la col. bicentenario en la localidad de Villa De Etlá	33 luminarias	240	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas) *100	2022-2024

Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	50 postes	280	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	50 postes	280	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	2022-2024
Construcción de techado en cancha de usos múltiples en agencia Santo Domingo Barrio Bajo	420 m2	600	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Morelos en la localidad de Villa De Etla	9500 m2	1200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de techado en cancha de usos múltiples en agencia municipal de Nativitas	420 m2	210	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	2022-2024
Construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de policías de Nativitas.	1 pieza	210	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos construidos; Formula = (pozos profundos construidos / pozos profundos programadas)*100	2022-2024

Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle jacarandas	40 postes	240	Nombre del indicador: Porcentaje de postes contruidos; Formula = (postes contruidos / número de postes programadas) *100	2022-2024
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles prolongación de Hidalgo y calle Cerrada de Hidalgo de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto Municipio de Villa de Etla	30 postes	80	Nombre del indicador: Porcentaje de postes contruidos; Formula = (postes contruidos / número de postes programadas)*100	2022-2024
Ampliación de la red de energía eléctrica en las privadas de la mojonera, 5 señores, 5 de mayo y caoba de la Agencia de Santo Domingo Barrio Bajo.	30 postes	240	Nombre del indicador: Porcentaje de postes contruidos; Formula = (postes contruidos / número de postes programadas)*100	2022-2024

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento consiste básicamente en el análisis de la información generada en el proyecto, para la identificación temprana de riesgos y desviaciones respecto a las obras que se están realizando. “La evaluación es un análisis sistemático y objetivo de los programas que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2014). Los proyectos y programas que se encuentran prescritos dentro de la programación y presupuestación, se evaluarán de manera anual para conocer el grado de avance que se tiene en el municipio y por ende saber que tanto están comprometidas las autoridades municipales para cumplir con lo planeado; la forma de poder calcular y medir los proyectos y sus avances será mediante la aplicación de las fórmulas establecidas en la parte de metas e indicadores; los encargados de llevar a cabo esto serán los integrantes del H. Ayuntamiento en coordinación con los comités de obras y asesores externos. Así mismo el seguimiento y evaluación permitirá visualizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Código TCD. TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO. Recuperado de http://faces.unah.edu.hk/catedraot/images/stories/Documentos/OUOT/Indicador_Desarrollo_02pdf
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (2015) Alumbrado público. Recuperado De <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/estados-y-municipios-alumbrado-publico>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. EVOLUCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA POBREZA 1990-2016. MEDICIÓN DE LA POBREZA. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. ¿QUÉ ES LA MEDICIÓN DE LA POBREZA? Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es->
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/CPP_2021/Carencia_servicios_vivienda.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda. Carencia por calidad y espacios de la vivienda. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_calidad_y_espacios_de_la_vivienda_2020.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Carencia por acceso a la alimentación. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_acceso_a_la_alimentacion_2020.pdf
- Elaboración propia con datos recuperados de Autoridad Municipal 2020.
- [Evolución de las dimensiones de pobreza \(coneval.org.mx\)](https://www.coneval.org.mx)
- Familias Funcionales de México, A. C. SITUACIÓN CONYUGAL DE MUJERES Y HOMBRES. Recuperado de
- hombres-inegi-/ Hernández, E. P .O. (2016) Antropología y dinámica demográfica. Recuperado de <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgaf-lgac/lgac-4>
- <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx>
- http://faces.unah.edu.hk/catedraot/images/stories/Documentos/OUOT/Indicador_Desarrollo_02.pdf
- <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>

- <https://familiasfuncionalesdemexico.webnode.mx/products/situacion-conyugal-de-mujeres-y-hombres-inegi/>
- <https://familiasfuncionalesdemexico.webnode.mx/products/situacion-conyugal-de-mujeres-y->
- https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_calidad_y_espacios_de_la_vivienda_2020.pdf
- https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_acceso_a_la_alimentacion_2020.pdf
- https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/_CPP_2021/Carencia_servicios_vivienda.pdf
- <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20170414/economia-inclusiva-5966498>
- <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgaf-lgac/lgac-4>
- <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/estados-y-municipios-alumbrado-publico>
- <https://www.iagua.es/respuestas/que-es-agua-potable>
- <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15#letraGloV>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2013. Manual de Trabajo de Campo, tomo I. VII Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, EPF. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx

XI. ANEXOS

7.1. ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle Centenario	680 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales	En la población aun hay viviendas que no disponen del	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle centenario	650 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados;	\$ 580,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2022-2024

			o de Villa de Etlá cuenten con una vivienda digna de calidad.	bienestar social del Municipio.	y Federales.	servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas				Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100		y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etlá cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Centenario	2250 m2	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 2,000,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etlá	La infraestructura social en Villa de Etlá es	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Villa De Etlá	30 m3	800	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cúbicos	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2022-2024

			es del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.			deficiente.				construidos ; Formula = (metros cubicos construidos / número metros cubicos programadas)*100		Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico en la calle 14 de octubre	200 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 1,500,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Mejorar la conectividad de comunicación y transporte en el municipio.	Fortalecer las vías de comunicación para generar mas accesos de comunicación	Gestionar obras de pavimentación y revestimiento a base de concreto hidráulico y / o adoquín en algunas calles del municipio.	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la calle 14 de Octubre	10000 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados Rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 1,000,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuentan con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas	Construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla.	1500 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 700,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024

EJE IV. PORDUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PORDUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la localidad de villa de Etla, Primera Etapa	2000 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Mariano Escobedo	237 ml	96	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100	\$ 550,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

						adecuadas							
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle Mariano Escobedo	237 ml	96	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100	\$ 460,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria y Construc	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la segunda cerrada De Porfirio Diaz.	250 m2	40	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número	\$ 800,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales	2022-2024

			con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		ción de banquetas a base de concreto hidráulico					metros cuadrados programadas)*100		es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Defensores	300 ml	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales ampliados; Formula = (metros lineales ampliados / número metros lineales programadas)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de la línea de conducción de agua potable en la calle Defensores	300 ml	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales ampliados; Formula = (metros lineales	\$ 540,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcac	2022-2024

			Eta cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.							ampliados / número metros lineales programad as)*100		iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Comunic ación y transport e	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Eta cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Construc ción de pavimen to a base de concreto hidráulic o en la calle centenari o y Construc ción de banqueta s a base de concreto hidráulic o	Limitaci ón de movilida d de vehículo s y personas dentro y fuera del municipi o.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Defensores	1250 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programad as)*100	\$ 1,250,00 0.00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestructura Social Municipal y Demarcac iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE I. INCLUY ENTE CON DESARR OLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARRO LLO SOCIAL	Vivienda	Garantiz ar condicio nes para que los habitant es del municipi	Fortalec er los espacios de las vivienda s, impulsa ndo el	Gestiona r apoyos para las vivienda s, ante autorida des Estatales	En la població n aun hay vivienda s que no disponen del	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Emiliano Zapata, en la colonia San José.	145 ml	96	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitad os;	\$ 300,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestructura Social Municipal	2022- 2024

			o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	bienestar social del Municipio.	y Federales.	servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas				Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100		y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles, en la colonia San José	250 ml	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto	Limitación de movilidad de vehículos y	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en privada de calle Venustiano	80 m2	20	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2022-2024

			es del municipio de Villa de Etla cuentan con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	personas dentro y fuera del municipio.	Carranza, colonia San José.			construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100		Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas	Construcción de drenaje pluvial en la calle 5 de mayo, colonia San José.	170 ml	40	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 320,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejora de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo, colonia San José.	990 m2	40	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 850,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de 3 aulas en la escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P.	144 m2	474	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 1,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Mantenimiento de servicios básicos en la escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P	1000 M2	474	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados en mantenimiento; Formula = (metros cuadrados en mantenimiento / número metros cuadrados programados)*100	\$ 680,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de barda perimetral en escuela secundaria técnica No. 84 con clave 20DSE0106P	150 ml	474	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programados)*100	\$ 550,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejora miento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la segunda privada de Lázaro Cárdenas.	350 m2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 750,000. 00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la colonia la Cuchilla	185 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	\$ 350,000. 00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024

						adecuadas							
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio o.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle los pinos.	500 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 900,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e intalacio	Construcción de drenaje pluvial en la calle estación del ferrocarril, paraje el zapotal	350 ml	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitad	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorial	2022-2024

			con una vivienda digna de calidad.	Municipio.		nes que no cuentan con condiciones adecuadas				os / número metros lineales programadas)*100		es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Hidalgo, paraje el zapotal	900 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 1,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del	Rehabilitación de pavimento con adoquín, de la calle Independencia 2ª. etapa.	1000 m2	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros	\$ 670,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcac	2022-2024

			Eta cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.		o y Construc ción de banqueta s a base de concreto hidráulic o	municipi o.				cuadrados rehabilitad os / número metros cuadrados programad as)*100		iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Infraestr uctura Social	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etl a cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferente s calles.	La infraestr uctura social en Villa de Etl a es deficient e.	Rehabilitación de alumbrado público, en la calle Independencia.	3 luminar ias	80	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitad as; Formula = (luminarias rehabilitad as / luminarias programad as)*100	\$ 350,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestr uctura Social Municipal y Demarcac iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Comunic ación y transport e	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Construc ción de pavimen to a base de concreto hidráulic o en la	Limitaci ón de movilida d de vehículo s y personas dentro y	Rehabilitación de pavimento con adoquín, en la calle Morelos.	5000 m2	1000	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitad os;	\$ 335,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestr uctura Social Municipal	2022- 2024

			o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	fuera del municipio o.				Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programadas)*100		y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio o.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de Independencia.	350 m2	100	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en	La infraestructura social en Villa de Etla es	Construcción de alumbrado público en la privada de Independencia.	4 luminarias	120	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2022-2024

			es del municipio de Villa de Etla cuentan con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		diferentes calles.	deficiente.				rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas)*100		Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la colina Adolfo López Mateos	15 postes	240	Nombre del indicador: Porcentaje de postes instalados; Formula = (postes instalados / postes programados)*100	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE IV. PORDUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PORDUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	construcción de la red de distribución de agua potable, en la colonia Adolfo López Mateos	150 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100	\$ 290,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PORDUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PORDUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Ampliar la infraestructura social del Municipio de Villa de Etla	Mejorar la infraestructura social	construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la primera privada de Melchor Ocampo	60 ml	32	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programados)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable, en la primera privada de Melchor Ocampo	60 ml	32	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados; Formula = (metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100	\$ 290,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria y Construcción de banquetas a base de concreto	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la primera privada de Melchor Ocampo	300 m2	32	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

			adecuad a.		hidráulic o								
EJE I. INCLUY ENTE CON DESARR OLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARRO LLO SOCIAL	Vivienda	Garantiz ar condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalec er los espacios de las vivienda s, impulsa ndo el bienestar social del Municip io.	Gestiona r sanitario s con biodigest or.	En la població n aun hay vivienda s que no disponen del servicio de drenaje e instalacio nes que no cuentan con condicio nes adecuadas	Construcción de sanitarios con biodigestores.	30 viviend as	120	Nombre del indicador: Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos ; Formula = (sanitarios con biodigestor cosntruidos / número sanitarios con biodigestor programad as)*100	\$ 700,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestructu ra Social Municipal y Demarcac iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Comunic ación y transport e	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etla	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Construc ción de pavimen to a base de concreto hidráulic o en la calle centenari o y	Limitaci ón de movilida d de vehículo s y personas dentro y fuera del municipi o.	Revestimiento en diversas calles de en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto	3000 m2	280	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos	\$ 760,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestructu ra Social Municipal y Demarcac iones	2022- 2024

			cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico					/ número metros cuadrados programadas)*100		Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de asfalto en diferentes calles	150 m2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los	Construcción de 2 aulas en el jardín de niños “Ricardo Flores Magón” con clave 20DJN1842S.	96 M2	30	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros	\$ 1,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y	2022-2024

			el rezago educativo.		periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	distintos niveles educativos.				cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100		Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de sanitarios en el jardín de niños “Ricardo Flores Magón” con clave 20DJN1842S.	40 M2	60	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 740,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria y	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Pavimentación con asfalto, en la calle casahuate, colonia 14 de octubre	600 M2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados Pavimentados; Formula = (metros cuadrados	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones	2022-2024

			cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico					pavimentados / número metros cuadrados programadas)*100		Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de revestimiento 1ª etapa, en las calles (los pinos, 1ª. privada, 2ª privada, 3ª privada de pinos, eucaliptos y Santa Catarina, en la colonia Santa Catarina	6000 M2	249	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la calle Morelos.	3 postes	80	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos	\$ 150,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y	2022-2024

			Villa de Etlá cuentan con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.							/ número de postes programadas)*100		Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etlá cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de guarnición y banquetas en carretera internacional entronque av. periférico.	200 M2	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsa	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades	En la población aun hay viviendas que no disponen	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Morelos.	60 ML	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	2022-2024

			municipi o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	ndo el bienestar social del Municip io.	Estatales y Federales.	del servicio de drenaje e instalacio nes que no cuentan con condicio nes adecuadas				; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100		Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Mejorar la conectividad de comunicación y transporte en el municipio.	Fortalecer las vías de comunicación para generar mas accesos de comunicación	Gestionar obras de pavimentación y revestimiento a base de concreto hidráulico y / o adoquín en algunas calles del municipio.	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Revestimiento de diferentes calles, primera etapa en rancho San José	4500 m2	480	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 550,000. 00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsa	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades	En la población aun hay viviendas que no disponen	Construcción de la red de drenaje sanitario de las calles Ahuizotl, Cuauhtémoc y priv. de Miguel Hidalgo.	350 ml	600	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos	\$ 650,000. 00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	2022- 2024

			municipi o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	ndo el bienestar social del Municip io.	Estatales y Federales.	del servicio de drenaje e instalacio nes que no cuentan con condicio nes adecuadas				; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100		Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejora miento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo entronque con la carretera federal 190.	650 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 700,000. 00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejora miento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc.	350 m2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social	Mejora miento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle privada de Hidalgo.	300 m2	100	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 500,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024

			adecuad a.		hidráulic o								
EJE IV. PORDUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV. PORDUCT IVO E INNOVAD OR	Infraestr uctura Social	Ampliar la infraestr uctura social del Municip io de Villa de Etla	Mejorar la infraestr uctura social	construc ción de drenaje pluvial en diferente s calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla	La infraestr uctura social en Villa de Etla es deficient e.	Mantenimiento de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia Moctezuma	185 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programad as)*100	\$ 500,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestr uctura Social Municipal y Demarcac iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Comunic ación y transport e	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Construc ción de pavimen to a base de concreto hidráulic o en la calle centenari o y Construc ción de banqueta s a base	Limitaci ón de movilida d de vehículo s y personas dentro y fuera del municipi o.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo y privada de 5 de mayo.	350 m2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados	\$ 470,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestr uctura Social Municipal y Demarcac iones Territorial es del Distrito Federal	2022- 2024

			infraestructura social adecuada.		de concreto hidráulico					programadas)*100		(FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio o.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo.	450 m2	280	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 670,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construc	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio o.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle lirios.	400 m2	360	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número	\$ 610,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorial	2022-2024

			con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		ción de banquetas a base de concreto hidráulico					metros cuadrados programadas)*100		es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar sanitarios con biodigestor.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas	Construcción de sanitarios con biodigestores	30 viviendas	120	Nombre del indicador: Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos ; Formula = (sanitarios con biodigestor construidos / Sanitarios con biodigestor programados)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo.	550 m2	320	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcac	2022-2024

			Eta cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.		o y Construc ción de banqueta s a base de concreto hidráulic o	municipi o.				construidos / número metros cuadrados programad as)*100		iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUY ENTE CON DESARR OLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARRO LLO SOCIAL	Vivienda	Garantiz ar condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etl a cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalec er los espacios de las vivienda s, impulsa ndo el bienestar social del Municipi o.	Gestiona r apoyos para las vivienda s, ante autorida des Estatales y Federales.	En la població n aun hay vivienda s que no disponen del servicio de drenaje e instalacio nes que no cuentan con condicio nes adecuadas	Construcción de red de drenaje pluvial, en la calle principal, colonia solidaridad	50 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programad as)*100	\$ 370,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condicio nes para que los habitant es del municipi	Mejora miento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etl a	La infraestructura social en Villa de Etl a es deficiente.	Ampliación de la red de distribución de agua potable, en la calle Emiliano Zapata, col. periférico.	100 ml	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula	\$ 450,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestructura Social Municipal	2022- 2024

			o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.							= (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100		y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de salud.	Impulsar servicios de salud que garanticen el acceso total y de calidad.	Gestionar mobiliario adecuado.	El acceso al servicio de salud, medicamentos, vacunas y equipamientos es limitado.	Mantenimiento al centro de salud	325 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 890,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en calle 20 de noviembre, col, periférico	350 ml	140	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales Rehabilitados; Formula =	\$ 460,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y	2022-2024

			Villa de Etlá cuentan con una vivienda digna de calidad.	social del Municipio.	Federale s.	de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas				(metros lineales rehabilitados / número metros lineales programadas)*100		Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etlá cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etlá	La infraestructura social en Villa de Etlá es deficiente.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la calle 20 de noviembre, col, periférico	4 piezas	20	Nombre del indicador: Porcentaje de red de distribución de agua potable Rehabilitados; Formula = (piezas de red de agua potable rehabilitadas / número piezas de red de agua potable rehabilitadas programadas)*100	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas	Construcción de la red de drenaje sanitario de la calle Morelos en la localidad de Villa De Etla 1ª etapa	1500 ml	1200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 800,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Revestimiento de calles en la colonia Ricardo Flores Magón,	1150 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 650,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

			adecuad a.		hidráulic o								
EJE I. INCLUY ENTE CON DESARR OLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARRO LLO SOCIAL	Educació n	Garantiz ar el acceso a una educació n de calidad a través de una adecuad a infraestr uctura y equipo para todos los niños, niñas y jóvenes de la comunid ad y de esta manera reducir el rezago educativ o.	Impulsar acciones para asegurar una educació n digna y de calidad para todos los estudiant es y con esto disminui r la deserció n escolar y el rezago educativ o.	Gestiona r recursos que permitan dar manteam iento de manera periódic a a la infraestr uctura de las instituci ones educativ as.	En el Municipi o se presenta alto grado de deserció n escolar en los distintos niveles educativ os.	Construcción de 2 aulas en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	96m2	30	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados cosntruidos / número metros cuadrados programad as)*100	\$ 590,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestr ectura Social Municipal y Demarcac iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024

EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	30 ML	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Mantenimiento de servicios básico en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	30 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de sanitarios en el jardín de niños “Porfirio Díaz” con clave 20DJN1742T, col. Peña Chica.	20 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE ENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Ampliación de la red de energía eléctrica (transformador de 30 kw) electrificación	2 postes	80	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número de postes programados)*100	\$ 100,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE IV. PORDUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV. PORDUCT IVO E INNOVAD OR	Infraestr uctura Social	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etlá cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuada.	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestr uctura social en Villa de Etla es deficiente.	Construcción de pozo profundo de agua potable, en la colonia renacimiento	1 pieza	600	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos construidos ; Formula = (pozos profundos construidos / pozos profundos programad as)*100	\$ 600,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestr uctura Social Municipal y Demarcac iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Infraestr uctura Social	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferente s calles.	La infraestr uctura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (electrificación) 2da. etapa en la colonia Bicentenario	10 postes	240	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número de postes programad as)*100	\$ 500,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestr uctura Social Municipal y Demarcac iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024

			adecuad a.										
EJE I. INCLUY ENTE CON DESARR OLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARRO LLO SOCIAL	Vivienda	Garantiz ar condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etl cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalec er los espacios de las vivienda s, impulsa ndo el bienestar social del Municip io.	Gestiona r apoyos para las vivienda s, ante autorida des Estatales y Federales.	En la població n aun hay vivienda s que no disponen del servicio de drenaje e instalacio nes que no cuentan con condicio nes adecuadas	Construcción de la red de drenaje sanitario, primera etapa, en la colonia pozo dulce	150 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 450,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE IV. PORDUC TIVO E INNOVAD OR	EJE IV. PORDUCT IVO E INNOVAD OR	Infraestructura Social	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etl cuenten	Mejora miento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Construcción de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia pozo dulce	150 ml	220	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número	\$ 500,000. 00	Fondo de Aportacio nes para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorial	2022- 2024

			con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.							metros lineales programadas)*100		es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio o.	Construcción de pavimentación con adoquín, primera etapa en la colonia pozo dulce	950 m2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 800,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la colonia pozo dulce.	15 postes	280	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcac	2022-2024

			Etlá cuentan con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.							de postes programadas)*100		iones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas	Construcción de la red de drenaje sanitario, primera etapa, en la colonia Ricardo Flores Magón	150 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Construcción de la red de distribución de agua potable, primera etapa, en la colonia Ricardo Flores Magón	180 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula	\$ 520,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2022-2024

			o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.							= (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100		y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de la red de energía eléctrica (electrificación) en la calle Morelos y Vicente Guerrero.	20 postes	360	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	\$ 1,000,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto	Limitación de movilidad de vehículos y	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Agustín de	350 m2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2022-2024

			es del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	personas dentro y fuera del municipio.	Iturbide 3a. etapa.			construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100		Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la privada Margarita Maza de Juárez, col. Benito Juárez.	30 m2	20	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejora miento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento de concreta hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas, col. Benito Juárez.	1050 m2	320	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 1,300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones	Construcción de drenaje pluvial en la calle prolongación de Independencia, col. Benito Juárez (2da. etapa)	30 ml	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022- 2024

						adecuadas							
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de muros de contención en la calle 14 de octubre, colonia Benito Juárez	75 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener el mantenimiento de manera periódica a la infraestructura	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles	Rehabilitación de los servicios básicos en el centro de estudios de bachillerato 6/12 "Ricardo Flores Magón"	576 m2	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados)*100	\$ 780,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales	2022-2024

					uctura de las instituciones educativas.	educativos.				os / número metros cuadrados programadas)*100		es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Amapolas.	350 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados cosntruidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y Federales.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e intalacio	Construcción de drenaje pluvial en la calle Amapolas (2da. etapa)	75 ml	280	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorial	2022-2024

			con una vivienda digna de calidad.	Municipio.		nes que no cuentan con condiciones adecuadas				metros lineales programadas)*100		es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Rehabilitación de alumbrado público en el fraccionamiento premin, primera etapa	30 luminarias	320	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas)*100	\$ 600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE V. SUSTENTABLE	EJE V. SUSTENTABLE	Sustentabilidad	Reducir los contaminantes presentes en el agua por medio de un tratamiento	Implementación de técnicas para el uso, manejo y tratamiento de	*Implementar el tratamiento a las aguas residuales domiciliarias, mediante	Contaminación del agua y ríos	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, en el fraccionamiento premin	500 m2	600	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones	2022-2024

			nto adecuad o, para que el agua tratada pueda tener un segundo uso en la agricultu ra.	las aguas residual s domicili ar ias.	la impleme ntación de una PTAR.					cosntruidos / número metros cuadrados programad as)*100		iones Territorial es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Mantenimiento de la red de distribución de agua potable, en el fracc. premin	180 ml	320	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100	\$ 370,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes	Fortalecer los espacios de las viviendas,	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades	En la población aun hay viviendas que no	Mantenimiento de la red de drenaje sanitario, en el fraccionamiento premin	150 ml	400	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales	\$ 450,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	2022-2024

OLLO SOCIAL			es del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	impulsando el bienestar social del Municipio.	des Estatales y Federales.	disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas				construidos ; Formula = (metros lineales construidos / número metros lineales programadas)*100		Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal	600 m2	320	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la primera privada de Zaragoza	625 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 650,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna de calidad.	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar social del Municipio.	Gestionar sanitarios con biodigestor.	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones	Construcción de sanitarios con biodigestores	30 viviendas	120	Nombre del indicador: Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos ; Formula = (sanitarios con biodigestor construidos / número sanitarios con	\$ 750,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

						adecuadas				biodigestor programadas)*100			
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de 4 aulas en el centro de atención múltiple No. 2620DML0026 A	192 M2	120	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 430,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Rehabilitación de servicios básicos en el centro de atención múltiple No. 2620DML0026 A	45 M2	330	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programados)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024

					uctura de las instituciones educativas.	educativos.				os / número metros cuadrados programados)*100		es del Distrito Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Rehabilitación de servicios básicos en la escuela primaria urbana vespertina “Margarita Maza de Juárez” clave: 20DPR2412Z	45 M2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programados)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria urbana “Cuauhtémoc” con clave: 20DPR3316C	45 m2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito	2022-2024

					instituciones educativas.					metros cuadrados programadas)*100		Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de 2 aulas en el jardín de niños "Ovidio Decroly" clave: 20DJN0056W	96 M2	30	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 840,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	mantenimiento de servicios básicos en el jardín de niños "Ovidio Decroly" clave: 20DJN0056W	30 M2	120	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados	\$ 35,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito	2022-2024

					instituciones educativas.					programadas)*100		Federal (FISMDF).	
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de 1 aula en la escuela primaria “Basilio Zarate” clave: 20DPR1869P	48 M2	30	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 350,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	2022-2024
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan mantener de manera periódica a la infraestructura de las	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Mantenimiento de servicios básicos en la escuela primaria “Basilio Zarate” clave: 20DPR1869P	45 M2	240	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados	\$ 300,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito	2022-2024

					instituciones educativas.					programadas)*100		Federal (FISMDF).	
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Mariano Escobedo localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	1722 M2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2210 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número	\$ 2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		ción de banquetas a base de concreto hidráulico					metros cuadrados programadas)*100			
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Ampliar la infraestructura social del Municipio de Villa de Etla	Mejorar la infraestructura social	construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Rehabilitación de mercado público municipal la Villa De Etla, primera etapa	1500 m2	10300	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados; Formula = (metros cuadrados rehabilitados / número metros cuadrados programados)*100	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Ampliar la infraestructura social del Municipio de Villa de Etla	Mejorar la infraestructura social	construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de palacio municipal, primera etapa	1200 m2	10300	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos; Formula = (metros cuadrados construidos / número	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

					de Villa De Etla					metros cuadrados programadas)*100			
EJE V. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Ampliar la infraestructura social del Municipio de Villa de Etla	Mejorar la infraestructura social	construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Construcción del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Villa De Etla en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2210 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 980,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria y Construcción de banquetas a base de	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento con concreto asfáltico del acotamiento en acceso principal	2750 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 2,900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			uctura social adecuada.		concreto hidráulico								
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Deportes	Ampliar las capacidades públicas para la integración social del Municipio.	Impulsar actividades deportivas y mejoramiento de la infraestructura pública que contribuyan a la inclusión social.	Gestionar la ampliación y rehabilitación de las áreas e infraestructura pública	Las áreas recreativas públicas necesitan remodelación y mantenimiento	Construcción de unidad deportiva en la localidad de Villa De Etla, en el municipio de Etla, Oaxaca.	400000 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 3,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de alumbrado público en calle 5 de mayo colonia San José	7 luminarias	80	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas)*100	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			infraestructura social adecuada.										
EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE CON DESARROLLO SOCIAL	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad para reducir el rezago educativo.	Fortalecer los mecanismos de una educación digna.	Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento de manera periódica a la infraestructura de las instituciones educativas.	En el Municipio se presenta alto grado de deserción escolar en los distintos niveles educativos.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 84 con clave 20DST0106P	420 m2	474	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenaria y Construcción de	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle López Rayón	1200 m2	80	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros	\$ 1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			vivienda digna e infraestructura social adecuada.		banquetas a base de concreto hidráulico					cuadrados programados)*100			
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata	1000 m2	160	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programados)*100	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle fresnos y jazmines, paraje el zapotal	1325 m2	200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos	\$ 1,250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico					/ número metros cuadrados programadas)*100			
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenari o y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle 3ª privada de insurgentes, paraje el zapotal	810 m2	100	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle 1ª privada de insurgentes, paraje el zapotal	510 m2	48	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros	\$ 550,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			Villa de Etlá cuentan con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.		centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	municipio.				cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100			
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etlá cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etlá es deficiente.	Construcción de alumbrado público en primera privada de Melchor Ocampo	5 luminarias	80	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas; Formula = (luminarias rehabilitadas / luminarias programadas)*100	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etlá	La infraestructura social en Villa de Etlá es	Construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto.	1 pieza	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos construidos	\$ 550,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			municipi o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.			deficient e.				; Formula = (pozos profundos construidos / pozos profundos programad as)*100			
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Ampliar la infraestructura social del Municipio de Villa de Etla	Mejorar la infraestructura social	construcción de drenaje pluvial en diferentes calles, primera etapa, en la localidad de Villa De Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en localidad de santo domingo barrio alto en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	2000 m2	7997	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 900,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	2022- 2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	Vivienda	Garantizar condiciones para que los habitantes del municipio de	Fortalecer los espacios de las viviendas, impulsando el bienestar	Gestionar apoyos para las viviendas, ante autoridades Estatales y	En la población aun hay viviendas que no disponen del servicio	Construcción del sistema de drenaje sanitario en localidad de santo domingo barrio alto en el municipio Villa De Etla, Oaxaca	5000 ml	830	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos ; Formula = (metros	\$ 950,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	2022- 2024

			Villa de Etlá cuentan con una vivienda digna de calidad.	social del Municipio.	Federale s.	de drenaje e instalaciones que no cuentan con condiciones adecuadas				lineales construidos / número metros lineales programadas)*100			
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etlá cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etlá	La infraestructura social en Villa de Etlá es deficiente.	construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de santo domingo barrio bajo.	1 pieza	3997	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos construidos ; Formula = (pozos profundos construidos / pozos profundos programadas)*100	\$ 550,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etlá es	Construcción de alumbrado público convencional en diversas calles de la col. bicentenario en	33 luminarias	240	Nombre del indicador: Porcentaje de luminarias rehabilitadas	\$ 760,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			municipi o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.			deficient e.	la localidad de Villa De Etla			as; Formula = (luminarias rehabilitad as / luminarias programad as)*100			
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Infraestr uctura Social	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferente s calles.	La infraestr uctura social en Villa de Etla es deficient e.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	50 postes	280	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número de postes programad as)*100	\$ 2,500,00 0.00	Otras fuentes de financiam iento	2022- 2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejora miento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	50 postes	280	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	\$ 2,500,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	2022- 2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	Deportes	Ampliar las capacidades de las públicas para la integración social del Municipio.	Impulsar actividades deportivas y mejoramiento de la infraestructura pública que contribuyan a la inclusión social.	Gestionar la ampliación y rehabilitación de las áreas e infraestructura pública	Las áreas recreativas públicas necesitan remodelación y mantenimiento	Construcción de techado en cancha de usos múltiples en agencia Santo Domingo Barrio Bajo	420 m2	600	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 1,200,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	2022- 2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV.PRODUCTIVO E INNOVADOR	Comunicación y transporte	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejora miento de la infraestructura pública.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle centenario y Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico	Limitación de movilidad de vehículos y personas dentro y fuera del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Morelos en la localidad de Villa De Etla	9500 m2	1200	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 15,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022- 2024
EJE I. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EJE I. INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	Deportes	Ampliar las capacidades públicas para la integración social del Municipio.	Impulsar actividades deportivas y mejoramiento de la infraestructura pública que contribuyan a la inclusión social.	Gestionar la ampliación y rehabilitación de las áreas e infraestructura pública	Las áreas recreativas públicas necesitan remodelación y mantenimiento	Construcción de techado en cancha de usos múltiples en agencia municipal de Nativitas	420 m2	210	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos ; Formula = (metros cuadrados construidos / número metros cuadrados programadas)*100	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022- 2024

EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social adecuada.	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de agua entubada en Villa de Etla	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Construcción de pozo profundo de agua potable, en la agencia de policías de Nativitas.	1 pieza	210	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos construidos ; Formula = (pozos profundos cosntruidos / pozos profundos programadas)*100	\$ 550,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	EJE IV. PRODUCTIVO E INNOVADOR	Infraestructura Social	Propiciar condiciones para que los habitantes del municipio de Villa de Etla cuenten con una vivienda digna e infraestructura social	Mejoramiento de la infraestructura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferentes calles.	La infraestructura social en Villa de Etla es deficiente.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle jacarandas	40 postes	240	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número de postes programadas)*100	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

			adecuad a.										
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Infraestr uctura Social	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etl cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferente s calles.	La infraestr uctura social en Villa de Etl es deficien te.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles prolongación de Hidalgo y calle Cerrada de Hidalgo de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto Municipio de Villa de Etl	30 postes	80	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número de postes programad as)*100	\$ 1,500,00 0.00	Otras fuentes de financiam iento	2022- 2024
EJE IV. PRODUC TIVO E INNOVA DOR	EJE IV.PRODU CTIVO E INNOVAD OR	Infraestr uctura Social	Propicia r condicio nes para que los habitant es del municipi o de Villa de Etl	Mejora miento de la infraestr uctura pública.	Ampliar la red de energía eléctrica en diferente s calles.	La infraestr uctura social en Villa de Etl es deficien te.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las privadas de la mojonera, 5 señores, 5 de mayo y caoba de la Agencia de Santo Domingo Barrio Bajo.	30 postes	240	Nombre del indicador: Porcentaje de postes construidos ; Formula = (postes construidos / número de postes	\$ 1,500,00 0.00	Otras fuentes de financiam iento	2022- 2024

			cuenten con una vivienda digna e infraestr uctura social adecuad a.							programad as)*100			
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--

ANEXO 2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

En el municipio de Villa de Etla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las 9:00 horas del día 17 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Miguel Ángel Martínez Merlín Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaría del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista,

Página 1 de 12
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



encontrándose presentes: 36 hombres y 19 mujeres, haciendo un total de 55 personas, de un total de 62 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Prof. Miguel Ángel Martínez Merlín
Secretaría	Ana Isabel Eugenia Hernández Merlín
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Profra. Angélica García Pérez, Síndica Municipal. Lic. Cinthya Hernández bautista, Regidora de Obras y Desarrollo Urbano. Lic. Aracely Hernández Matadamas, Regidor de Educación y Desarrollo Ambiental. Lic. Enrique Ayala Martínez, Regidor de Hacienda y Mercados. Lic. Iván Joel Martínez Reyes, Regidor de Salud y Deportes. Lic. Felipe Arturo Bautista Cruz, Regidor de Vialidad y Transporte. Autoridades Auxiliares del Municipio C. Pedro Valle Cruz, Agente Municipal Constitucional, Santo Domingo Barrio Alto. C. David Enriquez Ruiz, Agente Municipal Constitucional, Santo Domingo Barrio Bajo. C. René Bautista Chávez, Agente de Policía Nativitas Etla. Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud). C. Benjamín Ramírez Ramírez, presidente de la colonia San José, Villa de Etla. C. Eufemia Hernández Gaytán, Presidenta de la colonia Lázaro Cárdenas, Villa de Etla. C. José Daniel Pérez Miguel, Presidente de la colonia la Cuchilla, Villa de Etla.

Página 2 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Villa de Etla Dtto. Etla Oax. 2022 - 2024 INDICATURA MUNICIPAL Mpio. Villa de Etla Dtto. Etla Oax. 2022 - 2024 REGIDURÍA DE HACIENDA Y MERCADOS Mpio. Villa de Etla Dtto. Etla Oax. 2022 - 2024 TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Villa de Etla Dtto. Etla Oax. 2022	de Etla. C. Edmundo Hernández, Presidente Colonia el Zapotal Villa de Etla C. Gila Fernández Jiménez, Presidenta del comité de la Priv. De Independencia, Villa de Etla. C. Fidel López Miguel, Presidente de la colonia Adolfo López, Villa de Etla. C. Constantino Ruiz García, Presidente de la primera Privada de Melchor Ocampo, Villa de Etla. C. Luis Andrés Muñoz Avendaño, Presidente de la colonia 14 de Octubre, Santo Domingo Barrio Alto. C. Delfino García Martínez, Presidente de la colonia Rancho San José, Santo Domingo Barrio Alto. C. Víctor Nicolás Sangines, Presidente de la colonia Moctezuma, Santo Domingo Barrio Alto. C. Eduardo Ibáñez Isrra, Presidente de la colonia Morelos, Santo Domingo Barrio Alto. C. Fernando E. Montaña Espinoza, Presidente Colonia Solidaridad Santo Domingo Barrio Bajo C. María Teresa Velásquez Morales, Presidenta de la colonia Periférico, Santo Domingo Barrio Bajo. C. Ana Luisa Pérez Apaneca, Presidenta de la Colonia Peña Chica Santo Domingo Barrio Bajo. C. Ángel Santiago Juárez, Presidente Colonia Cinco Señores Santo Domingo Barrio Bajo. C. Luis Raúl Torres, Presidente de la colonia Renacimiento, Santo Domingo Barrio Bajo. C. Eliud T. Ramírez López, Presidente Colonia Bicentenario Santo Domingo Barrio Bajo C. Jesús Méndez Zeferino, Presidente Colonia Pozo dulce Santo Domingo Barrio Bajo. C. Abraham Alavés Hernández, Presidente de la colonia Ricardo Flores Magón, Santo Domingo Barrio Bajo. C. Javier López Miguel, Presidente Colonia Sta. Catarina Santo Domingo Barrio Bajo. C. Ignacio Alberto Pérez Carrasco, Presidente de la colonia Benito Juárez, Santo Domingo Barrio Bajo. C. Raúl Tayde Ayala López, Presidente Calle Amapolas, Santo Domingo Barrio Bajo. C. Josefina Pérez Silva, Presidenta de la Privada de Zaragoza, Santo Domingo Barrio Bajo. Autoridades Ejidales y Comunales C. Francisco Ramírez Ortiz, Presidente de Bienes Comunales. C. Juan Díaz Díaz, Tesorero de Bienes Comunales. C. Lorenza Rodríguez, Secretaria de Bienes Comunales. C. Víctor Díaz Díaz, Consejo de vigilancia. Instancia Municipal de la Mujer C. Jael Litzy Méndez Peláez. Invitados Representantes del Gobierno del Estado
--	--





Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social(SCTG);
- Protección Civil(CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022 En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes

del Comité de Contraloría Social electos en la asamblea comunitaria de fecha 26 de enero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Adriana Pérez Díaz, Héctor Noé Pérez Vargas y Juan Yobani Méndez López quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número 08-338, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- La Secretaria del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM Priorización de obras	17 de marzo de 2022
2ª sesión	Seguimiento	23 de septiembre de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	30 de diciembre de 2022

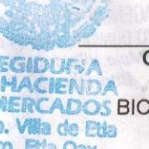
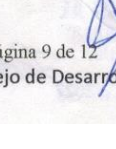
Dado que no existe observaciones se somete a su consideración mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes, asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 12:00 horas del día 17 mes marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

 C. DELFINO GARCÍA MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA COLONIA RANCHO SAN JOSÉ, SANTO DOMINGO BARRIO ALTO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024	 C. VÍCTOR NICOLÁS SANGINES PRESIDENTE DE LA COLONIA MOCTEZUMA, SANTO DOMINGO BARRIO ALTO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024	 C. FERNANDO E. MONTAÑO PRESIDENTE DE LA COLONIA SOLIDARIDAD, SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024
 C. EDUARDO IBÁÑEZ ISRRA PRESIDENTE DE LA COLONIA MORELOS, SANTO DOMINGO BARRIO ALTO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024	 C. ANA LUISA PÉREZ APANECA PRESIDENTA DE LA COLONIA CHICA SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024	 C. ANA LUISA PÉREZ APANECA PRESIDENTA DE LA COLONIA CHICA SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024
 C. ANGEL SANTIAGO JIMÉNEZ PRESIDENTE COLONIA SEÑORES SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024	 C. LUIS RAÚL TORRES PRESIDENTE DE LA COLONIA RENACIMIENTO, SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024	 C. JESÚS MÉNDEZ ZEFERINO PRESIDENTE COLONIA POZO DULCE SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024
 C. ELIUD T. RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE COLONIA BICENTENARIO SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024	 C. ABRAHAM ALAVÉS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024	 C. JAVIER LÓPEZ MIGUEL PRESIDENTE COLONIA STA. CATARINA SANTO DOMINGO BARRIO BAJO. Mpio. Villa de Etla Oax. 2022 - 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Villa de Etla, Oaxaca, el día 17 del mes marzo del año 2022.

Página 9 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

COMITE DE LA COLONIA "BENITO JUÁREZ"

C. IGNACIO ALBERTO PÉREZ CARRASCO
PRESIDENTE DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.

C. RAUL TADE AYALA LÓPEZ
PRESIDENTE CALLE AMAPOLAS, SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.

C. JOSEFINA PÉREZ SILVA
PRESIDENTA DE LA PRIVADA DE ZARAGOZA, SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.

C. FRANCISCO RAMÍREZ ORTIZ
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

C. VICTOR DÍAZ DÍAZ
CONSEJO DE VIGILANCIA

C. JUAN DÍAZ DÍAZ
TESORERO DE BIENES COMUNALES

C. LORENZA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE BIENES COMUNALES

C. JAE LITZY MÉNDEZ PELÁEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER S.E.P. S.E.M.S

L.CDA. OLIVIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL CEB 6/12 RICARDO FLORES MAGÓN.

PROFRA. MARIBEL RAMÍREZ GÓMEZ
DIRECTORA ENCARGADA DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE N° 26.

L.E.E.P.O. ING. FIDEL DÍAZ MADERO
DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 84.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Villa de Etla, Oaxaca, el día 17 del mes marzo del año 2022.

Página 10 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etl. Oax.
2022 - 2024

PROFRA. NOELIA JIMÉNEZ MENDOZA
DIRECTORA COMISIONADA JARDÍN DE NIÑOS OVIEDO DEGRÓLY

PROFRA. LETICIA MENDOZA GARCÍA
DIRECTORA DE LA PRIMARIA VESPERTINA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ.

PROFRA. DOMINGA FLORES HERRERA
DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA BASILIO ZÁRATE.

PROFR. EDILBERTO ESPINOZA DANIEL
DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC. VILLA DE ETLA.

PROFRA. ARGELIA DÍAZ PÉREZ
DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGÓN, SANTO DOMINGO BARRIO ALTO.

L.E.P. EYDELIN JUÁREZ ARRIAGA
DIRECTORA ENCARGADA JARDÍN DE NIÑOS PORFIRIO DÍAZ. SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.

C. PROF. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MERLÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. ADRIANA PÉREZ DÍAZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. HÉCTOR NOE PÉREZ VARGAS
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. JUAN YOBANI MÉNDEZ LÓPEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. HERMENEGILDO SANTIAGO MEJÍA
TESORERO MUNICIPAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Villa de Etla, Oaxaca, el día 17 del mes marzo del año 2022.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etl. Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etl. Oax.
2022

Página 11 de 12
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022





ANEXO 3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Villa de Etla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 17 del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Miguel Ángel Martínez Merlín Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Ana Isabel Eugenia Hernández Merlín **Secretaria del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretaria del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Presidente del CDSM

Página 1 de 23
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA MÓDULO DE COORDINACIÓN
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 55 concejeros de 55 convocados, de los cuales son 36 hombres y 19 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$7,834,316.00 (Siete millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

Página 2 de 23
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
NINGUNA		2021

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciativa
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	VILLA DE ETLA	2% DE GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	16	16.6	286	544	445	COMPLEMENTARIA
2	VILLA DE ETLA	3% DE GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	16	16.6	286	544	445	COMPLEMENTARIA
3	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CENTENARIO	ML	680	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	100	220	180	DIRECTA
4	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CENTENARIO	ML	650	16	1.1 1.2 1.4 6.2	100	220	180	DIRECTA

Página 3 de 23

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Metas ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
5	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CENTENARIO	M2	2,250	11	11.3	100	180	180	COMPLEMENTARIA
6	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE ETLA	M3	30	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	200	450	350	DIRECTA
7	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 14 DE OCTUBRE	M2	200	11	11.3	20	45	35	COMPLEMENTARIA
8	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 14 DE OCTUBRE	M2	10,000	11	11.3	2000	4100	3,897	COMPLEMENTARIA
9	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN DIFERENTES CALLES, PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE ETLA	ML	1500	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.2	100	210	190	DIRECTA
10	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE ETLA, PRIMERA ETAPA	ML	2,000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	100	210	190	DIRECTA
11	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO	ML	237	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.2	24	50	46	DIRECTA
12	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO	ML	237	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	24	50	46	DIRECTA
13	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA SEGUNDA CERRADA DE PORFIRIO DIAZ	M2	250	11	11.3	10	25	15	COMPLEMENTARIA
14	VILLA DE ETLA	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DEFENSORES	ML	300	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.2	50	110	90	DIRECTA
15	VILLA DE ETLA	AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DEFENSORES	ML	300	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.2	50	110	90	DIRECTA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta Obra		Meta ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
16	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DEFENSORES	M2	1,250	11.3	11.3	50	110	90	COMPLEMENTARIA
17	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA COLONIA SAN JOSE	ML	145	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	24	50	46	DIRECTA
18	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES, EN LA COLONIA SAN JOSE	ML	250	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	50	110	90	DIRECTA
19	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIVADA DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA SAN JOSE	M2	80	11	11.3	5	12	8	COMPLEMENTARIA
20	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 5 DE MAYO, COLONIA SAN JOSE	ML	170	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2	10	22	18	DIRECTA
21	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO, COLONIA SAN JOSE	M2	990	11	11.3	10	22	18	COMPLEMENTARIA
22	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 84 CON CLAVE 20DST0106P	M2	144	1.4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	16	239	235	DIRECTA
23	VILLA DE ETLA	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 84 CON CLAVE 20DST0106P	M2	1,000	1.6 7	1.1 1.2 1.4 6.4 7.1	16	239	235	DIRECTA
24	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 84 CON CLAVE 20DST0106P	ML	150	4	4.5	16	239	235	DIRECTA
25	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN	M2	350	11	11.3	40	140	100	COMPLEMENTARIA



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Metas	Hogares	Mujeres	Hombres	
26	VILLA DE ETLA	LA SEGUNDA PRIVADA DE LAZARO CARDENAS	ML	185	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	100	250	150	DIRECTA
27	VILLA DE ETLA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA CUCHILLA	M2	500	11	11.3	50	110	90	COMPLEMENTARIA
28	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ESTACION DEL FERROCARRIL PARA EL ZAPOTAL	ML	350	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	50	110	90	DIRECTA
29	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE HIDALGO, PARA EL ZAPOTAL	M2	900	11	11.3	20	45	35	COMPLEMENTARIA
30	VILLA DE ETLA	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUIN, DE LA CALLE INDEPENDENCIA 2ª. ETAPA	M2	1,000	11	11.3	100	210	190	COMPLEMENTARIA
31	VILLA DE ETLA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CALLE INDEPENDENCIA	LUMINARIA	3	7 11	7.1 11.3	20	45	35	COMPLEMENTARIA
32	VILLA DE ETLA	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUIN, EN LA CALLE MORELOS	M2	5,000	11	1.3	250	550	450	COMPLEMENTARIA
33	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA DE INDEPENDENCIA	M2	350	11	1.3	25	55	45	COMPLEMENTARIA
34	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PRIVADA DE INDEPENDENCIA	LUMINARIA	4	7 11	7.1 11.3	30	65	55	COMPLEMENTARIA
35	VILLA DE ETLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) EN LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	POSTE	15	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	60	140	100	DIRECTA
36	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, EN LA CLONIA ADOLFO LOPEZ	ML	250	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	100	250	150	DIRECTA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		OOS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Upidad	Cantidad	Número Obra	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
37	VILLA DE ETLA	MATEOS REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIMERA PRIVADA DE MELCHOR OCAMPO	ML	60	6	1.1 1.2 1.4 6.2				DIRECTA
38	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, EN LA PRIMERA PRIVADA DE MELCHOR OCAMPO	ML	60	6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	8	17	15	DIRECTA
39	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIMERA PRIVADA DE MELCHOR OCAMPO	M2	300	11	11.3	8	17	15	COMPLEMENTARIA
40	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	VIVIENDA	30	1 6 11	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	30	65	55	DIRECTA
41	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	REVESTIMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE EN LA AGENCIA DE SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	M2	3,000	11	11.3	70	160	120	COMPLEMENTARIA
42	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE ASFALTO EN DIFERENTES CALLES	M2	2,500	11	11.3	40	85	75	COMPLEMENTARIA
43	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGÓN" CON CLAVE 20DJN1842S.	M2	96	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	2	18	12	DIRECTA
44	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGÓN" CON CLAVE 20DJN1842S.	M2	40	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	4	35	25	DIRECTA
45	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO, EN LA CALLE CASAHUATE, COLONIA 14 DE OCTUBRE	M2	600	11	11.3	40	85	75	COMPLEMENTARIA
46	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO 1ª ETAPA, EN LAS CALLES (LOS PINOS, 1ª PRIVADA, 2ª PRIVADA, 3ª PRIVADA DE PINOS, EUCALIPTOS Y SANTA CATARINA, EN LA	M2	6,000	11	11.3	249	131	118	COMPLEMENTARIA



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta Obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
47	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	COLONIA SANTA CATARINA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) EN LA CALLE MORELOS	POSTE			1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	20	30	30	DIRECTA
48	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN Y BANQUETAS EN CARRETERA INTERNACIONAL ENTRONQUE AV. PERIFÉRICO	M2	220	11	11.3	100	210	190	COMPLEMENTARIA
49	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MORELOS	ML	60	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	40	90	70	DIRECTA
50	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	REVESTIMIENTO DE DIFERENTES CALLES, PRIMERA ETAPA EN RANCHO SAN JOSE	M2	4,500	11	11.3	120	250	230	COMPLEMENTARIA
51	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES AHUITZOL, CUAUHTÉMOC Y PRIV. DE MIGUEL HIDALGO	ML	350	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	150	350	250	DIRECTA
52	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO ENTRONQUE CON LA CARRETERA FEDERAL 190.	M2	650	11	11.3	50	110	90	COMPLEMENTARIA
53	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC	M2	350	11	11.3	40	85	75	COMPLEMENTARIA
54	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DE HIDALGO	M2	300	11	11.3	25	55	45	COMPLEMENTARIA
55	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA MOCTEZUMA	ML	185	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	60	140	100	DIRECTA
56	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO Y PRIVADA	M2	350	11	11.3	60	140	100	COMPLEMENTARIA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		Tipo de incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres
57	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	DE 5 DE MAYO. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO.	M2	450	11.3	70	150	130
58	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIRIOS.	M2	400	11	80	200	160
59	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	VIVIENDA	30	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	30	65	55
60	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO.	M2	550	11	80	180	140
61	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL, EN LA CALLE PRINCIPAL, COLONIA SOLIDARIDAD	ML	50	1.1 1.2 1.4 6.2	100	210	190
62	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, COL. PERIFERICO.	ML	100	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	20	45	35
63	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	MANTENIMIENTO AL CENTRO DE SALUD	M2	325	1.1 1.2 1.4 3.1 3.4 3.7 3.8 5.6	200	4100	3897
64	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. PERIFERICO	ML	350	1.1 1.2 1.4 6.2	35	75	65
65	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. PERIFERICO	PZA	4	1.1 1.2 1.4 11.1	4	12	8
66	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MORELOS EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE ETILA 1ª ETAPA	ML	1,550	1.1 1.2 1.4 6.2	300	650	550
67	SANTO DOMINGO	REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA	M2	1,150	11	50	110	90

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número OBS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
68	O BARRIO BAJO	COLONIA RICARDO FLORES MAGON, CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS "PORFIRIO DIAZ" CON CLAVE 20DJN1742T, COL. PEÑA CHICA.	M2	96	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2				DIRECTA
69	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "PORFIRIO DIAZ" CON CLAVE 20DJN1742T, COL. PEÑA CHICA.	ML	30	4	4.2 4.5	4	45	35	DIRECTA
70	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "PORFIRIO DIAZ" CON CLAVE 20DJN1742T, COL. PEÑA CHICA.	M2	30	1 6 7	1.1 1.2 1.4 6.4 7.1	4	45	35	DIRECTA
71	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "PORFIRIO DIAZ" CON CLAVE 20DJN1742T, COL. PEÑA CHICA.	M2	20	1 6 7	1.1 1.2 1.4 6.4 7.1	4	45	35	DIRECTA
72	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA (TRANSFORMADOR DE 30 KW) ELECTRIFICACION	POSTE	2	1 1 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	20	50	30	DIRECTA
73	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, EN LA COLONIA RENACIMIENTO	PZA	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	150	350	250	DIRECTA
74	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA (ELECTRIFICACION) 2DA. ETAPA EN LA COLONIA BICENTENARIO	POSTE	10	1 1 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	60	140	100	DIRECTA
75	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA POZO DULCE	ML	150	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	60	140	100	DIRECTA
76	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA POZO DULCE	ML	150	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	50	120	100	DIRECTA
77	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON ADOQUIN, PRIMERA ETAPA EN LA COLONIA	M2	950	11	11.3	40	90	70	COMPLEMENTARIA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
78	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	POZO DULCE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) EN LA COLONIA POZO DULCE.	POSTE			1.1 1.2 1.4 7.1 11.1				DIRECTA
79	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA RICARDO FLORES MAGON	ML	150	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	60	140	100	DIRECTA
80	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA RICARDO FLORES MAGON	ML	180	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	60	140	100	DIRECTA
81	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ELECTRIFICACIÓN) EN LAS CALLES MORELOS Y VICENTE GUERRERO	POSTE	20	1 1 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	90	190	170	DIRECTA
82	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE 3A. ETAPA	M2	350	11	11.3	60	140	100	COMPLEMENTARIA
83	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, COL. BENITO JUÁREZ.	M2	30	11	11.3	5	12	8	COMPLEMENTARIA
84	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, COL. BENITO JUÁREZ.	M2	1,050	11	11.3	80	180	140	COMPLEMENTARIA
85	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE INDEPENDENCIA, COL. BENITO JUÁREZ (2DA. ETAPA)	ML	30	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	60	140	100	DIRECTA
86	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 14 DE OCTUBRE, COLONIA BENITO	ML	75	11	11.3	100	210	190	COMPLEMENTARIA

Página 11 de 23

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas ODS			Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	
87	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	REHABILITACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 6/12 "RICARDO FLORES MAGÓN"	M2	576	6	11 1.2 1.4 6.4 7.1	100	190	DIRECTA
88	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AMAPOLAS.	M2	350	11	11.3	50	90	COMPLEMENTARIA
89	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE AMAPOLAS (2DA. ETAPA)	ML	75	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	70	120	DIRECTA
90	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL FRACCIONAMIENTO PREMIN. PRIMERA ETAPA	LUMINARIA	30	7 11	7.1 11.3	80	140	COMPLEMENTARIA
91	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL FRACCIONAMIENTO PREMIN	M2	500	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2 6.3	150	250	DIRECTA
92	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, EN EL FRACC. PREMIN	ML	180	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	80	140	DIRECTA
93	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, EN EL FRACCIONAMIENTO PREMIN	ML	250	1 6	1.1 1.4 1.4 6.2	100	150	DIRECTA
94	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	M2	600	11	11.3	80	140	COMPLEMENTARIA
95	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIMERA PRIVADA DE ZARAGOZA	M2	625	11	11.3	50	90	COMPLEMENTARIA
96	AGENCIA DE NATIVITAS	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	VIVIENDA	30	1 6 11	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	30	55	DIRECTA
97	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 2620DML0026A	M2	192	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	4	55	DIRECTA
98	SANTO DOMINGO	REHABILITACION DE SERVICIOS BASICOS EN EL	M2	45	1 6 7	1.1 1.2 1.4	8	160	DIRECTA

Página 12 de 23

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Oto. Etla Oax.
2022 - 2024







Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres		Hombres
99	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE SERVICIOS BASICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA VESPERTINA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ" CLAVE: 20DPR2412Z	M2	45	6	125	115	DIRECTA
100	VILLA DE ETLA	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA "CUAUHTEMOC" CON CLAVE: 20DPR3316C	M2	45	6	125	115	DIRECTA
101	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS "OVIDIO DECROLY" CLAVE: 20DJN0056W	M2	96	2	16	14	DIRECTA
102	VILLA DE ETLA	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "OVIDIO DECROLY" CLAVE: 20DJN0056W	M2	30	4	65	55	DIRECTA
103	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BASILIO ZARATE" CLAVE: 20DPR1869P	M2	48	1	16	14	DIRECTA
104	VILLA DE ETLA	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BASILIO ZARATE" CLAVE: 20DPR1869P	M2	45	6	125	115	DIRECTA



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Oto. Etla Oax.
2022 - 2024

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
105	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO	M2	1,722	200	4100	3897



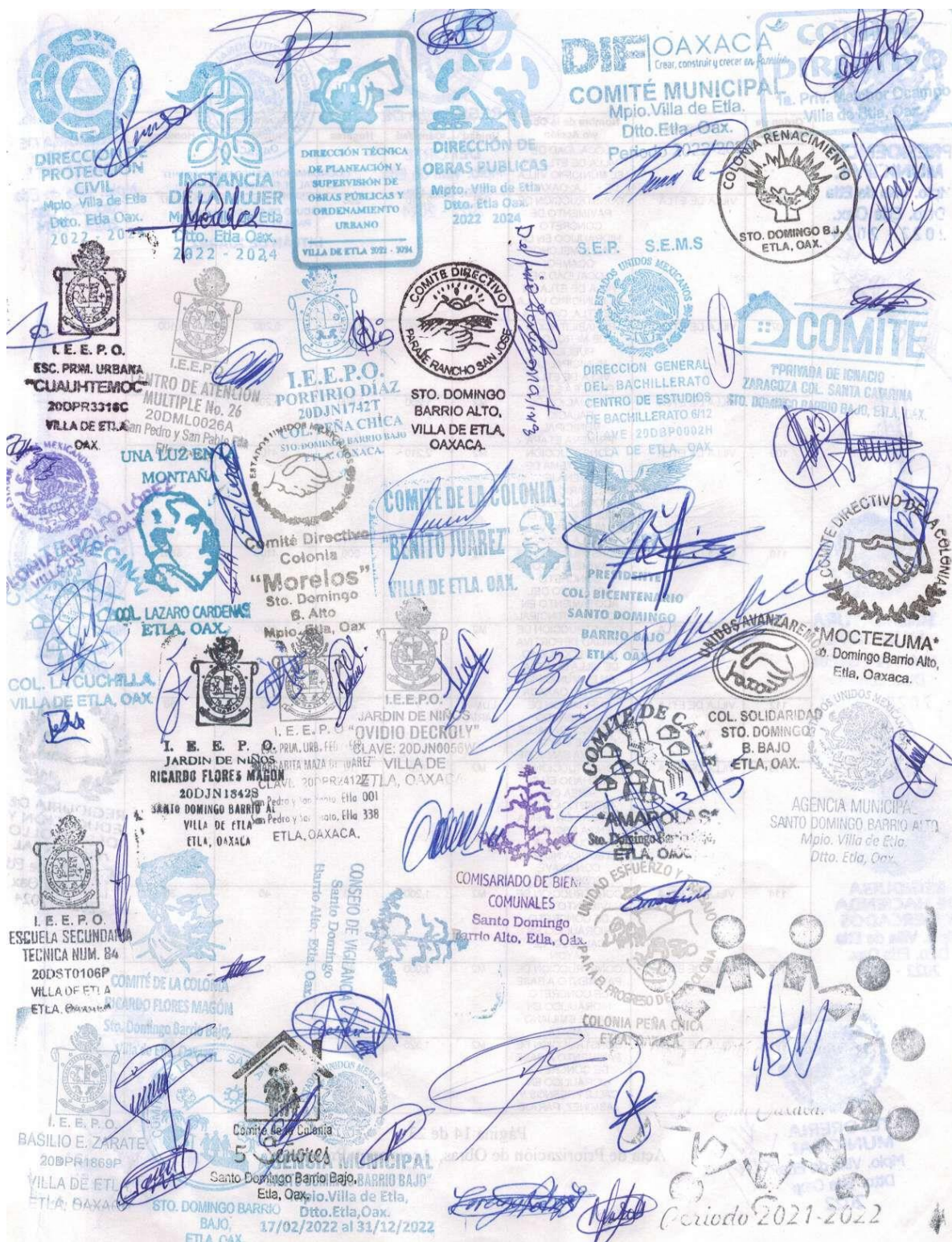
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Oto. Etla Oax.
2022

Página 13 de 23

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Hogares	Beneficiarios	
			Unidad	Cantidad		Mujeres	Hombres
		LOCALIDAD DE VILLA DE ETLA EN EL MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAXACA					
106	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO LOCALIDAD DE VILLA DE ETLA EN EL MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAXACA	M2	2,210	200	4100	3897
107	VILLA DE ETLA	REHABILITACION DE MERCADO PUBLICO MUNICIPAL LA VILLA DE ETLA PRIMERA ETAPA	M2	1,500	2,500	5,200	5,100
108	VILLA DE ETLA	AMPLIACION DE PALACIO MUNICIPAL PRIMERA ETAPA	M2	1,200	2,500	5,200	5,100
109	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE ETLA EN EL MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAXACA	M2	2,210	200	4100	3897
110	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DEL ACOTAMIENTO EN ACCESO PRINCIPAL	M2	2,750	200	4100	3897
111	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE ETLA, EN EL MUNICIPIO DE ETLA, OAXACA	M2	40,000	200	4100	3897
112	VILLA DE ETLA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 5 DE MAYO COLONIA SAN JOSE	LUMINARIA	7	20	42	38
113	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 84 CON CLAVE 20DST0106P	M2	420	16	239	235
114	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOPEZ RAYON	M2	1,200	20	45	35
115	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA	M2	1,000	40	90	70
116	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRESNOS Y JASMINES, PARAJE	M2	1,325	50	120	80



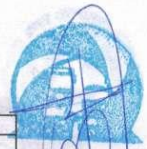
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Hogares	Beneficiarios	
			Unidad	Cantidad		Mujeres	Hombres
117	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 3ª PRIVADA DE INSURGENTES, PARAJE EL ZAPOTAL	M2	810	25	95	45
118	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 1ª PRIVADA DE INSURGENTES, PARAJE EL ZAPOTAL	M2	510	12	26	22
119	VILLA DE ETLA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN PRIMERA PRIVADA DE MELCHOR OCAMPO	LIMINARIA	5	20	45	35
120	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, EN LA AGENCIA DE SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	PZA	1	400	4100	3897
121	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO BARRIO ALTO EN EL MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAXACA	M2	2,000	400	4100	3897
122	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO BARRIO ALTO EN EL MUNICIPIO VILLA DE ETLA, OAXACA	ML	5,000	208	430	400
123	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, EN LA AGENCIA DE SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	PZA	1	200	2100	1897
124	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CONVENCIONAL EN DIVERSAS CALLES DE LA COL. BICENTENARIO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE ETLA	LUMINARIA	33	60	130	110
125	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES	POSTE	50	70	150	130
126	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES	POSTE	50	70	150	130
127	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN	M2	420	150	320	280



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024



REGIDURIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024



REGIDURIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Hogares	Beneficiarios	
			Unidad	Cantidad		Mujeres	Hombres
128	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	CANCHA DE USOS MULTIPLES EN AGENCIA SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	M2	9,500	300	650	650
129	NATIVITAS	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN AGENCIA MUNICIPAL DE NATIVITAS	M2	420	53	110	100
130	NATIVITAS	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, EN LA AGENCIA DE POLICIAS DE NATIVITAS	PZA	1	53	110	100
131	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA CALLE JACARANDAS	POSTE	40	60	130	110
132	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES PROLONGACION DE HIDALGO Y CALLE CERRADA DE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO BARRIO ALTO MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA	POSTE	30	20	45	35
133	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LAS PRIVADAS DE LA MOJONERA, 5 SEÑORES, 5 DE MAYO Y CAOBA DE LA AGENCIA DE SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	POSTE	30	60	130	110



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.



REGIDURIA DE EDUCACION Y DESARROLLO AMBIENTAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022

Página 16 de 23

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Oax. Etla Oax.
2022 - 2024

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Oax. Etla Oax.
2022 - 2024



C. PROF. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MERLÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
IXTLÁN DE JUÁREZ



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL
Mpio. Villa de Etla
Oax. Etla Oax.
2022 - 2024

VOCALES



C. PROFRA. ANGÉLICA GARCÍA PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. LIC. CINTHYA HERNÁNDEZ BAUTISTA
REGIDORA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Página 17 de 23
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Oax. Etla Oax.
2022



REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
Mpio. Villa de Etla
Oax. Etla Oax.
2022 - 2024





REGIDURÍA DE SALUD Y DEPORTE
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

COLONIA ADOLFO LÓPEZ
VILLA DE ETLA, OAX.

REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

C. GILA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PRIV.
DE INDEPENDENCIA, VILLA DE ETLA.

C. FIDEL LÓPEZ MIGUEL
PRESIDENTE DE LA COLONIA ADOLFO
LÓPEZ, VILLA DE ETLA.

COMITÉ DIRECTIVO
1a. Priv. Melchor Ocampo
Villa de Etla, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

C. CONSTANTINO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA PRIMERA
PRIVADA DE MELCHOR OCAMPO,
VILLA DE ETLA.

C. LUIS ANDRÉS MUÑOZ AVENDAÑO
PRESIDENTE DE LA COLONIA 14 DE
OCTUBRE, SANTO DOMINGO BARRIO
ALTO.

COMITÉ DIRECTIVO DE LA COLONIA

C. DE RINO GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COLONIA
RANCHO SAN JOSE, SANTO DOMINGO
BARRIO ALTO.
VILLA DE ETLA,
OAXACA.

VICTOR NICOLAS SANGINES
PRESIDENTE DE LA COLONIA
"MOCTEZUMA", SANTO DOMINGO
BARRIO ALTO.
Sto. Domingo Barrio Alto,
Etla, Oaxaca.

SIN SUSTENTACIÓN MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

C. EDUARDO IBÁÑEZ ISRRA
PRESIDENTE DE LA COLONIA
MORELOS, SANTO DOMINGO BARRIO
ALTO.

COL. SOLIDARIDAD
STO. DOMINGO
B. BAJO
ETLA

FERNANDO E. MONTAÑO
PRESIDENTE COLONIA SOLIDARIDAD,
SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.

C. MARIA TERESA VELÁSQUEZ MORALES
PRESIDENTA DE LA COLONIA
PERIFÉRICO, SANTO DOMINGO
BARRIO BAJO.

C. ANA LUISA PÉREZ APANECA
PRESIDENTA DE LA COLONIA PEÑA
CHICA SANTO DOMINGO BARRIO
BAJO, PEÑA CHICA
ETLA, OAXACA.

REGIDURÍA DE HACIENDA Y MERCADOS
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Villa de Etla, Oaxaca, el día 17 mes de marzo del año 2022.

Página 19 de 23

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Comite de la Colonia

C. ANGEL SANTIAGO JUAREZ
PRESIDENTE COLONIA BENCO
SEÑORES SANTO DOMINGO BARRIO
BAJO

C. LUIS RAUL TORRES
PRESIDENTE DE LA COLONIA
RENACIMIENTO, SANTO DOMINGO
BARRIO BAJO.

C. ELIUD T. RAMIREZ LÓPEZ
PRESIDENTE COLONIA
BICENTENARIO SANTO DOMINGO
BARRIO BAJO.

C. JESUS MÉNDEZ ZEFERINO
PRESIDENTE COLONIA POZO DULCE
SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.

C. ABRAHAM ALAVÉS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COLONIA
RICARDO FLORES MAGÓN, SANTO
DOMINGO BARRIO BAJO.

C. JAVIER LÓPEZ MIGUEL
PRESIDENTE COLONIA STA.
CATARINA SANTO DOMINGO BARRIO
BAJO

C. IGNACIO ALBERTO PÉREZ CARRASCO
PRESIDENTE DE LA COLONIA BENITO
JUÁREZ, SANTO DOMINGO BARRIO
BAJO.

C. RAUL AYDE AYALA LÓPEZ
PRESIDENTE CALLE AMAPOLAS,
SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.

C. JOSEFINA PÉREZ SILVA
PRESIDENTA DE LA PRIVADA DE
ZARAGOZA, SANTO DOMINGO BARRIO
BAJO

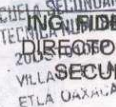
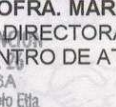
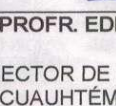
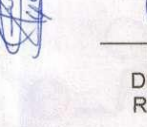
C. FRANCISCO RAMIREZ ORTIZ
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

C. VICTOR DÍAZ DÍAZ
CONSEJO DE VIGILANCIA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Villa de Etla, Oaxaca, el día 17 mes de marzo del año 2022.

Página 20 de 23

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 C. JUAN DÍAZ DÍAZ TESORERO DE BIENES COMUNALES	 C. LORENZA RODRIGUEZ SECRETARIA DE BIENES COMUNALES
 C. JAEL LITZY MÉNDEZ PELÁEZ TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	 ING. FIDEL DÍAZ MADERO DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA N°. 84.
 LCDA. OLIVIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL CEB 6/12 RICARDO FLORES MAGÓN	 PROFRA. MARIBEL RAMÍREZ GÓMEZ DIRECTORA ENCARGADA DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE N°. 26.
 PROFRA. NOELIA JIMÉNEZ MENDOZA DIRECTORA COMISIONADA JARDÍN DE NIÑOS OVIDIO DECROLY.	 PROFRA. LETICIA MENDOZA GARCÍA DIRECTORA DE LA PRIMARIA VESPERTINA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ.
 PROFRA. DOMINGA FLORES HERRERA DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA BASILIO ZÁRATE.	 PROFR. EDILBERTO ESPINOZA DANIEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC. VILLA DE ETLA.
 PROFRA. ARGELIA DÍAZ PÉREZ DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGÓN, SANTO DOMINGO BARRIO ALTO.	 L.E.P. EYDELIN JUÁREZ ARRIAGA DIRECTORA ENCARGADA JARDÍN DE NIÑOS PORFIRIO DÍAZ. SANTO DOMINGO BARRIO BAJO.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Villa de Etla, Oaxaca, el día 17 mes de marzo del año 2022.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE OAXACA PARA EL DESARROLLO

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS

IXTLÁN DE JUÁREZ

Página 21 de 23

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etl. Oax.
2022

REGIDURIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO AMBIENTAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etl. Oax.
2022





 
C. PROF. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
MERLÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
DE OAXACA

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
REGIDURÍA DE
SAUD Y
DEPORTE
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
REGIDURÍA DE
VIALIDAD Y
TRANSPORTE
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

 
C. ADRIANA PÉREZ DÍAZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

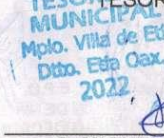
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
C. HÉCTOR NOÉ PÉREZ VARGAS
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

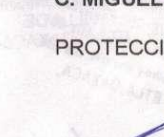
 
C. JUAN YOBANI MÉNDEZ LÓPEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
C. HERMENEGILDO SANTIAGO MEJÍA
TESORERO MUNICIPAL

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

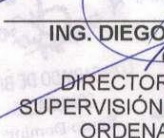
 
C. RUTH RAMÍREZ INFANTE
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
C. MIGUEL OSWALDO PARADA
AYUSO
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
C. SOCORRO LETICIA ESPINOZA
LÓPEZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
ING. DIEGO HAMIR HERNÁNDEZ
CASTILLO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENAMIENTO URBANO

Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y
DESARROLLO
AGRICULTURAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

 
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Villa de Etla, Oaxaca, el día 17 mes de marzo del año 2022.

Página 22 de 23

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



ANEXO 4 ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

· 2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ·



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
· CONSTRUYENDO LA ESPERANZA ·

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA, OAXACA
SECCIÓN:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.
NÚM. DE OFICIO:	0426/PM/2022
ASUNTO:	SE ENVIA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

VILLA DE ETLA, OAXACA, 10 DE JUNIO DE 2022.

ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
P R E S E N T E.

AT'N: MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERAN
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

El que suscribe, **PROF. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MERLÍN** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ETLA, DISTRITO DE ETLA, OAXACA., con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; me dirijo a usted para lo siguiente:

Por este medio me permito enviarle en anexo el presente Plan Municipal de Desarrollo de Villa de Etla 2022-2024, para su correcta revisión y respectiva validación.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. PROF. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MERLÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ETLA OAXACA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
-CONSTRUYENDO LA ESPERANZA-



**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO DE
VILLA DE ETLA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNIIPCAL
(CDSM) 2022**

En el Municipio de Villa de Etla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las 17:00 horas del día 09 de Junio del 2022, se reunieron en el Palacio Municipal, previa convocatoria los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, ciudadanos Profr. Miguel Ángel Martínez Merlín, Presidente Municipal Constitucional; Profra. Angélica García Pérez, Síndica Municipal Constitucional; Lic. Cinthya Hernández Bautista, Regidora de Obras y Desarrollo Urbano; Lic. Araceli Hernández Matadamas, Regidora de Educación y Desarrollo Ambiental; Lic. Enrique Ayala Martínez, Regidor de Hacienda y Mercados; Lic. Joel Iván Martínez Reyes, Regidor de Salud y Deportes; Lic. Felipe Arturo Bautista Cruz, Regidor de Vialidad y Transporte y; Ana Isabel Eugenia Hernández Merlín, Secretaria Municipal y todos los demás miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO del ejercicio 2022-2024 bajo lo siguiente.

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

ORDEN DEL DÍA: -

PRIMER PUNTO.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.- **SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- **TERCER PUNTO.-** presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y en su aprobación por el consejo de desarrollo Municipal.- **CUARTO PUNTO.-** clausura de la sesión.

Para desahogar el PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM, la secretaria Municipal pasó lista de asistencia encontrándose presentes todos los concejales antes mencionados, así como la gran mayoría visible de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, por lo que procedió a informar: **"HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE"** contestando el presidente Municipal; **"HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE**

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

Palacio Municipal SN. Colonia Centro
H. Ayuntamiento de la Villa de Etla · villadeetlaayuntamiento22@gmail.com

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

**REGIDURÍA DE
VIALIDAD Y
TRANSPORTE**
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022 - 2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa de Etla
Dtto. Etla Oax.
2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
- CONSTRUYENDO LA ESPERANZA -

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y
DESARROLLO
Municipal
Dpto. Etlá Oax.
2022 - 2024

DECLARA FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL".

En el SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Los concejales aprobaron el orden del día a que se sujetara la sesión de CDSM.

Para desahogar el TERCER PUNTO, el Profr. Miguel Ángel Martínez Merlín, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Oaxaca, presenta a los miembros del cabildo Municipal así como a los demás integrantes de CDSM el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 que ha sido elaborado con base a las demandas y necesidades ciudadanas recibidas en las reuniones realizadas con los diferentes sectores de la población, con el fin de direccionar el accionar del Gobierno Municipal en obras y acciones que permitan el desarrollo de los habitantes del municipio.

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etlá Oax.
2022 - 2024

Acto seguido instruye la Secretaría Municipal a dar inicio con la presentación de citado Plan.—

Da inicio a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en el cual se explica detalladamente cada uno de los ejes rectores del documento, los cuales según los lineamientos requeridos están integrados por: Mensaje del presidente; Fundamento Legal; Contexto Municipal; Estrategias Transversales; Ejes temáticos: Eje I. Personas- Villa de Etla; Eje II. Planeta – Villa de Etla; Eje III. Prosperidad – Villa de Etla; Eje IV. Paz – Villa de Etla; Eje V. Alianza- Villa de Etla. Dándose a conocer a los presentes un diagnóstico específico de la problemática identificada, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.

REGIDURÍA DE
VIVIENDA Y
SERVICIOS
Municipal
Dpto. Etlá Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etlá Oax.

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etlá Oax.
2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
- CONSTRUYENDO LA ESPERANZA -

Una vez concluida la presentación, la Secretaría de Consejo de Desarrollo Social Municipal pregunta a los miembros del CDSM que en caso de estar de acuerdo con la información obtenida en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 tengan a bien levantar la mano para la aprobación del mismo. De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal acuerdan aprobar por unanimidad de votos de sus integrantes dicho documento, con la finalidad de que la autoridad municipal realice los trámites correspondientes para su respectiva publicación por los medios adecuados-----

Para concluir esta sesión, en el cual **CUARTO PUNTO**, el Profr. Miguel Ángel Martínez Merlín, Presidente del CDSM, declara clausurada esta sesión de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, siendo las 20:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al alcance y al margen de la presente acta en todas las hojas que integran, los que en ella intervinieron y siendo aprobados todos los acuerdos que aquí emanaron **DOY FE**-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.


C. PROF. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MERLÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. PROFRA. ANGELICA GARCÍA PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etlá
Dpto. Etlá Oax.
2022 - 2024


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etlá
Dpto. Etlá Oax.
2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ETLA
-CONSTRUYENDO LA EXPERIENCIA-


C. LIC. ENRIQUE AYALA MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y MERCADOS

REGIDURIA DE
HACIENDA
Y MERCADOS
Mpio. Etla Oax.
2022 - 2024

C. LIC. CINTHYA HERNÁNDEZ BAUTISTA
REGIDORA DE OBRAS Y DESARROLLO
URBANO

REGIDURIA DE
OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024


C. LIC. ARACELI HERNÁNDEZ MATADAMAS
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y
DESARROLLO AMBIENTAL

REGIDURIA DE
EDUCACIÓN Y
DESARROLLO
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024


LIC. JOEL IVÁN MARTÍNEZ REYES
REGIDOR DE SALUD Y DEPORTES

REGIDURIA DE
SALUD Y DEPORTES
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024


C. LIC. FELIPE ARTURO BAUTISTA CRUZ
REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

REGIDURIA DE
VIALIDAD Y
TRANSPORTE
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022 - 2024


C. PROFR. HERMENEGILDO SANTIAGO
MEJÍA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022


C. LIC. ANA ISABEL EUGENIA HERNÁNDEZ MERLÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Etla
Dpto. Etla Oax.
2022

